



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

**“LA FORMACIÓN DE COOPERATIVISTAS COMO PROBLEMA DE
LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA.**

PRESENTA:

MTRO. GILBERTO MÉNDEZ ARENAS

DIRECTOR DE TESIS

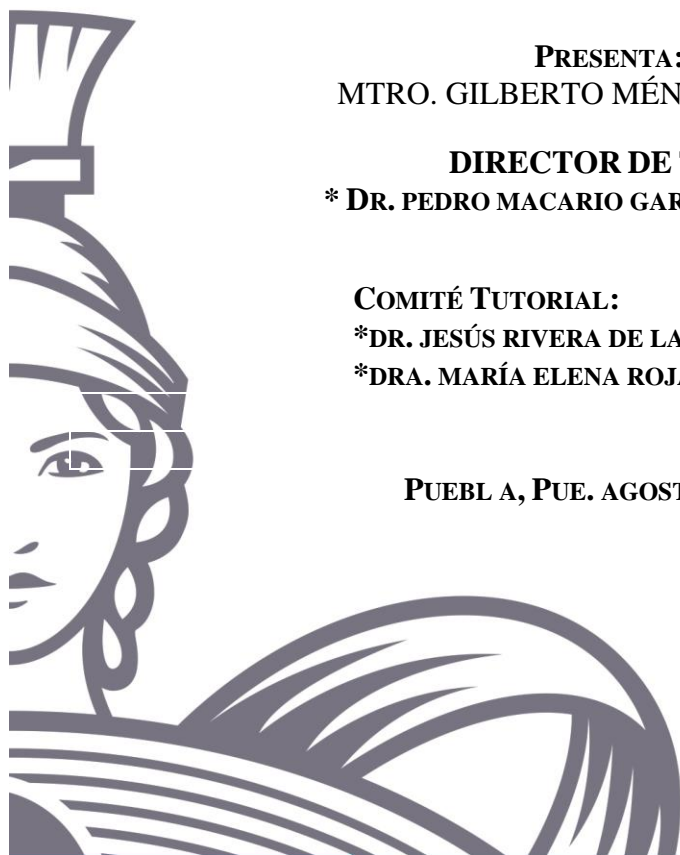
*** DR. PEDRO MACARIO GARCÍA CAUDILLO**

COMITÉ TUTORIAL:

***DR. JESÚS RIVERA DE LA ROSA**

***DRA. MARÍA ELENA ROJAS HERRERA**

PUEBLA, PUE. AGOSTO DE 2025



Dedicatoria.

A la familia de dónde vengo, mamá±, papá±, hermanos, sobrinos y amigos, porque son nuestros aliados de vida, pero sobre todo a la familia que hemos construido, mi esposa Alis con su apoyo incondicional, a mis hijos Alan y Santy que son el motor de mi vida. Es en la familia donde se dan las condiciones y acciones donde nace la solidaridad.

Agradecimientos.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) que con su beca al posgrado han logrado que consume el sueño de ser Doctor. Sugerimos se mantengan estos apoyos ya que es indispensable para contar con personas interesadas en la difusión e implementación de la Economía Social Solidara, que, con sus trabajos de investigación, dan alternativas y sobre todo buscando la transformación de un México mejor.

A mis maestros que conforman este posgrado, ya que, con sus conocimientos y consejos, logramos que se desarrollara este trabajo de investigación, en especial a mi comité tutorial conformado por: Dr. Pedro Macario García Caudillo; Dr. Jesús Rivera de la Rosa; Dra. María Elena Rojas Herrera.

A mis compañeros, maestros y amigos del Doctorado, algunos de ellos conformamos un nodo de la Economía Social Solidaria (NODESS ESSALIA), y la conformación de una cooperativa de educación capacitación y formación que esta por nacer. Ya que al compartir sus conocimientos y habilidades nos apoyaron para que este trabajo saliera adelante, en especial al Dr. Marcel Arvea Damián, que con su experiencia en el campo educativo logramos concluir esta tesis.

A mis compañeros y considero amigos del “Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, social y Cooperativa” (CIRIEC México), en especial a las comisiones de Educación, que dé esta iniciativa nace la “Red Nacional de Universidades que Enseñan la Economía Social Solidaria y Comunal” (RNUESSCO). Y a la Comisión científica en especial a los Doctores: Roberto Cañedo Villarreal; Prudencio Mochi Alemán; Cristina Girardo Pierdominici; Noemí Lezama Ruiz y Juan José Rojas Herrera.

Resumen.

En México contamos con más de 18 mil organizaciones cooperativas con más de 8 millones de socios. En nuestro trabajo de investigación analizamos cómo se da la formación para este grupo de personas, desde tres actores sociales, que hacen: la Academia, el Estado y las mismas cooperativas. Como forman a estas personas para ser cooperativistas (personas solidarias).

Nos enfocamos desde la Red Nacional de Universidades que tienen programas de Economía Social Solidaria. En México se cuenta con 24 universidades que tienen en sus planes académicos esta modalidad. Solo 19 de ellas pertenecen a esta Red. Y desde estas universidades analizamos cómo se da la educación, capacitación y formación de profesionistas en ESS.

Por parte de las organizaciones cooperativas analizamos cómo se da la formación, tomando de referencia las cooperativas que conformó la Secretaria de Trabajo de Puebla, se están formando cooperativistas o solo cooperativas que cumplen solo requisitos legales.

Por parte, del actor Gobierno, nos enfocamos en el programa que crea el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), cuya función es “establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento visibilidad de la Actividad Económica de Sector Social de la Economía, y Definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía” (Art. 2 de la LESS)... o sea, que sus funciones son más amplias y no se está cumpliendo la ley. Con su programa de fomento a la Economía Social con la creación de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, que están haciendo para formar capacitar y educar a personas que participan en organismos del sector social, en especial en la Red de NODESS del Estado de Puebla, que cuenta actualmente con 36 interfases.

También vemos ejemplos de organizaciones nacionales e internacionales que llevan un proceso de educación, capacitación y formación de cooperativistas desde sus territorios en diversos contextos, que nos sirvan para tomar en cuenta para nuestra investigación.

Nuestro tema es “La formación de cooperativistas como problema de la ESS”, y sobre todo qué se ha investigado sobre el actor social, el cooperativista, el contexto actual en el qué se mueve y qué estrategias siguen con sus organizaciones cooperativas para lograr su sostenibilidad.

Abstract

According to recent statistics, the nation of Mexico is home to more than 18,000 cooperative organizations, which collectively represent a membership base of over 8 million individuals. In the course of our research, we have conducted an analysis of the training methods employed by three distinct social actors in regard to this particular group of individuals. The aforementioned actors include the Academy, the State, and the cooperatives themselves. The following inquiry is posited: What is the methodology employed in the training of individuals to become cooperativists, or, in other words, people of solidarity?

Our focus is on the National Network of Universities that have established programs in the field of Social Solidarity Economy. In the Mexican educational system, 24 universities have incorporated this modality into their academic programs. A mere 19 of these individuals are affiliated with this network. A subsequent analysis of the education, training, and professional development of professionals at these universities is conducted.

An analysis was conducted to assess the training methodologies employed by cooperative organizations. The study drew upon the experiences of cooperatives established under the auspices of the Secretary of Labor of Puebla. The analysis focused on two distinct groups: cooperative members undergoing training and cooperatives that are solely focused on adhering to legal obligations.

The government's role in this regard is to oversee the dissemination of the SSE, a function that is primarily executed by the National Institute of Social Economy (INAES). The program's objective is to promote the social economy by establishing Nodes for the Promotion of the Social and Solidarity Economy. The program's educational initiatives are designed to equip individuals engaged in social sector organizations, particularly those within the NODESS Network of the State of Puebla, with the necessary skills and knowledge. The NODESS Network currently comprises 36 interfaces, reflecting its expanding presence and impact in the state.

Furthermore, we observe the existence of national and international organizations that implement educational, training, and cooperative development initiatives within their respective territories under diverse circumstances. These observations can be considered in the context of our research.

The focal point of this inquiry is "The training of cooperativists as a problem of the SSE." A comprehensive review of extant research has been conducted on the social actor, the cooperativist, the prevailing context in which they operate, and the strategies they employ with their cooperative organizations to achieve sustainability.

Índice

Introducción.....	8
Capítulo 1 El cooperativista frente a la dinámica del contexto.	22
1.1 Contexto actual.	41
1.1.2 Mitos y paradigmas del sistema ortodoxo y de las cooperativas	49
1.1.3 La burocracia como problema.....	53
1.2 El cooperativista y su organización social cooperativa.	58
1.3 Los métodos en la formación del cooperativista.	69
1.3.1 El método de la cooperativa Mondragón	74
1.3.2 Método Educativo los cuatro pilares de Freire	79
1.3.3 El Método de Aprendizaje Cooperativo (MAC).....	83
1.3.4 El método de aprendizaje colaborativo en las cooperativas	85
1.3.5 El método propuesto basado en nuevos principios (la alfabetización de Paulo Freire)..	87
1.3.6 Conclusiones capítulo 1.....	96
Capítulo 2 Casos de las organizaciones sociales de la ESS	97
2.1 Organizaciones educativas.....	100
2.1.1 La educación cooperativa de la Universidad Cooperativa de Colombia.....	101
2.1.2 La educación cooperativa de la Universidad de Quilmes Argentina.....	105
2.1.3 La educación en la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.....	109
2.2 Casos de Organizaciones sociales	114
2.2.1 Caja Laboral (Kutxa).....	115
2.2.2 Los bancos comunales en Argentina (Asociación Civil Nuestras Huellas).....	117
2.2.3 Cooperativa de Ahorro y crédito Jardín Azuayo	120
2.2.4 El caso de las cooperativas de ahorro y préstamo en México.	123
2.3 Políticas públicas, para el desarrollo de la Economía Social Solidaria como una real alternativa.	132
2.3.1 Políticas Públicas en Costa Rica.....	136
2.3.2. Políticas Públicas en Ecuador	140
2.3.3 Políticas Públicas en México, los NODESS.....	143
2.3.4 Conclusiones capítulo 2.....	156
Capítulo 3 La educación y formación de cooperativistas en las organizaciones sociales en México	159

3.1 La educación cooperativa desde la Academia.	167
3.1.1 La educación cooperativa de la Universidad Iberoamericana Puebla, México (Universidad privada)	185
3.1.2 La educación cooperativa de la BUAP, México (Universidad pública).	189
3.2. La educación cooperativa desde el Gobierno	191
3.2.1 Programa del INAES Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializado (SINCA) y la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS). 200	
3.2.2 Estudios de formación de cooperativistas programa de la secretaria del Trabajo de Puebla, México.	205
3.2.3 Programa de capacitación en ESS por parte de la SEP en Tecnológico nacional de México.	209
3.3. La formación de cooperativistas desde las organizaciones sociales.....	211
3.3.1 La formación de cooperativistas desde la cooperativa Tosepan.	218
3.3.2 La formación de formadores del NODESS Morelos Solidario y Cooperativo	228
3.3.3 La educación cooperativa desde NODESS ESSALIA.	231
3.3.4 Conclusiones capítulo 3.....	239
Capítulo 4 Marco metodológico.....	240
4.1 Establecimiento de la población objetivo (Academia Organismos de Gobierno y Organizaciones cooperativas)	244
4.2 Diseño de la investigación.....	253
4.3 Análisis de los datos y resultados.....	254
Capítulo 5 Conclusiones y propuestas.	270
5.1 Recomendaciones y propuestas.	272
5.2 Propuestas.....	276
Bibliografía	300
ANEXOS	312
Índice de tablas.	328
Índice de cuadros.	328
Índice de figuras.	329
Índice de Gráficos.....	330

Introducción.

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es atender un problema que se presenta en las organizaciones sociales de la Economía Social Solidaria (ESS) en México, especialmente en organizaciones cooperativas ubicadas en la ciudad de Puebla.

El problema consiste en la falta de formación de personas solidarias; esto es, la formación de cooperativistas. En las organizaciones cooperativas se tiene la idea que las personas que trabajan en estas empresas sociales son cooperativistas y por lo regular no lo son.

La presente investigación fue motivada por dos aspectos centrales: primero por una experiencia de 13 años como trabajador en una empresa cooperativa de servicios financieros residente en la ciudad de Puebla y varios municipios del estado. En dicha cooperativa fue posible percibir que no hay un proceso preciso para la formación de personas solidarias; dicha cooperativa se enfoca en la capacitación técnica pero no en la formación de cooperativistas. Segundo, el conocimiento adquirido en el 2011 dio la oportunidad de conocer la ciudad de Mondragón, España, y varias de sus cooperativas, ello permitió identificar que, para conformar organizaciones sociales, en especial cooperativas, es necesario la formación de personas solidarias, para luego formar y consolidar organizaciones cooperativas. Ya que, al igual que las Pymes en los dos primeros años que nacen fracasan o, como desconocen cómo darse de baja y todos los trámites burocráticos que implica, quedan muchas de estas organizaciones en el limbo.

En México se cuentan con organizaciones que tienen diversas figuras jurídicas dentro de la economía social, como son los ejidos, comunidades, uniones de ejidos, uniones de comunidades, asociaciones rurales de interés colectivo, sociedades de producción rural, uniones de sociedades de producción rural, sociedades de solidaridad social, sociedades mutualistas y sociedades cooperativas (productores de bienes y servicios, consumidores de bienes y servicios, así como de ahorro y préstamo). El presente trabajo se enfocará en las organizaciones cooperativas, las cuales, en algunos casos, no siguen los lineamientos ético-sociales (buenas prácticas) que las deben caracterizar y hacerlas diferentes de las organizaciones que solamente buscan una rentabilidad económico-financiera.

Es más, un número importante de empresas sociales no cumplen con su objetivo social y se enfocan exclusivamente en la búsqueda de beneficios económicos. Solo cumplen con el marco legal, pero, en su interior y en sus funciones, se comportan como una empresa tradicional capitalista.

En este trabajo nos enfocaremos en el principio quinto de las cooperativas, (Declaración de Identidad Cooperativa, Asamblea General ACI, 1995), el cual a la letra dice: Educación, formación e información. Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria, así como del fondo y comité de educación cooperativa que en el marco legal de estas organizaciones está contemplado.

Un número importante de organizaciones cooperativas se enfocan exclusivamente en la sostenibilidad de la organización, argumentando que deben ser rentables solo en el aspecto económico, sin considerar que para ser sostenibles en el tiempo es necesario formar personas solidarias (cooperativistas) para continuar operando y contribuir favorablemente a la comunidad donde ofrecen sus servicios.

Para que las cooperativas sean armoniosas es necesario que sus integrantes compartan una necesidad común, con esto se inicia la creación de una comunidad, y para que esto pueda ser posible es necesario un mínimo de reglas consensuadas.

Mediante la experiencia adquirida tanto en el trabajo como en la vivencia de las cooperativas de Mondragón, fue posible establecer que hace falta un proceso de formación cooperativa, con la cual, se tendrán mejores resultados económicos, sociales y culturales y, por supuesto, un mejor servicio a la comunidad.

El periodo de estudio que se estimó fue durante el proceso de institucionalización de las cooperativas de ahorro y préstamo en México que fue del año 2000 hasta la actualidad. Se determina esta temporalidad porque es cuando el gobierno tomó cartas en el asunto, viendo el problema de los fraudes por financieras y pseudo cajas de ahorro. Esto lleva a la tarea de implementar una política pública para la regularización de estas organizaciones por medio de capacitaciones, así como del conocimiento de leyes y normas relativas al cooperativismo, exigiendo el proceso de regularización para contrarrestar con esta medida dichos fraudes.

Las organizaciones cooperativas de ahorro y préstamo establecidas en la ciudad de Puebla deben cumplir con su objetivo social para el cual fueron creadas: “Atender a personas que no

toman en cuenta la banca tradicional”; pero en la realidad este objetivo no lo cumplen, o solo lo hacen de manera parcial, ya que también excluyen a una gran cantidad de personas que no cumplen con una serie de requisitos que el sistema financiero (para quien rinden cuentas les suele exigir o toma como referencia, ya que, de estas organizaciones el 60% cumplen con los requisitos legales y enfrentan problemas en sus finanzas). Esto se debe a diversas circunstancias, pero una de las principales causas es la falta de formación de personas solidarias.

El actual sistema económico sustentado en la libre competencia, en la propiedad privada sobre los medios de producción, en la formación de consorcios, en la injusta distribución de la riqueza, en la especulación financiera y monopólica, es decir, en la economía de libre mercado, genera una sociedad inequitativa dedicada al consumo. Este sistema ha propiciado que hoy más que nunca exista un mercado donde la libertad de adquirir productos se confunde fácilmente con la libertad de elección del individuo; este sistema ha influido también en los gobiernos que actúan condicionados por las leyes del mercado y bajo los lineamientos de las grandes corporaciones político-financieras (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio, principalmente). Entre los mitos del sistema capitalista está la libertad individual, el señuelo alentado por las teorías de emprendimiento, ‘si quieres puedes’, cualquiera puede ser propietario de una empresa, quien quiera puede ser un empresario, basta desearlo.

En este contexto, las bondades que pueda tener el sistema capitalista están ligadas a desventajas que impactan a la sociedad y al individuo en su conjunto. Hoy más que nunca existe una desigualdad social expresada en exclusión, marginación, migración, miseria, explotación humana y explotación irracional de los recursos naturales, catástrofes ecológicas, precariedad de poblaciones enteras que carecen de recursos y servicios indispensables para vivir con dignidad.

La afectación social pasa por la violación de los Derechos humanos, del Derecho a la salud pública y de un deterioro en el nivel de vida de grandes grupos de poblaciones. Analizando todos los problemas que ha traído el sistema de libre mercado, resulta evidente que se trata de un sistema negativo y profundamente violento y hostil, impide cualquier oposición a él. En consecuencia, es necesario buscar otras opciones, donde la solución a muchos problemas

está en las personas que constituyen las organizaciones, desde sus territorios, con sus recursos, preparados, comprometidos, buscando el bien común antes que el bien individual. Ante esta situación existen todo un conjunto de teóricos economistas, pensadores y activistas de movimientos sociales que han planteado distintas alternativas ante el sistema de mercado, las cuales proponen, en términos generales, una economía social y solidaria que enfrente al mercado con una economía sustentada en la gente, en las personas, quienes son en última instancia quienes configuran y concretan las organizaciones.

La economía que tiene como sustento la atención a las personas, se conoce o denomina “Economía social solidaria” entre otras denominaciones. Dentro de estas opciones surge como alternativa la figura organizativa de la cooperativa. Donde sus integrantes encuentran otras condiciones para favorecer su desarrollo personal y de la organización cooperativa.

El problema de la consolidación en México de la Economía social solidaria, en especial de las cooperativas, radica en que se ha puesto énfasis en crear las organizaciones, pero se ha soslayado a las personas que las forman; es decir, a quienes integran y son la razón de ser de las organizaciones cooperativas: **los cooperativistas**.

Muchas de las empresas cooperativas que se han constituido en México son producto de programas gubernamentales; el Estado convoca a personas y grupos sociales para que formen su organización cooperativa, en el mejor de los casos se les orienta, se les dan cursos sobre Economía social solidaria, antecedentes de las primeras cooperativas que se fundaron en Europa a mediados del Siglo XIX; temas administrativos y contables (se les da capacitación técnica) y les ofrecen apoyos económicos para constituirse y cumplir con todos los trámites legales.

Pero no forman cooperativistas, personas solidarias, con un objetivo común tan fuerte, tan apasionante, que los lleve voluntariamente a trabajar de manera cooperativa. Y es que al conformar estas organizaciones cooperativas no surgen de las necesidades de las personas, ciudadanos que buscan solucionar su problema de manutención. En algunos casos, se trata de personas que trabajan en el gobierno, copian modelos alejados a la realidad, caso de la Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), emitida en el 2009, o con base en ideas míticas y dominantes del periodo que van a gobernar.

También hemos encontrado que, después de cumplir con todos los requisitos legales para conformar dichas empresas cooperativas, no se les da el seguimiento, capacitación y formación necesarios, pero, sobre todo, de una inserción al mercado con ventajas, pues la finalidad no es buscar ni crear mercados alternativos donde se privilegie la solidaridad y no la competencia. Esto es, se trata de que las organizaciones de producción social construyan nuevas formas de intercambio, eludir el mercado capitalista donde siempre gana más el dominante.

Esto se da porque aun cuando existen programas de conformación de cooperativas, no se crean redes de colaboración entre estas organizaciones de producción social, teniendo que competir con las empresas que únicamente buscan el lucro, muchas ya consolidadas, solo cumplen con los requisitos legales y después lanzan sus productos al libre mercado, en especial nos referimos a las empresas cooperativas de ahorro y préstamo.

El tema a desarrollar en el presente documento de investigación es **la formación de cooperativistas como problema de la Economía social solidaria**. Es el principal problema que hemos encontrado, cuando no hay formación de personas solidarias suceden los problemas arriba mencionados, programas de gobierno mal elaborados, mal enfoque del mercado para estas organizaciones, leyes que protegen intereses de la cúpula, organizaciones no adaptadas al contexto social y cultural donde se van a establecer, entre otros. Lo cierto es que el proceso productivo no concluye en la elaboración de bienes, sino también de su distribución y consumo, pero son pocas las organizaciones de producción social que cumplen con estos requerimientos.

Vemos la Economía social solidaria no solo como una alternativa, sino como un proceso de transformación para mejorar las condiciones de vida de millones de personas en el mundo; es necesario, entonces, poner el centro a las personas y no como ahora sucede, que se privilegia el dinero y la ganancia material sobre el beneficio social que ofrece la organización cooperativa como una alternativa real, donde sus socios con principios y valores lleven su organización hacia un bien común, para una vida mejor. Es por esta razón que se considera que es de primordial importancia comenzar la organización cooperativa formando a los integrantes que la constituyen; esto es, **generar cooperativistas participativos y solidarios**.

Asimismo, en la organización cooperativa aplica todo un conjunto de procedimientos que van de la planeación hasta la ejecución de sus objetivos. La economía social constituye una alternativa real para generar formas de economía que favorezcan la igualdad social, la equidad, el beneficio público y los Derechos Humanos; sin embargo, a pesar de las bondades que se obtienen de las cooperativas, esta posibilidad de organización no ha sido divulgada y promovida de una manera eficiente y es por ello que la formación de cooperativistas no alcanza a impactar en la génesis, consolidación y desarrollo de las cooperativas como una respuesta de producción social ante el sistema de mercado y el consumo capitalista por eso podemos afirmar que existen en la ciudad de Puebla, cooperativas de servicios financieros, pero con muy pocos cooperativistas.

El problema principal por resolver en este trabajo de investigación y tema del presente trabajo es: la formación de cooperativistas, como problema intrínseco de la Economía social solidaria.

Se plantea como problema y como necesidad, debido a que, dentro de los principios de las cooperativas, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) establece, en la «Declaración de la Identidad Cooperativa», el principio de la “Educación, capacitación e información”; en la legislación mexicana, en la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), se puntualiza que la “formación y educación es necesaria y debe ser impulsada en las cooperativas mediante la asignación de fondos y la formación de un Comité para promoverlas”.

Esto quiere decir que la educación debe llevarse a cabo en las cooperativas, tanto a nivel internacional como nacional, es una **necesidad** que debe cubrirse efectivamente, se convierte en **problema** cuando esa educación, sus comités, las personas que reciben la encomienda, no lo hacen adecuadamente por varios motivos, pero todos ellos comprometidos por el perfil solidario inherente al cooperativismo.

Analicemos las causas:

- **Relaciones de poder.** En las organizaciones, tanto las que buscan el lucro como las organizaciones sociales, sobre todo las que nacen de programas de gobierno, se establece una jerarquía de “arriba hacia abajo”.

- **El propósito común.** Cuando las organizaciones no tienen un propósito común que los una, las personas que integran a estas organizaciones se unen, buscando sus propios intereses personales.
- **Egoísmo, individualismo.** Es, o se ve, como algo normal, pensar egoístamente y de manera individual, todos tenemos derecho a pensar y buscar nuestro propio interés, nadie nos enseña a pensar de otra manera.
- **Desinterés de los actores.** En las organizaciones sociales, cuando se carece de formación solidaria, los actores se vuelven trabajadores y, desde su puesto, tiene su punto de vista.
- **Confusión en la comprensión de términos.** De acuerdo con estudios realizados a diversas organizaciones sociales en especial las cooperativas, en el tema de educación, capacitación y formación existe mucha confusión.
- **Insuficiencia de recursos económicos.** Como el objetivo principal de muchas de estas organizaciones en especial de las cooperativas, es sostenerse en el tiempo, sobrevivir, y dicen que para lograr esto, es necesario ser rentables, pero hay más.
- **Falta de capacitación e información.** En este rubro encontramos que hacen falta mecanismos y especialistas en el tema de capacitación e información, ya que muchos de los organismos que se dedican a esta actividad, lo hacen con los mecanismos de una empresa que busca el lucro.
- **Contextos sociales y culturales.** Para que la Economía Social Solidaria sea una alternativa al sistema capitalista, es necesario que se tomen en cuenta los contextos de las comunidades, que se hagan diagnósticos donde se tomen en cuenta, las necesidades y problemáticas.
- **Educación y Formación de cooperativistas.** Se requiere que, para formar organizaciones sociales, primero que nada, se formen personas solidarias, desde la educación a nivel básico, medio superior y superior.

Hay que teorizar a partir de los autores y protagonistas, desde los cooperativistas, cooperativistas como personas, como seres humanos, porque del acto de cooperar se

configura la condición humana; el individuo no existe, si acaso existe, o es un defecto de conducta o un caso patológico. El ser humano es, por su propia naturaleza, un ser social.

Es necesario que reconozcamos la influencia del contexto donde se desenvolverán o desenvuelven ya las organizaciones cooperativas y los cooperativistas. El reconocimiento de este contexto puede favorecer o no la formación de personas solidarias, es entonces necesario analizar estas condiciones con datos oficiales que indiquen la situación problemática que estamos viviendo.

Esto dicho desde la teoría, pero la realidad de muchas empresas cooperativas en especial las cooperativas de ahorro y préstamo de la ciudad de Puebla siguen un “isomorfismo mimético”. En estas organizaciones cooperativas en México, se tienen varios problemas, por ejemplo: en la realidad se ven como empresas cooperativas, no como organizaciones sociales, sin tener claro su objetivo social, en especial las de ahorro y préstamo, la problemática se ve desde tres vertientes:

Primera: la organización productiva de la cooperativa compite en el mercado con varias entidades productivas; con empresas privadas, la banca tradicional, compañías financieras, asociaciones civiles, otras cooperativas. Con todo, resulta sencillo vivir del presupuesto y lo peor es que se agrega el conformismo y la burocracia... y así se desatiende el objetivo social por lo cual fue creada la cooperativa; dicho en términos financieros: existe un pésimo enfoque del mercado.

Segunda: se refiere al cumplimiento de los principios y valores que exige el modelo cooperativo, pero observamos que algunas de estas organizaciones son empresas, solo se registran con esta figura jurídica, para bajar recursos y obtener incentivos fiscales. Aclaremos que los principios y valores obedecen al contexto material y cultural, a la localidad donde se instalan, ya que, en cada comunidad existen valores positivos que muestran la solidaridad, como ejemplo: el tequio, la faena, la mano vuelta entre otros.

Tercera consiste en encontrar un equilibrio entre la lógica económica y la lógica ética. Esto quiere decir que las cooperativas de Ahorro y Préstamo en Puebla, su prioridad es lograr su rentabilidad, y no tomar tanto en cuenta el objetivo social por el cual fueron creadas; es decir “dar servicios financieros a personas que no atiende la banca tradicional”.

Con esta problemática tan compleja, las organizaciones cooperativas deben lidiar en el libre mercado prevaleciente ¿Cómo logran sobrevivir en condiciones desfavorables?

Tal como pudimos observar en los párrafos anteriores, las cooperativas de este segmento cuentan con una serie de problemáticas: sobrevivir, competir, cumplir y lograr un equilibrio entre su objetivo social y el servicio que prestan. Consideramos que esto tiene un denominador común y una propuesta de solución: “La formación de cooperativistas”, como punto de partida.

También debe considerarse que estas organizaciones cooperativas son todas distintas, en su esencia, con diferente perspectiva de ver la economía, con principios y valores, con objetivos diferentes pero acordes a la Economía social solidaria. Sus metas, objetivos y planeación deben considerar su lógica social solidaria, «**Primero las personas**», su propósito es organizar el poder de otra manera, con diferente organigrama estructural... horizontal, no piramidal.

Si consideramos que son las personas la prioridad en nuestras organizaciones sociales, es necesario que exista una participación de todos los miembros hay que tomar en cuenta, como se hace en algunas comunidades todavía, su modo de la toma de decisiones, que es la “Asamblea”, que es el órgano máximo de gobierno.

La “Asamblea” es el órgano máximo de gobierno, que es la forma más común que en muchas comunidades toman sus decisiones, donde todos los miembros participan de manera democrática, donde se escucha la voz de todos, donde toman las decisiones que más convenga a la comunidad y no solo el interés de unos cuantos.

En todo el mundo se considera esta figura jurídica la cooperativa, como una alternativa viable, donde las personas se autoemplean ofreciendo productos o servicios; es decir, por un lado, obtienen ingresos económicos y, por el otro, resuelven problemas sociales.

En México existen programas desarrollados por el gobierno para que las personas formen sus organizaciones cooperativas; las personas se unen y cumplen con todos los requisitos legales; sin embargo, en algunos casos carecen de un proceso de educación y formación cooperativista, las personas que se inscriben en esos programas solo van por el dinero que les dan para emprender su cooperativa, pero al poco tiempo, como no tienen las bases identitarias

de una organización social, llegan a fracasar o están en espera de recursos de otros programas gubernamentales.

Cuando las personas conforman una cooperativa por necesidad o por conveniencia, no por convicción, tienen que intentar adaptar una serie de patrones de comportamiento del cual muchos carecen, no les conviene adquirirlos, simplemente no va con su forma de vida. Hay algunas otras que, conforme al sistema convencional, buscan su beneficio conforme a intereses individuales más que buscar el bien grupal, saben que pueden bajar recursos de programas gubernamentales u organismos internacionales.

Otros aspectos que hemos encontrado en algunas cooperativas de Ahorro y préstamo, es que el grupo fundador de la empresa se cree el dueño, y cuando va creciendo la organización, se ven en la necesidad de contratar a personas, que no los consideran socios trabajadores sino empleados asalariados. Como sucedió en la cooperativa de servicios financieros llamada “Caja Depac Poblana”. Y esto se debe, principalmente, a que el propósito es mejorar su equilibrio económico y no el aspecto social a falta de “educación y formación cooperativista”. Cabe señalar que, en algunos casos hay cooperativas que cumplen con sus objetivos - económicos, sociales, políticos y culturales; es en estas organizaciones que vamos a detectar sus prácticas solidarias, con la finalidad de sistematizarlas para, después, difundirlas, como en el **caso de la cooperativa Tosepan**, que es una cooperativa que ha desarrollado su territorio y ha mejorado la vida de sus socios.

Las problemáticas arriba planteadas se pueden mejorar con un proceso educativo de formación de cooperativistas para, después, formar cooperativas o tener un mejor resultado y sostenibilidad de las organizaciones sociales ya existentes.

Debemos aclarar que no solo con la formación de cooperativistas se resuelven los problemas planteados, es necesario que se den cambios estructurales desde el gobierno, con políticas públicas que favorezcan la instauración de otra economía, de otra educación, donde se tomen en cuenta los territorios, con sus diversos contextos y la innovación social, con el apoyo de la academia (como el de las Universidades, Tecnológicos y Politécnicos, entre otros) con otra mirada y dispuestas al cambio, donde la persona, con sus necesidades o problemas, sean el eje central para buscar soluciones conforme a los elementos constitutivos de la Economía Social Solidaria, una alternativa efectiva y diferente al sistema de libre mercado.

Dicho lo anterior el presente trabajo pretende alcanzar los siguientes Objetivos:

Objetivo general:

- Realizar un diagnóstico del funcionamiento de la formación de cooperativistas desde tres agentes sociales: la academia, el gobierno y las organizaciones sociales, desde la perspectiva de la Economía Social Solidaria.

Particulares:

- Analizar al cooperativista como un actor social, para comprender el porqué de sus acciones y comportamientos cooperativos y no cooperativos, que le dificulta operar con principios y valores cooperativos.
- Investigar qué métodos existen para la enseñanza para formar personas solidarias (cooperativistas).
- Abordar experiencias de organizaciones internacionales y nacionales, conocer que procesos las llevan para lograr la sostenibilidad sobre todo si en estas desarrollan prácticas solidarias, desde tres actores: que hace la academia, las organizaciones cooperativas y el gobierno con sus políticas públicas.
- Realizar una investigación a las organizaciones sociales: Academia, Gobierno y Cooperativas en México, con respecto a la Educación y formación cooperativa.

La conformación de un “pensamiento único” y de un “sentido común” que permiten “normalizar” los comportamientos y sentimientos en una sociedad de consumo, donde lo importante es el dinero, la obtención de bienes materiales, pensando que ese es el objetivo de la vida y que esto se considere lo “normal” a lo que aspiramos todos, este pensamiento sembrado en las personas ha llevado un centenar de años, ¿Cómo rompemos con esa enajenación? ¿Cómo sembramos la idea de que otro mundo es posible?

Estas y otras preguntas se tendrán que responder, en este trabajo de investigación, donde planteamos las siguientes **hipótesis:**

- 1) Las cooperativas deben apuntar a la consolidación de la Economía Social Solidaria, sin embargo, han soslayado la formación de sus socios trabajadores, los

cooperativistas, por lo que deben fortalecer este rubro para lograr la consolidación de dichas organizaciones, por lo que es una necesidad formar personas conscientes, que vean a la solidaridad comunal como necesaria para un mejor desempeño dentro de las organizaciones sociales.

- 2) Hace falta que se tome en cuenta, en la formación de cooperativistas, la necesidad de formar personas con una perspectiva política, saber participar en la toma de decisiones, con el objetivo de proponer políticas públicas que incidan en la consolidación de cooperativas a mediano y largo plazo.
- 3) Faltan procesos de formación y capacitación que les ayuden insertarse al mercado alternativo (creación de redes solidarias) que le den ventajas para crear ecosistemas de economía social.
- 4) Actualmente el gobierno de la Cuarta Transformación, por medio del INAES, creó un programa donde interactúen tres organismos (Triple Hélice): El sector gobierno, el sector social, con sus organizaciones sociales, y el sector educativo, con el objetivo de crear nodos de Economía Social. Ello representa una oportunidad desde esta política pública para incidir en la formación de cooperativistas.

El objetivo final será que las organizaciones cooperativas y la ciudadanía reconozcan el beneficio personal y social de la solidaridad.

Necesitamos buscar información sobre: los trabajos que existen, que aborden este problema, desde diversas perspectivas: ¿Qué dice el gobierno? ¿Qué dice la Academia? ¿Cómo trabajan las organizaciones cooperativas nacionales e internacionales? ¿Desde la teoría, cuáles son los enfoques para clasificar? ¿Cómo abordar el problema? ¿Cómo lo vamos a hacer?

La presente investigación se integra en cinco capítulos:

El **Capítulo 1** aborda los elementos teóricos que sustentaran dicha investigación; El cooperativista como un actor social y el contexto actual mexicano, los mitos y paradigmas del sistema capitalista y los de la cooperativa, en especial los referentes a la educación y formación, por ejemplo: El individualismo con su meritocracia; el emprendimiento

individual; la educación actual; el sistema de valores ¿Es el egoísmo intrínseco en las personas? Necesitamos saberlo, para identificar nuestras creencias económicas, políticas y socioculturales ¡Qué difícil es desaprender! ¿Nos podremos desaprender?

Se analizan los métodos existentes para la formación de cooperativistas desde cinco ejemplos: La cooperativa de Mondragón; el Método educativo de Los cuatro pilares de Freire; Aplicación del Método del Aprendizaje Cooperativo (MAC) en la formación de cooperativistas; el Método de aprendizaje colaborativo en las cooperativas; así como Paulo Freire alfabetizó a naciones africanas mediante la palabra y frases generadoras como acción cultural de liberación, son estos métodos que vamos a utilizar para abordar la formación de cooperativistas, si en las organizaciones sociales se están llevando a cabo o se desconocen.

El **Capítulo 2** aborda algunos casos exitosos de las organizaciones de la ESS en Iberoamérica, como son los casos de: La Universidad Cooperativa de Colombia, La Universidad de Quilmes, en Argentina, y el caso de la mexicana Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO), sobre las organizaciones sociales en especial de las cooperativas de servicios financieros: Caja Laboral del País Vasco; Bancos Comunales en Argentina; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo de Ecuador. Se presenta el caso mexicano de las cooperativas de ahorro y préstamo, cuántas son, qué niveles existen, a cuántas personas (socios) atienden, qué problemas enfrentan. Se toman de ejemplo estas organizaciones cooperativas mexicanas ya que son con las que se cuenta con más información y, sobre todo, que más del 50% de ellas cuentan con severos problemas de sostenibilidad. Se retoma un estudio realizado por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) del año 2012, el cual indica cómo trabajan sus principios y valores algunas empresas cooperativas, en especial las de ahorro y préstamo, identificando la necesidad de educación y formación de personas solidarias (cooperativistas) para superar la desigualdad, desempleo, subempleo y pobreza. Además, se discuten las políticas públicas que han implantado los gobiernos para el desarrollo de la economía social solidaria, como por ejemplo, el de Costa Rica; Ecuador y el caso mexicano.

El **Capítulo 3** aborda la formación de cooperativistas en México desde tres vertientes diferentes: Academia, Gobierno, y Organizaciones sociales. Donde se analiza la educación cooperativa desde varias perspectivas: La Universidad privada, la Universidad pública, desde

el Estado por medio de las políticas públicas (creación de los Nodos de la Economía social solidaria), programas de gobierno sobre la formación de cooperativistas de la Secretaría de Trabajo y desde las Organizaciones sociales, en especial el caso de la cooperativa Tosepan; también veremos el NODESS Morelos y el NODES ESSALIA. (nodo de la Economía social solidaria Alianza por el Buen Vivir).

El **capítulo 4** estudia el Marco metodológico. Aborda el diseño de los instrumentos para la recopilación de información mediante cuestionarios y las entrevistas que fueron aplicados a actores estratégicos; es por ello que el contenido del Capítulo comprende los siguientes apartados: la determinación de la población objetivo, qué están haciendo los actores sociales respecto a la educación, capacitación y formación en la Economía Social Solidaria; El diseño de cuestionarios y entrevista, el procesamiento de la información, así como el análisis, discusión y resultados.

En el **Capítulo 5 finalmente presenta** Conclusiones y propuestas.

Capítulo 1 El cooperativista frente a la dinámica del contexto.

El presente capítulo tiene como objetivos: a) Analizar al cooperativista como un actor social, para comprender el porqué de sus acciones y comportamientos, que le dificulta operar con principios y valores cooperativos, b) Investigar qué métodos existen para la formación de personas solidarias (cooperativistas), desde tres perspectivas: la academia, el Estado y desde las organizaciones cooperativas.

Analizar el contexto actual, consiste en describir cómo el sistema de libre mercado va marcando el rumbo de las prácticas de los grupo humanos y cómo la Economía Social Solidaria es una alternativa de otra forma de ser y hacer otra sociedad, otra economía, otro tipo de organización social, política y productiva, donde el objetivo principal es beneficiar a personas; es decir, se tienen que adecuar las reglas, la educación, las políticas, las actividades de las Organizaciones sociales, todo debe dar un giro radical.

Se analiza al protagonista que participa (los cooperativistas), los autores que han escrito al respecto y la teoría de la acción colectiva ¿Qué es? ¿Quiénes participan? ¿Cómo se manifiestan? ¿Sus variables y sus variantes? Y, por último, preguntarnos ¿Se puede educar y formar para ser cooperativista?

Se analizan las organizaciones sociales y sus instrumentos para desarrollar su actividad, con el objetivo de lograr solidariamente metas comunes. Es la acción organizada y solidaria la que nos podrá llevar a una serie de estrategias por parte de los integrantes del grupo, así como las relaciones y las restricciones que se dan entre las personas que trabajan en una organización. Para lograr una integración en las organizaciones, es necesaria la educación, la formación y la capacitación.

El término educación proviene de un doble origen etimológico “Educere y educare” (Luengo, 2004, p. 30-33). su término latino Educere significa “extraer”, “sacar a la luz de dentro hacia afuera”, esto es, la capacidad del educado de utilizar sus potencialidades, para poder desarrollarse en la sociedad. La voz educare significa criar o alimentar, esto se refiere a cómo, desde el exterior, se transfieren los conocimientos (educadores, instituciones, entre otros). Este proceso de educación se da en lo individual (educere) como en lo social (educare).

Educación es un sistema complejo de influencias educativas, así como del fundamento psicológico (L. S. Vygotsky, 1995) con el enfoque histórico cultural, en el que se afirma que todo desarrollo psicológico en los seres humanos es producto de la meditación de su historia, su cultura y contexto, se asume, así, la relación hombre, sociedad y cultura.

La educación es esencialmente una relación política, de poder, normada y certificada por el Estado; una relación comunicativa e interpersonal fundada en el intercambio social y generacional de saberes y conocimientos, de modos y prácticas de vida social culturalmente compartida, puede ser usada para dominar y enajenar o para liberar y concientizar (Arvea, D, 2022, p. 53).

Böhm W. (2010), describe la educación como un proceso histórico y socialmente condicionado. La educación varía según la época, la cultura y la sociedad. La educación está influenciada por las estructuras sociales, las relaciones de poder, las ideologías, las creencias y los valores de cada sociedad. La educación no es solo un medio para transmitir conocimientos y habilidades, sino, también un instrumento para reproducir o transformar las estructuras sociales.

Para Iván Illich (1978, p. 217), la educación sostenida institucionalmente por la escuela tradicional se ha convertido en una mercancía carente de valores éticos y concebida únicamente como un hábil instrumento para la formación de escolares utilitaristas y competitivos. Por su parte, Álvarez Serna (1997, p.15), Educador Popular mexicano, señala que el ambiente educativo es aquel donde existen y se desarrollan condiciones favorables para el aprendizaje. Un espacio y un tiempo en movimiento, donde los participantes desarrollan e intercambian sus saberes, no sólo en la escuela, sino en la familia y la comunidad. Para Von Foerster (1996), la educación actual tiene por meta producir comportamientos y respuestas predecibles e idénticos para cada educando (en Bula 2017, p. 23). Para el profesor Martín Alcázar (1999), en el marco empresarial, la formación toma una dimensión instrumental. Si la formación es el fin de la educación, entonces la economía de las organizaciones es el medio.

El término que equivale a la educación actual es la palabra griega Padeia que significa “educación o formación” para los griegos era la base para la formación de los hombres como ciudadanos y personas libres. Ésta se centraba en la formación, que haría a una persona apta

para llevar a cabo sus deberes cívicos. Los griegos llevaban distintos tipos de educación que armonizan la física, la intelectual y la espiritual, con esto, llegan al arété de la virtud. Para ellos, la educación incluye el aprendizaje técnico de un oficio, en él ponen en práctica las virtudes aprendidas. (Rojano, S. 2009, p. 1).

Al manejar tres grandes conceptos de educación (padeia), acorde a las condiciones sociales de las personas, una para formar técnicos (oficios), otra para una carrera política, pero solo la tercera afrontaba el problema de la educación en su aspecto más amplio y elevado, *formar hombres de bien con virtud* (Château, 2017, pág. 21).

Al concepto de formación se le relaciona con las actitudes y la moralidad, para diferenciarla de la educación.

En el Diccionario de Ciencias de la Educación (1983 p.656) nos dice la formación del hombre es el fin de la educación. Contempla la formación como sinónimo de educación. También la entiende como el resultado de todas las influencias que conforman a la persona y se distingue de la educación por cuanto ésta contempla sólo las influencias intencionales (Sevillano G. 2005 p. 47).

La capacitación se refiere a formar técnicos, oficios, existen carreras universitarias técnicas, como, por ejemplo: Contaduría, Administración, Economía, Politécnicos, Tecnológicos, que se enfocan a las necesidades de un mercado. Perfecciona al colaborador en su puesto de trabajo por medio de un proceso con metas definidas.

Uno de los problemas que encontramos dentro de muchos, es el de la organización. En este caso consideramos la Teoría de la Organización de Clodomir Santos de Moraes. De acuerdo con el Sociólogo Brasileño en su Teoría de la Organización (1969), donde desarrolló los fundamentos que para este autor se requieren para que gente de escasos recursos pueda autoorganizarse para el trabajo colectivo, con fines sobre todo económicos. Clodomir identifica el grado de conciencia de las personas en toda organización, este grado de conciencia puede ser: “Ingenua”, “crítica”, y “organizativa”, según el nivel de acción involucrado hacia la resolución de problemas. Este nivel de acción puede reflejarse en un

“fatalismo” que paraliza o una “acción organizada”, que se refleja en un trabajo organizado con unidad y disciplina (Santos 1997 p. 44, 45 en Zavala 2017, p. 14).

También considera que en toda organización existen “enemigos externos e internos”. Los enemigos internos son los desvíos ideológicos que se reflejan en comportamientos individualistas, oportunistas, actitudes personalistas espontáneas cómodas, el dejar pasar, no esforzarse, y el egoísmo, que afectan la unidad y la disciplina, a estos hay que combatirlos; y los enemigos externos, que son las amenazas al grupo, a la organización, que vienen también del sistema de libre mercado con sus ideologías, sobre todo la competencia. Su teoría se enfoca en actitudes individualistas y no grupales.

Otro punto que considera este autor en su teoría de la organización es el método para aplicar su teoría, esto se refleja en su “Laboratorio organizacional”, que es un ensayo práctico y real que busca que un grupo de personas tenga el concepto de “conciencia de la organización”, que, considera, es necesario para que una asociación funcione adecuadamente. A este proceso le llama la “metodología de capacitación masiva”.

Otro concepto que debemos tomar en cuenta para que las organizaciones sociales funcionen adecuadamente es que tengan claro los conceptos de Desarrollo, no esa idea de desarrollo convencional, entendido como progreso lineal; en sus ideas

El hombre moderno “tiene una gran capacidad de adaptación ante cambios en el entorno, es independiente e individualista, eficiente, centrado en la previsión a largo plazo de sus necesidades, convencido de su capacidad para cambiar el mundo y sobre todo, confía en la posibilidad de cambio mediante el proceso político (Escribano 2010 en Diaz pág. 41 2024).

Al desarrollo al que nos referimos el que buscamos, es el que las personas mejoren sus condiciones de vida, como le llamamos a ese cambio, que disminuya las desigualdades, que no solo toma en cuenta lo económico sino lo social, lo cultural, la protección de la naturaleza, como le llamamos a ese “desarrollo”. Este desarrollo se acerca a lo que Amartya Sen relaciona con su enfoque de capacidades de las personas

Satisfacción de necesidades del ser humano relacionadas con la subsistencia: Salud física y mental; protección, afecto: autoestima, solidaridad; participación, ocio creación identidad: autonomía, pertenencia y libertad (Sen, 1993, citado en Díaz 2024 pág. 46)

El desarrollo debe ser dinámico y dialectico, transformador, partiendo del desarrollo humano, comunitario social. Este desarrollo busca la libertad, la dignidad, su identidad, reconociendo su historia hasta llegar a la toma de conciencia. Y se llega a este desarrollo por medio de la educación, una educación liberadora de los paradigmas del sistema capitalista, entenderlos comprenderlos para luego liberarlos, buscando una alternativa que libera hasta tomar conciencia de la situación en que nos encontramos

La concientización “no acaba en el reconocimiento del carácter meramente subjetivo de la situación, sino, por el contrario, prepara al hombre, en el plano de la acción, para la búsqueda de la afirmación como persona, para su humanización” (Freire, 1968 en Arvea M. 2011 pág. 186)

Se debe tomar en cuenta que el ser humano es un ser social, que vive en una comunidad específica, donde se dan relaciones sociales en un territorio políticamente delimitado, donde podemos construir nuestra personalidad nuestra identidad y conciencia.

Para que podamos desarrollarnos socialmente, se está condicionado por las relaciones humanas que se dan en un contexto gobernado por grupos que controlan todo tipo de relaciones, de producción, regímenes de propiedad que llevan un control político de poder, estos poderes controlan la promoción o sabotaje de los procesos de desarrollo humano, comunitario y social. Los procesos de desarrollo dependen de la acción política y social de la acción cultural.

Podemos lograr un desarrollo social si se dan nuevas relaciones sociales, más humanas, democráticas y justas, que las personas sean los protagonistas políticos, que se identifiquen con sus territorios, que tomen conciencia de a qué lugar pertenecen, que reconozcan sus saberes, sus valores, sus aspiraciones, que conozcan su historia, donde las problemáticas y

necesidades sean cubiertas por un gobierno que emerja de esa nueva sociedad, que reconozca los derechos, con justicia y libertad.

Lo que ha logrado el sistema actual de libre mercado es una uniformidad en el modo de ver la vida, educan para seguir reproduciendo el sistema ortodoxo, obedecemos a la reproducción y concentración del Capital, sin poner al centro a las personas, especialmente a las más vulneradas; se trata de negar esa cosmovisión del consumo, es lo que hay que romper, rescatando las cosmovisiones donde se pueda vivir de manera solidaria:

Definir al hombre solamente desde lo autóctono a contrapelo de la dimensión necesariamente universal que lo define, es tan negativo como pretender lo universal a costa de anular las identidades propias que le dan sentido y diversidad. Debemos ascender a lo universal desde “la idea de territorio como el espacio que articula y construye desde las identidades y cosmogonías de los grupos sociales sus sentidos, proyectos y prácticas” (Mejías, 2023 en Zaldívar M. 2025 pág. 23)

Consideramos que no hay que olvidar los saberes que en las comunidades las personas han aprendido y heredado de sus ancestros, con esos saberes han logrado la subsistencia, pero es necesario también considerar los nuevos conocimientos, que sumen a mejorar las condiciones de vida, es una combinación de saberes, que nos seguirán permitiendo una mejor subsistencia. Es posible encontrar nuevas formas de organización, con conciencia histórica, con libertad, identificando el lugar que nos corresponde en el actual sistema, desarrollarnos desde lo propio, de lo que conocemos y lo ajeno. Para encontrar un mejor desarrollo humano hay que considerar lo personal para lograr una mejor integración social.

Cuadro 1.1 alcanzar un desarrollo humano y un desarrollo social.

Desarrollo Personal	Desarrollo Social.
Principios éticos (criterios de vida, conciencia ética). Acto ético.	Principios compartidos (experiencia vital y existencial). Acciones éticas.
Autorreconocimiento (tomar conciencia), crítica y autocrítica.	Nuevas relaciones sociales (reconstrucción), praxis de concientización.
Educación humanizante; de la liberación y para la libertad	Desarrollo comunitario (producción-reproducción de la vida en comunidad).
Vida con sentido de orientación de la persona (desarrollo cualitativo).	Formas de organización social que trascienda en justicia, igualdad, libertad y Derechos Trascendente.
Pedagogía del Oprimido, enfoque crítico.	Actores sociales con participación política
Formación en Economía Social Solidaria.	Protagonistas sociales, solidarios.

Fuente: Elaboración en base a: P. Freire y Dr. Marcel Arvea D.

En el cuadro 1.1 se puede observar que se debe partir del desarrollo personal, para luego alcanzar un desarrollo social. Es por medio de la educación, la formación desde la escuela, la familia y la comunidad que se puede alcanzar un mejor desarrollo.

Es necesario cambiar el modo que hasta ahora ha impuesto el sistema ortodoxo, se requiere que eduquemos y formemos de manera distinta empezando por la persona, buscando un desarrollo humano, con otras herramientas, otras ideas de organización para fomentar una educación humanizante, con conciencia social y ética

Llamamos conciencia ética la capacidad que se tiene de escuchar la voz del otro, palabra trans-ontológica que irrumpe desde más allá del sistema vigente. Puede que la protesta justa del otro ponga en cuestión los principios morales del sistema. Sólo quien tiene conciencia ética puede aceptar la puesta en cuestión a partir del criterio absoluto: el otro como otro en la justicia (Dussel 1977 en Arvea 2021 pág. 67)

Para que las organizaciones sociales como las educativas, las cooperativas y los gobiernos tengan políticas públicas que beneficien a la sociedad, es necesario que tomen opciones diferentes a las impuestas por el sistema capitalista.

Otros autores como Crozier y Friedberg (1990), consideran que las organizaciones no se dan de manera natural y acarrea varios problemas de organización, relaciones de poder, limitada libertad de actuación, etc., pues los actores suelen perseguir sus propios intereses y cuando en la integración existe restricción o manipulación, sumisión o por ‘contrato de negociación’; también se da otra incertidumbre crítica que la organización debe resolver, los actores permiten controlarla, o no, y se reanuda otro juego de poder, quien domine o controle esa incertidumbre dominará y controlará la organización.

Toda estructura de acción colectiva enfrenta en su integración, una gran cantidad de incertidumbres críticas, problemas que se propone resolver, esto da origen a la posibilidad de un cambio en las relaciones y el sistema de poder; quien maneje mejor esa incertidumbre entre los actores que participan, alcanzará un grado mayor de poder, que los autores arriba mencionados reconocen como «juegos», lo cual nos parece muy inconveniente.

También encontramos que, para el buen funcionamiento de una organización, es natural que se den disfunciones organizativas; para ayudar a que sus miembros tengan buena voluntad y generen la posibilidad real de un propósito común, es necesaria esta armonía en la organización para que pueda existir, consolidarse y desarrollar.

Y es que las organizaciones que pretenden ser cooperativas, generalmente, tienen problemas para formular, comprender y perseguir objetivos comunes; la organización empresarial se sustenta en la división del trabajo y de un organigrama vertical; esto trae en consecuencia que, por las diversas visiones particulares, individuales, no imaginan la posibilidad ni el beneficio de un pensamiento y acción común, pues ven a la organización desde su rango de poder en la empresa y por el salario; finalmente, poder y salario ubican al trabajador en la pirámide.

Los individuos son los soportes estructurales de las organizaciones y a estos los condiciona su función en la organización, además de las reglas que condicionan a cada uno en integración y unidad de la organización. Pero esta estructura es para un conjunto de juegos donde los

individuos participan con estrategias que les benefician o perjudican. Este juego es un instrumento para reglamentar su cooperación

La acción colectiva se da por medio de actores, con recursos y sus propias capacidades (constructos), para dar soluciones a problemáticas específicas (Crozier, M. Friedberg, E. 1990. Pág. 1)

Para estos autores, nuestras intenciones, motivaciones, objetivos comunes, no son una garantía del éxito de nuestras organizaciones productivas. Esto sucede porque trabajamos con un grupo humano que busca superar sus necesidades y satisfacer sus propios intereses; en consecuencia, es necesaria una mediación entre los fines que se persiguen, los medios humanos, los recursos necesarios para la organización y los principios que fomentan la génesis, evolución y desarrollo de la propia organización; aquí se encuentra el principal problema que tiene la mayoría de las organizaciones sociales de producción, como es el caso de las cooperativas. Para que se dé la cooperación es necesario establecer otro tipo de mecanismos y relaciones de poder, pues dicho poder arrastra desigualdades, relaciones de dependencia y mecanismos de control colectivo.

Crozier y Friedberg (1990, p.65), llamaron «juego» a esas relaciones de poder en la organización parece 'juego' pero no lo es... si el grupo no las supera entonces, no podrán integrarse conforme a su propósito común; no se trata de generar relaciones de dependencia conforme al poder y al salario, sino de interdependencia conforme a la distribución del poder y la justa repartición de la riqueza... y eso no es un 'juego', es la más cruda e inhumana realidad del sistema capitalista. No se trata entonces de un 'juego' sino de una lucha donde la ideología del opresor —y el opresor mismo—, ya tienen la ventaja incluso antes de iniciar ese aparente "juego". El 'juego' que mencionan Crozier y Friedberg es en realidad una lucha... la lucha de clases filtrada ideológicamente en la organización cooperativa.

Pero los actores en las organizaciones aprovechan su margen de libertad por pequeño que éste sea, con ello, elijen conductas y comportamientos buscando su beneficio o, por lo menos, para que no se vean perjudicados, incluso optan por mantenerse pasivos si así lo consideran conveniente para sus intereses. Esto sucede por medio de la negociación que regularmente

está muy limitada. En organizaciones que parten de lo común, los egoísmos de sus integrantes buscan el beneficio individual por encima del bien colectivo. Una organización cooperativa, cuando ha logrado la comunión [común-uni6n], la solidaridad, la comunicaci6n, el trabajo y el poder, convenientemente organizados, lograr6n su objetivo. Porque si la producci6n es social, la distribuci6n de la riqueza debe ser tambi6n social, la justa distribuci6n de la riqueza es necesaria a la organizaci6n de cooperativas.

Pero esto se da tambi6n en las organizaciones cooperativas de ahorro y pr6stamo, donde, en algunos casos, se trata de una empresa social cuya estructura organizativa no es de una empresa social sino una t6pica organizaci6n del sistema de mercado y de consumo.

Pero para que se cree un grupo y, despu6s, pueda convertirse en una organizaci6n cooperativa, son necesarias dos condiciones de acuerdo con el soci6logo H. Fellermeier (1960, p.1): **1)** una necesidad sentida com6n y **2)** un m6nimo de reglas consensuadas.

En una organizaci6n cooperativa, los actores son las personas que trabajan en estas estructuras, cuyo objetivo es atender una necesidad, resolver un problema social, participar activa y voluntariamente en procurar un beneficio a la comunidad donde viven; un cooperativista es un autor protagonista, un autor protag6nico del cambio social.

Al adentrarnos en su mundo, les identificamos como autores y animadores, como sujetos y agentes responsables de la soluci6n a una incertidumbre, a un problema social; se debe, pues, actuar con 6tica, como fundamento de la condici6n humana, considerando siempre los principios de identidad, solidaridad, conciencia social, Derechos Humanos, conciencia ecol6gica, etc.

Englobando un contexto interno (empresa u organizaci6n) y un contexto externo (donde est6 inmersa la organizaci6n), all6 desarrolla su trabajo la cooperativa y los cooperativistas; igualmente participa en ello el ambiente, el entorno y el contexto sociocultural y material que condiciona el surgimiento, permanencia y desarrollo de una cooperativa.

La condici6n ideol6gica de los integrantes de la cooperativa es un aspecto muy relevante que considerar. Lo mismo sucede con la noci6n de actor, que los especialistas ubican como comportamiento propio del cooperativista. Sin embargo, observamos dos aspectos a considerar... el actor sigue un guion que por lo general no le representa, no es propio ni pertenece a su identidad. En consecuencia, ya la noci6n de actor es ajena a la identidad de la

persona que lo representa. Consideramos, por decirlo de algún modo, que la teoría del cooperativismo deriva en una confusión del papel que debe representar el cooperativismo, que es el de autor y protagonista de su obra, en este caso de la cooperativa. La idea la retomamos de Freire, cuando al hablar de la persona analfabeta nos dice que es el actor y espectador de su vida, cuando se trata de ser el autor y el protagonista de ella. Así, entonces, consideramos que el cooperativista, para encarnar bien el papel solidario, debe considerarse autor y protagonista de la organización productiva cooperativista.

Veamos lo que nos dice la teoría dominante al respecto. De acuerdo al punto de vista de Von Beyme (Von Beyme, 1994: 318-346), el actor puede definirse con base en los objetivos e intenciones que tiene, en qué contextos participa y las acciones que desarrolla en la organización. Para Pa Hay (1997), un actor debe tener la capacidad de dominar a otros actores y el contexto donde actúa. Para Hindess [García, 2006, p. 3], dos aspectos importantes del actor es la acción y decisión. Otro autor, Sibeon (1999), nos dice que un actor es aquél que dispone de medios para decidir y actuar acorde a sus decisiones y se hace responsable de estas. Scharpf (1997) tiene una perspectiva institucional del actor, éste se caracteriza por sus orientaciones, sus capacidades, etc. (García S. págs. 3,5,7).

Scharpf, (1997) también nos dice que aparte de los actores individuales existen también los actores sociales, como lo son los partidos políticos, los Comités, los gobiernos por medio de sus Políticas Públicas, las Universidades con sus carreras, diplomados, maestrías, doctorados, con su extensión universitaria, donde haciendo extensionismo dice apoyar a comunidades y a sus habitantes, pero en realidad sólo prolongan la cultura dominante [Freire. Extensión o comunicación]. Para ello se apoyan en la investigación científica, con valoraciones diagnósticas. También hay que considerar a las empresas privadas que desarrollan sus estudios de mercado, por ejemplo. En muchos casos, los cooperativistas nos han mencionado que no actúan en su propio nombre, ni por sus convicciones, sino por otras instituciones que también ejercen mucha presión en la toma de decisiones, como la familia, la empresa donde trabajan, el sindicato, entre otras: Sólo desde esta perspectiva se explica su actuación descomprometida. Finalmente, todo se reduce a la organización del poder de la cooperativa; esto quiere decir que una dimensión especial a considerar en la educación y formación de

cuadros para el cooperativismo es la dimensión política en el seno de la organización social y productiva.

Es aquí donde la ideología dominante adquiere mucha relevancia por la discrepancia que genera, no sólo de puntos de vista sino de experiencias que se sobreponen unas a otras y que sirven de campo de cultivo para que la ideología siga reproduciéndose. Si consideramos que la ideología es “conciencia falsa” [MARX, El Capital, volumen 1], la mejor forma de superarla es desarrollar conciencia verdadera, lo cual implica superar la comprensión de la experiencia personal y enriquecerla con la contribución de la experiencia de la cooperativa; en tal situación, la experiencia personal no se universaliza a otras personas de la organización, pero se considera digna de ser debatida.

¿Cómo superar la comprensión de la experiencia personal en la organización del poder? Sin duda hay un modo y consiste en convocar el poder de la Asamblea General como máximo órgano de gobierno. La Asamblea permite desarrollar la conciencia cooperativista, en el diálogo y en la deliberación propia de su dinámica y su dialéctica. La Asamblea se constituye en la conciencia de la cooperativa, especialmente en cuanto a las relaciones de poder y ejercicio de la justicia; de allí su importantísima relevancia

Desde nuestro punto de vista, es en el autor y protagonista de la cooperativa donde deben recaer las actividades de organización [de la organización del poder], actuando coherentemente en las tareas que se designan; participación activa, solidaria y responsable al interior de su cooperativa, en el interior y al exterior, en su comunidad, con su activa y entusiasta participación, buscando soluciones a las problemáticas observadas y detectadas en su contexto de vida.

Scharpf (1997) también nos menciona que **las preferencias del actor siempre tienen que ver con su propio interés** [sic], ha adoptado un conjunto de normas, criterios de conducta, identidades, todo para reducir su acción a su propio interés. Para considerarlo como actor, debe contar con cierta capacidad de actuación estratégica.

El actor colectivo es aquella entidad cuyos miembros se integran en torno a intereses, percepciones y creencias comunes con respecto a un problema, deben contar con cierto grado de organización, recursos con mecanismos para la resolución de conflictos internos, contar

con un objetivo común, el actor colectivo es una unidad de decisión y acción responsables (Coole 2005). (García S. pág. 8).

Dentro de estos actores colectivos existen subcategorías: las coaliciones (los objetivos individuales y los recursos están en manos de sus miembros); los movimientos (persiguen o se afilian a un objetivo común); los clubes (el control de los recursos es colectivo aun cuando no exista un objetivo común); las asociaciones (se tiene control de los recursos y su accionar la definen sus miembros) (Scharpf, 1997). Este autor considera también al actor corporativo, se da en organizaciones de estructura jerárquica, sus miembros pueden reemplazar a sus líderes. Según Scharpf su grado de integración es máximo.

Entonces primero definimos que es en el actor donde recaen las actividades de su organización y actúa en acciones que se le designan. Sin embargo, es necesario que ese sujeto se convierta en un sujeto activo, participativo, consciente, etc.

Un objetivo central de muchos proyectos es que las personas que padecen alguna forma de exclusión, y desde cierto punto de vista son su objeto, se transformen en un sujeto activo (Rodríguez, 2008 pág. 26).

Al ser sujeto activo se convierte en autor y protagonista de su organización. Para Ernesto Che Guevara (1966), el individuo es actor, que puede interpretarse como sujeto. A pesar de estar involucrado en su obra mantiene su doble existencia en su individualidad e integración a la comunidad. Otros autores como Gramsci, Freire y Marx, abordan el concepto del sujeto como pueblo destacando su acción colectiva, la identidad, la posibilidad de formar sujetos políticos. K. Marx (1848) nos habla del sujeto, al mencionar al crecimiento del mercado, esto produce una sociedad diferenciada, muchos tipos de trabajo, y, por ende, diversos roles en la vida cotidiana, en estas condiciones emerge el individuo como sujeto histórico.

Para Coraggio (2010, p. 401) el sujeto de la Economía Social son los trabajadores asociados, autogestionados y democráticamente organizados, donde se den relaciones de afecto, de fraternidad no solo de cooperación.

Para construir un cooperativista, hay que crear un hombre nuevo, como un sujeto histórico desde su territorio, desde lo individual a lo social, con arraigo en su territorio, con distintas expresiones, en su actividad social, en su organización se va construyendo así mismo.

Por naturaleza el ser humano es un ente social, que busca constantemente agruparse con otras personas, lo que llega a formar una comunidad, entonces, la comunidad es, un conjunto de personas, que conforman pueblos, el sujeto es pueblo, este pueblo crea normas comunes que se organizan para alcanzar determinados fines. Para Zaldívar (2025, p. 64) el pueblo es el sujeto histórico de la transformación, encontramos en nuestro contexto a sujetos educados por el sistema al que queremos cambiar, por consecuencia, tanto sujeto como sistema serán objeto de transformación.

por eso es necesario ir contra los males del sistema capitalista, ya que hemos sido ideologizados en sociedades monetarias y mercantiles; no cambiamos nosotros sin cambiar al mundo y no cambia éste sin que cambiemos junto con él; “los seres humanos nos transformamos en nuestra propia acción transformadora” (Arvea, 2006, en Zaldívar 2025, p. 64).

Para el caso de las organizaciones cooperativas, encontramos, este tipo de actores: Sujeto –como su nombre lo indica–, son personas condicionadas a la ideología dominante, por lo regular no se consultan y en consecuencia no expresan sus opiniones, simplemente se adaptan a las condiciones propias de la organización... puede ser un trabajador asalariado, puede pertenecer a algún consejo, pero en realidad no toma decisiones, son sujetos pasivos que no intervienen y permanecen al margen de los cambios y las transformaciones sociales. El sujeto se transforma, mediante información, capacitación y formación, en sí, la educación, para realizar esto, se requiere de actores, autores o promotores, para mantenerse en el sistema de explotación, o para transformarse por medio de la Economía Social Solidaria. El Autor que es la persona donde recae la responsabilidad de llevar a su organización a mantenerse en el tiempo, por medio de productos, o servicios.

Un sujeto se transforma, cuando toma conciencia de su realidad, alcanzar la conciencia de lo que estamos siendo y de lo que podemos llegar a ser en la cotidianidad, en la mundanidad

donde participamos, esta sería la esencia de su existencia que, al comprenderla, genera la posibilidad de poder ser, ser alguien que no ha sido, identificarse con su territorio y su cultura. Para Max Weber (1974) las dos categorías más jerarquizadas en el sujeto de la comunidad son la creencia lo semejante; una, como modalidad para hallar sentido a la vida y, la otra, como criterio de reconocimiento mutuo. (Fernández, O. Benbenaste, N. 2007 p. 123).

Es por medio de la educación, la información que entiende su realidad, a partir de ahí, puede actuar como autor social. Tanto sujetos como autores necesitan del “Agente” aquel que promueve el desarrollo, los autores y protagonistas de las organizaciones requieren del apoyo de personas externas que apoyen su organización; por tal razón se requiere

de un impulso provisto generalmente por un recurso externo que solo será de utilidad en la medida en que se base en las personas y en las comunidades organizadas que luchan por superar su propia exclusión. (Rodríguez, Alvarado 2008 pág. 27).

Ese impulso lo tienen en el agente social que puede ser: individuos, comunidades organizadas, grupos, el Gobierno, organizaciones nacionales o internacionales no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, que llevan a cabo proyectos en apoyo a organizaciones, comunidades o grupos humanos que buscan mejorar su condición de vida, a través de generar transformaciones positivas en la sociedad.

El cooperativista, damos por entendido, debe ser el autor y protagonista de su propia actividad, pero resulta que con frecuencia solo hay pocas personas así en una organización cooperativa. También encontramos a los agentes promotores que no siempre tienen relaciones con las cooperativas. Tenemos agentes promotores como el Estado, organizaciones sociales, ONG, Universidades, entre otros agentes promotores de la producción en cooperativa.

¿Qué buscan cada uno de estos sujetos, autores, y agentes? lo que buscan los autores y protagonistas de una organización social como son las cooperativas, es cumplir con su objetivo social, que es la razón de ser de dicha organización; ofertar sus productos y servicios y con ello lograr su sustentabilidad y autonomía ¿Qué buscan los sujetos? Mantener su

trabajo, recibir su salario y con eso sostener a su familia ¿Que buscan los agentes?, el desarrollo de la organización en una localidad, una región o un país, esto dependerá de la habilidad de dichos agentes para estimular iniciativas locales, creación de nuevas empresas y llevar a cabo una dinámica de innovación y transformación en esa localidad, contexto o territorio. El desarrollo que se busca es el que mejore las condiciones de vida de las personas, empezando en su comunidad.

Respecto a los procesos de desarrollo local nos apoyamos en lo que define Pino

Los procesos de desarrollo local transcurren en un territorio específico, por lo tanto, cuando se habla de desarrollo local se refiere al desarrollo de un territorio. El territorio no es un mero espacio físico; es por esto por lo que no debe ser visto como un lugar donde suceden las cosas sino como una variable, como una construcción social. El territorio es a la vez condicionador y condicionado por y desde las acciones de los actores y las comunidades (Pino: 2010 en (Hernández, Azorín, Águila; 2012 pág. 15).

Hay que aclarar que, desde varias perspectivas, se trata de explicar este concepto de desarrollo, pero varios autores en los años sesenta del siglo XX, confunden el desarrollo con el de crecimiento económico y bienestar, lo median por el producto interno bruto (PIB), por medio de esta medición clasificaban a los países en desarrollados o no. Este concepto va evolucionando y lo relacionan con lo económico y social. Ya no solo se ve de manera cuantitativa sino también de manera cualitativa.

Entonces tenemos los conceptos: actor, autor social, sujetos, agentes, ética, desarrollo, local, territorio, contexto, etc.; podemos decir que, en el mundo del cooperativista se desarrolla en una organización que se ubica en un lugar específico; este lugar forma parte de un territorio, donde se da un tipo particular de desarrollo. Todo queda englobado en un contexto social, económico, político, social, cultural, tecnológico, ideológico, etc., que condiciona el perfil del cooperativista para persistir y tener latente esa pulsión convivencial de ayudar a otros,

resolver problemas que beneficien a otros y a sí mismo ¿No nació así la humanidad? Cooperando al cazar, al cuidar, al ayudar al enfermo y enterrar a sus muertos.

Quienes son protagonistas sociales son personas, grupos, organizaciones, instituciones que cumplen una función de carácter social. Los protagonistas sociales cumplen con una o varias funciones, entendiendo por función un conjunto de acciones y procedimientos con relación al buen desempeño de un organismo social, normado jurídicamente, regido por leyes, normas, reglamentos y que produce en sus integrantes diversos tipos de comportamientos. En consecuencia, nos preguntamos ¿Esta eventualidad producto de la función es anticipada, aceptada de forma voluntaria? ¿Es convenida o impuesta?

En las organizaciones existen individuos que también tienen sus propios intereses y con frecuencia se contraponen a los intereses del colectivo. “Este sujeto, en función de sus prioridades, decidirá cuál de sus intereses será el que oriente su actuación” (Morgan 1993 en García pág. 13). Mientras mayor grado de integración tenga un protagonista con el colectivo o grupo, mayores serán sus posibilidades de alcanzar sus intereses individuales.

El máximo potencial de desarrollo posible de la persona no puede lograrse individualmente ni en soledad; todo lo contrario, lo mejor de la persona emerge en el seno de su comunidad vital y existencial. El cooperativismo, además de un comportamiento humano lo compartimos con otros muchos animales; ello nos demuestra que cooperar, movernos coordinadamente conforme a un propósito común, nos hace mejores y cada vez más eficientes. A mayor socialización en el reino animal mayor eficiencia para la sobrevivencia de la especie. Cooperan las abejas, las hormigas, las termitas, los lobos, leones, etc.; también cooperan para defender sus vidas los estorninos, búfalos, simios y primates...

Pero también debemos establecer las relaciones entre la acción que ejerce la empresa u organización a la estructura social donde desempeña su labor esta estructura social es definitiva en el desempeño del sujeto

La estructura social está compuesta de sujetos especializados en diferentes ámbitos (agrarios/urbanos/rural-urbanos) que implican además relaciones sociales de distinto tipo (de producción, de sociabilidad, identidad). (Álvarez L, 2016 p. 20).

Entonces, los actores sociales que intervienen en la cooperativa, a su interior, son los cooperativistas, pero, hacia su exterior, existen otros actores y agentes sociales que influyen en su desempeño, desde quien autoriza su función social de Estado hasta los sujetos individuales a quien ofrecen sus productos o servicios, sus socios. Las otras entidades de la Economía social solidaria, en los procesos de territorialización, son el Estado, el Capital y el sector popular. Según Coraggio

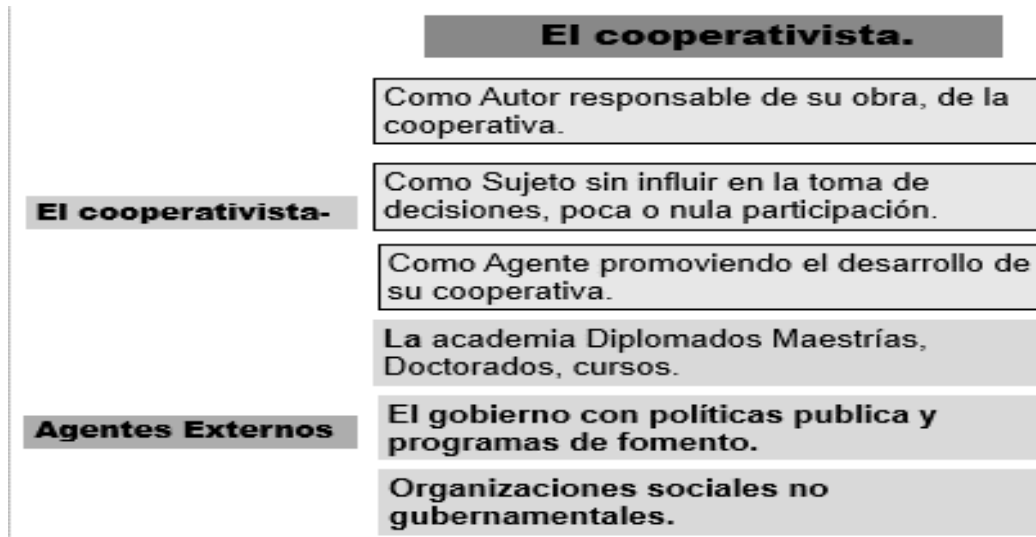
El capital actúa bajo el fin de acumulación ampliada del capital, el Estado bajo el fin de acumulación de poder político para el ejercicio de la gobernabilidad y el sector popular bajo una racionalidad reproductiva, en términos de Hinkelammert (2005, p. 44 en Rincón 2012 p. 3) que implica la reproducción de la vida (Coraggio 2005, págs. 70-74).

Al interior de una cooperativa de ahorro y préstamo existe una estructura para poder gobernarse. La Ley de Sociedades Cooperativas dice al respecto

Artículo 34. – La dirección, administración y vigilancia interna de las Sociedades Cooperativas, en general, estará a cargo de los órganos siguientes: I.- La Asamblea General; II.- El Consejo de Administración; III.- El Consejo de Vigilancia; IV.- Las comisiones y comités que esta Ley establece y las demás que designe la Asamblea General

En cada una de estas figuras representativas encontramos actores, sujetos y agentes. Cuando lo recomendable es que sean, actores y agentes, ver gráfica No. 1.1, la cual permite comprender sobre el actor cooperativista y sus funciones

Gráfico 1.1 El cooperativista sus posibilidades y roles.



Fuente: elaboración propia (2024)

En el gráfico 1.1, podemos observar los roles que pueden desempeñar las personas en una organización social como las cooperativas, como actor-autor; como un sujeto o como agente. Como agente puede estar tanto en el interior de la organización como en el exterior, apoyando o frenando su desarrollo.

Sin embargo, hay que aclarar que las organizaciones cooperativas en especial las de Ahorro y Préstamo, deben cumplir con su objetivo social, que es atender a un sector de la población que no atiende la banca tradicional, a personas que buscan servicios financieros acordes a sus necesidades, acordes a sus condiciones de trabajo, acordes a su salario, al modo de cómo obtienen sus ingresos y a sus condiciones de pago.

En lugar de estar compitiendo con la banca tradicional, contra las sociedades financieras podemos incluso recurrir a las mismas cooperativas de ahorro y préstamo ¿Es importante preguntarse? Cuál es la realidad actual de estas organizaciones y de sus integrantes, en el actual contexto de libre mercado.

1.1 Contexto actual.

Es necesario hacer una reflexión sobre el sujeto que ha surgido en el contexto social de libre mercado, el individualismo, la competencia, la incentivación de la idea del éxito a cualquier costo, porque todo ello nos ha desviado de la importancia que tiene el beneficio común.

Es en la actual economía de mercado que el cooperativismo solidario se hace necesario; todas las prácticas de integración, organización y socialización enriquecen al principio social del cooperativismo solidario. En cambio, el modelo neoliberal desea privatizar los bienes nacionales y los gobiernos de los estados nación, por corrupción, seden a esa presión del Capital neoliberal.

“El neoliberalismo se refiere a la política económica que se centra en la autorregulación de los mercados” (Collins L, 2014, pág.149), pretende desarrollar el mercado a cualquier costo social, político, cultural, privilegiando a los países más beneficiados por esta economía, son los dueños del mercado y conviene a sus intereses aumentar la brecha entre pobres y ricos, dando más importancia al crecimiento material que al desarrollo humano y la calidad de vida. Este modelo se focaliza en concentrar grandes ganancias en un pequeñísimo grupo de multimillonarios, mientras la gran mayoría de la población se empobrece con la descomposición social que la pobreza carga consigo.

Esta es la realidad que vivimos: la economía de mercado define el desarrollo, se reproduce porque determina una serie de estructuras políticas, sociales y culturales que le favorecen, además del complejo tecnológico y militar que tienen a su servicio, todo el acto del Capital son golpes masivos a la población mundial, el neocolonialismo neoliberal es productivamente irracional, todo se tabula conforme a la ganancia y no hay impedimento alguno cuando aumenta esta.

Este sistema de libre mercado tiene principios económicos, sociales y políticos que guían su desarrollo económico, de acuerdo con los siguientes conceptos:

1) *El crecimiento material es resultado de la productividad y del aumento del capital, mediante la explotación de la mano de obra y la innovación tecnológica y militar que garanticen mayor nuevos campos de concentración de Capital.*

2) *El interés individual debe coincidir con el comunitario para el desarrollo del mercado y la libre competencia. Suponen que imponiendo el libre del mercado lograrán la igualdad. Para*

cubrir el desempleo que genera el desarrollo tecnológico, formularon el oficio de emprendedor. «¿Trabaja usted?», «Por supuesto, soy emprendedor, un empresario», dejan de ser desempleados para ser empresarios; suponen que el emprendimiento es un momento de oportunidad para lograr la igualdad de oportunidades. Tal como lo describió Paulo Freire en la Pedagogía del Oprimido: «El mito de que todos pueden llegar a ser empresarios siempre que no sean perezosos y, más aún, el mito de que el hombre que vende por las calles, gritando: “dulce de banana y guayaba”, es un empresario tanto cuanto lo es el dueño de una gran fábrica» (Freire. 1970, p.126)

Este interés por el individuo y su individualidad es el principio esencial del liberalismo; en el capitalismo neoliberal toda la economía se organiza a partir de la reproducción y acumulación de Capital.

3) *El consumidor es el objeto principal de la economía*; objeto, no persona; deben invertirse muchos recursos para que el cliente cautivo lo consuma indefinidamente, a perpetuidad; esto lo logran con publicidad y mercadotecnia para enfocarlo al consumo irresponsable e incluso dañino para el propio consumidor y al medio ambiente; otro ejemplo de la crisis del sistema, de la objetivación de la persona, es la “obsolescencia programada”; el consumo cierra el ciclo de la mercancía para repetirse el consumo –enrudecido–, una y otra vez.

4) *La idea del individualismo*, con su egoísmo y narcisismo, con sus delirios de grandeza y su complejo de superioridad. Este individuo ególatra, egoísta, ‘egoconcéntrico’ [valga el término], es el sujeto ideal para reproducir el Capital; actúa según la ley del más fuerte, del más poderoso, sin visos de humanidad; para este sujeto la explotación es la fórmula perfecta para su crecimiento económico, aun cuando eso implique su deterioro humano.

Entonces sentencian y propagan su filosofía de vida: *No eres rico porque no quieres, por no ver las oportunidades, por flojo, por buena gente, porque debes tomar riesgos, porque el fin justifica los medios; debes ser osado, se trata de matar o morir, etc.*

5) *Pensar racionalmente* es pensar en el bien común; ese debe ser la prioridad tanto para el individuo como para la sociedad. El sistema forma analfabetos políticos, buscan la eficacia, abaratar costos, explotar aún más la fuerza de trabajo, con el objetivo primordial de obtener la máxima ganancia posible.

6) *El mercado debe formarse por diversos centros de interés económico*, deben existir infinidad de productos, relacionados entre sí, mediante una red de intercambios libres, *con base en la ley de la oferta y la demanda, y las economías de escala*. Resulta con esto que los centros mencionados, tienden a concentrar ingresos y poder, o sea, Capital, lo que permite monopolizar y controlar el precio del producto; de los medios de comunicación por la propagación ideológica, de las finanzas nacionales e internacionales y de los sistemas educativos de las naciones que forman trabajadores para la reproducción de lo Mismo.

7) *La producción debe basarse en la propiedad privada y el alquiler de fuerza de trabajo: propiedad, especialmente de los medios de producción, alquiler, de la mano de obra del pueblo trabajador*. El instrumento utilizado para aumentar las ganancias es incrementar la explotación de la fuerza de trabajo y aumento en el precio de los productos; para que logre mayor utilidad y el dominio de un mercado específico. A todo esto, se agrega el acaparamiento de mercancías, insumos, recursos y oportunidades, etc. En este sistema el intercambio y la distribución de la riqueza es muy desigual e injusta, existen monopolios, oligopolios, intermediarismo, bloqueos, boicots, guerras intranacionales e internacionales, etc.

8) *La ciencia y tecnología al servicio y desarrollo del mercado*, impulsando el consumo a toda costa; sin importar la devastación al medio ambiente y a la población. La innovación como actitud para permanecer y crecer ante una desenfrenada competencia.

9) *Medios de información al servicio de las empresas*. Otro instrumento para el desarrollo de la economía de mercado son *los medios de información*, especialmente las redes sociales, quienes incorporan a la población al mercado mundial, logrando así, de alguna manera, internacionalizar el mercado. Por medio de la televisión, radio, cine, redes sociales, el sistema irradia ideología para enajenar y acrecentar el consumo; el consumidor termina consumido por el mercado de consumo. Los medios representan un monopolio no solo de conciencias y mentes sino también de los cuerpos, ya sea del Estado o de los grandes corporativos financieros, tienen más que un monopolio porque contralan la alimentación, vestimenta, política, sometiéndonos a la música que debemos escuchar, los productos que debemos consumir, los fines de la existencia, etc.; en general, a cada quien le dice cómo debe pensar, actuar y vivir.

10) *El sufragio es la única vía para la participación política y democrática.* La democracia como opción política para organizar el poder, no puede quedar reducida al sufragio. La democracia representativa es la opción del sistema de partidos. Generalmente, los partidos políticos no consideran la posibilidad de que la democracia puede ser participativa, lo cierto es que puede y debe ser participativa, pues la democracia es una forma de vida, de pensar y proceder, de actuar y valorar, de evaluar para mejorar; es desde la participación en la toma de decisiones... dialogadas, deliberadas y acordadas, que los electores organizados se transforman en protagonistas políticos de la democracia que transforma y humaniza.

Es, pues, necesario el conocimiento de la realidad, hacer conciencia que, participando con conocimiento de causa, desde lo local, desde su comunidad, entre protagonistas, donde está la participación democrática, en la toma de decisiones en beneficio de la mayoría se ofrece libre y voluntariamente en busca del bien común; en una democracia así, no se elige, se decide.

11) *La función del Estado es asegurar que la economía se mantenga en la libre competencia, cuidar la organización de un mercado libre y defender la libertad de los empresarios, buscando quiméricamente construir la igualdad.* En la realidad observamos todo lo contrario; el Estado está sometido a los grupos de poder y a los grandes monopolios. El Estado, aliado a los intereses empresariales, tanto nacionales como internacionales, conforman asociaciones de poder para aumentar su dominio y control sobre la población, para permanecer indefinidamente en el poder.

12) *Mantener la inversión por encima del ahorro, con salarios controlados, para garantizar un consumo constante* La función que el gobierno debe cumplir es garantizar grandes utilidades, sin que importe endeudarse a la banca privada nacional y extranjera. (Grupo Promotor de Economía Solidaria, 2019 Manual 1Economía Solidaria, págs. 13, 14 solo cursivas).

Es indispensable explicar la función principal del sistema económico de libre mercado, hacerlo nos permitirá buscar alternativas viables, con objetivos muy claros para desarrollar una economía más justa, conforme a fortalezas y debilidades, a sus posibilidades... Definir previamente cuáles son sus herramientas, sus modos de control, sus procesos de producción,

para desarrollar proyectos convenientes en cada contexto, iniciando siempre conociendo y comprendiendo el territorio, desde lo local, con los grupos humanos.

Ese énfasis en la preponderancia del individuo propia del liberalismo, CREMATÍSTICA, concluye en prácticas en el trabajo que despojan a la relación laboral de todo presupuesto moral y ético; por ejemplo, los paraísos fiscales, donde los dueños de consorcios evaden impuestos y realizan operaciones financieras bajo sospecha.

¿Como ha influenciado este sistema de libre mercado en los ámbitos económico, político, social y cultural? En la manera de ser de los mexicanos y eso se refleja en sus muchos dichos como, por ejemplo: “El que no tranza no avanza”; “El gandalla no batalla”; “Que se rasque con sus propias uñas”; “A que lloren en mi casa, mejor en la tuya”; “Cada chango a su mecate”; “Diosito no me des dinero, solo ponme donde hay”; entre otros... estos dichos son parte de una manera de ser y hacer del pueblo, son parte del pensamiento de muchos mexicanos, pero ¿Por qué se da esto?, si analizamos los datos de pobreza, desempleo y subempleo, encontramos que *el 85% de los mexicanos ganan menos de diez mil pesos, cuando la canasta básica actualmente está alrededor de siete mil quinientos pesos. (datos del INEGI 2021).*

En este contexto de pobreza, las familias buscan alternativas para sobrevivir, se autoemplean, se asocian con familiares, amigos, vecinos, para vender comida, zapatos por catálogo, ponen un pequeño negocio, venden hortalizas, en mercados rodantes, etc., etc. Por medio de estas estrategias resuelven su vida cotidiana, lo que Coraggio llama “*Economía Popular*”

Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (Coraggio 2020 p. 16)

Las personas en la vida real, en su contexto, encuentran en la mal llamada economía informal una solución a sus problemas económicos.

El bien común restituye a las relaciones sociales de producción, no solo en términos de prácticas avaladas por la legalidad, sino también permiten revalorar los principios éticos bajo los cuales deben regirse las relaciones humanas.

Ante esta situación resulta necesario recuperar la economía popular, los cooperativistas fomentan la economía popular, Varios autores (Coraggio, 2009, p. 153; Veronese, 2007, p. 41-43; Gibson-Graham, 2007, p. 166) en (Rincón, 2012 p. 2) coinciden en que el nuevo sujeto económico que actúa de manera consciente en relaciones económicas alternativas y propias, personas que buscan otro orden económico-social, emergen de los procesos mismos.

Otro punto a tratar es la situación del empleo, sin duda uno de los tópicos de mayor relevancia para el desarrollo de una sociedad; el hecho que el empleo seguro sea de vital importancia para aspirar al mejoramiento en la de calidad de vida de los habitantes de cualquier comunidad; el nivel de desempleo en nuestro país ha crecido considerablemente en los últimos años y más allá de ser un problema local, es un fenómeno mundial que obedece principalmente a una inequitativa distribución de la riqueza y a una elevada concentración del ingreso en muy pocas manos, esto tiene un alto costo social, provoca el empobrecimiento de las familias mexicanas, quienes al no contar con un empleo digno y seguro que garantice un ingreso fijo y una estabilidad económica, son orilladas a las actividades informales como una opción para conseguir precariamente la satisfacción de sus necesidades básicas.

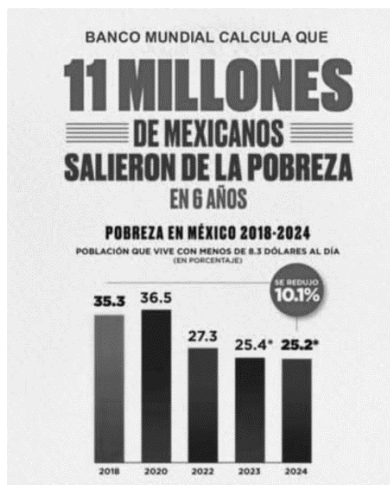
Cuadro 2.1 Datos de trabajo en México.

Población	Situación laboral
74,940,000	En edad y condición para trabajar (población productiva potencial)
24,567,000	Excluidas. Desempleadas o no disponibles para buscar trabajo.
35,261,000	Con trabajo precario. Carecen de seguro social o carecen de ingreso suficiente para la canasta familiar.
8,960,000	Con trabajo formal, con ingreso suficiente para la canasta familiar y seguro social.
6,151,000	Ocupadas que no proporcionaron dato sobre ingreso y/o seguridad social.

Fuente: (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Trimestre 1 2021 de INEGI).

Analizando el cuadro 2.1 anterior, es necesario que tomemos conciencia de las consecuencias que el sistema de libre mercado ha llevado a nuestro país, necesitamos repensar y buscar alternativas viables como la Economía social solidaria que resuelvan esta penosa situación. Debemos aclarar que con la implementación de programas sociales que ha implementado el gobierno de López Obrador, así como el aumento del salario mínimo, la situación de los mexicanos está en proceso de mejora.

Gráfico 2.1 Pobreza en México.



Fuente: PIP, Banco Mundial (plataforma de pobreza y desigualdad) junio 2025

Con los apoyos del gobierno del presidente Obrador se estima que 11 millones de mexicanos salieron de la pobreza.

Es importante el tema de educación en las organizaciones, en especial la formación en los principios y valores del cooperativista, para encausarlas hacia el cumplimiento de su objetivo social por el cual fueron convocados, “ofertar servicios a personas; de acuerdo con sus necesidades y al contexto de la región donde se localizan.

Por ley las cooperativas tienen que contar con una instancia de educación. Si partimos de la idea de que toda educación tiene una intencionalidad, podríamos decir que, en este sentido, existen dos opciones: la primera es, llevar un proceso de reproducción para continuar con el sistema ortodoxo de la ganancia (plusvalía) propia del sistema de libre mercado. La segunda, que busca la innovación en los procesos educativos, capacitando y formando personas que

busquen el bien común, la igualdad, no la competencia sino la solidaridad, donde la prioridad sea la persona y no la competencia y la ganancia.

De acuerdo con Pedro Albuquerque Jr. Nos dice que la región se va configurando a través de prácticas y discursos, imágenes y textos. La región se constituye a partir de esta batalla entre lo visible y lo decible, no siempre lo enunciable se hace práctica y no toda práctica se transforma en discurso, los discursos pueden hacer ver algo diferente de lo que dicen. (Albuquerque Jr., 1999 pág.46)

En el actual contexto, donde el sistema capitalista de libre mercado tiene el control de la educación, de la producción, la distribución y el consumo, es necesario crear nuevos discursos sobre la realidad de vida material de personas y grupos humanos, alternativas que busquen siempre el bien común, el buen vivir, otro modo de ser y hacer fundado en la colaboración voluntaria y alegre, consciente y comprometida. Crear y activar el nosotros, lo nuestro, otra manera de hacer economía; economía popular para la vida digna, saludable, solidaria al compartir; es en la economía social y solidaria una práctica productiva de hacer otra vez economía humana, centrada en el bien común; el bien común lo que dispone a las personas a mejorar su propia vida y realidad, en contexto, porque es en la acción–reflexión que las personas comprenden el beneficio de la organización del grupo humano; siempre en su propia realidad, en contexto

Polanyi (1944) hace la distinción entre economía formal y economía sustantiva. La primera es el proceso de economizar recursos escasos. La segunda, al contrario, es un concepto que hace referencia al proceso de interacción entre los hombres y de estos con la naturaleza, a partir de lo cual toda sociedad se organiza para proveer de las condiciones materiales que permitan satisfacer las necesidades de todos sus miembros.(Manríquez, Martínez, Colín. 2017, pp. 11-42).

Para Mauss (1950) no hay un modo único de organización de la economía que sea la expresión de un orden natural, sino que son construcciones sociales y políticas, se

establece que son diversas las formas en las que una sociedad puede organizar lo económico (Manríquez, Martínez, Colín. 2017, 11-42).

De estos teóricos podemos partir para afirmar que otra economía es posible, toca a las personas de cada región, de cada lugar organizarse de la manera más conveniente, en la Economía Social Solidaria.

1.1.2 Mitos y paradigmas del sistema ortodoxo y de las cooperativas

Comte Sponville nos dice que el paradigma es un modelo que sirve para pensar, para actuar, incluso se justifica la acción. Es un modelo de pensar representa el conjunto organizado de nuestras ideas un universo limitado de valores y la definición de esos valores aceptados como tales en una cultura específica (Rojas, 2007 pág. 20).

Respecto a Edgar Morin, el paradigma *está en la base de nuestras relaciones primordiales, determinando conceptos, concepciones, axiomas y grandes definiciones, tanto antropológicas como éticas (Morin, 2000: 24 en Rojas, 2007 pág. 22).*

Los sistemas sociales dominantes nos imponen paradigmas para mantener el poder mediante la reproducción de la ideología dominante, que todos los miembros de una sociedad deben aceptar, ahí encontramos las creencias oficiales, consideradas absolutas porque nadie las cuestiona.

Encontramos creencias que se transforman en paradigmas en la economía de mercado; la idea, por ejemplo, de que el mercado va a equilibrar la oferta y la demanda; igualdad entre desarrollo y crecimiento; crecimiento y consumo verdades a medias que difunden los medios de comunicación como el gigantismo de los gobiernos que los hace inoperantes, de la eficacia de la empresa privada para administrar; críticas a las opciones populares llamándolas populistas e inviables, considerar los mecanismos de solidaridad social como modelo de un Estado benefactor; lo primero que hay que crear es la riqueza y después distribuirla; el egoísmo es algo intrínseco en las personas; la competencia impecable por el control de los mercados como ley suprema; la propiedad privada de los medios de producción y de servicios

tan vitales para la sociedad como la educación, salud, vivienda; el carácter social de la producción y la apropiación individual de la ganancia como norma de funcionamiento cotidiana del sistema; la subordinación de trabajo humano a un régimen de trabajo asalariado, contradicción entre el trabajo manual e intelectual, donde el trabajo es considerado una mercancía más, el lucro y la acumulación de ganancia ilimitada como motor de la economía.

Para R. Sennett, *comunidad es un término engañoso: «una comunidad es una particular variedad de grupo social en la que los hombres creen que ellos comparten algo juntos. El sentimiento de comunidad es fraternal (...). El vínculo de comunidad es el de percibir identidad común, un placer en reconocernos a nosotros y lo que somos»* (Gurrutxaga A. 1991 pág. 23).

¿Como podemos desmontar y liberarnos de estos mitos y paradigmas?

Por medio de la educación, la concientización, el discernimiento que permiten al hombre poseer y controlar sus ideas y que no sean ellas las que controlen y condicionen (Morin, 2000: 32 en Rojas, Bastidas, Gómez. 2007 pág. 24)

Uno de los mitos neoliberales que les sirvió para fortalecer la privatización fue que los Gobiernos son incapaces de administrar las empresas que están a su cargo (paraestatales), y el mito de que son las empresas privadas, las grandes empresas transnacionales, las que trabajan más eficientemente. Aunque en muchos casos, los gobiernos trabajaron aliados con dichas empresas, a base de corrupción, para que el Capital controle las empresas que administran los gobiernos.

El tema que se pretende enfocar es sobre la educación y los paradigmas que el sistema neoliberal nos ha hecho creer como: 1) El individualismo y la competencia; 2) El emprendimiento individual; 3) El egoísmo de las personas

Los paradigmas cooperativos.

La cooperación entre personas en las organizaciones cooperativas se da por hecho; sin embargo, Juan J. Rojas nos menciona que es necesario la redefinición del concepto “paradigma cooperativo”

porque los comportamientos al interior de empresa cooperativa no aseguran que las relaciones sociales sean, como se piensa, que debieran ser en la práctica cooperativa (Rojas, Bastidas, Gómez. 2007 pág. 17)

Por eso, es indispensable la educación cooperativa y la formación de los cooperativistas, como un instrumento necesario para que los miembros de estas organizaciones tomen conciencia de la importancia de llevar una práctica de sus principios y valores, pero creados por ellos mismos, como el método de aprendizaje colaborativo.

Esto se da, desde cómo se piensa que es la cooperación, construida en un contexto político, social y cultural, con la base de los valores que descubrieron los primeros cooperativistas en el siglo XVIII.

Pero, ¿Cómo se relacionan en los trabajadores de una organización cooperativa los valores de solidaridad y cooperación? Damos por hecho que al interior de la cooperativa se dan por necesidad y de generación espontánea, pero esto no es así, pues sobre todo en las cooperativas de ahorro y préstamo, hay muchos intereses en disputa y que el grupo fundador vela por ellos; en este modelo, las pérdidas se socializan, pero las ganancias se privatizan, favoreciendo únicamente al grupo original. Como en la cooperativa donde trabajé por trece años; en este caso los sueldos no eran equitativos.

Lo que recomiendan las buenas prácticas de las cooperativas es que exista una regla respecto a los sueldos de sus miembros (por ejemplo, en la Cooperativa Mondragón) donde el sueldo mayor no puede exceder al menor en proporción de 3 a 1. Pero esa regla de equidad no aplicaba en la cooperativa que mencioné, la relación era 10 a 1

El paradigma cooperativo deber ser analizado en su actualidad, cuya práctica en el interior de las cooperativas, permita romper con la lógica del contexto histórico mítico y dar paso a su actualización. (Rojas, 2007, cap. 1, pág. 18)

En general vivimos con una imagen falsa de lo que es la acción organizada. Sobrevaluamos demasiado la racionalidad del funcionamiento de las organizaciones (Crozier y Friedberg. 1990, p. 35).

Los paradigmas de la educación cooperativa: 1) Principios y valores cooperativos emanan de las propias cooperativas; 2) La comisión en educación cooperativa debe cubrir esta necesidad.

Para desmontar un paradigma es necesario realizar una investigación que llegue a su razón de ser, con datos fidedignos, Se tienen tres alternativas: 1) *desde la teoría filosófica epistemológica*; 2) *desde la Historia económica*; y 3) *desde la Economía Política (curso internacional de pensamiento crítico, 2021).*

Sobre los paradigmas de la educación-formación cooperativa es necesario realizar una investigación cualitativa y cuantitativa en las cooperativas ubicadas en la Ciudad de Puebla. Toda organización cooperativa, debe adecuarse a su contexto, creando, en base a sus necesidades y objetivos, nuevos principios y valores, reglas y normas adecuadas a dicho contexto social, cultural y económico. Para que exista cooperación entre personas es necesario que haya una motivación, un proyecto común, fuerte, y apasionante para el grupo, que logre unir a sus integrantes. Esta motivación original se extenderá en voluntad, intencionalidad, reconocimiento y responsabilidad.

Es necesario desmontar los paradigmas del sistema ortodoxo y crear nuevos modelos y enfoques de la Economía social solidaria; se trata de que las personas que formen las organizaciones cooperativas, o sea, los cooperativistas, vayan creando nuevas perspectivas de acción-reflexión, nuevas miradas y comprensión del lugar central que ocupa la persona, definir con precisión qué es lo conveniente para el desarrollo potencial de la persona y también de la comunidad.

Para que las empresas cooperativas realmente sean fuentes del desarrollo, es indispensable la educación y formación de cooperativistas, crear las condiciones objetivas en los contextos para que ello pueda darse sin obstáculo alguno; favorecer la formación de sociedades cooperativas donde gobiernos, universidades, organizaciones sociales, apoyen a las personas

que se encuentran en situación vulnerable para que por medio de dichas cooperativas puedan mejorar las condiciones de vida de las grupos humanos y poblaciones vulneradas.

Como lo mostró el estudio que realizó el Instituto Nacional para la Economía Social (INAES) cuando inició sus actividades, son las propias cooperativas en México quienes eluden los principios cooperativos; en consecuencia, es necesario atacar las principales debilidades de las cooperativas, esto es, la adhesión involuntaria e inconsciente de sus socios; Marco legal inadecuado; valores y principios no formulados ni actualizados conforme al contexto; falta de un propósito común que apasione a sus integrantes; mentalidades alineadas al sistema ortodoxo; falta de educación, formación, información y capacitación empresarial y asociativa de los miembros.

Se suman a estos problemas, saber participar convenientemente; falta de apoyo de los gobiernos; falta de políticas públicas que fomenten el desarrollo de las cooperativas; desequilibrio entre la práctica y la teoría cooperativa; considerar los principios y valores como rituales innecesarios; falta de una posición política que permita a sus integrantes influir sobre los poderes locales; educación cooperativa permanente; falta de redes de cooperación solidaria para crear un mercado popular; se requiere reforzar el cooperativismo más que las cooperativas.

Encontramos dentro de las problemáticas, tanto al interior como al exterior de las organizaciones cooperativas, una burocracia que entorpece la evolución de estas.

1.1.3 La burocracia como problema

Es de suma importancia tener el conocimiento del nacimiento de la organización cooperativa en México, cómo surgió la idea, qué actores participaron, cuáles fueron sus motivaciones, cuál fue el objetivo común, porque de ahí emergen una serie de reglas que serán normas de acción y patrones de conducta. Si su nacimiento fue desde la organización de personas con la lógica de mejorar sus condiciones de vida, de ofertar un servicio que no se tiene en su comunidad, con un objetivo social bien determinado que resuelve el problema de falta de trabajo, donde obtendrán un trabajo digno y un salario acorde a su contribución en la organización, o bien, si nació de un programa de gobierno, cuyo objetivo principal era bajar

recursos, y cumplió con todos los requisitos legales que se le solicitó para formar la organización cooperativa.

¿Cómo formar una cooperativa sin cooperativistas?, si no vienen con una formación social, si lo que buscan como toda empresa tradicional es el lucro. Si se actúa con un objetivo lucrativo, difícilmente se transformará en una organización cooperativa que busca satisfacer un objetivo social. Existe una gran simulación en las organizaciones cooperativas sobre todo en las de ahorro y préstamo, a un grado tal que, al parecer, son dichas organizaciones las peores enemigas del cooperativismo genuino. Esto se afirma en el capítulo dos, donde se analizan las cooperativas de ahorro préstamo en México, que más del 60% tienen problemas de liquidez.

Si el grupo que origina la organización cooperativa lo hace con fines lucrativos, sus reglas, normas y políticas serán para obtener la máxima ganancia. Su estructura organizativa será vertical, con puestos piramidales salarios desiguales y diferenciados, en realidad se trata de una empresa capitalista que explota a sus trabajadores, salvo que lo hacen en nombre de una cooperativa. Lo repetimos, estas empresas infiltradas son las que más desprestigian a las cooperativas y a los cooperativistas. Y si este grupo iniciador no se ajusta al requisito fundamental para conformar un grupo con identidad, el cual es formular y aceptar reglas consensuadas, copiándolas de otra organización, las reglas, normas y políticas difícilmente crearán la identidad necesaria para crear una cooperativa.

Pero, si el grupo humano que pretende crear una organización cooperativa lleva un proceso de capacitación técnica para entender cómo funciona su organización social, si lleva un proceso educativo sobre la formación cooperativa, donde tome conciencia de las necesidades del contexto donde vive, definir previamente cómo y dónde va a ofertar el producto o servicio, a quién va a ir dirigido, saber todo lo necesario para cumplir con los requerimientos para que su organización resuelva una necesidad o un problema de su comunidad, entonces sería posible establecer un código ético consensuado por todos los miembros del movimiento social, acorde al contexto social, tal como lo viven y observan sus integrantes. Esto quiere decir que lo ideal para emprender una organización social es, primero, educar y formar personas solidarias, cooperativistas, para después crear cooperativas con personas informadas y responsables. Esto podría mejorar si desde la educación básica se empiezan a

dar clases sobre la Economía social solidaria, con ejercicios y prácticas solidarias bajo el modelo del aprendizaje cooperativo.

Pero la realidad es otra, los emprendimientos sociales y tradicionales (Pymes) surgen muchas veces por la necesidad de tener un ingreso, y se forma la organización sin planeación, sin tener claro el objetivo social, sino que los mueve la emergencia, donde van a competir en el mercado tradicional con evidente desventaja, en esas condiciones de competencia desigual muchas organizaciones fracasan.

Y si el gobierno crea reglas, normas y políticas públicas desde el escritorio, desconectada de la realidad y protegiendo los intereses de grupos de poder, en este caso de la banca tradicional, y las impone a las cooperativas de ahorro y préstamo, difícilmente podrán crecer y competir; además, las reglas que impone son tan estrictas como si fueran bancos tradicionales, se solicita cubrir indicadores para la maximización de sus ganancias, con supervisión de la CNBV, difícilmente se convertirán en una cooperativa de servicios financieros con un objetivo social para quienes no pueden acceder a la banca tradicional. La única opción que tienen estas organizaciones es adaptarse al mercado para convertirse en un banco lucrativo y especulativo.

Por eso, es importante que las organizaciones cooperativas de ahorro y préstamo, sus protagonistas y agentes, tomen conciencia que la cooperativa es radicalmente antagónica a la competencia de la empresa capitalista; deben ofrecerse servicios financieros acordes a las necesidades de las personas de la comunidad donde se han establecido, con reglas, normas y políticas conforme al contexto político, social, económico, etc., para ir resolviendo el problema social detectado, con la participación y contribución de todos sus integrantes.

Pero como la burocracia domina al interior de las organizaciones cooperativas, obstaculiza el desarrollo de una cooperativa social. El cooperativista se enfrenta a un sistema burocrático que obliga a reconocer formas y niveles en la organización y ejercicio del poder, construye estrategias de sobrevivencia dentro de la misma organización. Lo cierto es que la burocracia asume los poderes y las funciones, la gestión del proceso de producción en todos los niveles, la disposición de los medios de producción, las decisiones sobre la asignación del excedente social, etc.

Carl Marx nos dice que ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella (Castoriadis, 1976). Esto sucede en el sistema ortodoxo de la Economía por competencia, pero en la Economía social solidaria tenemos la posibilidad de generar un desarrollo desde lo local, desde lo micro. Hemos de suponer que, con el tiempo, podrían crearse muchas organizaciones locales, para, después, crear redes de colaboración; esto es, crear un mercado popular distinto al mercado de consumo, creando sí los necesarios ecosistemas de la Economía social solidaria. Es decir, no sólo es distinto el modelo productivo, las relaciones de producción, la distribución de la riqueza, sino la forma y el tipo de mercancías que se consumen.

Lo que se requiere es una transformación, repensar la decisión

¿Sobre la base de lógicas burocráticas de acumulación y mercantilización? O ¿Estableciendo lógicas de cooperación y solidaridad en lugar de competencias? Las lógicas de transformación tienen que ver con los intereses que se privilegian, y también con el valor que se confiere a ciertos principios (Grupo permanente sobre Alternativas de desarrollo, 2015, pág. 8)

Es importante tomar en cuenta las relaciones de poder que se dan en la economía de mercado, las relaciones de dominación y explotación de nuestra sociedad, de allí emanan los conflictos de clases, relación patriarcal, relación interinstitucional, entre otras. Para que existan relaciones de solidaridad en lugar de competencia, es necesario *frenar los mecanismos que operan el sistema de mercado, ya que estos bloquean las alternativas de cambio social y de las organizaciones sociales (Grupo permanente sobre Alternativas de desarrollo, 2015, pág. 8)*. Esto implicaría un cambio radical en el régimen de propiedad y de las fuerzas productivas; se trataría propiamente de una revolución. Con todo, la Economía social solidaria se adelanta a estos procesos evolutivos de los grupos humanos; podríamos decir que el cooperativismo y la Economía social solidaria se anticipa, sin violencia, a los mismos propósitos de una revolución social. Pero, sobre todo, es necesario la construcción de alternativas, estrategias, educación y formación de los actores sociales; establecer alianzas con otros grupos afines, redes entre organizaciones e instituciones sociales

Entender y comprender la explotación en todos los planos de la vida social: los micropoderes, en el patriarcado, en el racismo, en la autoridad pública, en la imposición de patrones culturales, en la explotación económica entre otros, (Grupo permanente sobre Alternativas de desarrollo, 2015, pág. 8)

Los mecanismos de poder del sistema capitalista; es decir, el reconocimiento de la complejidad de las estructuras de dominación juega un papel fundamental en las organizaciones sociales, los gobiernos y sus políticas públicas. Para contrarrestar ello, es posible y muy conveniente la formación de los NODOS de Economía social solidaria para la construcción y fortalecimiento de ecosistemas con grupos afines

Hay que desmontar la promesa del ascenso social capitalista, que tiene mucha gente; es necesario construir imaginarios deseables de una sociedad en la cual no dominen relaciones capitalistas, patriarcales, racistas e imperiales, quitar de las mentes el imperativo del crecimiento ilimitado (Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo, 2015 pág. 10)

Hay quienes piensan que los cambios deben hacerse desde arriba, desde el gobierno, desde las políticas públicas y la institucionalidad estatal. Hay que dejar claro que son los gobiernos los que reproducen el modelo existente y obstaculizan el cambio por diversos mecanismos: por las instituciones que tiene reglas de acción social, y estas son aceptadas y difícilmente cambian, las instituciones regulan, limitan, imponen y obstaculizan con burocracia cualquier cambio social.

Entonces el papel de las cooperativas en el caso de aquellas que ofrecen servicios financieros (ahorro y préstamo, entre otros) y de sus miembros –los cooperativistas–, es, como lo mencionamos anteriormente, trabajar desde lo local, ofreciendo sus servicios con productos adecuados a las personas de esos territorios, no como se está realizando con las cooperativas que dan este servicio, que compiten injustamente con la banca tradicional, financieras y otras cooperativas cooptadas por esa misma burocracia, reproduciendo ad infinitum el sistema capitalista y su consustancial degradación humana y ecológica.

Otra función de las instituciones es que estabilizan las relaciones sociales, así como las reglas para los poderosos o los discursos dominantes. Pero a la vez, sientan las bases para las alternativas. Ocupan un lugar clave en la construcción de hegemonía, al transformar ciertas ideas en máximas de comportamiento, en contextos culturales y momentos históricos específicos. Dice José de Souza: son prácticas institucionales las que introducen en la vida cotidiana de las personas comunes el discurso hegemónico (fuente de realidad), reglas políticas (fuente de poder), autoridades epistemológicas (fuente de verdades), significados culturales (fuente de sentido) y arreglos institucionales (fuente de comportamiento) que moldean las prácticas sociales (fuente de cambios) de dichos actores (Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo, 2015 pág. 23, 24)

Para Max Weber (1968), las instituciones son “regulaciones sociales” que expresan los principios y requisitos de un orden de manera simbólica, y que adquieren vigencia porque la gente las acepta. A nuestro parecer, las instituciones de Estado son instrumentos de control y dominio que garantizan el régimen de propiedad y las formas y relaciones específicas de producción. En este sentido, recuperamos a Althusser; son Aparatos ideológicos y represivos del Estado [Althusser, L 2003]

De acuerdo con Althusser, los Aparatos son ideológicos cuando preponderantemente utilizan la ideología para el control social; son la familia, la escuela, los medios de comunicación masiva, prensa, etc. Los aparatos preponderantemente represivos son el ejército, policía, guardia nacional, tribunales y todo el poder judicial. Althusser hace la precisión de que ambos Aparatos de Estado son simultáneamente represivos e ideológicos, aunque cada uno tienen su particular preponderancia. [Althusser 2003, p. 12]

1.2 El cooperativista y su organización social cooperativa.

El objetivo de la educación es que la persona aprenda, pero ¿qué queremos que aprenda? a) reproducir el sistema prevaleciente (individualista, burocrático, ideológico, competitivo para reproducir el mercado y el status quo); b) alternativas innovadoras que busquen la reproducción de la vida digna, el bien común. *La educación siempre está ligada a una*

intención política, en la educación la neutralidad es imposible (Freire, en Arvea 2022 pág. 16); en el caso de la capacitación, su objetivo es que la persona mejore su productividad, para esto se dan cursos enfocados en lograr un mejor rendimiento en su trabajo

Paulo Freire (1996, pp. 95-97) busca una educación liberadora que, no está centrada tanto en el ámbito de la enseñanza que se quiere compartir, sino en el del aprendizaje, que se pretende generar.

En el caso de la formación, el objetivo es que sirva para resolver problemas en su contexto social, de manera colaborativa, en solidaridad, con conciencia colectiva, con el ejercicio de principios y valores, que compartan un objetivo común.

A un niño se le educa a un adulto se le reforma, pero ese adulto debe tomar conciencia que es necesario comprender que, en el régimen del trabajo asalariado, los salarios son bajísimos... Al respecto Coraggio (2020, p. 1) comenta

el sistema de libre mercado, hace una división de los trabajadores en cuatro segmentos socioeconómicos, con ingresos, educación y condiciones de vida, en general diferenciadas: Segmento a) trabajo con relación de dependencia, los que tienen un trabajo asalariado “formal” (cada vez son menos) b) trabajo también de dependencia, pero intermitente, salario muy precario, sin derechos; c) los que trabajan por su cuenta autogestionada de forma individual, familiar, en comunidad y d) los excluidos del sistema

En este contexto, las sociedades cooperativas se presentan como una alternativa real para que las personas se organicen y creen su propio empleo, con relaciones justas y en mejores condiciones de trabajo. De acuerdo con la Ley General de Sociedades cooperativas

la sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes bajo los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua; con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas a través de la realización de

actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios

Los datos de la Alianza Cooperativa Internacional 2022 nos dicen que existen más de tres millones de cooperativas en todo el mundo, que contribuyen a un crecimiento económico sostenible y a un empleo estable; se calcula que las cooperativas dan empleo a 280 millones de personas en todo el mundo, esto representa el 10% de la población con empleo. Para el caso de México

Tabla 1.1 Datos de tipo de cooperativas en México

# Cooperativas.	Socios.	Cooperativas de consumo.	Cooperativas de producción	Cooperativas de Ahorro y P.
18,038	8,875,186	12,076	5,200	762

Fuente: Datos INEGI 2020 (Rojas Herrera 2020)

Como podemos observar en la tabla 1.1 el movimiento cooperativo en el mundo representa el 10% de la población ocupada, en México el 7% de la población pertenece a una cooperativa. En todo el mundo ven a esta figura jurídica (la cooperativa), como una alternativa viable, donde las personas se autoemplean, ofreciendo productos o servicios que les permite obtener mejores ingresos y al mismo tiempo resuelven problemas sociales.

Tal como ya se dijo, en México existen programas desarrollados por el gobierno; para que las personas formen organizaciones cooperativas es necesario que se unan y cumplan con todos los requisitos legales de control y vigilancia; en algunos casos las personas carecen de un proceso de educación, formación, información y capacitación, las personas que se inscriben en esos programas solo van por el dinero que les dan para emprender su cooperativa, pero al poco tiempo, como no tienen las bases identitarias necesarias a una organización social solidaria, llegan a fracasar, esperando los recursos de programas gubernamentales cada vez más burocratizados.

Para que las personas se organicen en cooperativa, y de acuerdo con Euclides André Mance (entrevista 2013), debe contarse con las condiciones objetivas para que se den libertades, hay que cumplir con estas cuatro condiciones

1) Las condiciones materiales, porque sin estas no puede haber libertad, Mance se refiere que si no hay alimentos y otros medios materiales no se logra obtenerla; 2) Los medios para ejercer el poder político, es necesario que los involucrados participen en decisiones sociales que beneficien a la comunidad; 3) Condición de la educación y la información, personas que no estén bien informadas y educadas no sabrán actuar en la toma de decisiones que beneficien a la organización y a la sociedad; 4) Condición para ejercer la libertad, la ética, la libertad es éticamente ejercida cuando se promueve la libertad de otros (condiciones materiales, participación política, se educa se bien informa)

Para formar cooperativistas deben existir condiciones favorables para su reproducción, nos referimos a la formación de cuadros. En los renglones anteriores, Coraggio nos dice como está conformada la división de los trabajadores; a su vez Mance nos dice cuatro condiciones para que el ser humano tenga libertad de elegir o decidir aquello que desea realizar, como diría el escritor y caricaturista Rius: “la panza es primero”, si no tenemos resueltas nuestras necesidades básicas como la alimentación, vivienda, servicios, empleo, difícilmente podrá organizarse con otras personas para resolver esas necesidades primordiales.

De la manera en que nace la organización cooperativa, de la forma de ser de cada uno de sus fundadores, será la manera que la cooperativa funcione. Es muy importante esto, si una organización cooperativa nace de un programa de gobierno, que solo busca cumplir una meta, difícilmente esta cooperativa sobrevivirá. Porque estos programas son de apoyo financiero, pero no logran la sostenibilidad porque cuando acaba el programa ya no contarán más con el apoyo que generaba el programa, y si a esto le sumamos que no existe una estrategia para poder competir con las empresas privadas, sus posibilidades de sobrevivir son muy limitadas. Si una organización cooperativa nace de las necesidades de un grupo de personas, con un objetivo social común (resolver un problema), ya sea falta de empleo, falta de un servicio que

no es atendido en su comunidad (seguridad, salud, educación, bienestar) y si este grupo, realiza una capacitación técnica y sobre todo una educación y formación cooperativa, es más factible que sobreviva, sirva y se desarrolle.

Por eso es muy importante la educación y formación de personas solidarias, ya que esto ayudará para que las cooperativas logren permanecer en su función. Tenemos casos exitosos que han llevado todo un proceso, conforme a su contexto, resolviendo problemas de su comunidad. Sobre estos casos me enfocaré a partir de su experiencia educativa.

1.2.1 La conciencia social y la acción social de las cooperativas

Comienzo este tema con una frase de Sócrates, “conócete a ti mismo”, con esta idea reflexionamos sobre la propia persona, desde su interior, sobre su autoconocimiento, sobre su conciencia de clase, esto le permite decidir sobre las opciones que puede tomar. Todo se reduce a la capacidad de decir sí o, no responsablemente para Marx

“no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” ósea, el hombre piensa acorde a su modo de vida. El lenguaje como la conciencia nacen de la necesidad de intercambio con los demás hombres (Marx y Engels 1974 pág. 31).

Margaret Mead sitúa el origen de la conciencia en lo social, para ella, el pensamiento “es simplemente la interiorización de este proceso social” (Mead 1974 pág. 47). Cuando el individuo es capaz de verse a sí mismo como lo ven los otros. Cuando las personas no toman en cuenta a las personas, en este pensamiento, las personas no existen para los otros, solo existen para las personas que logran reconocerles.

La conciencia es un elemento fundamental de la libertad, de decidir lo que nos gusta, o va con nuestros intereses o va en contra de nuestro sentir. En este sentido, el sistema de libre mercado ha propiciado que hoy más que nunca exista un mercado donde la libertad de adquirir productos fácilmente se confunde con la libertad de elección del individuo; en este contexto, las bondades que pueda tener el sistema están ligadas más a desventajas que impactan poderosamente a la sociedad y al individuo

En este sistema la gente como la misma comida chatarra, vive con las mismas ilusiones consumistas, nos ha igualado al pensar lo mismo, se ha perdido la dimensión de autenticidad (Cortina A. 2000, pág. 3).

Para Adela Cortina, la dimensión de unicidad de lo auténtico es algo que no se debe perder, pero este sistema nos hace iguales como trabajadores y consumidores, buscan y desean que consumamos indefinidamente, sin importar si lo que se consume es dañino a la salud porque lo importante es el dinero, la ganancia. Pero no hay duda de que cada persona tiene su propia originalidad, de lo que cada uno puede aportar y es complementario con la opción de los otros.

¿Cómo diferenciamos lo individual de lo social? Se puede decir que en lo individual la persona busca su felicidad personal, y lo que une a las personas es la búsqueda de objetivos comunes, con reglas claras consensuadas, justas y solidarias; reconociéndonos los unos a los otros con los mismos derechos, pero también con deberes. En lo general, los proyectos de felicidad se plantean con otros, pero se deciden individualmente.

Cuando un grupo de personas se une con objetivos comunes se logra una comunión, *hablar de comunidad es entender que existe cierta unión, cuando las personas se unen con un valor común crean una comunidad (Fellermeier, 1960 pág. 24)*. Los valores que se dan en una comunidad, los que las personas ya tienen y los valores que se van a realizar de acuerdo con intereses compartidos

Para Ferdinand Tönnies la comunidad comprende las uniones nacidas de la naturaleza y que se fundan en la voluntad espontánea, natural, innata, instintiva, como por ejemplo la familia. Pero cuando estos intereses son artificiales, contractuales, construidas por la voluntad arbitraria que con entera libertad se marca sus propias metas a conseguir, a esto se le llama sociedad. (Fellermeier, 1960 p. 24)

En el contexto cooperativo, diferente al modelo empresarial clásico, donde las acciones son individuales, las decisiones son centralizadas, los beneficios para los de arriba y los

maleficios para los de abajo. La organización cooperativa debe ser diferente, pasar de una visión individual a una colectiva y luego comunitaria, con decisiones participativas y democráticas, donde se beneficien todos. Pero también encontramos cooperativas que partiendo de una visión colectiva, pasan a una visión individual.

Necesitamos un proceso de cambio continuo, focalizarnos en las personas que desean participar, no enfocarse en personas apáticas, pusilánimes que piensen que todo está mal. Hay que dialogar y deliberar con ellas, que queden claros los objetivos, no podemos tener mandos intermedios porque todos son protagonistas, lo que hay que buscar es la horizontalidad, la democracia participativa, basados en la unidad, confianza, compartencia y colaboración.

Tomar conciencia en una organización social es privilegiar el bien común de las personas antes que cualquier otro propósito colectivo; para ello, es necesario hacer las cosas de diferente modo, significa una diferente administración, diferente organización, diferentes estructuras, diferentes propósitos. Es necesario también que las personas participen voluntariamente más allá de una democracia representativa que sufraga a una democracia que se vive y que implica un modo de vivir y convivir, “es una lucha política que implica la movilización y la organización de las fuerzas culturales que busquen la superación de la democracia liberal”. (*Freire 1992. Pág. 189*).

Pasos que se requieren para que las personas tomen conciencia:

- 1) Estar bien informados ¿Pero de donde viene esa información? De los medios masivos, redes sociales, internet, periódicos, televisión, radio y prensa, monopolizados por las grandes empresas. ¿Dónde podemos informarnos adecuadamente? En investigaciones científicas serias, ahí juega un papel muy importante la academia.
- 2) Entender y comprender el contexto donde vivimos, nuestra realidad, nuestra vida cotidiana, nuestros saberes.
- 3) Tomamos conciencia de nuestra realidad, entendemos y comprendemos críticamente nuestras problemáticas.
- 4) Nos organizamos para resolver nuestros problemas, para desarrollarnos. Para que sea posible esta organización, previamente necesitamos educación, formación ética, información y capacitación técnica.

5) Participamos buscando el bien común, sin tomar ventaja, para resolver organizadamente nuestros problemas, esto exige de sus protagonistas saber dialogar, participar, gestionar, deliberar, actuar, evaluar, etc.

Para cerrar este capítulo me gustaría compartir dos frases del Padre José Mari Arizmendiarieta:

“Lo interesante y la clave no son las cooperativas, sino los cooperativistas; como tampoco es la democracia, sino los demócratas. No tanto ideas cuanto vivencias” y “Se ha dicho que el cooperativismo es un movimiento económico que emplea la acción educativa, pudiendo también alterarse la definición afirmando que es un movimiento educativo que utilizó la acción económica”. (Azumendi J, 1992, p. 739)

La acción social en las cooperativas.

Para Elinor Ostrom (2002) existe una amplia diversidad de situaciones en que los usuarios que dependen de recursos de acervo común se han organizado para obtener mayores resultados de los que predice la teoría convencional, esto incide en el logro de la acción colectiva (Manríquez, Martínez; Colín. 2017, pp. 11-42) para Putnam (1996), la cooperación entre los individuos es una referencia a características de la organización social, tales como confianza, normas y sistemas, que contribuyen a incrementar la eficiencia de la sociedad, facilitando acciones coordinadas y poder trabajar de manera colectiva. (Manríquez, Martínez; Colín. 2017).

El desarrollo socio económico local requiere de la participación y movilización de los protagonistas; es decir, de los cooperativistas. Se apoya en una metodología de movilización, donde el principal instrumento movilizador es la capacitación, la formación, la persuasión. Debe orientarse a los actores, de modo que se conviertan en agentes conscientes y conciencia colectiva del desarrollo, se sustenta en la gestión del liderazgo con una política democráticamente compartida, de acción participativa, que genere conscientemente el equilibrio dinámico entre eficiencia, equidad y ecología, como aspectos fundamentales de los ámbitos económico, social y ambiental

En tanto garante de los cambios estructurales que potencien solidaridad, justicia social, calidad de vida y uso racional de los recursos endógenos, de modo que se garantice el desempeño ascendente del bienestar social presente y futuro (Pino: 2008).

Es importante al formar cooperativas que sea con grupos homogéneos, y es función de la educación cooperativa, para que los socios de esta tomen conciencia de lo que representa la organización cooperativa, es necesario que conozcan sus derechos y deberes, así como los principios y valores, con el objetivo de crear identidad.

Es indispensable que estos actores se identifiquen como protagonistas de la acción cooperativa y solidaria. La identidad cooperativa y solidaria le dará al socio un sentido de pertenencia a su organización, independientemente del deber y responsabilidad que deba realizar en su cooperativa.

La correcta identificación de los actores claves considerando la inestabilidad de los procesos y sus variaciones en corto, mediano y largo plazo, puede ser una vía para impulsar el desarrollo sostenible en la localidad

Denominamos acción colectiva a aquellas actividades que requieren del esfuerzo coordinado de dos o más individuos. Dicha coordinación puede ser espontánea, a partir de la interacción entre distintos individuos, o puede requerir la intervención de una institución centralizada, un gobierno, que suministre el bien colectivo (Miller, L. 2004, pág. 1).

Sin embargo, la experiencia en el funcionamiento de las cooperativas indica otras situaciones generadas, en muchas ocasiones, por el origen mismo de la organización. Por ejemplo, cuando se presentan procesos difíciles previos a su conformación; si se da por necesidades, para resolver un problema, como obtener servicios financieros si la banca tradicional no los atiende, o porque se presentó la oportunidad de un programa de gobierno y se les ofreció formar su cooperativa con apoyos financieros. En todos los casos, cuando se requiere de nuevos socios se pueden presentar las siguientes condiciones:

a) Los socios de la organización deciden cerrarse al entorno externo y deciden solo beneficiarse los fundadores, no admiten nuevos socios, ni cambios.

b) No admiten nuevos socios y solo ingresan asalariados, esto se da en algunas cooperativas, y aunque siguen operando como empresa social, solo de nombre ya que en su interior se tiene al grupo fundador como socios y los nuevos son asalariados, con sueldos bajos, con el pretexto de que la organización no crece lo suficiente para subir los sueldos, pero el grupo fundador se despacha con la cuchara grande, dándose muy buenos salarios.

Para que se dé una acción social que beneficie a los socios de la cooperativa y a la comunidad donde ofertan sus servicios, es necesario que se den una serie de cambios:

a) Un emprendimiento que surja desde local, resolviendo una necesidad o resolviendo un problema social.

b) Para empezar una organización solidaria, es necesario se cree el grupo solidario, este grupo puede estar compuesto por los miembros de una familia, círculos de amigos, una comunidad, un conjunto de trabajadores que se unen para crear una organización. De cómo sean las personas que crean esta organización y de cómo trabajan en ella, hay que tomar en cuenta: sus capacidades, valores, ideas, objetivos, limitaciones y potencialidades, cualidades y defectos, de poner claro sus objetivos, va a depender su éxito o fracaso

Este grupo debe y debe trabajarse en dos dimensiones: es un grupo de trabajo y como un grupo solidario. Como grupo de trabajo es la suma y complementan sus diversas capacidades, sus conocimientos, habilidades y destrezas, colaboran en la realización de un trabajo común, y lo hacen cumpliendo distintas funciones y tareas (diplomado: dinamizadores de economía social y solidaria2020).

c) Encontrar un punto de equilibrio entre las aspiraciones y las potencialidades de las cooperativas para desarrollarse. Esto es, que el gobierno apoye con políticas públicas que favorezcan la consolidación de las cooperativas, sin exceder su tutelaje, ya que llevaría a impedir su consolidación y retardaría su crecimiento económico y social. Pero por el contrario si se da una excesiva autonomía, los llevaría al desorden y desvirtuaría los principios del cooperativismo.

Lo que buscan las cooperativas es un desarrollo tanto de las personas como de la comunidad donde se instalan y la Economía social solidaria sostiene 12 aportaciones al desarrollo local sostenible

- 1) Colocar en el centro del desarrollo local a las personas y al bien común;*
- 2) Contribuir a la generación de resiliencia y estabilidad del territorio frente a crisis;*
- 3) Generación de empleo de calidad e inclusión social de los colectivos más desfavorecidos;*
- 4) Arraigo y conexión con el territorio; la economía social no se deslocaliza, trabaja con las personas del entorno cercano;*
- 5) mejor uso de los recursos locales y redistribución equitativa de la riqueza;*
- 6) contribución al empoderamiento y la participación social de las personas;*
- 7) aportación a la construcción de una economía plural y diversa;*
- 8) colocar los cambios y necesidades sociales en el centro del debate económico frente a objetivos relacionados solamente con la maximización de beneficios o la competencia territorial;*
- 9) contribución al desarrollo de un bienestar de las personas y del territorio que va más allá del empleo, con proyectos sostenidos en el tiempo;*
- 10) apertura e innovación en los procesos de planificación (territorial, económica). Innovación social + innovación tecnológica;*
- 11) impulso de estrategias y acciones (formativas, de apoyo) de emprendimiento colectivo y colaborativo (frente a estrategias que promueven sólo el autoempleo o el impulso de negocios económicos convencionales);*
- 12) Escuelas de democracia, escuelas de emprendimiento y cantera de ciudadanos políticos. Pino D. (diplomado: dinamizadores de economía social y solidaria 2020)*

Si alcanzamos a desarrollar un territorio con estas 12 aportaciones a la ESS, lo que sigue es la creación de “Ecosistemas de Economía social solidaria”

(...) un ecosistema de ESS es un conjunto de relaciones económicas, sociales ambientales y culturales, que realizan funciones específicas dentro de un territorio y que los medios que la producen y los beneficios que la generan son conservados por las personas que ponen su trabajo o participación en el ejercicio económico, de manera que se promueva el desarrollo económicamente posible, ecológicamente sostenible y socialmente justo para las personas y sus territorios. (Diplomado: dinamizadores de economía social y solidaria INAES, 2020)

Las cooperativas de ahorro y préstamo juegan un papel fundamental en estos ecosistemas de ESS ya que son necesarias para que las personas y las organizaciones sociales cuenten con servicios financieros adecuados a sus necesidades y se desarrolle la comunidad.

1.3 Los métodos en la formación del cooperativista.

Para la formación de cooperativistas, de personas solidarias, es necesario enunciar los métodos con los que se cuenta para este fin, hay que considerar también, que la Economía social solidaria, surge como alternativa de otra economía, en esta existen dos visiones

1) ve a la ESS como crítica al sistema capitalista y propone una acción que transforme la sociedad (visión latinoamericana); 2) La economía Social como acción social o como un tercer sector, cuyas estrategias son de alivio a la pobreza, asociadas a las políticas sociales, focalizadas y asistenciales. (visión anglosajona). (Manríquez, Martínez; Colín. 2017, p. 7).

De estas dos visiones con objetivos diferentes, en diferentes contextos, en territorios distintos, la respuesta que nos atañe es ir contra el sistema capitalista y contra la globalización neoliberal prevaleciente, que ha traído enormes desigualdades; se busca otra lógica económica donde el apoyo mutuo, la cooperación, la búsqueda de redes de colaboración con nuevos mercados, son alternativas realistas, buscando otro modo de organizar las relaciones sociales, más humanas, una economía para la vida y el desarrollo, que garantice las condiciones materiales y culturales para su reproducción.

Cuadro 3.1 Actores y modelos organizativos alternativos.

Economía Popular.	Economía Social.	Economía Solidaria.
Individuos, grupos, comunidades, asociaciones empresas no formales, sin personalidad jurídica propia. Código de ética elemental y difuso, alto grado de espontaneidad y personalismo en la toma de decisiones. Intereses individuales y colectivos.	Empresas y asociaciones con estructura formal y personalidad jurídica propia, que cuentan con un Código de ética implícito que alcanzan niveles destacados de dirección y de planeación de sus actividades cotidianas. Intereses colectivos	Grupos, comunidades, empresas y asociaciones formales o informales, legales o paralegales, que cuentan con un Código de ética implícito o explícito, una fuerte inserción local o comunitaria, altos niveles de gestión y de planeación de actividades. intereses colectivos.

Fuente: Juan José Rojas H. en debate de la academia y del movimiento social.

En el cuadro 3.1 vemos los actores y modelos de modelos alternativos, desde la economía popular mal llamada por algunos autores informal, sigue estrategias de sobrevivencia, ahí es donde se encuentra trabajando la gran mayoría de las personas en el sistema capitalista en particular, me gusta la definición de Paul Singer (2009), quien dice que la economía solidaria es

“una forma diferente de producir, vender, comprar e intercambiar. Sin explotar a nadie, sin querer llevar ventaja, sin destruir el medioambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo, sin patrón ni empleado, cada uno pensando en el bien de todos y no en su propio bien” (Manríquez, Martínez; Colín. 2017, p. 15).

Respecto a la visión anglosajona, la denominan economía social o tercer sector, (diferente a las entidades gubernamentales y a las empresas privadas) sector no lucrativo, donde se tienen figuras como asociaciones no lucrativas, también las cooperativas, mutuales, entre otras figuras. Cuyo objetivo no es cambiar el sistema ortodoxo, sino adaptarse a él, con otras reglas

en su interior, cooperación, solidaridad, equidad, se consideran empresas sociales, que deben de competir con las empresas que buscan el lucro.

Hay que considerar, también, si el modo de producción que lleven las cooperativas sean una propuesta socialista, con tendencias al comunismo. El cooperativismo, como lo conocemos, nace en el sistema capitalista, en Europa, durante la Revolución Industrial, buscando una alternativa para vivir mejor, ya que sus condiciones de vida eran muy precarias, injustas, de explotación, en resumen, de escasa sobrevivencia. Esta alternativa busca la socialización de los medios de producción y de servicios en manos de los mismos socios, la distribución de los bienes queda en el grupo de trabajadores, acorde a sus reglas. En el caso del socialismo, los medios de producción los administra el Estado, y la distribución de los bienes los realiza acorde a sus reglas.

Para Karl Marx (1867) el comunismo es la etapa final de la evolución social, donde no hay clases, pero lo más importante, donde los medios de producción son propiedad pública y existe igualdad social, es la superación del capitalismo, sin explotación humana, donde la propiedad privada de los medios de producción no existe, nos dice también *que la producción, distribución y el consumo, la controlan de manera autónoma por la libre voluntad de los seres humanos* (Jeong, S. 2011) en *Marx: Capital vol. 3 pág. 1020*.

Tomando en cuenta lo arriba expresado sobre los medios de producción en manos de quien están, consideramos que el cooperativismo, al tener los medios de producción en manos de un grupo de socios, pero dentro del sistema de libre mercado, su evolución es limitada, y sirva solo como una válvula de escape al sistema capitalista. Ya que, para que evolucione, se requieren cambios estructurales o que, poco a poco, estas organizaciones cooperativas se vayan desarrollando, primero en sus territorios, modificando el ciclo económico de producción, almacenamiento, distribución y consumo, y luego en más territorios, pero eso nos va a llevar mucho tiempo.

Consideramos que el cooperativismo es un movimiento económico que, mediante la educación de sus socios, busca mejorar sus condiciones de vida, es recomendable, que dentro de esa formación se tenga conciencia de su realidad para esto si se requiere una posición política. A diferencia del socialismo que es un movimiento político, en primera instancia, pero también económico y social.

Para poder implementar estas visiones de Economía Social y Economía Social Solidaria, es necesaria la creación de métodos para formar personas con diferentes posturas, y esto se logra mediante la educación, capacitación y formación; aquí se presentan algunos ejemplos: la formación desde la cooperativa Mondragón, con su visión de tercer sector; los métodos de Paulo Freire, el método de aprendizaje cooperativo y el método de aprendizaje colaborativo que tienen una visión latinoamericana.

Método de las voces griegas *metha* que significa hacía, *más allá* y *hodós*, *camino*, entonces método significa más allá del camino, más allá de la meta. Las contribuciones de Grecia al mundo son, entre otras: La filosofía y la Democracia, gracias a que llevaban en sus observaciones, en sus estudios, un “método”, que sienta las bases de la ciencia moderna.

Es necesario tener claro el método para lograr objetivos bien definidos, en nuestro caso, el método para formar personas solidarias, críticas, conscientes de su realidad, con propuestas políticas, que sepa participar y generar diálogo, conocimiento, bien informado de su organización y del contexto económico, político, social, cultural. Es necesario que las personas que queremos formar lleven una vida con método.

En el cuadro 4.1 es posible analizar las características de los métodos de aprendizaje para la formación de personas solidarias, consideramos cuatro métodos, tanto el método colaborativo, como el de Mondragón, son más adecuados para organizaciones cooperativas en función; en el caso del método cooperativo es más adecuado para la enseñanza en las escuelas; el aprendizaje los cuatro pilares de Freire, se puede aplicar tanto en las escuelas como en las organizaciones sociales en función.

Cuadro 4.1 Métodos de aprendizaje para la Economía Social y Solidaria.

Características	Método de Aprendizaje de Mondragón	Método de aprendizaje Cooperativo	Método de aprendizaje Colaborativo	Aprendizaje 4 pilares de Freire
Flexibilidad	Reglas flexibles	Reglas rígidas	Busca la creatividad	Reglas flexibles
Responsabilidades	Aunque existe una división de tareas entre los miembros el mayor peso recae en el formador.	Requiere de una división de tareas entre los miembros del grupo.	Se da una división de tareas para posteriormente integrarlo para la consecución de los objetivos.	Se da una relación de igualdad, nadie sabe todo, ni nadie ignora todo, de todos aprendemos.
Previa preparación	Se aprende en la cooperativa, con el ejemplo de los socios, se requiere capacitación y formación.	Requiere una preparación del formador más avanzada para trabajar con grupos.	Requiere una preparación menos avanzada para trabajar con grupos	Se requiere de una previa capacitación por parte del formador, círculos de aprendizaje.
Aportación	Empresa social, que compite con las empresas lucrativas.	Los estudiantes deben aceptar las respuestas.	Los estudiantes deben de dudar de las respuestas.	Formar personas conscientes de su realidad económica, política social y ambiental
Objetivo	Creación de puestos de trabajo con relaciones más humanas. El trabajo hay que crearlo para que sea justo.	Formar estudiantes solidarios, desde el aula. Este método se aplica en las escuelas.	Formar personas solidarias en las organizaciones sociales, este método, se aplica en las organizaciones sociales.	Educación “liberadora” formación de seres humanos pensantes y dinámicos, dispuestos a descubrir y transformar su realidad.
Factor Transformador.	El trabajo.	La formación y desarrollo integral del alumno	La formación y desarrollo integral del socio	Formación de personas críticas y políticas. Educación liberación del oprimido

Teorías Filosóficas	Liberalismo, Colectivismo y la Doctrina cristiana	Constructivismo social.	Constructivismo social.	marxismo, Existencialismo, personalismo cristiano
Acciones	Saber. Saber hacer Saber ser Saber estar.	Interdependencia positiva. Interacción promotora cara a cara. Responsabilidad individual. Habilidades interpersonales y de pequeños grupos.	Interdependencia positiva. La interacción. La contribución individual. Las habilidades personales y de grupo.	Epistemología Pedagógico Ético Político

Fuente: “El aprendizaje colaborativo y el aprendizaje cooperativo en el ámbito educativo” de María Eugenia Osalde Rodríguez 2015. Se agregan a este cuadro El método de aprendizaje de Mondragón y los cuatro pilares de Freire.

1.3.1 El método de la cooperativa Mondragón

El padre José María Arizmendiarieta fundador de la cooperativa Mondragón, nos da la siguiente frase: *Humanizar al hombre humanizando el trabajo*. Las relaciones que se dan en el trabajo no son las más adecuadas y para que el trabajador se sienta bien en su trabajo, es necesario una retribución justa y desarrollar una educación para su formación integral como persona y cooperativista. No solo es necesario que los trabajadores estén capacitados técnicamente, es necesario también educación y formación ética, en principios y valores.

Con esto no solo se mejora la productividad, el rendimiento y la satisfacción en el trabajo, sino que, con este tipo de formación humana, se dan mejores relaciones entre las personas, no solo en el trabajo sino con sus familias.

Se pretende humanizar desde el centro de trabajo, desde la organización productiva. Hemos dicho ya que Arizmendiarieta privilegia a la persona, la persona en comunidad dice, además, que es el trabajo su elemento más dinámico de servicio, libertad y solidaridad. Nos dice *que* es la Educación el punto de partida para rescatar la dignidad del hombre; que es la educación cooperativa, la solidaridad libre y un trabajo auto realizador, lo que va a hacer que el hombre

evolucione a un mundo mejor. La persona con formación humana y ética tendrá mejores relaciones con los otros, con su familia y los miembros de su comunidad

De la educación y formación es donde pueden surgir sentimientos nobles y las buenas ideas, de esta dependerá el carácter moral del hombre del mañana. Y que es en la familia donde el hombre puede aprender a desarrollar sensibilidad humana, sentimientos de abnegación, desinterés, servicio, amor a sus semejantes, la formación social del hombre comienza y termina en la familia, pero también influye el entorno para configurar el carácter de las relaciones entre las personas. (Azurmendi J. Cap. II, 1990; pág.277)

Con la formación integral, el cooperativista debe ser un trabajador ejemplar en su oficio ¿Por qué? Por demostrar su madurez como hombre y ciudadano, su habilidad y maestría en cristalizar proyectos conforme a su saber y conocer.

Arizmendiarieta comparte el orgullo del bien hacer, del trabajador que se sabe buen oficial, despreciando en su corazón a los malos y mediocres trabajadores. En una empresa cooperativa hay que trabajar por el bien común, recordando que somos socios con distintas labores y responsabilidades.

En resumen, el trabajo cuando es digno ennoblece al hombre, el trabajo humano siempre es una opción de realización, de plenitud. Este concepto de trabajo es considerado muy importantes en la cooperativa de Mondragón; para la Economía Social Solidaria es un cambio de enfoque basado en la relación del trabajo colaborativo entre personas y la propiedad colectiva de los bienes, buscando un equilibrio entre resultados económicos y sus objetivos sociales.

En su principio tercero, la cooperativa Mondragón se refiere a la soberanía del trabajo, donde indica que el trabajo es el motor de progreso colectivo y acreedor esencial de la riqueza generada. Se refiere a generar riqueza en la sociedad mediante el desarrollo empresarial y la creación de empleo preferentemente cooperativo.

La experiencia Cooperativa de Mondragón considera que el trabajo es el principal factor transformador de la naturaleza, de la sociedad y del propio ser humano, por lo tanto: 1)

renuncia a la contratación sistemática de trabajadores asalariados; 2) adjudica al trabajo plena soberanía en la organización de la empresa cooperativa; 3) considera al trabajo acreedor esencial en la distribución de la riqueza producida; 4) manifiesta su voluntad de ampliar las opciones de trabajo a todos los miembros de la sociedad; 5) distribución de los resultados: en proporción al trabajo realizado; 6) la creación de puestos de trabajo, objeto de la sociedad.

Como estrategia para mantener el empleo, las cooperativas del grupo destinaron al Fondo de Reserva Voluntario, para compensación de posibles pérdidas, el 20% de sus excedentes. Con estos recursos se han financiado inversiones, para mantener más de 70,000 puestos de trabajo

Para reformar esta sociedad precisamos reformar primero las ideas y las mentalidades; pero los sentimientos y las ideas en tanto representan algo, tienen las ideas de los pueblos y de ahí la conciencia de los hombres (Azurmendi. Libro 2 la empresa 1990; pág. 440)

Otro concepto del padre Arizmendiarieta (1990) que considero importante es

Humanizar al hombre humanizando el trabajo, para poder humanizar el trabajo primero hay que crearlo. El trabajo es, ante todo, un servicio a la comunidad.

Dentro de las organizaciones cooperativas de Mondragón, consideran de vital importancia las dimensiones para la acción de los cooperativistas, y lo reflejan en la siguiente figura

Figura 1.1 Dimensiones necesarias para la Acción.



Fuente: José Mari Larrañaga veterano cooperativista.

Es en esta pirámide donde encuentro una de las herramientas para que esta organización sea exitosa, los socios de esta cooperativa le llaman las dimensiones necesarias para la acción, es como participan las personas en la empresa, por eso es necesario que las personas que están en la cooperativa: sepan hacer las cosas (nivel cognitivo) que tengan las habilidades de saber hacer; el saber y el saber hacer se realiza por medio de la capacitación, pero lo que consideran más importante, es el Saber ser, que tengan una buena actitud (nivel actitudinal), tener un compromiso con los compañeros, lo que ellos llaman el saber estar, saber trabajar en equipo (comprender al otro), lo ponen en la base de esta pirámide. El saber ser y el saber estar se realiza mediante valores, a base de formación, con esta metodología, aparte de una formación cooperativa, la base de principios y valores que lo llevan a un nivel institucional, el llevarlos en su modo de vivir y en su modelo de gestión.

La cooperativa Mondragón es referente mundial en cooperativismo empresarial, con 84 mil personas trabajando en 255 empresas del grupo divididos en cuatro áreas: Finanzas, Industria, distribución y conocimiento. Presente en más de 70 países. Lo que pude observar en mi estancia en las cooperativas de Mondragón es que, en su práctica al interior del país vasco, sí llevan a la práctica sus principios y valores cooperativos. Pero para el exterior, en otros

países, no es así, ellos argumentan que se tienen que adaptar al sistema de mercado de esos países

La Misión de Mondragón Corporación Cooperativa, creada por y para las personas, inspirada en los Principios Básicos de su experiencia Cooperativa, comprometida con su entorno, la mejora competitiva y la satisfacción del cliente, para generar riqueza en la sociedad mediante el desarrollo empresarial y la creación de empleo, que: sustenta en compromisos de solidaridad y utiliza métodos democráticos para su organización y dirección. Impulsa la participación y la integración de las personas en la gestión, resultados y propiedad de sus empresas, que desarrollan un proyecto común armonizador del progreso social, empresarial y personal. Promueve la formación e innovación desde el desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas, y Aplica un Modelo de Gestión propio para alcanzar posiciones de liderazgo y fomentar la Cooperación. (Máster en Gestión de empresas cooperativas Mondragón Unibersitatea Experiencia cooperativa de Mondragón 2011)

Lo que nos interesa en la formación de sus colaboradores, lo realiza su área de conocimiento (Instituto de Estudios Corporativos LANKI, integrado en la facultad de HUEZIMONDRAÓN, Centro Corporativo-Otalora), por medio de cursos de “formación cooperativa principio básico Cooperativo de su experiencia”.

Fase I o básica se han realizado de una forma sistemática y planificada, acciones de formación donde todos los miembros de Consejos Rectores, Consejo de Dirección y Consejos Sociales en sesiones han desarrollado un programa de educación cooperativa, analizando temas como Orígenes y claves de nuestra Experiencia Cooperativa, los principios básicos cooperativos (conocimiento y diagnóstico de implantación en la realidad de la cooperativa), evolución del sentido cooperativo, sentar bases sólidas de identidad y sentido, desarrollo de los comportamientos individuales ligados al rol de cada cual, una perspectiva más orientada a la acción, así como el compartir vivencias cooperativas de personas relevantes de las mismas y abordar temas como el Modelo de Gestión Corporativo, al igual que la cultura cooperativa.

La metodología. Las sesiones han sido diseñadas para que sean participativas, con ponencias breves y ejercicios de reflexión y debate, para concluir en un diagnóstico por parte de cada órgano, identificando áreas de mejora en los diferentes temas comentados. Al cierre de estas acciones formativas, se ha realizado una puesta en común para identificar las áreas de mejora y, posteriormente, elaborar las conclusiones y un plan de acción que se contemplan en un nuevo Modelo de Gestión Corporativo, para su aplicación y seguimiento. (Datos proporcionados por el Responsable de Educación Cooperativa Juan Ignacio Aizpúrua).

La formación, tanto de carácter académico como la difusión de Principios y Valores Cooperativos, han jugado un papel muy importante en el desarrollo de la Cooperativa Mondragón, en la actualidad cuenta con varios centros de formación profesional, una Universidad propia, Mondragón Unibertsitatea, se cuenta con otros centros que imparten formación profesional y ocupacional, como Politeknika Idastegia Txorierri, Goierriko Goi Maila Eskola y Lea Artibai Ikastetxea; un centro de Idiomas, CIM, y a la cooperativa Arizmendi, que dispone de varios centros educativos en el valle de Léniz. Esta labor educativa incluye un centro dedicado al área directiva: Otalora imparte cursos de posgrado, realiza programas máster en dirección de empresas cooperativas y organiza seminarios sobre modernas técnicas de gestión, también desarrolla una intensa labor en la difusión de la cultura cooperativa.

Se cuenta con un Fondo de Educación y Promoción Intercooperativo (FEPI), creado por todas las cooperativas del grupo; el objetivo de este fondo es dar impulso y apoyo a la formación socio cooperativa y profesional destinada a incrementar la capacidad de los técnicos, directivos y socios de las cooperativas adheridas y de los centros educativos.

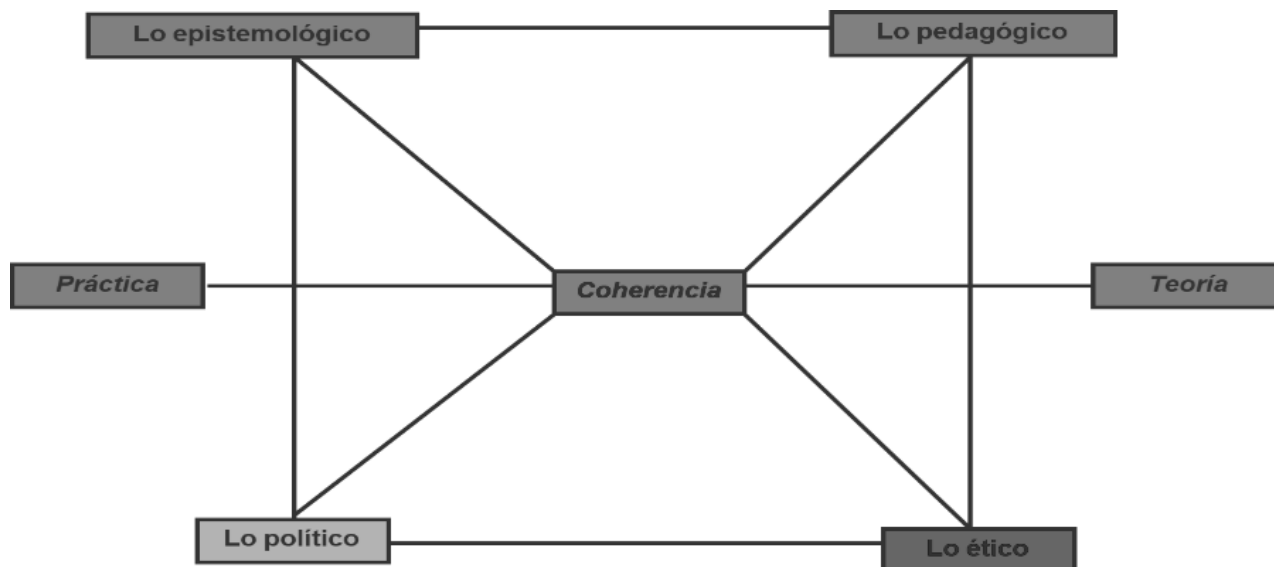
1.3.2 Método Educativo los cuatro pilares de Freire.

El aprendizaje que nos tocó era aprender las materias de memoria, se tenía la creencia de que si no éramos capaces de repetir las tareas que nos pedían los profesores y aprobábamos los exámenes a base de repetir lo que nos indicó el profesor, no aprendíamos.

A este modo de educación, el pedagogo y filósofo Paulo Freire, llamaba educación “bancaria”, ya que se “deposita” saber en la mente de los estudiantes. *El educador no se comunica, sino que realiza depósitos o comunicados que los discípulos aceptan dócilmente.*

Paulo Freire propuso la educación “liberadora” cuyo objetivo es la formación de seres humanos pensantes, críticos y creativos, dispuestos a descubrir y transformar su realidad, ver figura 2.1

Figura 2.1 Los cuatro pilares de Freire de la educación.



Fuente: Instituto mexicano de Desarrollo comunitario. Carlos Núñez presidente honorario de la asociación latinoamericana de educadores con sede en Cuba. (IMDEC).

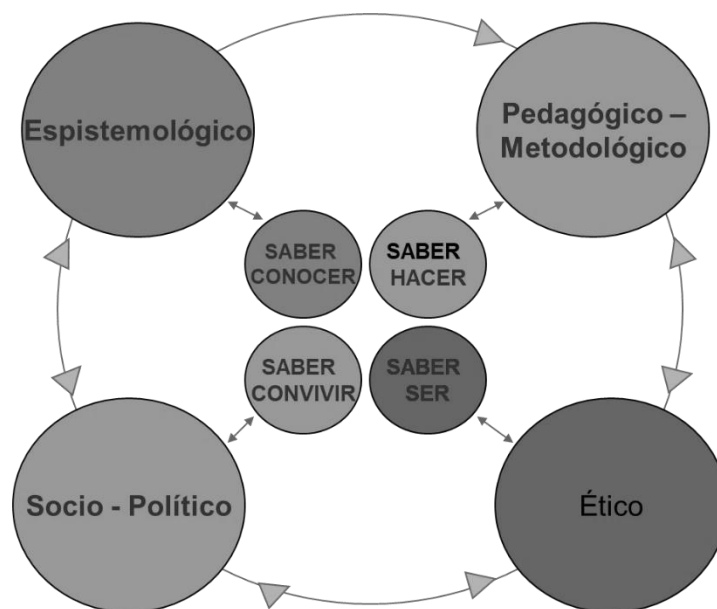
Lo epistemológico. – se refiere a la construcción de conocimiento, es un proceso dialéctico, a partir de la aprehensión crítica de la realidad y la práctica social. Enfoque complejo procesual, holístico, contextual, histórico y dinámico. Es una construcción epistemológica de la solidaridad.

Lo pedagógico. – es el punto de partida, el nivel en que se encuentra el educando. Aquí se da la participación de los dos actores el educador y el educado. Por parte, el educador debe propiciar un proceso de concientización, el hecho educativo debe ser democrático y democratizador, debe haber diálogo y participación para que se dé el acto cognoscitivo. Se debe construir el conocimiento con un pensamiento crítico y creativo ante la realidad social.

Lo ético. – sustentado y practicado en y desde los valores de la ética humanista, para aplicarlo en la vida cotidiana.

Lo político. – hacer participar a los excluidos, con un compromiso sociopolítico.

Figura 3.1 Relación Freire-Delors.



Fuente: Instituto mexicano de Desarrollo comunitario. Carlos Núñez presidente honorario de la asociación latinoamericana de educadores con sede en Cuba. (IMDEC).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la ciencia y la cultura (UNESCO) ha tomado una línea parecida a la del maestro Freire. En su documento “La educación encierra un tesoro” identifica los cuatro pilares en los que debe sustentarse el proceso educativo: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir en armonía y aprender a ser.

Aprender a conocer, es adquirir los instrumentos de la comprensión. Que cada persona aprenda a comprender el mundo que la rodea para desarrollar sus capacidades y saber comunicarse con los demás. Que la adquisición del conocimiento se convierta en un acto permanente, apoyado en el estudio y nuestras experiencias de vida.

Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; este segundo pilar es consecuencia del anterior, ya que aprender a hacer nos llevará a la práctica del conocer. Este pilar también se le conoce como “aprendizaje de habilidades”.

Aprender a vivir en armonía, unidos, juntos y organizados para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Este pilar se enfoca en la importancia de participar y cooperar con las personas. Para lograr cambios es necesaria la participación en su comunidad, conocedor de los problemas que le aquejan y sus posibles soluciones, acorde al contexto del lugar.

Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores ya que la educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona. (comprender, aprendizaje de habilidades, participar y cooperar, valores espirituales). Ser auténticos, autónomos, responsables. (Dolors J. 1996, pág. 90).

La educación debe dotar de un pensamiento crítico y complejo para poder elaborar un juicio propio, para poder determinar qué hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Pero para lograr que se instauren los cuatro pilares de la educación, se requiere de un cambio en la forma actual de educarnos (educación bancaria) y como diría Paulo Freire (1970, p. 122) una educación liberadora

“descubrir y aplicar soluciones liberadoras por medio de la interacción y la transformación social, gracias al proceso de ‘concientización’, definido como el proceso en virtud del cual el pueblo alcanza una mayor conciencia, tanto de la realidad sociocultural que configura su vida como de su capacidad de transformar esa realidad”

No solo se trata de ser emprendedor en cuanto a ser cooperativista, sino en desarrollar las capacidades necesarias para definir y emprender nuestros propios proyectos de vida personal, familiar, productiva, comunitaria, nacional y aun del entorno global. El tipo de emprendedor social que buscamos impulsa una concepción solidaria y el principio de tratar al otro como quisiéramos ser tratados, ambos aspectos son fundamentales para el cooperativismo solidario.

1.3.3 El Método de Aprendizaje Cooperativo (MAC)

Los cursos de educación superior sobre cooperativismo y economía solidaria suelen impartirse mediante formas tradicionales de aprendizaje, en flagrante contradicción con la doctrina cooperativista. (Rojas Herrera, 2013 p 13).

Dada esta situación, para la Doctora María Elena Rojas Herrera, el método de Aprendizaje Cooperativo (MAC) es el ideal para que se aplique en las cooperativas, por estas razones: permite establecer un ambiente de trabajo libre, que favorece la colaboración y la ayuda mutua, la solidaridad y amistad entre estudiantes y docentes, esto ayuda para fortalecer las comunidades de aprendizaje donde los participantes desarrollan sus habilidades y capacidades cognitivas en forma colectiva.

El método de aprendizaje cooperativo es una forma de organización de la enseñanza, que se da en pequeños grupos (cuatro miembros), cuyo objetivo es potenciar su desarrollo con la ayuda y contribución de los otros integrantes del equipo. No solo el aprendizaje de conocimientos (información), se consideran también habilidades, actitudes y, sobre todo, valores, todos ellos relacionados con la cooperación.

En este método de aprendizaje cooperativo se elimina la competencia y el individualismo propio de la educación tradicional, lo sustituye por la cooperación. *Cooperar significa trabajar juntos para logra objetivos compartidos. En las actividades cooperativas, los individuos buscan resultados beneficiosos para sí mismos y, al mismo tiempo, para todos los integrantes del grupo. (Johnson, D y Johnson R. 1999 p. 4).*

Para llegar a la práctica de este método es necesario, que los profesores se preparen adecuadamente, deben llevar un proceso de formación continua para adquirir las habilidades necesarias, para estructurar, desarrollar y evaluar las clases de manera cooperativa. Debe aprender habilidades, saber relacionarse y participar, ser empático, entre otras. Los docentes crean actividades basadas en la cooperación en el aula, con el objetivo de que los estudiantes comprendan la importancia de la cooperación. Para que la cooperación se aprenda es necesario que los docentes estructuren los cinco componentes esenciales:

1) *La interdependencia positiva*, esto es los estudiantes se sientan vinculados con los demás; es decir, comprenden que uno solo no podrá alcanzar los objetivos, todo lo contrario, comprenderá que en equipo lo logran participando en cooperación;

2) *La interacción promotora cara a cara*, esto es, una vez que les queda clara la interdependencia positiva, lo que sigue es reforzarla con el estímulo, apoyándolos, alentándolos y elogiando a los miembros del equipo que presenten las mejores actitudes de cooperación y solidaridad en los procesos de aprendizaje;

3) *La responsabilidad individual para alcanzar objetivos grupales*, esto nos ayuda a saber qué miembros del equipo necesitan ayuda o apoyo, para esto necesitamos saber cómo es el aprendizaje individual, así comprenden y toman conciencia de que no pueden depender exclusivamente del trabajo de los otros. Es necesario la responsabilidad individual;

4) *Las habilidades interpersonales y de los pequeños grupos*. En los grupos de aprendizaje cooperativo se enseñan contenidos, así como también habilidades interpersonales. *Se requieren de habilidades como: liderazgo, la toma de decisiones, la construcción de la confianza, la comunicación y el manejo de conflictos; es decir, habilidades sociales.*

5) *El procesamiento grupal*, esto se da cuando los miembros del equipo discuten como van alcanzando sus objetivos y cómo valoran sus relaciones de trabajo. Aquí determinan qué acciones de sus miembros son útiles y cuáles no; el ejercicio culmina cuando determinan las conductas que conviene mantener y las que hay que cambiar. (Johnson y Johnson. 1999, pp.

6) Trabajar en equipo, crear un equipo, no es una cosa sencilla, se necesitan factores que posibiliten la cooperación. En el caso de la presente investigación se trabajará con cooperativas que ya están constituidas, autorizadas y no autorizadas, donde ya se opera con este servicio. Aun cuando ya existe un grupo de personas que conforman la organización, muchas de estas no trabajan cooperativamente.

El aprendizaje cooperativo organiza las actividades en el aula para después convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje, donde los estudiantes trabajan en grupo y realizan la mayoría de las tareas de manera colectiva. El profesor es un animador del proceso que va construyendo y transformando el conocimiento, otro papel del profesor es de mediador cuando se desarrollan las tareas del equipo.

Los estudiantes en este aprendizaje promueven la participación cooperativa entre ellos, cuyo propósito es que se ayuden entre sí para lograr el objetivo colectivo. En este proceso el centro es el estudiante, quien trabaja en pequeños grupos de tres a cinco personas. El profesor asigna

tareas en equipo y los alumnos deben maximizar su propio aprendizaje y de todos los miembros del grupo.

Este aprendizaje depende del intercambio de información entre los estudiantes, pero deben estar motivados para lograr su propio aprendizaje, de esta manera, entre todos, subirán el nivel de logro y satisfacción de los demás. El precursor de este modelo educativo es el pedagogo norteamericano John Dewey, quien explicó que es necesario construir conocimiento dentro del aula, en la interacción y la ayuda entre pares, pero de forma sistemática. En el trabajo en equipo se reparten las labores a cada integrante y la ayuda entre pares es una estrategia docente o estudiantil que promueve la colaboración como responsabilidad compartida, con la idea de desarrollarse juntos y con ello incidir en la mejor interiorización de los aprendizajes

*El conocimiento no se transmite, sino que se construye o produce.
Educadores y estudiantes deber percibirse y asumirse como sujetos activos de este
proceso de construcción (Freire 2004: 12)*

En este método se utilizan diversos instrumentos de trabajo, resulta de la comunicación existente entre estudiantes quienes complementan lo enseñado por el profesor. Es muy importante que el profesorado se capacite en esta metodología y adquiera las habilidades, por ejemplo, saber anticiparse a las acciones; o sea, prever, saber cuál es el procedimiento para obtener el resultado, saber colaborar y si acaso es necesario recibir ayuda del grupo, saber comunicar esta necesidad, para lograr esto, son necesarias las habilidades de comunicación, saber trabajar en grupo y tener flexibilidad de pensamiento. En esta metodología el aprendizaje recae en la actividad principalmente del profesorado, es quien lleva el liderazgo.

1.3.4 El método de aprendizaje colaborativo en las cooperativas

Lo que buscamos en un proceso educativo es la enseñanza y el aprendizaje acorde al cooperativismo, aquí entran en acción los actores que lo conforman: el profesor y los estudiantes. Sabemos que la práctica tradicional de enseñanza aprendizaje es

individualizante, esto se da en un contexto social y en un grupo de clase, donde se dan procesos formales e informales de socialización que se ven afectados por las interacciones. El aprendizaje en la escuela se da entre profesor-estudiante y entre estudiante-estudiante. De estas relaciones, los estudiantes obtienen una identidad, positiva o negativa, sentimientos de competencia, juego de roles, el fin justifica los medios, etc.

A finales del siglo XX surgió el concepto de aprendizaje colaborativo, el constructivismo social y cultural es su marco teórico; este modelo educativo nos dice que todo aprendizaje es social y mediado, busca desarrollar habilidades personales y sociales. Su punto de partida es el aprendizaje cooperativo, donde la instrucción depende del profesor; el punto de llegada es el aprendizaje colaborativo, que depende del estudiante, quien es autónomo.

Podríamos definir el aprendizaje colaborativo como

aquellas metodologías de aprendizaje que incentivan la colaboración entre individuos para conocer, compartir y ampliar la información que cada uno tiene sobre un tema. Se tienen estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social) donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como de los demás integrantes del grupo (Osalde, 2015, p. 5).

En este método es primordial crear grupos de colaboración donde se pongan de acuerdo para trabajar tanto en el aula como fuera de ella, explicando a sus compañeros las dudas que puedan tener o las soluciones que pueden ofrecer. Esto es, que tienen que ponerse de acuerdo para reunirse fuera de clase para continuar estudiando y trabajando juntos y organizados.

Es necesario crear comunidades de aprendizaje, para ello se requiere que sepan previamente sobre temas de organización, planificación, ejecución, control y evaluación, así como coordinar las acciones de los equipos de trabajo. Se socializa el conocimiento a través de la cooperación y el pensar colectivo en la solución de sus problemas; cada miembro del grupo expone sus ideas y, en conjunto, encuentran la solución más apropiada; con este proceso, los miembros del grupo se desarrollan de manera continua, por eso este método es muy conveniente y pertinente en organizaciones sociales que ya están operando; pues se pueden

educar, formar, informar y capacitar dentro de la acción de su propia organización, para que lograr sentido de pertenencia e identificarse con su organización, después de adquirir los conocimientos colaborativamente, pueden establecer interacciones para alcanzar en conjunto metas, tomar roles diversos para que actuando conjuntamente, coordinadamente, logren resultados favorables.

El aprendizaje colaborativo surge del compromiso de todos los agentes socializadores. Trabajar en conjunto: profesores, estudiantes, familia, comunidad y gobierno, tener muy claros los objetivos que se pretenden, el camino que deben seguir para alcanzar las soluciones a los problemas que les aquejan.

¿Qué busca el aprendizaje colaborativo? a) tener acuerdos entre los miembros del grupo, estos se dan a través de la cooperación; b) se requiere que los miembros del grupo participen (necesitan aprender a participar) para esto es necesario actitud, compromiso y voluntad de querer aprender.

El aprendizaje colaborativo tiene estrategias pedagógicas, muchas de ellas se apoyan en la tecnología de comunicación e informática, allí se generan distintos ambientes de aprendizaje, en este caso son los estudiantes quienes son responsables de su propio aprendizaje. Este método de aprendizaje es muy parecido al Método de Aprendizaje Cooperativo, pero en este, el mayor peso lo lleva el profesor, en cambio, en el método de aprendizaje colaborativo, el peso de aprendizaje recae en los miembros del grupo, el profesor tiene una función de coordinador.

1.3.5 El método propuesto basado en nuevos principios (la alfabetización de Paulo Freire)

Debemos aclarar que Paulo Freire no propuso un método para el aprendizaje, nosotros consideramos que se puede crear un método basándonos en la propuesta de alfabetización que realizó en colonias portuguesas en África, cuando lograron su independencia. Para Paulo Freire, la educación es esencialmente política y adjetivamente pedagógica. En consecuencia, la educación es un acto político y un acto de conocimiento y el desarrollo de ambas deriva en una educación como Acción cultural. La Acción cultural de la educación hasta nuestros días, ha sido para favorecer la dominación, para la opresión. La otra educación desarrolla la

acción cultural de liberación, para la libertad. La contradicción entre ambas Acciones culturales es radicalmente antagónica; es decir, son irreconciliables.

La praxis de liberación se confronta entonces con la praxis de opresión. En el siguiente cuadro se presentan ambas en sus múltiples expresiones

Cuadro 5.1 La praxis de la liberación vs la praxis de la opresión.

ACCIÓN CULTURAL	ACCIÓN CULTURAL
para la dominación	para la libertad
<p><i>Invasión, Conquista y colonización, homicidio, infanticidio, feminicidio, genocidio, ecocidio, asistencialismo, humanitarismo, mestizaje, paternalismo, donaciones, extensionismo, segregación, enfermedad, depredación, explotación, violaciones a los Derechos Humanos y a los Derechos de los pueblos.</i></p>	<p><i>Resistencia cultural, Defensa, militancia política, unidad, ayuda mutua, solidaridad, cooperación, defensa de la Tierra, comunicación, diálogo, organización, trabajo comunitario, salud, medicina preventiva, praxis de comunidad, convivencia humana, vigilancia, disciplina, estudio, salud, solidaridad, Principio de vida.</i></p>
<p><i>Analfabetismo, analfabetización o analfabetismo funcional, analfabetismo político, colonialista, educación descontextualizada, bancaria, mecánica, memorística, acrítica, perentoria, imposiblemente neutra, clasista, racista, sexista, opresora, domesticadora, enajenante, elitista, reproductora, analfabetismo regresivo.</i></p>	<p><i>Alfabetización política, alfabetización radical, dialógica, amorosa, intercomunicativa, lectura y escritura del mundo y de la palabra, estudio, trabajo, salud; inacabada, inconclusa, permanente, progresiva, dinámica, creativa, ética, liberadora, popular, revolucionaria, transformadora, humanizadora, alfaomeguización.</i></p>
<p><i>Divisionismo, discordia, soborno, corrupción, sectarismo, mecanicismo,</i></p>	<p><i>Unidad, comunión, unión, comunidad, diálogo, intercomunicación, coordinación, compartencia, engajamiento.</i></p>

rumor, imposición, desinformación, competencia.

<i>Incomunicación y manipulación, silencio, emite comunicados contradictorios, rumor, cultura del silencio, analfabeto político.</i>	<i>Comunicación e intercomunicación, liberación de la palabra pues el silencio ya no es posible, diálogo ontológico, alfabetización política.</i>
---	--

<i>Enfermedad y muerte, salud como mercancía, medicina correctiva, monopolio farmacéutico, promoción de enfermedades y pandemias, iatrogenia, enfermedades prodrómicas, estado de subsalud. Necrofilia.</i>	<i>Vida y salud, Vida y salud como Derechos Humanos, medicina preventiva, programas de salud física y mental, cultura física, cultura y autonomía alimentaria, inclusión de la salud como deber revolucionario, educación que ofrezca sentido a la vida. Biofilia.</i>
--	---

<i>Trabajo explotado, privilegia el trabajo intelectual sobre el trabajo manual, trabajo individualizado, esclavizado, competitivo, burocratizado, asalariado, enajenado y explotado. Disfrute privado del beneficio, distribución injusta e inequitativa de la riqueza. Deshumanización.</i>	<i>Trabajo digno, manual e intelectual, no explotado; incluye el servicio, tequio, gozona. Trabajo comunitario, consciente, voluntario, cooperativo, productivo, creador, transformador, liberador. Distribución y disfrute justo del beneficio y de la riqueza. Transformación y humanización.</i>
--	--

<i>Desorganización, producción del caos, propaganda persuasiva, represión y producción del miedo, desinformación, incomunicación, propagación ideológica de la cultura dominante, acción errática, uso ilimitado de la violencia.</i>	<i>Organización, democracia participativa, orden, comunicación, praxis de comunidad, información y formación, producción de un orden nuevo, creación de la nueva ciudadanía, acción coordinada, humanización permanente.</i>
--	---

Pasividad, asistencialismo extensionista para fomentar abulia, pereza, desánimo, dependencia; dice: 'todo tiempo pasado fue mejor', "déjalo como está para ver cómo queda", desesperanza, acrítica, dogmática, fanática (fatalismo dependiente).

Movilización, actividad, «hacer» permanente, «hechura» del mundo, esperanza desesperada; utopía posible, crítica y factible, inédito viable, paciencia-impaciencia, unidad popular, dinámica comunitaria, tomar y decir la palabra, creación de la sociedad nueva (optimismo crítico).

Miedo, uso de la violencia injusta en todas sus formas y aberraciones posibles; totalitarismo, represión, fomenta miedo a la libertad, poder tiránico.

Lucha, amor armado, comunión, comunicación, intercomunicación, indignación, coraje, rabia justa, rebeldía, organización, combate, violencia justa, amorosa, liberadora, revolucionaria, poder popular.

Disciplinaria, emite ordenanzas y comunicados, usa la violencia en todas sus formas, castiga, excluye, reprime, aísla, ejecuta; reproduce la cultura dominante, produce cultura del silencio, evalúa personas.

Disciplinada, acciones intencionales, proactivas, coordinadas y democráticas, organiza anticipadamente sus propósitos según sus recursos y el momento histórico de lucha, evalúa la práctica y sus procesos.

Espionaje, sabotaje, intromisión, rumor, desinformación, desorganización, infiltración, desconfianza, soborno, paranoia, traición.

Vigilancia, unidad, proactividad, anticipación, seguridad, prevención y evaluación permanente; fortalecimiento de la militancia, lealtad, honestidad y ética.

Invasión, infiltración, reacción, contrataque, golpe de Estado, violencia, guerra.

Defensa, preservar lo logrado, cuidar lo propio, organización, lucha, combate.

Reconquista, acciones reaccionarias Reconstrucción nacional. Defensa de la vida contra la unidad popular. Guerra, y revolución cultural. Desarrollo de acciones violencia, muerte, ecocidio, etnocidio, conscientes que favorezcan y defiendan la vida homicidio, genocidio, sabotaje, ultraje, y la identidad cultural. Acciones populares de rapiña, despojo, boicot, miedo, terrorismo, lucha, defensa y combate ante la reacción de enfermedad, explotación, opresión, las clases dominantes. Vigilancia, disciplina, represión, asesinato, exterminio, extinción, trabajo, productividad y unidad. muerte. etc.

Fuente: *Recopilación de la obra de Paulo Freire realizada por Marcel Arvea Damián. (Freire 2022, pp. 16,21,191,192).*

Necesitamos entonces, una reeducación con las ideas de Paulo Freire se trata de educar a personas conscientes, críticas y creativas, informadas de su realidad, unidos y solidarios.

Durante el proceso de alfabetización y posalfabetización que realizó Paulo Freire en las naciones africanas (Zambia, Tanzania, Guinea-Bissau, São Tomé e Príncipe, Angola y Cabo Verde), colonias portuguesas que se independizaron de los colonizadores en la década de los 70's del siglo XX, se implementó un programa de alfabetización y posalfabetización donde se integraron salud, trabajo productivo y producción y alfabetización. Fue en las islas de São Tomé e Príncipe, donde el educador brasileño alcanzó la etapa más avanzada de su praxis pedagógica, partiendo de la lectura de la realidad llevó a los Círculos de Cultura a la práctica de los principios y las acciones, los procesos y las finalidades, que animaron la Reconstrucción nacional y la Acción cultural en dichas islas.

El proceso implica desarrollar conciencia al dialogar sobre su propia vida, existencializando las condiciones que limitan su vida material. Dialogando sobre ello se percatan muy pronto, son conscientes de ello, que su comunidad es real lo mismo que su pobreza, que viven existen en ella y deben colaborar y cooperar para mejorarla, porque mejorando a la comunidad (realidad) se beneficia toda la población.

Se aplica la crítica para observar la realidad y desentrañar sus contradicciones sociales, económicas, políticas, laborales, religiosas, ecológicas, etc., analiza cómo se expresa la lucha de clases en una comunidad, en contexto, y ante ello dialogar para ser conscientes de sus reales condiciones de vida material y poder transformarlas. Es en el diálogo como deliberación (diálogo existencial), diálogo ontológico, del ser al ser, que es posible la verdadera comunicación humana que es, según Freire, la intercomunicación.

El proceso educativo es en consecuencia una habilitación política; reclama la militancia y mucha participación democrática; con disciplina, trabajo, estudio y comprensión de su nuevo contexto, es allí donde se puede crear una sociedad nueva, sin ignorancia, sin explotados ni explotadores, en constante lucha de liberación.

La independencia política del país no representa la liberación mental del pueblo colonizado. Los colonizadores perviven en sus mentes como “sombras míticas” y desde su analfabetismo, condicionan su comportamiento y degradan sus vidas; de tal manera que la alfabetización por fuerza debe concentrarse en “descolonizar las mentes” y los “corazones” (Arvea, 2022, pág. 17).

Para Amílcar Cabral es necesaria la descolonización de las mentes, llevar un proceso que permita la superación dialéctica de la presencia mítica del colonizador que existe aún en cada uno de los pobladores. La descolonización de la mente implica la expulsión de esa sombra. Dicha sombra se expulsa mediante la creación de una nueva práctica social, fundada en la reorganización de las fuerzas productivas, que se desencadena por medio de la liberación del Pueblo, y permitir, así, la aparición de un nuevo modo de producción y la concreción de las nuevas relaciones sociales. (Arvea, 2022, pág.27).

Si partimos de que toda educación tiene intencionalidad, ya sea para mantener el sistema prevaleciente, preparando y capacitando a los estudiantes para el mercado de trabajo capitalista o buscando la innovación, con otra manera de hacer las cosas, preparando personas con una conciencia cada vez más crítica, que busca el bien común. Es por medio de la educación que se expulsa lo que ensombrece la conciencia del oprimido, del ignorante. Una educación así demanda otra metodología y pedagogía y como dice Freire, una educación

radicalmente opuesta a la educación bancaria, ya no al servicio del sistema capitalista de libre mercado, donde el ser humano es mercancía, ya no el individualismo, el racismo, la discriminación; necesitamos vencer, con conciencia, esos efectos perniciosos que incluso afectan más y peor a los opresores pues, como dice Paulo Freire, “nadie es si impide ser”.

¿Cómo se realiza el proceso de alfabetización con el Método de la Palabra Generadora? Se enseña a leer, primero, su propia realidad, pensando críticamente y dialogando sobre su mundo y vida; se trata de un acto político, pero también de un acto de conocimiento. Se parte de una codificación [imagen] con la Palabra Generadora correspondiente escrita sobre la lámina y se presenta al grupo de aprendizaje invitándolo a describir lo que ven. Las palabras generadoras provienen del lenguaje popular y son seleccionadas escrupulosamente por el educador, quien es el coordinador del diálogo que debe realizar el grupo de aprendizaje.

Luego que hayan agotado el diálogo, se les presenta una lámina con la misma palabra que aparecía en la codificación, únicamente la palabra generadora. Se pregunta al grupo ¿Qué dice aquí? Y el grupo responderá correctamente. Luego se les dice que las Palabras se pronuncian por bocados, un bocado sucede cuando cerramos la boca al hablar, por ejemplo, cerramos tres veces la boca si decimos lentamente la palabra pelota... pe-lo-ta.

Se le dice al grupo de aprendizaje que cada bocado tiene su familia... y se presenta una lámina con los bocados de la familia P., que son Pa-pe-pi-po-pu.... Se repite con ejercicios de fijación... luego que lo hayan dominado se procede igual con los bocados y familias de las letras L y T. Cuando dominen todos, se les presenta una lámina con las tres familias silábicas ordenas del siguiente modo:

Pa pe pi po pu

La le li lo lu

Ta te ti to tu

Esta última lámina se llama ficha de descubrimiento. Se presenta al grupo como una síntesis de lo aprendido hasta ese momento y se les pide que descubran palabras uniendo los bocados

de la ficha de descubrimiento, el coordinador puede preguntar al grupo sobre algo específico si acaso el grupo presenta timidez o dudas.

Por ejemplo, con esta palabra pueden descubrir: Lupe, pila, pelo, totopo, pata, tela, pétalo, papalote, paleta, etc. Algunos estudiantes suelen hacer innovaciones, por ejemplo, ala, atole, tilapia, elote, etc. Igualmente, algunos estudiantes desde el primer día pueden leer y escribir su primera frase: Lupe patea la pelota. Se anima, se desafía, se cuestiona al grupo de aprendizaje, y leyendo el mundo dialogando y deliberando sobre él, aprender a leer y escribir su palabra; a describir, escribir y transformar el mundo.

Crearon círculos de cultura que podrían establecerse en un local, la sala de una casa, la sombra de un árbol, un salón de escuela, una palapa construida por los habitantes de la propia comunidad; en estos lugares se reunía gente del pueblo con los animadores culturales y discutían sobre su realidad local y nacional, sobre el trabajo que realizan y, también, para aprender a leer y escribir. El animador cultural tiene una tarea político-pedagógica que cumplir, hacer el registro del diálogo y la deliberación del Círculo de Cultura. No debe manipular a los educandos ni tampoco dejarles que ellos le manipulen.

Paulo Freire con sus animadores y animadoras culturales desarrollaron esta metodología para alfabetizar a los pueblos africanos, realizaron materiales, libros de texto, manuales, fotografías con significado para el pueblo, cartas, discursos de su presidente, textos para apoyar las palabras generadoras, Cuadernos de cultura popular, todo este material se crea con la idea de contar con elementos de soporte en el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura. Este material les sirve para motivar al educando y darles seguridad en su búsqueda.

La sociedad nueva no aparece de milagro, ella aparecerá si la creamos, y para crearla, debemos continuar, con fuerza y decisión, en la transformación de la vieja sociedad que aún conservamos. La lucha por la reconstrucción nacional, la creación de la sociedad nueva se da en todos los frentes -en los campos, en las fábricas, en los cuarteles, en los servicios públicos, en nuestras casas, en las escuelas-. Esta lucha demanda unidad, disciplina, trabajo y vigilancia. (Freire, 1981, 132-133 en Arvea, 2022, pág.76)

Orientación epistemológica.

Queremos una educación que privilegie la vida, no solo una educación para la vida sino una educación que ofrezca un sentido de vida. Para lograr esto, es necesario tomar en cuenta los saberes y prácticas solidarias de las personas en sus comunidades; por ejemplo, “la mano vuelta”, que consiste en apoyarse para la construcción de sus casas, muchas personas carecen de dinero, pero cuentan con su fuerza de trabajo, entonces se apoyan con la fuerza de trabajo para la construcción de las casas de los recién casados; este trabajo se debe devolver de la misma manera con la que fue dado; dicho de otra manera, se devuelve el trabajo.

En estas prácticas comunitarias hemos analizado la «praxis de comunidad»; con todo, se trata de dar prioridad al carácter social de la persona como eje de referencia, origen y finalidad del desarrollo humano, la esencia de la persona no está en su individualidad sino en el conjunto de sus relaciones sociales de producción; lo mejor de la persona en cuanto a su individualidad, es posible únicamente en el seno de una comunidad convivencial. Son las relaciones humanas el elemento fundante de nuestra condición humana; se trata de que la comunidad en su totalidad aprenda y enseñe, pues es la mejor forma de educarse es dialogando, razonando, analizando, criticando, en un ambiente de respeto y reconocimiento, vinculan todos estos aprendizajes con la «praxis de comunidad», como el saber, el entender de esta gnoseología.

La Epistemología comunitaria del conocimiento no se concentra en la relación sujeto-objeto de las epistemologías tradicionales ($S \leftrightarrow O$), objetivando la vida y determinándola a dicha objetivación; en realidad, el conocimiento es una producción social, comunitaria, interpersonal e intersubjetiva; relación entre sujetos que piensan y pueden transformar –ambos– un objeto [$(S \leftrightarrow S \leftrightarrow S) \leftrightarrow O$].

Lo importante entonces no es la relación sujeto-objeto ($S \leftrightarrow O$), sino de sujetos-sujetos ($S \leftrightarrow S \leftrightarrow S$) que se relacionan con un objeto [$(S \leftrightarrow S \leftrightarrow S) \leftrightarrow O$].

El ser humano es un ser de relaciones, no de contactos. (Arvea, 2022, pp. 40-44)

Para Freire el conocimiento es un producto social y se reproduce socialmente, Nadie educa a nadie ni nadie se educa en soledad, mujeres y hombres se educan en comunión, condicionados por el mundo de la vida. (1964, p. 63).

1.3.6 Conclusiones capítulo 1.

En este capítulo se analiza al protagonista que participa (los cooperativistas), los autores que han escrito al respecto y los elementos que influyen para determinar su comportamiento. ¿Quiénes participan? ¿Cómo se manifiestan? ¿Sus variables y sus variantes? Y por último preguntarnos ¿Se puede educar y formar para ser cooperativista? ¿Qué métodos existen?

Formar personas solidarias no es tarea fácil, nos encontramos en un contexto poco favorable para esta labor, ya que el sistema prevaleciente ha inyectado en la mente de la mayoría de las personas sus ideas por medio de una educación que homogeniza modos de vida, aspiramos al éxito que nos hacen creer que, teniendo, consumiendo y acumulando bienes vamos a encontrar la felicidad.

En este capítulo vimos autores que nos explican el concepto de educación, de organización y el desarrollo que buscamos que implique nuevas relaciones sociales, que nos lleven a mejorar las condiciones de vida de las personas y sus organizaciones.

Otros autores, que nos explican las diversas formas de accionar del cooperativista, dependiendo del poder que se tenga dentro de su organización, suelen tomar diversos papeles: Sujeto, autor, agente, estos pueden ser internos o actores externos.

Nos encontramos con organizaciones sociales cooperativas que tienen que lidiar con diversas dificultades como los mitos y paradigmas que llevan consigo los socios de estas organizaciones, la burocracia que impide su buen funcionamiento, la conciencia y la acción social de estas organizaciones; así como recomendaciones para que estas organizaciones cumplan con su objetivo social, logren mantenerse en el tiempo, mejoren las condiciones de vida de sus socios y sobre todo que influyan en el desarrollo del lugar donde se instalen.

También encontramos los métodos existentes que consideramos necesarios para formar personas solidarias en los diversos ámbitos: dentro de la organización social, así como en la academia.

Este capítulo cumple con el objetivo de conocer al cooperativista y el contexto desfavorable donde se encuentra, las dificultades a la que se enfrenta junto con su organización y conocer los métodos que se necesitan para su enseñanza para un mejor comportamiento, un ser solidario.

Capítulo 2 Casos de las organizaciones sociales de la ESS

El objetivo del presente capítulo se encamina a: Abordar experiencias de organizaciones internacionales y nacionales, conocer qué procesos las llevan para lograr la sostenibilidad, sobre todo, si en estas desarrollan prácticas solidarias, desde tres actores: qué hacen, la academia, las organizaciones cooperativas y el gobierno con sus políticas públicas.

El sistema capitalista neoliberal ha instalado, con sus Aparatos de Estado, una ideología que penetra en la conciencia de personas y organizaciones (privadas, públicas, sociales, culturales), influyendo en su comportamiento, en su accionar y modo de interpretar la realidad. Esto tiene consecuencias muy injustas para la población

Se privilegia lo individual frente a lo colectivo, la competencia como eje de las relaciones, la mercantilización de los vínculos y la primacía de lo privado sobre público (Meche Armiñana, 2001 en Stein 2020), dando como resultado un sujeto “íntegramente homogeneizado a una lógica empresarial, competitiva y comunicacional, medida todo el tiempo por su comportamiento (Pérez, C. 2020, p.187 Alemán, 2013 en Stein 2020).

Hay que considerar el régimen de propiedad, nuestra constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 27, establece *que la propiedad de tierras y aguas particulares se divide en pública, privada y social. La nación trasmite el dominio de tierras*

y aguas particulares constituyendo la propiedad privada a los ejidos y comunidades, dando lugar a la propiedad social, y reserva la propiedad y el dominio directo de determinados bienes, mismos que forman parte de la propiedad pública. Cada uno de estos tipos de propiedad tiene su regulación; la propiedad pública se caracteriza por estar sometida a un régimen jurídico excepcional, la propiedad social por la protección del Estado, sin que ello implique limitaciones a ejidatarios y comuneros en el aprovechamiento de sus recursos productivos, y la propiedad privada tiene plena protección que otorga las garantías constitucionales. Pero, para el sistema predominante, el capital es una relación humana explotada con toda la desventaja social que ello implica; pobreza, ignorancia, enfermedad y muerte.

El movimiento de la Economía social solidaria a nivel mundial es una alternativa que va contra este modelo hegemónico por medio de las instituciones académicas, con una educación conforme a las necesidades de los estudiantes, democracia como forma de vida, que se debe vivir también en los procesos educativos y sindicales, por ejemplo, gobiernos de carácter progresista en alianza con las organizaciones sociales que buscan el bien común. Es por medio de la educación que se ejercitan principios y valores acordes a sus particulares contextos, así como de herramientas emanadas de los modelos de gestión participativa, métodos de enseñanza para formar personas solidarias que los conviertan en autores y protagonistas sociales

Es necesario proveer de asesoría técnica específica, así como de acceso general al conocimiento y la información (a través de las Universidades, Institutos Tecnológicos, sistema de educación y capacitación en general) a los promotores y agentes de emprendimientos asociativos e iniciativas comunitarias dirigidas a resolver necesidades sociales sin fines de lucro con la mayor calidad -del producto y de la relación proveedor/usuario- posible (Coraggio J, 2003, p. 16).

Para generar la participación de las organizaciones y las personas es necesario:

1) Que el Estado establezca políticas y mecanismos de empoderamiento social,, pero, en la mayoría de los países de América Latina, dichos mecanismos de empoderamiento suceden

en momentos electorales, de ahí que esa política es populista, no popular. No se involucran en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas ni se detectan las necesidades de los colectivos.

2) La participación de las universidades. Se requiere un cambio que pueda liberar a las universidades de las ataduras del sistema, ejercer libremente su autonomía de investigación, pensamiento, cátedra, etc. Se requiere otra educación que privilegie la vida digna y libre en comunidad; es nuestra comunidad vital y existencial con quien realmente convive mi vida. Instrucción, como capacitación para el trabajo y educación, como formación humana y espiritual; porque se trata del espíritu que anima a mujeres y hombres a participar, libre, voluntaria y solidariamente en la cooperación; donde lo mío es nuestro y lo nuestro de todos. Círculos de Diálogo existencial. Creatividad y Diseño, donde la cooperación y la solidaridad sea el inicio de la utopía posible, Será y sucederá cuando reconociéndome humano, me enorgullezca de serlo.

3) Que las personas que desean integrarse en una cooperativa sepan participar solidariamente, crear mecanismos para organizar las relaciones de poder conforme a una democracia participativa, en Asamblea y de viva voz. La gravedad que ejerce el capitalismo en las personas, especialmente a cuanto a ideología se refiere, dificulta mucho la comprensión de que el trabajo asalariado no es el único modo de vivir, es posible y funciona si se hace lo correcto.

Es necesaria la articulación de estos tres tipos de actores: Gobierno, academia y organizaciones del sector social, vinculación con el territorio y, conjuntamente, acciones para resolver las problemáticas y necesidades, reconociendo las potencialidades de cada uno de los protagonistas de la Cooperativa, participación colaborativa y solidaria.

Se requiere de la construcción de plataformas financieras (cooperativas de ahorro y préstamo) y plataforma jurídica. Para que los cooperativistas tengan apoyos económicos y conocimiento jurídico, saber qué figura jurídica es la más conveniente para las organizaciones sociales.

Este capítulo trata de organizaciones sociales que han tenido resultados diversos, exponiendo, el caso de algunas universidades iberoamericanas, como la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Nacional de Quilmes, en Argentina, y el caso de la Universidad

Autónoma Comunal Oaxaca, en México. También organizaciones sociales cooperativas que se han mantenido en el tiempo como: Caja Laboral del País Vasco; los bancos comunales en Argentina y la cooperativa de ahorro y crédito, Jardín Azuayo, de Ecuador; el caso de las cooperativas de ahorro y préstamo en México; así como ejemplos de políticas públicas que favorecen la ESS, casos de Costa Rica, Ecuador y México. Donde trabajan este esquema de triple hélice (academia, gobierno y organizaciones del sector social).

2.1 Organizaciones educativas.

Las universidades a lo largo del tiempo han tenido un papel estratégico en el bienestar humano, a través de las funciones sustantivas en materia de: incubación de talento; generación, transmisión y aplicación de conocimiento; investigación e innovación. Son organizaciones que pertenecen a los territorios y tienen un compromiso fundamental con sus actores, han surgido como producto de la realidad social, con una participación importante en sus procesos.

Las organizaciones educativas generalmente replican la estructura predominante de dominación, es una de sus finalidades, capacitar y formar personas para mantener dicho sistema. Con su libre mercado, sus paradigmas, su enfoque de las competencias. Competir sin escrúpulos para sobresalir victorioso de las contiendas, lo cual produce y posterga la injusticia y desigualdad, todo para la reproducción del capital, mantener las condiciones de trabajo asalariado y la acumulación de ganancia, que se convierte en su propósito de vida.

¿Cómo podemos cambiar del paradigma neoliberal al colectivo o comunidad solidaria? Es aquí donde las universidades tienen un compromiso fundamental, con una educación no alineada al sistema de consumo, sino una educación que forme personas solidarias.

Para lograr esto requerimos que las universidades cambien su enfoque y estructura y permitir que docentes y estudiantes hagan comunicación y no extensión, como dice Paulo Freire, salir a las comunidades y aprender con sus integrantes.

Este carácter extensionista de las universidades rompe y contradice la organización y saberes comunitarios. En Extensión o Comunicación, Paulo Freire narra la experiencia de unos

agrónomos que deciden apoyar una localidad rural en el mejoramiento de sus cultivos. Sin duda que sus conocimientos podrían favorecer a la comunidad; pero cuando tocó la siembra, degollaron una gallina y esparcieron la sangre del ave en las cuatro esquinas del terreno. Los agrónomos no pudieron comprender que esa tradición es milenaria y la descalificaron de inmediato, diciendo que eran supersticiones de personas ignorantes. Los campesinos los despidieron de la comunidad al día siguiente.

Aquí se observa perfectamente como el conocimiento universitario es extensionista y termina por fracasar..., y fracasa porque carece de un elemento fundamental de los procesos educativos: **la comunicación**. Por tal razón el libro de Freire se llama Extensión o Comunicación en el Medio Rural (Freire. 2005).

El conocimiento de los agrónomos, lo que aprendieron en la ingeniería, es que con fertilizantes y agroquímicos aumentaría la cosecha, la producción y la ganancia; los campesinos saben que el costo es el envenenamiento de la Tierra y las aguas; en este sistema capitalista con frecuencia el saber comunitario es preferible al conocimiento científico.

En consecuencia, es necesario que logremos establecer una nueva relación entre Universidad y Comunidad a partir del diálogo, de la comunicación y se deliberen las mejores ideas para ponerlas en acción, compartiendo saberes y conocimientos y, así, desarrollar diagnósticos, determinar las necesidades y problemáticas que se presentan en las comunidades y en contexto, acompañando el proceso de transformación, respetando su cultura, sus tradiciones y saberes, su modo de ver la vida. Esto nos llevará a comprenderles y valorarles, realizando trabajos que ayuden y beneficien –la humanicen– las condiciones materiales y espirituales de vida y existencia de la población.

En los próximos renglones se presentan tres casos de universidades que han logrado una buena relación con sus comunidades.

2.1.1 La educación cooperativa de la Universidad Cooperativa de Colombia.

“El futuro de la sociedad pasa por la solidaridad y el futuro de la solidaridad pasa por la educación” (Fajardo, M. 2012). La educación es necesaria para el aporte a la consolidación de otra economía, pero esto no es suficiente, se requiere de una mirada más amplia para

fortalecer esta propuesta. Con estas ideas se desarrolla la construcción de la Universidad Cooperativa de Colombia.

En el año 2009 el Gobierno de la ciudad de Medellín y las cooperativas aportaron recursos para crear la Universidad Cooperativa de Colombia. El gobierno participa con el programa de Presupuesto Participativo con el objetivo de brindar formación en Economía solidaria a personas que forman parte de las Unidades Productivas Asociativas y Solidarias (UPAS). La Universidad no solo brinda formación a estos grupos, sino atiende a organizaciones como cooperativas y precooperativas en sus procesos iniciales y proyectos económicos de asociaciones civiles.

Las cooperativas colombianas están obligadas a invertir el 20% de sus excedentes en programas de educación formal, esto lo aprueba el Ministerio de Educación. Con estos recursos se forma la Escuela de Economía Solidaria, donde se da formación en economía social y solidaria, se construyen proyectos económicos asociativos llamados “Unidades domésticas”, que el gobierno apoya con su programa “Presupuesto Participativo”.

En la escuela se ofrecen herramientas para que las personas desarrollen sus proyectos económicos asociativos y, a la par, se imparte la solidaridad como eje filosófico, político e intencional, se potencia la práctica de los proyectos y se obtienen mejores resultados.

La propuesta de educación superior en Economía social solidaria es una opción académico-territorial fundada en la ecología de saberes, las comunidades de aprendizaje y la construcción compartida de conocimientos socialmente construidos (Pastore, R. 2018). Busca: nuevos modelos de desarrollo; Cambia el pensamiento y la forma de actuar de las personas; busca el avance en la cultura, de la sostenibilidad; busca vínculos con otros movimientos sociales; busca respuesta asertiva a las necesidades y demandas ciudadanas; trabajo en redes solidarias locales, nacionales e internacionales; busca un mundo más equitativo para las generaciones presentes y futuras.

Desde la Universidad Cooperativa de Colombia, mediante la Economía social solidaria, se pretende: contribuir a cuestionar o fortalecer el modelo educativo; propone didácticas innovadoras en el aula; conecta docencia con extensión e investigación; este modelo requiere de pedagogías vivenciales y en esa medida generar diálogo de saberes y con ello transformación social; conecta la Universidad con la comunidad, las organizaciones y los

gobiernos; también genera investigación pertinente para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible. Esta es la definición de la escuela

La Escuela de Economía solidaria es un espacio de relación social en torno al saber, el cual reúne personas con intereses particulares de conocimiento; es un espacio de formación que no lo determina un lugar físico, único, estático; por lo tanto, es itinerante y respeta las especificidades de cada territorio, de cada comunidad, guardando la intencionalidad de apropiarse y transformar el entorno. Es un espacio de formación plural, el cual desde sus prácticas, revela la solidaridad como posibilidad de establecer relaciones recíprocas, de cogestión y corresponsabilidad; es una apuesta por el desarrollo de elementos que permiten avanzar y afianzar el factor “C”, principio diferencial de la economía solidaria, en la que la solidaridad, va más allá de ser un valor, para transformarse en una acción colectiva que viven en la realidad de las personas, sus organizaciones y comunidades (Presentación Escuela 2010).

Lo que pretende esta escuela es una formación distinta, que reconozca la complejidad de tener propuestas alternativas dentro de un sistema capitalista, y que sus emprendimientos (unidades productivas) permitan su sostenibilidad política y económica. Estas unidades productivas funcionan como una cooperativa, donde se reflexiona de manera crítica y con aprendizajes de la Economía social solidaria.

En las experiencias y discursos de Educación Popular se maneja un concepto amplio de lo educativo que desborda los sistemas educativos institucionalizados. Se asocia la educación a las nociones de formación y de aprendizaje social. Un individuo “aprende” cuando se incorpora a su ser algo que va más allá de la experiencia; hay aprendizaje cuando hay modificación de las formas de comprender y actuar de los sujetos, cuando se afecta su estructura previa de saberes (Carrillo, 2011 p.54)

Se utilizan metodologías participativas donde se reconoce el saber de los estudiantes, reconocer los distintos territorios, respeto por la diferencia, reconocer el buen vivir y la solidaridad. El asunto pedagógico de la escuela es aterrizar un discurso y hacerlo creíble. Esto quiere decir que esta escuela es un escenario político donde se vive la solidaridad, donde se reconoce al otro como sujeto diferente, se pretende potenciar el vínculo social y el buen vivir del colectivo desde la acción política, libre y autónoma, en la cual todos asumen la responsabilidad de alcanzar una vida más digna. Desde las prácticas cotidianas, hay que interpretarlas. La formación no puede ser únicamente en el aula, se expande hacia los barrios, donde se desarrollan las Unidades Productivas.

Se promueve la educación crítica, las relaciones sociales y las acciones anticapitalistas, genera conocimientos desde lo popular. La mayoría de las personas que llegan a la escuela vienen de sectores populares con la intención de que la formación les va a ayudar a fortalecer sus Unidades Productivas Asociativas a las que pertenecen y, con esto, mejorar sus condiciones de vida. Buscan una mejor manera de sobrevivir. Ellos no vienen pensando en una propuesta de economía solidaria, pero al formarse en la escuela, la intención es que los estudiantes se apropien de los conocimientos y los pongan en sus proyectos.

En muchos casos, las personas que llegan a la escuela no son grupos homogéneos, diferentes edades, nivel escolar diverso, con carrera universitaria, algunos con estudios de primaria; es importante considerar que el 65% de los estudiantes son mujeres, generalmente jefas de familia, todo esto, provoca un reto. Hay que construir diversos discursos, contenidos sobre la Economía social solidaria, desde la experiencia misma de las unidades domésticas

Uno se forma a sí mismo, pero uno se forma sólo por mediación. Las mediaciones son variadas, diversas. Los formadores son mediadores humanos, lo son también las lecturas, las circunstancias, los accidentes de la vida, la relación con los otros. Todas estas son mediaciones que posibilitan la formación, que orientan el desarrollo, la dinámica del desarrollo en un sentido positivo (Ferry, 1997 p.55).

Entre las acciones que realizó la Escuela de Economía Solidaria en la ciudad de Medellín y en intercambio con otras organizaciones y experiencias se tienen: Trueque, donde se da un intercambio con otras unidades productivas asociativas, productores, organizaciones y consumidores; Eventos donde difunden la Economía solidaria, en espacios abiertos de la ciudad; Pasantías, se hacen intercambios donde los estudiantes visitan otros proyectos, donde cuentan sus experiencias, desde la realidad de sus unidades productivas

La formación sigue siendo muy cercana a los conceptos tradicionales de mercadeo del capitalismo, lo que evidencia la necesidad de reconocer las experiencias de comercialización alternativa y que es necesario profundizarlas para que las unidades domesticas vean sus esfuerzos articulados en circuitos solidarios, siendo una propuesta de economía con mercado, no de economía del mercado (Coraggio, 2010)

Existen vacíos en la economía social y solidaria ya que se requieren constructos teóricos que vayan de acuerdo con la realidad de la Economía social solidaria. Para llevar una formación, es necesario reconocer las dinámicas de la economía popular en los modos de gestionar, administrar, comercializar, los principios los valores, cómo viven, sus necesidades, sus mecanismos de sobrevivencia, su modo de organización, se requiere un acompañamiento para comprender y aprender.

2.1.2 La educación cooperativa de la Universidad de Quilmes Argentina.

Caso sobresaliente es la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), con su programa de Incubación Social y la Incubadora Universitaria de Economía Social. En esta Universidad docentes, estudiantes y miembros de la ESS, se unieron para generar procesos asociativos y solidarios.

Formación, experiencias, prácticas, representaciones, Economía social y solidaria, son parte del proceso educativo integral del Diploma de Extensión Universitaria de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (DOSESS).

El DOSESS fue diseñado por el Programa Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social (CREES) de la Universidad Nacional de Quilmes y su objetivo consiste en fortalecer la formación de dirigentes territoriales en Economía Social y Solidaria (ESS), con prácticas autogestivas, sustentables y solidarias.

En 2010 fue diseñado por parte de la Universidad y los Ministerios de Desarrollo Social y Educación de la Nación, el proyecto “Orientadores” de las Cooperativas del “Programa de Ingreso Social con trabajo: Argentina Trabaja”. En este año se formaron alrededor de 800 cooperativistas, con 120 docentes, en diferentes localidades

La propuesta político-pedagógica del Diploma recupera las tradiciones de la educación popular y propone el enfoque de comunidad de aprendizaje, con la propuesta de valorizar los múltiples saberes de sujetos de aprendizaje con trayectorias y características diversas. Con esto se busca construir un cambio de paradigma en la educación, pensando en una formación con un proyecto educativo propio (Altschuler, B 2020 pág.14)

Este trabajo se basa en las experiencias de los orientadores, sobre su proceso de aprendizaje. Se atiende desde dos perspectivas: desde los orientadores sobre la experiencia realizada y sobre el proceso de aprendizaje. Aquí analizamos el proceso de formación y la representación de los estudiantes en torno al mismo ¿Cuál es el alcance de estas prácticas en los territorios? y ¿cuáles las prácticas de los estudiantes en dichos territorios?

La Universidad hace énfasis en las estrategias de formación de los actores sociales, desde una práctica académico-territorial integral, con más de una década de trabajo colectivo. Esta práctica, desde las funciones de docencia, investigación, extensión e incubación universitaria, se produce a través de un diálogo de saberes entre actores sociales del territorio, organizaciones de la ESS y universitarios.

La Universidad Nacional de Quilmes, tiene los siguientes programas formativos: Extensión universitaria (Diploma de Operador Socioeducativo en ESS, con un año de duración), nivel medio, Pregrado de formación técnica (Tecnatura Universitaria en ESS, con tres años de duración) y dos Posgrados de modalidad virtual (Diploma de Enfoques, Experiencias y

Aprendizajes en ESS y Especialización en Gestión de la ESS) y se está desarrollando la Licenciatura en ESS, con un enfoque de educación popular y de adultos en el marco de la Universidad pública con diversos niveles formativos. También se cuenta con la Escuela Secundaria Técnica, donde se incluye a jóvenes en situación de desigualdad social, cultural y educativa.

La metodología educativa que aplican se basa en la Educación popular, social y de adultos de Paulo Freire, más la sistematización de experiencias de las comunidades de aprendizaje a partir de sus prácticas; la construcción de conocimientos y diálogo de saberes, también se apoyan en la investigación acción participativa, la ecología, etc.; propone una construcción colectiva del conocimiento desde la ESS, constituyéndose como un proceso político educativo de participación, tanto de los docentes como de estudiantes, también consideran la teoría de la decolonialidad del poder de Aníbal Quijano, entre otras.

En este actuar con las organizaciones se busca dar respuesta a sus necesidades de gestión y coordinación de acciones, acorde con los principios y valores de la ESS. Lo que se busca es una educación para la transformación, que no reproduzca las relaciones de subordinación y valore la igualdad, la singularidad, y la condición colectiva del sujeto. Para desarrollar a los actores sociales desde su propio territorio cuentan con tres líneas de trabajo: Gestión Local Asociada; Cooperación Social y Salud y Formación en Economía Social y Solidaria.

Para el año 2011 se inició el programa: Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social y Solidaria e Integración social, Comunidad de aprendizajes, Tecnologías para la inclusión social y Arte comunitario (CREES-ICOTEA). Para el 2015 el programa ya contaba con 178 integrantes de diversos proyectos (docentes, estudiantes, becarios, miembros de la comunidad y personal de administración y servicios de la UNQ), 59 organizaciones que llevan 16 proyectos de extensión y también, crearon el programa Universitario de Incubación Social (PUIS) donde desarrolla innovaciones sociales y tecnológicas para la ESS. Los estudiantes participan en la incubación de procesos sociotécnicos y socioeconómicos, junto a docentes, graduados y actores sociales; es decir, forman equipos multi-actorales que conforman las incubadoras. Todas estas actividades con las organizaciones y actores sociales, les permite promover el desarrollo profesional de la ESS y acercar esta propuesta a otras carreras que desconocen del tema

Para 2019 la UNQ, está realizando estudios sobre sus acciones, y cómo se desarrollan sus programas y proyectos en tres ejes: 1) La sistematización y análisis de la experiencia de formación en ESS desde la Educación popular y de adultos; 2) El estudio de los emprendimientos sociales de cooperación social, desarrollo y salud comunitaria; 3) El estudio de experiencias de construcción de mercados, finanzas y comercialización solidaria en ESS (Pérez M, Hernández A, 2020 pág. 103)

Para este último eje, se realiza cada año la Feria de la ESS y el Crédito a la comercialización Solidaria, utilizando una moneda social para tal fin. También cuentan con un Almacén Autogestivo, donde se relacionan organizaciones sociales de la ESS con la tienda colectiva. Otras de las acciones de la UNQ, promueve el mercado territorial, donde organiza nodos de consumo solidario de distribución de verdura y otros productos de las organizaciones sociales, en diversos puntos de la comunidad bonaerense y la Capital Federal, sirviendo aproximadamente a 3,000 familias.

Para lograr lo anteriormente expuesto, fue necesario la construcción de una pedagogía solidaria tanto al interior de la universidad como fuera, compartiendo las distintas visiones de la Educación popular y la educación formal, para esto, fue necesario una relación entre universidad y territorio, donde todos los actores son parte del proceso de aprendizaje

Es fundamental en este proceso la implementación de la acción político- didáctico- pedagógica, sobre la base de tres principios teórico-metodológicos que orienten las acciones: 1) La comunidad de aprendizaje como dispositivo clave en los diversos espacios formativos; 2) La pareja pedagógica como enseñante y el trabajo en equipos docentes interdisciplinarios, y 3) Las prácticas profesionalizantes como centrales y transversales a diversos contenidos. (Pérez M, Hernández A, 2020, pág. 105).

Las ofertas formativas de la UNQ se dan a partir de un diagnóstico de la demanda social de formación integral a partir del trabajo de extensión universitaria, que se llevó a cabo en el

territorio por parte de docentes, estudiantes y graduados, a partir del año 2006, con los actores de la ESS y con políticas públicas nacionales orientadas al sector en el año 2003-2015 en Argentina.

La propuesta pedagógica en las comunidades plantea un acompañamiento docente metódico (parejas, un docente curricular y un docente tutor), para garantizar mayores niveles de retención y puedan terminar con su proceso educativo las personas que ingresan al programa. Con esta metodología se pretende una formación integral en ESS que busca la inclusión educativa, que ayude a la transformación, emancipación y restitución de derechos de los sujetos de aprendizaje. En estos programas participan personas en sus territorios, universidades, profesores, estudiantes y personal por parte del gobierno argentino, con políticas públicas acorde al contexto de esas comunidades.

Se tiene el convencimiento de que la construcción de otra economía requiere de otra educación, es mediante el accionar en las comunidades con las personas en sus territorios donde se produce conocimiento, una formación para la transformación y la emancipación social, basada en principios y valores, la Autogestión, la solidaridad, la cooperación y la construcción colectiva de saberes y prácticas.

Es necesario que las universidades se comprometan con el desarrollo local y territorial, vinculándose a la comunidad, cumplir un rol protagónico en la transformación social, aportando a la construcción y el buen vivir de la sociedad y el desarrollo y fortalecimientos de la ESS.

2.1.3 La educación en la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca

La Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, surge bajo la tutela de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), de la maestría en Educación Comunal y luego la formación de una licenciatura y un diplomado. La idea original es apoyar de manera más profunda procesos locales de profesionalización de jóvenes en sus comunidades, crear licenciatura en educación comunal en la comunidad. Es en el año de 2019 en plena pandemia que inicia la licenciatura en comunalidad en la Escuela de Bellas Artes de la UABJO. Este

proyecto fue apoyado también por diputados locales, para crear la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca e inicia formalmente en abril del 2020

Una universidad que pretende construir conocimiento, fundándose en la experiencia razón de ser, de los pueblos comunidades que conforman la región conocida como Oaxaca (Martínez, 2021 pág. 1).

En las comunidades rurales sobre todo en las oaxaqueñas no se tiene sentido de propiedad de la tierra en la que trabajan, tienen un sentido diferente de visión del mundo, diferente a la visión hegemónica actual, que interpreta según sus sentidos, una razón sensorial, que hace lo separe del mundo real, con principios sensorialmente contruidos, por eso se da la exclusión, su discriminación, su sentido de poder, de propiedad, del mercado, muy diferente a lo comunal de los pueblos oaxaqueños que tienen un razonamiento natural, universo integral, donde no separan el conocimiento, es ahí donde opera el concepto de comunalidad

Esta explicación de dos diferentes visiones del mundo que se enfrentan mediante un proceso colonial es una de las tantas razones del reconocimiento de esta Universidad, que fundamenta la construcción del conocimiento en la visibilización de una forma de razonar, que el pensamiento hegemónico ha buscado desaparecer a lo largo de siglos (Martínez 2021 pág. 1).

La comunalidad es una visión totalmente distinta de vivir en el territorio, que reconoce las vivencias, donde se integran a la naturaleza, respetuosa con esta, que se vive todavía en nuestros pueblos originarios, donde se vive con suficiencia, suficiencia comunal. La UACO nace para sistematizar el conocimiento comunal, que el pueblo nos enseñe comunalmente, su modo de vivir, el ejercicio cotidiano que genera conocimiento.

La comunalidad parte del territorio donde poseionan el trabajo para resolver necesidades: generación de alimento, vestido, vivienda, conservación del agua, tratamiento de los bosques. Se sustenta en la naturaleza de cada comunidad donde se instala, con propósitos distintos donde la propia gente de la comunidad indica cuáles son sus necesidades y sus problemáticas, con base en su propia organización, o sea, sus asambleas, que es el instrumento donde se

toman las decisiones que favorezcan a la comunidad, se reconoce las capacidades del pueblo. Es por eso, por lo que la Economía Social Solidaria y Comunal puede ser un instrumento para la educación que se puede impartir en todas las universidades de México. Su Misión

La UACO tiene como fin ofrecer educación superior de posgrado, así como especializaciones y actualizaciones, todo ello fundado en los principios de comunalidad que guían su labor. También se propone desarrollar investigación académica encaminada al fortalecimiento y la difusión de los saberes y la cultura propia. (UACO 2024 pág. 4 www.uaco.edu.mx)

La visión UACO

esta Universidad busca recuperar y preservar las relaciones colectivas y comunitarias para elevarlas a conocimiento en educación de nivel superior, así como formar profesionales con sensibles y comprometidos socialmente que contribuyan a la transformación y mejoramiento de las relaciones comunitarias en los pueblos y naciones originarias (UACO 2024 pág. 3 www.uaco.edu.mx)

Es necesario reconocer que se tienen dos visiones del mundo, la capitalista, que es la que predomina en la mayoría de las personas, y la comunal que se encuentra menos visibilizada, no se pretende sustituir al mercado existente, ya forma parte de nuestro sentir, pero se requiere de mecanismos de complementariedad que las comunidades ya practican, no solo lo que producen, sino tomar en cuenta sus prácticas solidarias, el tequio, la mano vuelta, su ayuda mutua, sus fiestas, sus asambleas, su modo de vivir natural.

Al reconocer estas dos visiones, dos culturas con sus contradicciones, es necesario que se complementen para construir nuevos conocimientos, entender esas contradicciones para implementar nuevos conocimientos. Hay que conocer los principios de la comunalidad: 1) el Respeto a los saberes al conocimiento, cada persona tiene historia, experiencias, hay que respetarlo, es un respeto mutuo; 2) Trabajo, el trabajo para cubrir necesidades, el trabajo reciproco a favor de la comunidad; 3) Reciprocidad es un razonamiento comunal, distinto a lo individual a la competencia, no responde a la comunalidad.

Lo comunal es una actitud que se construye con el otro, donde haya trabajo conjunto habrá comunidad, esto también implica o nos conduce a la fiesta, en necesario que exista equidad en ambas civilizaciones. Otro punto para considerar es

la tenencia comunal de la tierra, esto provoca que se dé una relación distinta con el suelo, no se ve como propiedad individual, sino como propiedad Comunal, esto representa el 70% de la tenencia de la tierra en Oaxaca es Comunal, y si consideramos la tenencia ejidal que es del 15%, podemos afirmar que el 85% del uso de la tierra tiene un carácter social y solo el 15% es de tenencia privada. Oaxaca es un territorio que se piensa comunamente, a pesar de que su Constitución esté edificada a partir del razonamiento individualitario (Martínez, 2021 pág. 2).

La educación comunal es una construcción, se produce a través del intercambio de saberes y de la acción, se vive el aprendizaje, no se recibe, todos participan con sus conocimientos, se intercambian, esta suma se ve reflejada en cada contexto, es una producción Comunal del conocimiento, donde cada constructor será responsable de la evaluación de sus resultados con base en acciones. Esto responde a las necesidades de cada comunidad, donde existen diversidad de acciones pedagógicas. Serán las acciones las que permitan el diseño de nuevas formas y métodos de aprendizaje y se vaya construyendo la visión comunal de la vida.

La educación en el estado de Oaxaca en sus comunidades en sus diferentes niveles no atiende sus necesidades, por el contrario, las escuelas son instituciones que no consideran los contextos ni toman en cuenta los saberes de sus habitantes. En los pueblos oaxaqueños, la mayoría de las personas no está de acuerdo con la educación escolar que se imparte, porque se les enseña a irse a las ciudades, que ahí existen mejores condiciones de vida. Esa visión no va con las necesidades de las comunidades, han tenido la necesidad de resistir la penetración ideológica del Estado, esto, a través de la familia y de la organización comunal

La educación que se requiere es la que se desarrolla en la comunidad, se recibe a través de los servicios públicos dentro de la comunidad, dentro del tequio, dentro de la ayuda mutua que se dan entre familias, dentro del comportamiento que en general hacen de una persona un ser respetuoso a las leyes internas de la comunidad. La

ideología de la comunidad está basada y se desarrolla en el trabajo cotidiano, es la lucha generalizada por resolver nuestros problemas. La cotidianidad es un arma muy fuerte para la educación popular, para la lucha, para generar organización, para construir una nueva sociedad y desarrollar a la comunidad (Martínez 2013, pág. 43).

La propuesta de la UACO es desarrollar un sistema pedagógico comunal, en su forma de trabajo cotidiano, considerando también la educación oficial, sacándole el mayor provecho, lo que pueda aportar a la comunidad. Rescatando la cultura de nuestros pueblos, con su lucha cotidiana, su organización y su participación en sus asambleas, donde todos tienen voz en busca de un bien común, no individual. Los programas educativos y los proyectos de acción se diseñan colectivamente en función de las necesidades e intereses, así como expectativas de impacto en cada comunidad

*Se plantea como tareas sustantivas la docencia, la investigación, fortalecimiento y la difusión de los saberes y la cultura. Y cada una de éstas es pensada y proyectada en función de la Comunalidad y sus cuatro pilares: el **territorio**, en la integración de todos los elementos de la naturaleza; la **Asamblea**, donde se enriquece la participación social, incrementa el diálogo y el intercambio de interpretaciones de la vida, de los conocimientos y habilidades de cada persona; el **trabajo**, tanto en la resignificación del tequio como en la realización de proyectos que surjan del diálogo interno y con la comunidad para su beneficio; y la **celebración**, como una forma de compartir y disfrutar los resultados del trabajo y los aprendizajes obtenidos. Es, dicho de otro modo, la recreación de la vida de los pueblos. (UACO 2024 pág.5 www.uaco.edu.mx).*

Actualmente la UACO cuenta con 16 centros universitarios comunales, gracias al apoyo de más de 52 comunidades, de la federación y del estado, pero no es suficiente para consolidar la operación. Estos centros se encuentran en comunidades excluidas no atendidas por el gobierno, cuentan con 1,122 estudiantes. Se tienen 15 licenciaturas, una especialidad, tres

ingenierías y cuatro maestrías, una de estas maestrías esta en el programa de Posgrados de Calidad del CONAHCYT, beneficiando a 25 estudiantes. Esta universidad es una alternativa inclusiva, con una perspectiva intercultural, cercana y adecuada a las realidades de los pueblos y comunidades de Oaxaca. Muy diferente a las universidades de México, alineadas al sistema de libre mercado.

2.2 Casos de Organizaciones sociales

En un sistema de libre mercado, donde las organizaciones buscan sobrevivir, donde se compite con las empresas lucrativas, es todo un reto para que cooperativas, en ese caso de ahorro y crédito, sobre salgan y se logren mantener en el tiempo. ¿Qué estrategias han realizado estas cooperativas para sostenerse?

Toda organización que busca, en estos casos, dar un servicio financiero alternativo a la banca tradicional, surge por diferentes causas: unas como necesidad de apoyar a otras cooperativas, caso de Caja Laboral; otra como alternativa de servicio financiero a personas no atendidas por la banca tradicional, caso de los bancos comunales que atiende principalmente a grupos de mujeres; y, otro caso, por un desastre, por el desbordamiento de una presa, caso de cooperativa Jardín Azuayo.

En estos casos, han logrado subsistir en un sistema competitivo, pero se han logrado mantener porque no buscan competir con la banca lucrativa, ya que se desarrollan en un territorio específico, para un determinado grupo de personas, que ven más conveniente este servicio, que no tienen la necesidad de otro servicio financiero.

No pretenden romper con el sistema ortodoxo, simplemente se adaptan en su localidad, prestando un servicio en un territorio específico y a personas que no le interesa atender a la banca tradicional, ya que consideran de poco impacto lucrativo.

Presentamos casos de organizaciones sociales que se han desarrollado con buenos resultados; tres casos, uno de España, Caja Laboral; Bancos Comunales en Argentina y la Cooperativa de Ahorro y crédito Jardín Azuayo del Ecuador, y el caso Mexicano de las cooperativas de Ahorro y Préstamo que nacen con una Política Pública (desde arriba).

2.2.1 Caja Laboral (Kutxa).

Caja laboral, surgió en 1959, tres años después del nacimiento de las primeras organizaciones industriales del grupo Mondragón, esto en el País Vasco,

Gracias al sacerdote José María Arizmendiarieta, cuya idea era formar a personas y emprender para subsistir, logró transformar muy favorablemente la comunidad de Mondragón.

La propuesta de Arizmendiarieta era la financiación amigable, pero exigente. Después de crear las primeras industrias, era necesario contar con servicios financieros, se gestionó el ahorro comunitario para lograr desarrollar proyectos empresariales en la comunidad; estos proyectos empresariales se convertirán en nuevas cooperativas, estas organizaciones se diversificaron para evitar la competencia entre ellas, creando servicios técnicos y consultoría. Fue allí que formaron su propia caja laboral, cuyo objetivo es que dicho organismo aporte a las cooperativas industriales del grupo: “servicios sociales, económicos y empresariales”. Para esto, debía captar recursos de los propios socios de las cooperativas, para destinarlos a las necesidades de los cooperativistas. Además, también era necesario contar con seguridad y prevención social; o sea, dar otro servicio, el de Provisión, que después llamarán Lagun-Aro.

Los cooperativistas entendieron que era necesario contar con este servicio. Las tasas de interés de sus ahorros siempre estarían por arriba de la inflación, para no depreciar los ahorros, pero tampoco podía ser tan alto porque la institución no podría sostenerse, acordaron un interés anual bruto máximo del 7.5%. Para el cálculo de la inflación manejan un interés corrector de la inflación que capitaliza los ahorros. La retribución al capital está condicionada a los resultados del Proyecto productivo de la cooperativa en cuestión, de tal manera que permita soportarlos sin incurrir en pérdidas ni afectar a los ahorradores.

Se trata de una propuesta de intermediación financiera que se construye desde los trabajadores de las cooperativas de Mondragón para dar servicio también a la ciudadanía, su objetivo es la transformación social apoyando proyectos sociales de las cooperativas que ofrezcan a la población desarrollo humano. Los socios ahorradores tienen la facultad de decidir en qué se puede y dónde invertirán sus ahorros, apoyando proyectos sociales.

La cooperativa Mondragón desarrolló estrategias que posibilitaron los emprendimientos:

Fue necesario crear una Estructura/entramado de grupo cooperativo:

- a) Escuela para la formación profesional, técnica y con valores, su propia Universidad: Mondragón Unibersitatea.*
- b) creación de cooperativas industriales en sectores diversificados.*
- c) Creación de su banco: Caja Laboral;*
- d) Centros de investigación: Ikerlan;*
- e) Grupos comarcales/sectoriales. (Presentación: emprender en la experiencia cooperativa de Mondragón. Máster Universitario en gestión de empresas cooperativas y de la Economía Social, 2012)*

Crearon su universidad para la capacitación técnica y formación con valores cooperativos. Para sus emprendimientos industriales, fue necesario crear un banco que apoyara financieramente y con sus ahorros fueron creando oportunidad al crédito y la inversión de nuevas cooperativas en diferentes ramos; igualmente formaron su Centro de investigación donde apoyaron dichos emprendimientos sociales. Para lograr esto, fue necesario que el gobierno del País Vasco lo apoyara: con la Ley de cooperativas vasca y española, así como con su centro de consumo-distribución llamado Eroski.

Estrategias de Caja laboral para su sostenibilidad. – en el año de 1960 se inauguró la primera oficina de la comunidad de Mondragón; después, por la necesidad de apoyar a otras comunidades y cooperativas que ya estaban trabajando abrieron cuatro sucursales más en otras poblados (Aretxabaleta, Elorrio, Placencia, Oñati). Caja Laboral lleva entre sus tareas la coordinación empresarial, financiera, industrial y social del grupo. Para dar mejor servicio a comunidades que carecían del servicio financiero, crean la primera oficina móvil que, por medio de un minibús, hace recorridos a las comunidades más pequeñas. Se hacen convenios con cooperativas agrícolas de Bizkaia, y se crean nuevas sucursales.

Otra estrategia que siguen es que, todos los empleados de Caja Laboral tienen que comenzar desde abajo; la ventaja de ser una caja cooperativa es que los socios de esta son los dueños,

ello significa que son autónomos en la cuestión laboral, por sí mismos determinan las reglas sus principios y valores conforme a sus necesidades; igualmente, son autogestivos, lo que permite que puedan realizar sus finanzas de otra manera. Los socios trabajadores conocen todos los procedimientos y normativas de la caja de ahorros, siguiendo la estrategia de capacitación, la gestión participativa y, sobre todo, la difusión de información, detectando sus necesidades y problemas financieros.

Actualmente cuentan con 320 Oficinas repartidas en el País Vasco y Navarra, otro cambio importante es que toman la decisión de dar impulso a negocios particulares, también acordaron trabajar con las primeras tarjetas VISA Euskocard de Caja Laboral, para pagar en las cajas de Eroski en Vitoria-Gazteiz. También apoyan las exportaciones de las cooperativas del grupo.

Otro de los grandes aciertos de la organización fue el papel prioritario de la innovación tecnológica, por ejemplo, cuentan con cajeros automáticos y también se anuncian por televisión; otro acierto, fue que junto con su organización mutual Lagun-Aro, dan los primeros servicios de seguros generales, seguros de vida, pensiones para el retiro; entre otros servicios.

Gracias a la tecnología se adaptan a las necesidades de sus clientes, ofertando nuevos servicios: seguros, ahorro, pensión, servicios para Pymes; siguen apoyando a las cooperativas del grupo Mondragón.

2.2.2 Los bancos comunales en Argentina (Asociación Civil Nuestras Huellas).

La asociación Civil “Nuestras Huellas” crea el programa de finanzas solidarias, que desarrolla en las comunidades de la Argentina, donde promueve, con las personas de las comunidades, los Bancos Comunales como herramienta de Finanzas Solidarias en un marco de Economía Social y Solidaria. Para Coelho y Franklin

Las finanzas solidarias se construyen como formas de democratización del sistema financiero al buscar la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social acumulado en cada territorio, dando prioridad a los excluidos del sistema

bancario tradicional y constituyendo un eslabón de integración y sustentación de una relación más duradera entre economía y sociedad. Relación construida bajo la protección de la ética y de la solidaridad para crear las condiciones idóneas para un desarrollo humano que necesariamente tendrá que ser integrado y sustentable (Premio Robin Cosgrove segunda edición, MAPFRE).

Estos bancos comunales se instalan en zonas donde no llegan los servicios financieros tradicionales (Bancos Privados), donde se promueve el ahorro, se ofertan créditos, se trabaja con grupos, donde se les capacita. El servicio del crédito está condicionado a emprendimientos y adquisición de vivienda, principalmente.

¿Cómo se instala un Banco Comunal? Por medio de personal de la Asociación Civil Nuestras Huellas conforma grupos de 7 hasta 20 personas, les imparte un proceso de capacitación, los organiza en las comunidades con la intención de que el grupo alcancen la autogestión. El requisito principal es querer participar; la población que ha participado son, en su mayoría, mujeres; el proyecto tiene años funcionando.

Con esto, cada persona del grupo puede recibir un crédito de manera individual y, si cumple en tiempo y forma el pago del crédito, existe la posibilidad de otros, y con montos mayores; la garantía que se pide es la palabra, o sea, la confianza, y que todo el grupo sea cumplido en sus compromisos y, como ya se mencionó, el destino de los créditos es para fortalecer su emprendimiento o para su vivienda. También se debe considerar al ahorro como algo fundamental en los grupos, todos tienen el compromiso del ahorro, con este ahorro se puede ayudar a otros miembros que requieran de crédito; o sea, se crea un crédito solidario.

La intención de estos grupos es que, con el tiempo, puedan independizarse de la asociación civil Nuestras Huellas; ya está creando su propio fondo para prestarse entre ellos mismos, así como también con familiares y vecinos. Para realizar este proceso de independizarse de la asociación, es necesaria una intensa capacitación para que ellas administren y movilicen los ahorros de todo el grupo; aquí se mueven los ahorros de todas las miembros de las familias de este grupo de mujeres, eso implica una gran responsabilidad y confianza en el manejo de sus ahorros. En este caso, son los grupos quienes crean su propio servicio financiero conforme a sus necesidades y posibilidades.

Es a través de su trabajo que las mujeres de estos bancos comunales van creando sus fondos para sus préstamos. Es importante decir que los préstamos tienen prioridad, encontramos que la salud, la vivienda y emprender para tener ingresos han sido, en este caso, los más importantes. Su objetivo en sí no es la reproducción del capital, sino resolver sus necesidades, organizándose, asociándose, conformando redes de colaboración.

Para la asociación Nuestras Huellas, es necesario que los grupos que forman los bancos comunales tengan coordinador que les oriente, pero sobre todo les ayude a autogestionarse, porque este coordinador solo estará un tiempo, después el funcionamiento de su banco dependerá del grupo.

Otra labor del coordinador es apoyarles con la creación de su reglamento interno, sus políticas de crédito, reglas de convivencia, pero esto no es suficiente para que los grupos perduren en el tiempo, es necesario lograr su autonomía financiera y su autogestión. Es necesario crear identidad, eso se va desarrollando con el tiempo, poco a poco serán conscientes y comprenderán que no es posible solicitar créditos que no podrán pagar y que es la constancia en el ahorro de la organización que tendrán el recurso económico suficiente para resolver sus necesidades financieras.

Los problemas que enfrentan los miembros de estos grupos es que muchos socios toman créditos para situaciones de emergencia, principalmente de salud, muerte o catástrofe, ahí entra el criterio solidario, como por ejemplo dejar de pagar intereses, ya que el crédito proviene de sus propios ahorros, la otra alternativa que tienen es que pueden retirar sus propios ahorros sin necesidad de pedir crédito, pero se pide no dejar de ahorrar para no descapitalizar su organización, ahí depende de cada socio tomar la decisión más conveniente. En caso de los créditos, el plazo y la frecuencia de pago se adapta a cada integrante del banco comunal, pues cada persona tiene diversas necesidades y condiciones, y como las condiciones cambian, es necesario contar con mecanismos que ajusten y flexibilicen el crédito.

La recomendación que da el grupo Huellas es que cada grupo tiene conocimientos y prácticas, producto de su “praxis de comunidad”; estas prácticas sirven para crear sus reglas, sus normas, apoyados en su diario vivir, apoyados en su contexto de vida práctica, en su comunidad vital y existencial.

El desafío de estos bancos es contar con fondos suficientes para responder a la demanda de las personas de la organización, ya que los sueldos, los ingresos de estos grupos, en estas comunidades, son muy bajos; será por medio de la organización, la solidaridad y el apoyo del gobierno, que se impulsen efectivamente otras formas de organización social y productiva.

Otra medida que ha tomado la organización civil Nuestras Huellas es generar líneas de crédito destinada a los Bancos Comunales para que la organización se capitalice y cuente con fondos suficientes para las necesidades financieras de las organizaciones. Lo que se busca en específico, como finalidad, es que estos bancos sean autónomos y autogestivos, para ello, es necesaria la educación, la formación y la capacitación, contar con el apoyo de Universidades que enseñen al manejo del recurso económico y lo correlacionen con el potencial humano de la organización.

Están en la convicción de que la organización comunitaria, en su desarrollo, y a través del tiempo, logrará la independencia y autonomía por la cual han luchado y trabajado por años, muy convencidas que caminan por la ruta correcta.

2.2.3 Cooperativa de Ahorro y crédito Jardín Azuayo

La cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo nace en el Ecuador, en la provincia de Azuay, luego del desbordamiento de la presa Josefina en 1993, afectando a las poblaciones que se encontraban río abajo. Con este desastre, la población de Paute se organizó para formar la cooperativa Jardín Azuayo, basándose en tres corrientes del pensamiento

- 1) El desarrollo Local que permite reconocer la potencialidad de cada territorio y trabajar en la construcción de capacidades tanto de socios como de directivos y colaboradores.*
- 2) Con nuevos principios que generan nuevos valores que lleven a la cooperación a favor de la vida, llevando un humanismo social.*

3) La pedagogía constructivista social, que busca formar sujetos sociales y políticos, con criterios para asumir el reto de su propio desarrollo (Salinas J. Urgilés C. 2020, pp.152-174).

Para la educación y formación de sus socios, directivos y colaboradores, crean una escuela de Desarrollo Local y Cooperativismo con el aval académico de la Universidad Politécnica Salesiana y apoyada por el gobierno. Se impartieron talleres de formación en educación financiera y cooperativismo; también imparten un Diploma de Economía Social y Solidaria y Cooperativismo, impartido por la Universidad 3 de febrero de Argentina. La idea es formar personas con ética, con conciencia política y pedagógica y, con esto, fortalecer las relaciones en el tejido social; la confianza, la colaboración, la reciprocidad y el respeto entre sus miembros son principios fundantes del cooperativismo y la comunidad.

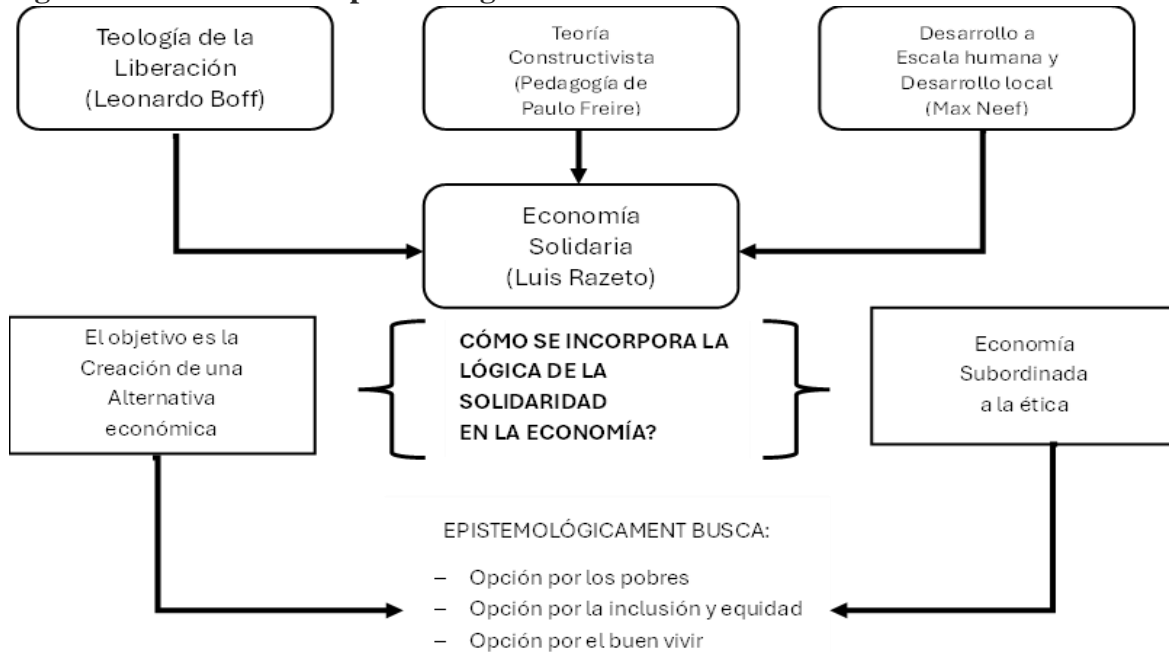
La formación y capacitación de socios de la cooperativa Jardín Azuayo toma la Teología de la liberación de Leonardo Boff, filósofo brasileño que dice: “Queremos una civilización donde la vida sea el centro, donde la economía y la política estén en función de la vida en toda su diversidad” la teología de la Liberación es la opción de los pobres contra la pobreza y en favor de su liberación.

La Teoría constructivista social (pedagogía de Paulo Freire) considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial, para Lev Vygotsky el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico (Payer M.).

El desarrollo a escala humana y desarrollo local, de Max Neef (1993), nos plantea la transformación de la persona, de objeto a sujeto del desarrollo, es un problema de gran escala en el que deben tenerse en cuenta como pilares fundamentales: las necesidades humanas, la autodependencia y las articulaciones orgánicas

En la siguiente figura muestra como los cooperativistas de esta organización se capacitan y forman.

Figura 4.2 Cómo se incorpora la lógica de la solidaridad en la Economía.



Fuente: Las principales corrientes del pensamiento en la Gestión de Jardín Azuayo. Salinas Vasquez Martínez; Juan Carlos Urgiles Martínez. 2020

Este esquema muestra como incorporar la lógica de la solidaridad entre los miembros de su organización, apoyados en las costumbres e identidades de cada lugar, y la organización de actividades como ferias populares y la promoción de las actividades productivas de los socios (Jardín-Azuayo, 2015).

Para que esta cooperativa Jardín Azuayo, funcione y se mantenga en el tiempo es necesario que tengan un método de formación y capacitación con el objetivo de incorporar la solidaridad entre sus miembros, una alternativa para grupos excluidos y una filosofía que busca el buen vivir.

2.2.4 El caso de las cooperativas de ahorro y préstamo en México.

La actividad formal de ahorro y crédito popular se da tras una serie de eventos fraudulentos en la década de ochenta y noventa del siglo pasado, por parte de organizaciones que captaban ahorro pagando intereses muy altos a sus usuarios, esto provocó que muchas personas invirtieran su dinero en dichas organizaciones (Financieras, Cajas de Ahorro, Sociedades de Ahorro y préstamo, Cooperativas de Ahorro y préstamo, Cajas solidarias) y sobre todo las financieras quienes fueron las que defraudaron a miles de inversionistas. Ante esta situación, el Gobierno de México se dio a la tarea de crear leyes y programas para evitar los fraudes. Fue hasta entonces que surgió un proceso de regulación de estas entidades financieras, para que se desempeñaran desde la legalidad, esto llevó un proceso que duró aproximadamente 10 años para que se les permitiera la captación de ahorro y su colocación por parte de sociedades reguladas conforme a las leyes aplicables, generalmente los usuarios pertenecían a los segmentos de menor nivel socioeconómico de la población

En general, las entidades financieras del sector de ahorro y crédito popular (SOACP) atienden a quienes no tienen acceso a los servicios de la banca comercial o a quienes los productos de la banca comercial no les parecen adecuados dadas sus necesidades (Rotuno, P, 2012; pág. 94).

Un gran segmento de la población en México no califica para ser atendida por la banca tradicional, entonces, buscan los medios para obtener servicios de ahorro y préstamo, por medio de tandas, agiotistas, pirámides, apoyo de familiares y amigos, estos dos últimos no cobran intereses. Estos medios financieros que ha creado la población son informales.

Antes de la emisión de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) en 2001 y de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), la actividad de ahorro y préstamo popular se encontraba dispersa, siendo ofrecida por Cajas de Ahorro, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) contempladas en la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) y Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP), todas ellas reguladas por la Ley

General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC)
(Rotunno, P, 2012; pág. 94).

De esta diversidad de organizaciones, sociedades, asociaciones, se crean dos figuras principales: las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPs). La diferencia entre ambas figuras es su objetivo, las primeras buscan el lucro y las segundas buscan dar un servicio financiero a sus asociados conforme sus necesidades

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

El cooperativismo encuentra su fundamento legal en el Art. 25 constitucional, que establece que, bajo criterios de equidad social y productividad, se deben apoyar las empresas del sector social de la economía, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público, y al uso en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación en el medio ambiente. (Rotunno, P, 2012 págs. 100).

Este artículo de la ley determina que el sector social lo conforman: Ejidos, Organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios sociales El Artículo 3° de la LESS define la economía social como

El sector de la economía a que se refiere el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución, funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la presente ley.

Formalización del Sector

A partir de 1998, iniciaron una serie de problemas de fraudes e insolvencia de financieras y pseudo cajas de ahorro que detonaron crisis sociales y económicas en diferentes estados de la república. Las diferentes formas asociativas y jurídicas de las sociedades y asociaciones que operaban en el sector de ahorro y crédito popular y el arbitraje regulatorio mencionado anteriormente generaron la necesidad de ordenar al sector en su conjunto. En dicho proceso de ordenamiento han participado diferentes dependencias gubernamentales: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros; Fideicomiso Pago; la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Con la siguiente normatividad: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Sociedades Mercantiles; Ley de la Economía Social y Solidaria; Ley General de Sociedades Cooperativas; Ley que Regula las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; Ley de la CNBV para la Regulación Secundaria y prudencial (reglas Secundarias); Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Programas que apoyaron esta política pública para robustecer la llamada banca de desarrollo: Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE); Programa Nacional de Apoyos para las Empresas de Solidaridad (FONAES); Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR); Fideicomiso del Fondo de Micro financiamiento a mujeres Rurales (FOMUR); Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIN); Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Para reforzar estas acciones el gobierno mexicano contrató organizaciones internacionales como Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU); Cooperativa Desjardins de Canadá; Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) y la Fundación Alemana de Servicios (FAS) organizaciones alemanas; Alternativas de Desarrollo, Inc.

(DAI) organización estadounidense y británica... entre otras, para capacitar a las empresas de ahorro y préstamo para su regulación y oferta de servicios.

Estas organizaciones internacionales capacitaban sobre todo técnicamente al personal de cooperativas de ahorro y préstamo mexicana; también, el gobierno dio apoyos materiales, como compra de equipo, automóviles, dinero para abrir nuevas sucursales, incluso para sueldos, con el objetivo de profesionalizar al personal.

¿Cuál es la idea que tiene el gobierno mexicano para la Banca de Desarrollo? Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que aprobó el presidente Felipe Calderón Hinojosa, se estableció en sus objetivos *que el sistema financiero tiene un papel básico como interfase para el ahorro y los proyectos de los emprendedores mexicanos.*

Y el diagnóstico estableció que:

*para asegurar una mayor y mejor intermediación financiera de recursos crediticios para la producción, será necesario **promover mayor competencia en el sector**, fortalecer el marco legal e impulsar una política activa de la banca de desarrollo.*

El fortalecimiento de la banca de desarrollo deberá propiciar además de un retorno apropiado a los ahorradores, la atención a los sectores que no cuentan con un acceso adecuado, y el desarrollo de nuevos productos y servicios.

Como podemos percatarnos, el gobierno tiene la firme idea que para ofrecer el servicio a los mexicanos que no atiende la banca tradicional, fue necesaria la regulación del sector de Sociedades cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como de las Sociedades Financieras Populares. Por medio de diferentes dependencias federales, ofreciendo apoyos económicos para la capacitación y crecimiento; sin embargo, su propósito final es que puedan competir. Nunca hablan de la creación de Ecosistemas de Economía social solidaria, por ejemplo.

Muchas organizaciones ya operaban con varios años de experiencia y cuando el gobierno ofrece la regulación para poder operar como entidades autorizadas, empiezan a introducir toda una serie de requisitos que llevaron alrededor de 12 años para lograr la regularización. Los primeros resultados se ven en la tabla 2.2

Tabla 2.2 Estatus del sector de las SCAP

Rubro/ Estatus.	SOCAPs Autorizadas.	Sociedades en proceso de regularización.	Total.
Numero de SOCAPs	155	6	161
Activos (millones)	\$218,144	s/d	\$218,144
Socios.	8,272,324	s/d	8,272,324
Captación	177,307	s/d	177,307
Cartera de crédito	120,383	s/d	120,383
Índice mora %	4.73	s/d	4.73

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2016)

El gobierno Federal apoyó al fortalecimiento de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y a las sociedades financieras populares, porque en estas organizaciones ve factible la bancarización de la base de la población, Alrededor de 60 millones de mexicanos. Con esto, reactiva la economía desde las bases ya que estas organizaciones están cerca de la gente, algunas fomentan la educación financiera y fomenta el cooperativismo, los principios y valores.

El Fondo de Protección Cooperativo (FOCOOP) informa, al 30 de junio de 2021, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SOCAPs) inscritas en el Registro Nacional Único de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (RENSOCAP). Nos da los siguientes datos

Tabla 3.2 Sociedades cooperativas de Ahorro y Préstamo (situación legal)

Sociedades	SOCAPs	%	Activos	%	Socios	%
Autorizadas	155	20	\$195,914,110,747	96	7,912,460	91
En proceso de autorización	5	1	\$549,146,087	0	24,054	0
Nivel básico	500	66	\$2,444,115,135	1	282,273	3
Para salida ordenada	100	13	\$6,388,649,136	3	484,032	6
Total.	760	100	\$205,296,021,107	100	8,702,819	100

Fuente: Fondo de protección cooperativo 30 junio 2021

Se cuenta con un total de 760 cooperativas inscritas en el RENSOCAP, las que, en su conjunto administran activos por \$205,296,021,107 e integran a 8,702,819 socios.

Tabla 4.2 Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo autorizadas.

SOCAP	Nacional	Puebla	CPM.	Caja Morelia V	Tosepantomin.	Caja Depac
Autorizadas	306	19	17			14
Autorizadas ok	155	12	✓	✓	✓	✓
Nivel I		3				
Nivel II		4			✓	✓
Nivel III		5	✓	✓		
Nivel IV		0				
Autorizadas impedidas.	151	7				
Básicas	505	22				
Básicas Ok	200	7				
Básicas impedidas	305	15				
Para salida	100					
Sucursales			479	91	8	13
Socios	8,702,819		2,989,777	558,087	45,045	26,265

Fuente: CONDUSEF 2020

Como podemos observar en la tabla 4 Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo a nivel nacional, son 306 las autorizadas y ya están trabajando adecuadamente, tenemos 151 que

fueron autorizadas, pero se encuentran con problemas en sus indicadores y por este motivo resulta riesgoso tener su dinero en estas organizaciones, por lo que están impedidas para captar ahorros; básicas son 505 (sus activos no rebasan 17 millones de pesos, no requieren ser supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV), pero 305, el 60%, están en problemas financieros. En el caso del Estado de Puebla, 12 son autorizadas y están operando razonablemente, 7 autorizadas, pero con problemas, lo que representa 37% (impedidas para captar ahorros); básicas 22 y con problemas financieros 15; o sea, el 68% del total.

En resumen, se tienen un total 8,702,819 socios, de los cuales 41% están en Caja Popular Mexicana (CPM) y Caja Morelia Valladolid, lo que nos dice que las otras SOCAPs autorizadas y básicas se reparten el 59%, lo que indica que hay dos sociedades cooperativas muy grandes con relación a las otras 155 SOCAPs autorizadas

En la década de los 90s se dio un momento muy relevante para crear y fortalecer estas organizaciones, gracias a los programas se crearon muchas empresas de ahorro y préstamo como cooperativas, sociedades financieras, cajas solidarias; pero, como observamos en las tablas 2, 3 y 4, datos oficiales nos dicen que, de las empresas autorizadas, el 49 % presentan problemas y están imposibilitadas de captar ahorro; las sociedades básicas representan el 60%, con problemas en sus indicadores financieros, nos recomiendan los organismos de supervisión no utilizar los servicios financieros que ofrecen.

Si a esto le sumamos que las personas que trabajan en las cooperativas de ahorro y préstamo no están llevando a cabo una formación para poder desempeñarse adecuadamente en estas organizaciones, pues no todas las cooperativas llevaron a cabo el proceso completo, solo las primeras se les apoyó a partir del año 2000 hasta el 2010, la mitad de las cooperativas de ahorro y préstamo no alcanzaron a consolidarse, porque concluyeron los programas de apoyo que dio el gobierno, y las que lograron consolidarse, ya tenían varios años trabajando como cooperativas de ahorro y préstamo, como ejemplos tenemos a Caja Morelia Valladolid; Caja Popular Mexicana; Caja Tosepantomín; Caja Depac Poblana... entre otras, que ya contaban con un buen número de socios, han generado confianza y seguridad en sus servicios, características que les llevó muchos años consolidar.

Para demostrar que las Cooperativas de Ahorro y Préstamo carecen de una adecuada formación cooperativa, me apoyo en un trabajo que realizó el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) a cargo del Lic. Gabriel Sandín Sánchez, quien realizó una investigación sobre qué tan importantes son los principios en las cooperativas mexicanas. Con base en los resultados obtenidos, es necesario trabajar en la formación de valores para que las cooperativas desarrollen sus objetivos sociales de manera conveniente.

Cuadro 22.5 Característica de los principios cooperativos, su análisis y propuestas en el contexto nacional mexicano. En Anexo 1 págs. 280...286.

Como puede observarse, en cuadro 22.5, las cooperativas no llevan a la práctica los principios cooperativos, esto se debe (insisto) a una inadecuada educación cooperativa y a una excesiva regulación por parte del Gobierno.

Otro análisis nos lo da la Lic. A. Galindo (1987), quien realizó un cuestionario a 1,218 cooperativas de todo el país y en todas las ramas de la actividad económica, encontrando lo siguiente:

- 1) Estas organizaciones inician con poca identidad, el 93% de las cooperativas desconocen la doctrina cooperativa.
- 2) En su labor educativa, nada han hecho las cooperativas en acatamiento de este principio, acostumbradas a que sea el Estado quien organice e imparta cursos de capacitación, que en general son pocos, distantes a sus realidades, breves en cuanto a tiempo y con alcances mínimos, el 90% de cooperativistas manifestó no haber participado en un curso de este tipo, el 84% desconoce la ley y su reglamento y el 72% no conoce las bases constitutivas de su cooperativa.
- 3) No hay renovación oportuna de los consejos y comisiones y en el 90% de los casos, los dirigentes carecen de preparación para administrar una sociedad. Ausencia de asesoría profesional.
- 4) Operan bajo normas de conducta de una empresa del sector privado, olvidando la existencia de intereses colectivos, su comercialización es deficiente, con muchos intermediarios y no pueden enfrentar la competencia con altos costos en los insumos.

5) Las cooperativas deben pertenecer a alguna federación (de acuerdo con la ley vigente, impuso la organización regional y nacional), esto no surgió en las organizaciones sino fue una imposición del Estado que los subordina a los intereses del sistema, que las afilia a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del partido Revolucionario Institucional (PRI).

Se carece de una educación de conciencia cooperativa que contrarreste el irracional sistema del consumo.

Este aporte de la Lic. Galindo se realizó en 1985, encontramos que esto sigue vigente en las cooperativas; igualmente existe confusión en cuanto a la educación en estas organizaciones, ofreciendo capacitación técnica, cuando lo relevante en esta formación, es la creación de identidad a partir del reconocimiento de un propósito común de bien público; esto implica una ética práctica, una escala de valores necesaria al cooperativismo; que definan por Asamblea sus principios y valores, derechos y obligaciones; tomar conciencia de su realidad, conforme a sus principios.

Como vimos en páginas anteriores, las cooperativas de Ahorro y Préstamo deben cumplir con una excesiva regulación para poder operar, casi igual que un banco tradicional. Cuando a una organización se le imponen una excesiva carga normativa se pierde el objetivo social, el sentido de comunidad, y se dedican a cumplir con todos los requisitos que impone su regulación.

Aparte de la excesiva regulación que impone el gobierno a estas organizaciones cooperativas en México, tienen que lidiar con otros problemas, se ven tres vertientes:

Primera: la cooperativa tiene que competir en el mercado prevaleciente con la banca tradicional, las financieras y las mismas cooperativas, las cooperativas deben ser sostenibles, como la empresa lucrativa, pero además deben cumplir con su objetivo social para lo cual fueron creadas.

Segunda: la problemática se refiere al cumplimiento de principios y valores que exige el modelo cooperativo; hemos visto que algunas de estas organizaciones son empresas, solo se registran con esta figura jurídica para bajar recursos y obtener incentivos fiscales.

Tercera: consiste en encontrar un equilibrio entre la lógica económica y la lógica ética. Esto es, que a las cooperativas de Ahorro y Préstamo les interesa más lograr su rentabilidad que

el objetivo social por lo que fueron creadas. Esto es, “dar servicios financieros a personas que no atiende la banca tradicional”, pero muchas de estas organizaciones se enfocan en su rentabilidad.

Otra situación que se debe resolver es la contratación de más personal que lleve a cabo tareas específicas para esa regulación.

En el contexto actual, donde se encuentran las Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sus trabajadores, el panorama no es muy halagador, presentan una serie de problemas propios del sistema neoliberal. Bajo estas circunstancias ¿Cómo podremos formar personas solidarias? Considero que, entre los muchos problemas que se tienen, una solución a estos es la formación de cooperativistas, pero, sobre todo, un cambio de mirada, una nueva forma de hacer economía, se requieren cambios estructurales que modifiquen las reglas y, con esto, contribuir en el desarrollo de la Economía social solidaria.

En este trabajo, se necesita desmontar ciertos paradigmas y mitos que se vienen arrastrando para poder, ahora sí, desarrollar nuestra encomienda.

2.3 Políticas públicas, para el desarrollo de la Economía Social Solidaria como una real alternativa.

Para que existan organizaciones sociales sostenibles es necesario que se conjunte la participación de los gobiernos, que apoyen al desarrollo y crecimiento con buenas políticas y prácticas públicas, dichas políticas surgieron en la década de los 50's del siglo pasado, formuladas por Harold Lasswell en Estados Unidos.

El estudio de las políticas públicas se realizó con el propósito de dar solución, desde el gobierno, desde la propia actividad pública, a las demandas de diversos sectores sociales. Cuando se trata de políticas públicas se dan necesariamente relaciones entre sociedad y gobierno, de donde emergen problemas y posibles soluciones. Se detectan los problemas en la sociedad civil y, de ahí, el gobierno debe contemplar esas demandas colectivas y convertirlas en una política pública, que resuelvan esos problemas, esas necesidades para dar respuesta y ser presupuestada; es decir, la asignación de recursos públicos para atender un problema social

El estado es concebido en su origen y función como el encargado de resolver los problemas que las relaciones entre los privados ocasionan o son incapaces de resolver. (Elder, Cobb, Nelson Downs 2003)

Para Julio Franco (2012), las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones

Para Parsons (2009, p. 37)

la política pública presupone la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva... lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere de regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes

Entonces, las políticas públicas parten, o debieran partir de las necesidades consensuadas de las personas (de abajo hacia arriba) y no como sucede desde siempre, que procedan de lo que los políticos creen que deben hacer. Que muchas ocasiones responden a negociaciones electorales.

En la década de los 80's, también del siglo pasado, se implementaron las políticas del modelo neoliberal, afectando a toda la nación, especialmente a la población latinoamericana, aumentando la pobreza, desigualdad, desempleo, economía informal, migración; afectando a millones de personas, a la naturaleza y a la vida digna en general. Este modelo se caracterizó por ser corrupto, privatizador y excluyente, favoreciendo la concentración de riqueza en poquísimas manos. Muchos golpes de estado que han enfrentado distintas naciones latinoamericanas, se impusieron violentamente, con el apoyo del ejército, para disolver gobiernos elegidos democráticamente. La situación económica de Latinoamérica es muy volátil, impredecible, de pronóstico reservado.

Estas son algunas razones por las cuales proponemos la Economía social solidaria como una opción real y posible para superar la problemática social y mejorar y mantener un equilibrio ecológico. Se requiere un modelo de desarrollo económico, político y social integral, poniendo en el centro el bienestar y desarrollo de las personas, atacando las causas del problema, que es totalmente estructural.

Para que se desarrolle la ESS es necesario que existan condiciones objetivas que favorezcan su implementación. Para esto es necesario que se articulen organismos sociales: Gobierno, Academia y personas de alguna comunidad. Se descubren las necesidades de la sociedad, de las personas que habitan un territorio específico, en una localidad muy particular; se requiere que la sociedad civil organizada a nivel local, visibilice y sea consciente de las problemáticas que dificultan o impiden su bienestar y desarrollo; que la Academia, a su vez, apoye realizando diagnósticos «en contexto»; finalmente, que el gobierno genere y apoye políticas públicas con sentido social, que verdaderamente contribuyan a resolver las problemáticas y necesidades reales que sufren grandes sectores de la población.

Es necesario que las personas desarrollen conciencia de la importancia que tiene conocer la Constitución de su país, sepan cómo pueden participar para formular políticas públicas y programas públicos convenientes y solidarios, de ahí la importancia que tienen las Universidades para apoyar a la sociedad civil, para que, unidos, formulen propuestas de políticas públicas acordes a su realidad, y presenten propuestas de solución a sus gobiernos e incidir en los cambios necesarios para el beneficio de la comunidad.

Se requiere trabajar con políticas públicas que apoyen a la ESS, que se centra en las personas tomando en alta consideración la realidad donde estamos inmersos; un sistema capitalista de producción, con las consecuencias ya mencionadas; es necesario reconocer que mucha gente, con sus proyectos, busca la sobrevivencia y es necesario dotarlas de apoyos y herramientas para lograr su bienestar, desarrollo y autonomía.

La ESS propone construir colectivamente un modelo de sociedad basado en el desarrollo local, bajo los valores de equidad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, relaciones productivas justas, transparencia y respeto. Esta propuesta está basada en una ética práctica y en ejercicios democráticos que buscan fomentar, primordialmente, el aprendizaje y el

trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de toma de decisiones conjuntas y responsabilidades compartidas.

La participación del Estado, desde el impulso de políticas públicas, puede ser una estrategia para fortalecer la ESS, articular a los actores y los procesos presentes en los territorios para la construcción de ecosistemas, los cuales permitan sumar capacidades, conocimientos y recursos que, asociados a las prácticas de ESS presentes en los territorios, favorezcan a su consolidación y desarrollo

Durante la primera década del siglo XXI diversos gobiernos de carácter progresista y de izquierda llegaron al poder en los siguientes países: Venezuela (1999), Brasil (2003), Argentina (2003), Uruguay (2004), Bolivia (2006), Chile (2006), Ecuador (2007), Nicaragua (2007), Paraguay (2008), y el Salvador (2009) Entre los rasgos comunes, fue su vínculo con los movimientos sociales emergentes: los Piqueteros, en Argentina, los de Sin Tierra, en Brasil; los agrario-Cocaleros, en Bolivia, y por otra, la incorporación de la ESS como parte de su plataforma de gobierno (Rojas 2020, pp. 68-87).

Para que se incorporara la ESS en estos gobiernos, se requirieron modificaciones legislativas. Se institucionalizó esta economía y, para el caso de Brasil, se llevó un proceso más participativo entre los gobiernos y las organizaciones sociales. No sucedió así en la mayoría de las naciones latinoamericanas.

La ESS quedó limitada al cumplimiento de una función de inclusión productiva y de generación de empleo e ingreso dentro del mismo régimen de acumulación capitalista precarizador y desigual que originalmente había expulsado a las grandes mayorías de los circuitos económicos.

El principal error de estos gobiernos fue no tomar en cuenta de manera importante a la sociedad civil (Rojas 2020, pp. 68-87).

Muchas de las políticas públicas que han realizado los gobiernos latinoamericanos siguen reproduciendo el sistema capitalista, sin tomar en cuenta la reproducción de la vida colectiva que se ha dado en las comunidades rurales, sobre todo, se han roto las relaciones sociales que se tenían donde compartían lo común, sustituyendo por el individualismo, donde buscan competir y sobresalir, formando personas sumamente egoístas, donde se repiten actitudes y comportamientos de competencia, y toda competencia no genera unión sino todo lo contrario, genera guerra, donde se cree que es el mercado competitivo el único donde se pueden ofertar sus productos y servicios.

En este capítulo presentamos tres ejemplos de políticas públicas que consideramos nos pueden servir como enseñanza para mejorar las relaciones sociales en las comunidades.

2.3.1 Políticas Públicas en Costa Rica.

Para desarrollar las comunidades rurales en Costa Rica se crea el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), institución del Estado que se encarga del desarrollo de las comunidades rurales, mediante este organismo se ejecutan las políticas de desarrollo rural del Estado para mejorar las condiciones de vida de la población, donde articula recursos de los actores tanto públicos como privados. El instituto acompaña a los habitantes de las zonas rurales en sus proyectos productivos y sociales, aportando también crédito, infraestructura, seguridad alimentaria, turismo rural comunitario, dotación de tierras, entre otros.

El INDER tiene como antecedente el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), creado en el año de 1961, donde crea leyes para determinar el Régimen de Posesión de la Propiedad Rural Inmueble, su objetivo es la equitativa redistribución de la tierra como factor de producción para que sean racionalmente explotadas, organizando a los campesinos para su producción y su reconocimiento legal, su posesión. En el año de 1982 con un cambio de ley, se transforma en el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) con los mismos objetivos de su antecesor; para el 2012 se reforma con otra ley, donde aparece el INDER, a partir de su creación se da una nueva ruta institucional, impulsando el desarrollo rural, mediante una planificación, con nuevas políticas, con la idea de frenar las inequidades territoriales mediante el acceso a las familias a los bienes y servicios, que mejoraron sus condiciones sociales, económicas y de arraigo.

Se crea un modelo de gestión participativa en la toma de decisiones, un mecanismo tributario que asegura los ingresos del programa.

Misión. – Ejecutar políticas de desarrollo rural territorial del Estado para mejorar las condiciones de vida de la población.

Visión. – Contribuiremos al desarrollo sostenible de los territorios rurales, en un marco de cooperación con los actores sociales, fundamentado en la construcción de una ciudadanía activa, conforme a los principios de solidaridad, respeto y compromiso.

Este organismo cuenta con un área para la Gestión y Capacitación para el Desarrollo Territorial Rural para atender a los actores sociales, ofertando estrategias de producción, procesamiento y comercialización de productos. Organiza a las personas de las comunidades en consejos territoriales de Desarrollo Rural (CTDR). Se dan asesorías, procesos de organización y capacitación en las comunidades, donde se forman organizaciones, se fortalecen, se realizan diagnósticos y planes de desarrollo participativos, también realiza los procesos para la conformación y seguimiento de los consejos territoriales de desarrollo rural (decreto, metodología, talleres, sistematización de datos). Apoya los procesos de trabajo de los Consejos territoriales de Desarrollo Rural (elaboración de planes de desarrollo).

Los consejos territoriales y regionales del desarrollo rural se crean en la Constitución Política de Costa Rica (Ley de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural 2012). Lo que le da al INDER la responsabilidad para orientar, coordinar la gestión de todos los organismos públicos en los territorios rurales y propiciar la participación de los particulares-actores sociales. la gestión de territorios rurales busca el desarrollo sostenible y equilibrado de los mismos, mediante la creación de espacios de participación proactiva y articulada de todos los actores con la institucionalidad pública y privada.

En cada territorio deberá conformarse un Consejo Territorial de Desarrollo Rural, cuya función es la coordinación y la gestión del desarrollo rural y la formulación de los planes de desarrollo rural territorial en los territorios establecidos por el INDER, cuya facilitación será realizada por este. Para esto se requiere un proceso participativo de los gobiernos locales, sociedad civil y sector privado para, conjuntamente, accionar para mejorar las condiciones de la población más vulnerables en los territorios (etnias, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, migrantes, entre otros), así como contemplar el apoyo de las

instancias del sector privado. Para lograr esto, se cuenta con recursos necesarios para su operación en el corto y mediano plazo, pensando en cinco años. Cada consejo estará conformado por dos órganos: una Asamblea General y un Comité Directivo. Estos dos órganos estarán conformados por los actores sociales del territorio, para organizar comisiones y temáticas de trabajo.

Para activar al INDER se crea el Programa Tejiendo Desarrollo, es liderado por la presidencia de la República, que acompaña a la Red de Desarrollo Territorial y la Participación Ciudadana; hasta ahora, se establece en 11 territorios, 33 cantones (los cantones son las autoridades de planificación local encargadas de elaborar y gestionar los planes reguladores locales, en total existen 84 cantones en el país), y abarca al 44% del territorio nacional, donde existe mayor desigualdad, y condiciones precarias de sus habitantes.

Este programa crea equipos de gestión territorial, para estimular la priorización de iniciativas, proyectos y políticas de desarrollo, además, articular la participación con el apoyo de las instituciones Estado, de la sociedad civil, instituciones de educación superior y de la empresa privada. El programa contiene nueve apartados:

- 1) desarrolla la justificación; 2) plantea el marco legal e institucional; 3) detalla el marco conceptual de la propuesta; 4) incluye los principios fundamentales; 5) describe la vinculación de Tejiendo Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2015-2018); 6) enumera los actores participantes; 7) la direccionalidad del programa; 8) las estrategias de implementación; 9) los territorios iniciales.

Enfoque de Desarrollo Territorial, Costa Rica es un país muy diverso con diferentes contextos, que busca el desarrollo humano territorial; es necesario particularizar, a partir de la ubicación espacial, sus condiciones, su singularidad, las capacidades de sus habitantes, sus capacidades y las condiciones asociadas a los espacios diversos. Es necesario contemplar su proceso histórico de interrelación de comunidades y colectivos con su entorno, lo que les ha permitido construir una historia común, su identidad, su cultura, su visión de futuro, entender su contexto y hacer propuestas acordes a sus necesidades y la solución de sus problemas comunes.

Este programa, Tejiendo Desarrollo, tiene por objetivo: Articular instituciones para responder a las necesidades de los actores territoriales, desde su territorio; esto se hace con recursos

tanto humanos como financieros del Estado, de la sociedad civil y del sector productivo privado. Esta política pública, basada en las necesidades de los habitantes de los territorios, detonan el desarrollo de las diversas comunidades y de sus contextos

Fig. 5.2 Instituciones y actores que participan en el Programa Tejiendo Desarrollo.



Fuente: Programa Tejiendo Desarrollo Gobierno Costa Rica 2012.

Para poder implementar el programa, se realizaron dos acciones, una, el fortalecimiento de la institucionalidad para los procesos de planificación y, por otro lado, la participación ciudadana en todos los niveles de la gestión: regional, territorial, cantonal y comunal. Con este programa se pretende: impulsar el crecimiento económico, generando empleo de calidad y mejorar la producción desde sus propios territorios en sus localidades; con esto, se puede reducir la pobreza y la desigualdad, articulando los programas sociales, acorde al contexto de cada territorio y sus recursos. Se contemplan también, estrategias de capacitación y una constante comunicación con todos los involucrados, para tomar mejores decisiones para el mejoramiento de la vida de las personas.

2.3.2. Políticas Públicas en Ecuador

La primera Ley de cooperativas en Ecuador se crea en 1937 con principios cooperativistas de origen europeo, esta ley definió cuatro tipos de cooperativas: de producción; de crédito, consumo y mixtas. En la década de los setenta, la cooperativa fue la figura jurídica que sirvió para que los campesinos accedan a la propiedad de la tierra.

En el Ecuador la economía social y solidaria se adapta al sistema ortodoxo de libre mercado capitalista, se crean organizaciones sociales con distintas lógicas sociales, sin romper y convivir con el régimen político vigente. La cual Utilizando las lógicas que Erik Olin Wright llamaba transformación simbiótica “utiliza las estructuras del Estado y las administraciones públicas para construir un tejido social y asociativo alternativo, en este caso se trata de utilizar el poder”. Otra lógica, que también menciona, es la llamada transformación intersticial que construye alternativas “en los espacios y las grietas del sistema social existente”.

Es en estas dos lógicas que las organizaciones sociales, en especial las cooperativas, se insertan por medio de la ESS en la sociedad. Aunque se tenga ya un reconocimiento constitucional, hace falta más para reconstruir un tejido social impactado por la ideología del sistema capitalista neoliberal.

La ESS se toma en cuenta a nivel jurídico constitucional en 1978, donde se da oportunidad a las personas a participar en la vida cultural de la comunidad, tomando en consideración la cultura nacional, la solidaridad humana y la acción social y comunitaria, para participar en el desarrollo de la comunidad, la ley considera el desarrollo como el incremento de la producción “en un sistema de economía de mercado”, pero, además, el Estado debe buscar una distribución equitativa del ingreso y de la riqueza en la comunidad.

Es en el 2008, con la aprobación de una nueva Constitución Política de la República, que la economía popular y solidaria se visibiliza y se reconoce dentro del sistema económico, integrándose a las formas económicas: Pública, privada, mixta y popular solidaria (Art. 283) donde ya se considera que el sistema económico es social y solidario. La figura más reconocida de la economía popular y solidaria es la Cooperativa, en el caso del Ecuador las cooperativas de ahorro y crédito fueron las que más se desarrollaron. Para el 2011 se crea la ley Orgánica de la Economía Popular y solidaria, que reconoce a la Economía Popular y Solidaria como una forma de organización económica, donde sus integrantes desarrollan

procesos sociales, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad. A través de esta ley y su reglamento se crea la Superintendencia de Economía Popular Solidaria (SEPS)

cuya función es garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), entendiendo a éstas en sus diversas formas de organización para la producción, el ahorro y crédito, consumo, vivienda, servicios y transporte, bien sea de manera: comunitaria, cooperativa, asociativa, y demás: las que albergue esta “otra economía”. (Flores G. 2014 p. 163).

También tiene la función de supervisión y control para este sector. En sus primeros años de creación, se dedicó este organismo a organizar y segmentar por niveles y tipo a las diversas organizaciones cooperativas.

La Economía popular y solidaria está integrada por organizaciones de los sectores comunitario, asociativo y cooperativo. En el año de 2017 la SEPS registró 12,313 organizaciones, distribuidas de la siguiente manera 9,621 asociaciones, 2,659 cooperativas y 33 organizaciones comunitarias, con un total de socios de 336,002. Es función de La superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Debe Apoyar la organización de un sector que, en su mayoría, permanecía en condiciones inestables de administración e igualdad de condiciones de los socios, sin dejar de lado su crecimiento organizacional hacia la eficiencia, en el cumplimiento de sus atribuciones de supervisión y control, a fin de procurar un correcto funcionamiento del sector. (Flores G. 2014 pág. 175).

La economía popular solidaria no sustituye una teoría de manejo del mercado, es más, depende del gobernante su manejo e interpretación, como, por ejemplo, una adaptación al sistema de libre mercado, formando empresas sociales, que en su interior manejan conceptos y principios más justos, pero al exterior compiten con las empresas tradicionales que buscan el lucro, la máxima ganancia, reproduciendo así el sistema capitalista de libre mercado.

Lo que pretendió el gobierno progresista del Ecuador de Rafael Correa, que gobernó durante tres periodos 2007 a 2017

Para la asambleísta Beatriz Tola (PAIS), lo que queremos es construir un nuevo régimen económico, el social y solidario, que también incluye al mercado, porque obviamente que la distribución y el intercambio son necesarios, pero no de la manera en que se ha hecho en estos últimos años en este país. Queremos reconocer la diversidad de las economías que hay en el país, no solo queremos el privilegio y la supremacía de una economía privada, ligada, básicamente, a los niveles especulativos. Queremos reconocer la economía cooperativista, queremos reconocer la economía comunitaria, la economía asociativa, en general, también la economía popular, que hoy da alrededor del ochenta por ciento de los puestos de trabajo de este país (Oleas 2016, p. 68).

Este gobierno pretendía recuperar la facultad de ser el organizador y planificador de la economía, reconociendo que la EPS se integre al sistema económico, una economía mixta, que el Estado apoye a campesinos, artesanos, con créditos acorde a sus necesidades, se propone considerar tres tipos de banca: pública, privada y populares o solidarias. Cada uno de estos sectores contará con normatividad y control bien específicas y diferenciadas. Lo que se pretendía era democratizar el acceso al crédito, apoyar a la gente que la banca tradicional no atiende, ni le interesa atender.

Lo que se busca es una alternativa diferente a la economía de mercado capitalista, cuyo mecanismo de operación es de oferta-demanda-precio, esto promueve conductas individualistas, que busca la maximización de la utilidad y una competencia feroz, sustentadas en estructuras de derechos de propiedad privada, donde el poder de decisión viene asignado por la propiedad y no por el trabajo. Se buscan alternativas de comercio con otras conductas sociales.

Lo que identifican varios actores del sector social ecuatoriano, es que las personas todavía no se liberan de acciones individualistas que pesan por los paradigmas del sistema capitalista, y lo que definen como “acto solidario”, si realmente existen diferencias en actos mercantiles y

comerciales que el sistema ortodoxo, el comportamiento de accionar determinara si existe un cambio social de la ESS.

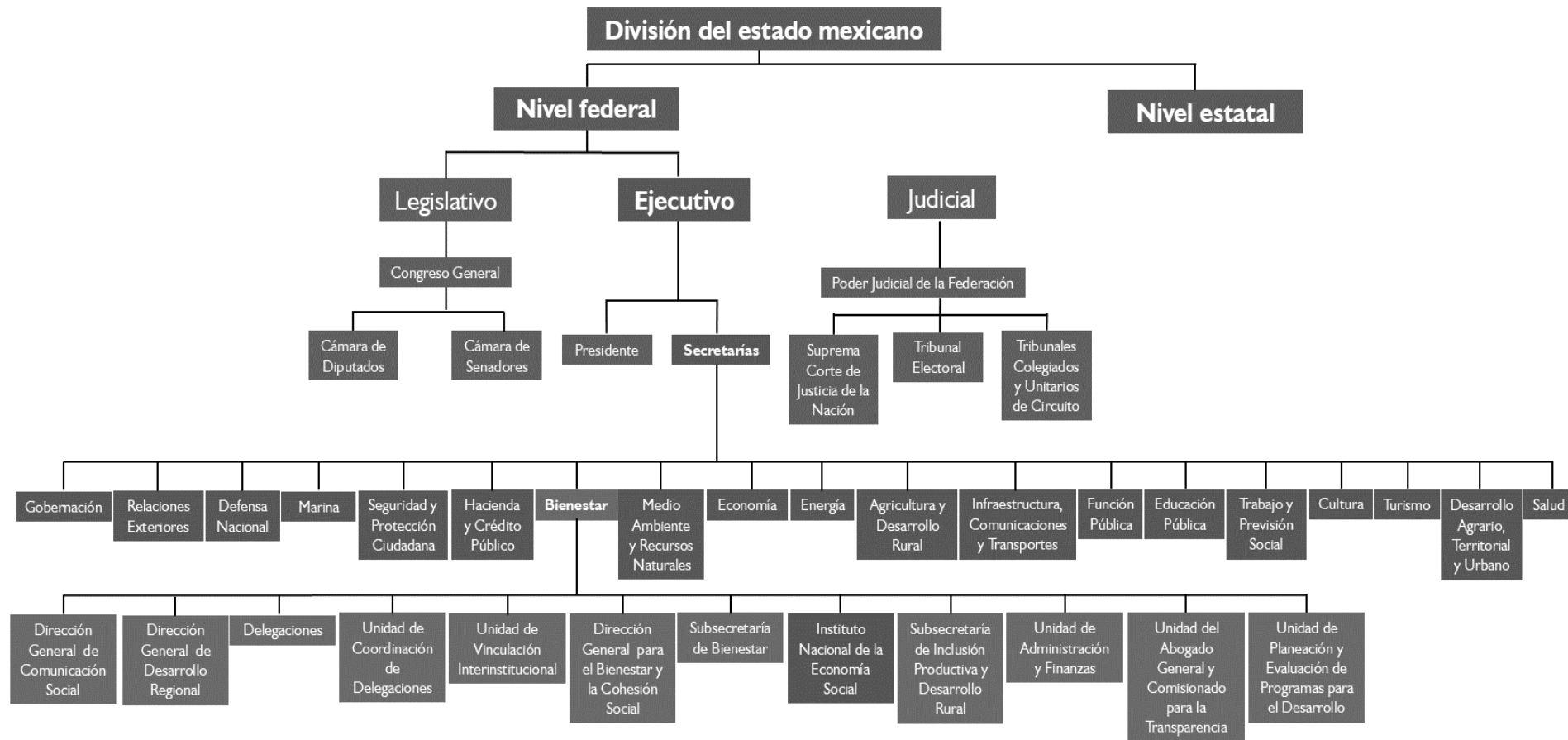
2.3.3 Políticas Públicas en México, los NODESS

Antecedentes.

La relevancia de la pública que, mediante la estrategia establecida en el plan nacional de desarrollo por el gobierno mexicano, a partir del año 2019, establece una política pública encaminada a la creación de interfaces denominados Nodos para el Desarrollo para el fortalecimiento de la Economía Social solidaria en México a través de un modelo de triple hélice.

En el año 2012 se publica la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS) que, a través del artículo 25, crea el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) como organismo desconcentrado de la Secretaría de Economía. Sin embargo, en 2015, este organismo pasa a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), recientemente denominada Secretaría de Bienestar, por lo que es un organismo desconcentrado de esta Secretaría, como aparece en el Gráfico 3.2, donde el Estado mexicano ha dividido sus responsabilidades en Secretarías que datan del Congreso Constituyente de 1916-1917, en su artículo 90, actualmente siendo 19.

Gráfico 3.2 Estructura orgánica básica del Estado mexicano.



Fuente: en artículo: Los NODESS de la ESS en México en 34° Congreso internacional CIRIEC Costa Rica 2024

DOF: 28/02/2019. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el ejercicio fiscal 2019. Que tomando en cuenta que con oficio número 312.A.-00345 del 25 de febrero de 2019, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público emitió la autorización presupuestaria correspondiente a las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social, a cargo del Instituto Nacional de la Economía Social y de la Dirección de Opciones Productivas.

En una publicación del Diario Oficial, en el año 2022, la Secretaria de Bienestar expide el Manual de Organización General en el que el funcionario público a cargo del INAES debe dirigirlo constituyéndolo como “una Institución Pública, al servicio de la gente, responsable de diseñar e instrumentar la política de fomento del sector social de la economía a fin de fortalecerlo, articularlo, visibilizarlo, hacerlo más productivo, contribuyendo así a su inclusión en la economía y a fomentar la vida comunitaria y la cohesión social”.

Una de las acciones estratégicas que el INAES plantea es la conformación de una Red Nacional de Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para integrar el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA), donde se busca recopilar y sistematizar las experiencias existentes, así como homologar conceptos y poner en común los trabajos, prácticas e ideas de actores que impulsan el sector de la economía social.

Con el propósito de contribuir e impulsar las políticas públicas relacionadas a la Economía Social, se crearon tres Leyes a seguir: la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS); la Ley General de Sociedades Mercantiles (suple a la Ley General de Sociedades Cooperativas); y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP).

La LESS, en su artículo 25, hace referencia a la participación del sector social de la economía como parte del desarrollo económico nacional. Este artículo señala que concurrirán con responsabilidad social tres sectores: el público, el social y el privado (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020) mientras que en el artículo 4 se mencionan las diferentes organizaciones que integran el sector, reconocidas como Organismos del Sector Social de la Economía (OSSEs).

Los NODESS son interfaces que constituyen una alternativa fundamental para la vinculación y cooperación, ya que estos tres actores al articularse de manera correcta pueden brindar beneficios como la transmisión de conocimientos, desarrollo y consolidación de las organizaciones ubicadas en los diversos territorios, generación de políticas públicas basadas en las necesidades y problemáticas de los actores.

Las universidades que cuentan con estudiantes, docentes e investigadores pueden aportar conocimientos para formular y aplicar diagnósticos, realizar labores educativas asociadas a la formación y capacitación de las personas en los territorios, se pone a disposición la ciencia y la tecnología para el impacto y la transformación social.

El Gobierno tiene instituciones y recursos que se pueden emplear de manera oportuna y eficiente, donde los funcionarios públicos generan políticas públicas que impulsen el desarrollo de las diversas comunidades, esto es, tiene la capacidad de generar condiciones para el cambio social.

La participación de la sociedad, presente en comunidades, barrios, colonias, en los que las personas de la vida cotidiana conocen sus problemáticas, necesidades y demandas asociados a la pérdida de valores y principios que deriva en un tejido social roto, la falta de infraestructura, de servicios, de empleo, etc., que se organizan para sobrevivir, afrontar tales adversidades y salir adelante.

Uno de los retos que se identifica en los NODESS es lograr su articulación, ya que son actores sociales con diferentes condiciones y ritmos. La Academia cuenta con objetivos y recursos definidos para preparar profesionistas, sin embargo, en las universidades públicas subyace el burocratismo; el Gobierno puede generar programas sociales con potencial, también dispone de recursos, pero sus tiempos de implementación y de seguimiento son limitados y es aquí donde aún reina el burocratismo; finalmente, las organizaciones del sector tienen la preocupación constante de vivir con escasos medios o condiciones, al no contar con recursos garantados. Por lo que surge la pregunta: ¿cómo articular los distintos intereses y planteamientos sin mermar la autonomía?

Se procede a analizar a cada uno de los actores de esta triple hélice:

Actor social: Gobierno

En julio de 2019 el INAES emite la convocatoria para la conformación de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), que desde su perspectiva:

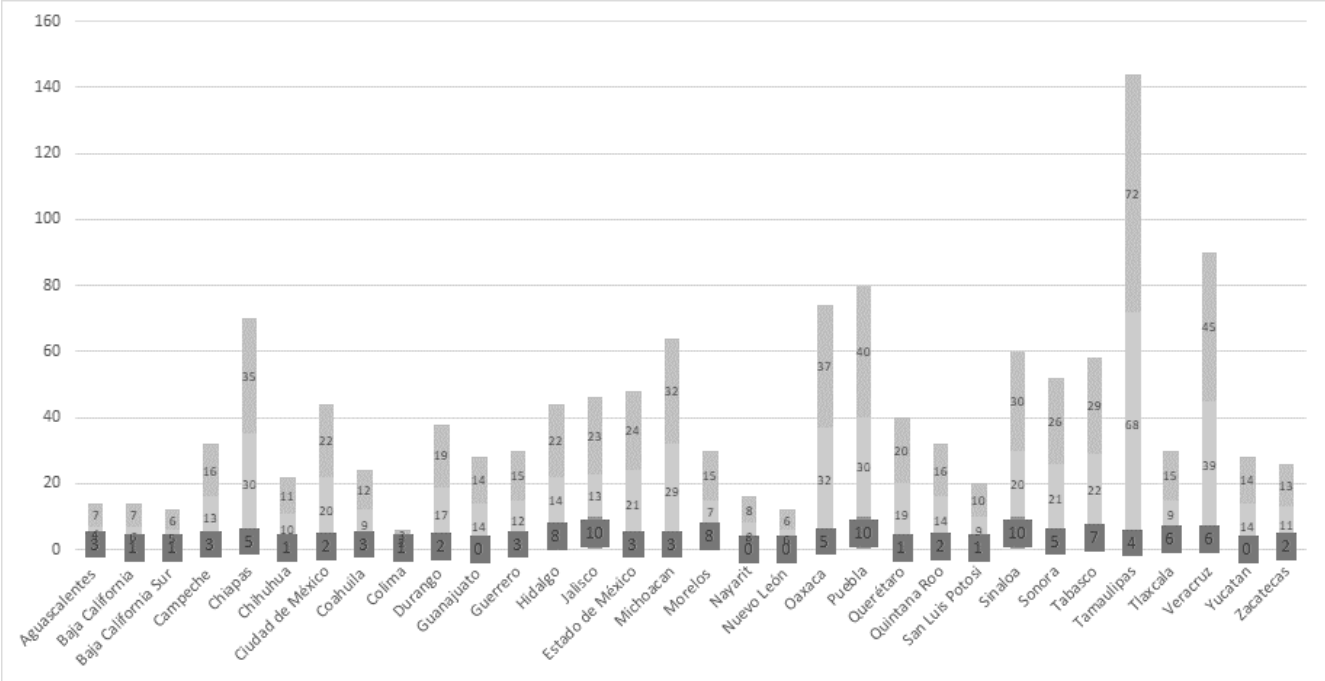
Son alianzas locales, integradas por lo menos con tres actores institucionales interesados en el fomento y desarrollo de la economía social y solidaria: una instancia de gobierno local; una entidad de educación superior; y un organismo del sector social de la economía... La misión de los NODESS será la de diseñar, fomentar, impulsar y generar en coordinación con el INAES, las acciones y estrategias necesarias para desarrollar ejercicios de economía social y solidaria, basados en principios y valores necesarios para el bienestar, la felicidad y relaciones de solidaridad en las comunidades (INAES, 2019)

Asimismo, su objetivo consiste en generar ecosistemas de economía social y solidaria, donde se busquen resolver problemáticas y necesidades de los OSSEs y se fortalezcan las soluciones existentes a través de metodologías y actividades de capacitación, construcción, acompañamiento, fomento, promoción y consolidación en el marco de la economía social y solidaria.

El INAES plantea que “un ecosistema de economía social y solidaria es un conjunto de relaciones económicas, sociales, ambientales y culturales que realizan funciones específicas dentro de un territorio” (Bienestar e INAES, s.f.). En estos ecosistemas, los medios de producción, distribución y consumo son de propiedad colectiva, así también los excedentes que se generan, donde la intención es promover el desarrollo económicamente viable-eficiente, ecológicamente sostenible y socialmente equitativo-justo para las personas, articulando conocimiento y actores para la creación de soluciones innovadoras a los problemas y necesidades de los OSSEs en los territorios intervenidos, así como de las diversas actividades económicas que en ellos se desarrollan o puedan desarrollarse (INAES, 2019).

A nivel nacional se cuenta con 548 NODES, y 116 PRE-NODES que están en proceso de capacitación para que, después de una evaluación, pasen a ser NODES, ambos distribuidos en la República Mexicana. Se puede decir que se trata de una Red de NODES integrada por 548 interfaces.

Gráfico 4.2 NODESS y PRE-NODESS existentes en el país de México



Fuente: INAES (2024).

En el grafico 3.2 llama la atención el estado de Tamaulipas que cuenta con el mayor número, esto es, 68 NODESS y 4 PRE-NODESS, sumando 72. Los estados que siguen en número de nodos es el de Veracruz con 39 NODESS y 6 PRE-NODESS; le sigue el Estado de Puebla con 36 NODES Y 4 PRE-NODES.

Tabla 5.2 Evolución de los NODESS.

Año.	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
# NODESS	14	27	12	38	169	288	548

Fuente INAES (2024).

A nivel nacional, en 2019, los NODES se iniciaron con 14, en 2020 se anexaron 27, en el 2021 se integraron 12, en 2022 se sumaron 38, para el 2023 se incorporaron 169 más, finalmente en 2024 se añadieron 288, dando un total de 548. Este crecimiento exponencial se da con la intervención de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por medio del Subsecretario y Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, que ordena que tanto Tecnológicas como Politécnicas formen su nodo.

Una realidad es que varios de estos nodos no cuentan con esta vocación, desconocen en la teoría y en la práctica lo trascendental de la economía social y solidaria, y su primer acercamiento es la capacitación que reciben por parte del INAES, bajo el enfoque predominante de la economía social, donde algunas veces son esbozos de capacitación (y no de formación) sobre principios y valores del cooperativismo, de la solidaridad; con una tendencia hacia la cultura empresarial (tradicional) donde se pierde de vista la reflexión sobre si se quiere llegar a competir en una economía de mercado desigual.

En un primer momento, se forman personas solidarias que identifiquen el paradigma y el mito del sistema de libre competencia o del libre mercado y poco a poco tomar conciencia de que existen diversas maneras de hacer economía que busque el bien común. Primero, el terreno se prepara bien para tener buenas cosechas.

Tabla 6.2 Actores que conforman los NODES

	Actores	En México	%	En los NODESS	%	% NACIONAL
A c a d e m	Universidades Públicas	303	7	125	20	41
	Universidades Privadas	3258	80	31	5	1
	Tecnológicas	433	11	408	67	94
	Politécnicas (UPN)	64	2	48	8	75
	Subtotal	4058	100	612	100	15

i a G o b i e r n o	Federal	0	0	0	0	0
	Estatal	497	2	260	35	52
	Municipal	2469	9	277	38	11
	ONG	24000	89	196	27	1
	Subtotal	26966	100	733	100	3
	Total	78,062		2,017		2.5
O S S E s	Cooperativas	18038	38	217	32	1
	Ejidos	29000	62	118	18	0.4
	Otras figuras asociativas jurídicas	0	0	337	50	
	Subtotal	47038	100	672	100	1.4
Total	78,062		2,017		2.5	

Fuente: INAES (2024).

En la tabla 6.2 se puede observar que, en cuanto a los niveles de Gobierno, el municipal tiene una mayor participación, con el 38%, sin embargo, sólo representa el 11% respecto al total de municipios en el país. Mientras que el Gobierno estatal equivale al 35%, de éste se puede decir que tiene la capacidad de operar de manera fluida, así como generar programas que pueden financiar a los NODESS para llevar a cabo la capacitación, formación, fortalecimiento y consolidación de grupos organizados en los territorios. También se toman en cuenta a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), tales como asociaciones civiles, sin fines de lucro, entre otras figuras asociativas, que están dadas de alta con el respaldo del Gobierno y que figuran en el escenario con el 27%.

Los NODESS están formados por tres actores con cualidades cada uno: el Gobierno, que tiene la facultad de concretar políticas públicas construidas desde abajo hacia arriba; la Academia, que puede asumir la función educativa y de investigación; y los OSSEs, que se encuentran anclados en los territorios, a donde llegan y están diversidad de recursos. Es lo que, articulando de manera correcta estos actores, se pueden crear políticas públicas, programas y proyectos acordes a las realidades, a sus tiempos, a sus prioridades, pues estos elementos son diferentes entre un actor y otro.

Actor social: Academia

Dentro de los actores centrales que conforman los NODESS es relevante el papel que han desempeñado mayoritariamente las Universidades Públicas, a pesar de que son mayor en cantidad las Universidades Privadas con 3258, que equivale al 80%, en los NODESS solo participan 31 (5%)

Ahora bien, en la tabla 6.2, de los 612 actores que se encuentran en la Academia, el 67% corresponde a Universidades Tecnológicas; el 20% a Universidades Públicas; el 8% a Politécnicas y el 5% a Universidades Privadas.

No en todos los mapas curriculares de las instituciones de educación superior se maneja la economía social y solidaria, ni las instituciones de Gobierno manejan bien este tema, y los OSSEs no siempre lo tienen claro y requieren apoyo en sus formas de hacer esta economía. Se expondrá un caso reciente sobre el abordaje de la economía social y solidaria por parte del Gobierno.

Por lo tanto, las instituciones de educación superior con perspectiva crítica, social, territorial, vocación y enfoque de economía social y solidaria pueden acompañar en la formación de organizaciones sociales, acorde al contexto del territorio, donde brinden sus servicios, entre ellos, que saben constituir cooperativas de producción, de consumo, de servicios financieros etc. De ahí que es necesario que tanto los educadores como los educandos, tomadores de decisiones en estos sistemas de educación, reajusten la estructura vertical por una horizontal: democrática, justa y autónoma; se relacionen con el territorio y lo vivan; diseñen y apliquen diagnósticos para y con las comunidades; se comprometan dando seguimiento; y generen soluciones conforme a su competencia en la integración de intereses de la organización social

Cuadro 6.2 Tipología de las universidades

Cuestionamientos	Universidad privada	Tecnológicas Politécnicos	Universidad Pública
Objetivo	La educación como negocio, busca el dinero.	Preparar personas técnicamente para la reproducción del sistema.	Preparar personas tanto técnicamente como éticamente, con conciencia social, insertándose en el mercado laboral existente.
Motivaciones	Lograr el éxito con múltiples cosas materiales (dinero).	Obtener trabajo.	Formación de cuadros sociales.
Principal problema respecto al programa NODESS	Necesidad de replicar el discurso de formar empresas sociales competitivas, con esto justificar la inversión de sus estudiantes.	Su autonomía, la falta de capacitación y formación en economía social y solidaria.	Reconocimiento y apoyo para poder operar en los territorios. Carecen de un programa educativo que los vincule a los territorios.
Dependencia	Iniciativa Privada.	Gobierno.	El logro de su autonomía está en función de los partidos políticos que impusieron a sus dirigentes.
Que buscan	El desarrollo (el bienestar).		
Cómo lo buscan	Con la Competencia.	Encontrando trabajo.	Nuevas alternativas al progreso.

Desde el poder	Como iniciativa privada requiere reproducir el sistema para seguir generando la máxima ganancia.	Controlando sus organismos, acorde a sus políticas, replicar lo existente o búsqueda de alternativas.	Partidos políticos controlan las Universidades Autónomas Públicas. PRIAN, buscan hacer negocio a donde se pueda, por ejemplo: dando concesiones, dando sueldos bajos a profesores (as).
-----------------------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia (año 2024)

Como se puede observar en el Cuadro 6.2 existen diferentes visiones respecto al programa de los NODESS. Desde la perspectiva de las Tecnológicas y Politécnicas, se considera que el principal problema es que el nodo logre su autonomía, ya que dependen directamente del Estado: sus programas van de acuerdo con las demandas de capacitación de la fuerza de trabajo; no se cumplen con funciones de docencia, investigación y difusión, etc. Inclusive en el artículo 11, fracción 1, de la Ley General de Educación Superior (LGES), aprobada en 2021, aparece que los estudios de técnico superior universitario “se cursan después de los del tipo medio superior y están orientados a desarrollar competencias profesionales basadas en habilidades y destrezas específicas en funciones y procesos de los sectores productivos de bienes y servicios, preparando a los y las estudiantes para el mercado laboral”.

Para las Universidades Públicas, el problema principal es el reconocimiento de sus labores por parte de las autoridades para poder articular de manera eficiente, de lo contrario, a partir de su reconocimiento, se puede contar con recursos económicos y materiales y, así, desplazarse hacia los territorios en los que están los grupos organizados y personas que requieran formarse y capacitarse alrededor de la Economía Social y Solidaria, desde luego con previa formación de cuadros solidarios. Se requiere de programas educativos con sentido social. Además, elaborar verdaderas estrategias, tomando el ejemplo del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), ubicado en Santiago Zautla en el estado de Puebla, este Centro impulsa que sus estudiantes atiendan los problemas sociales de las comunidades, es

decir, elaboran proyectos donde identifican problemas y necesidades de sus comunidades, colonias y barrios en el caso de las ciudades.

Las Universidades Autónomas Públicas llegan a ser coptadas por el partido político en turno, donde se explota a los profesores (as), dando sueldos bajos sin la posibilidad de una jubilación justa, imponiendo reglas burocráticas que impiden que salgan a los territorios, donde sus trabajos de investigación tengan un sentido social, que tengan un impacto social, también cuentan con reglas que imposibilitan tiempos completos y así abaratando horas clase.

En el caso de las Universidades Privadas, tienen una mirada desde la economía social, una visión que promueve empresas sociales que puedan competir y puedan adaptarse al sistema de libre competencia o de libre mercado.

La visión integral y transversal de la economía social y solidaria reconoce las cosmovisiones y los saberes de las comunidades, deviniendo en diversos conceptos, prácticas y senderos: el tequio, la mano vuelta, el trueque, el banco de tiempo, la economía circular, la economía popular solidaria y la interculturalidad.

Actor social: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSEs)

En la tabla 6.2, pág. 135, se puede observar que el 50% de participación en el total de las OSSEs la tienen las figuras asociativas jurídicas; el 32% pertenece a las cooperativas de producción, consumo, de ahorro y préstamo; y el 18% a los ejidos, cabe mencionar que éstos son núcleos de población agrarios que se caracterizan por ser una modalidad de propiedad rústica única en el mundo. Es necesario considerar lo siguiente:

...el universo potencial de entidades que integran el SSE en México contempla un número cercano a los 61 mil organismos... más de la mitad... de tipo agrario... un total superior a los 32 mil organismos, de los cuales más de 29 mil son ejidos y más de 2 mil son comunidades. El número de productores rurales del SSE se ubica en poco más de 3 millones de personas, ... en 2017... el subsector rural de la economía social mexicana posee más de 100 millones de hectáreas, equivalentes al 51% del territorio nacional, 80% de los bosques y selvas y 66% de los litorales del país... [al

cual pertenece] la mayoría de los 68 grupos etnolingüísticos reconocidos... [por otro lado]... el subsector cooperativo... [contabiliza] alrededor de 15 000 entidades de base, más de 100 Uniones y Federaciones y 8 Confederaciones nacionales en las que se asocian alrededor de 8 millones de mexicanos (Rojas, et al, 2018, pp. 211-214 en Cañedo, 2022, pp. 95-117).

Otra cuestión identificada es que mayormente se difunde en idea y práctica la economía social, dejando de lado *solidaria*, cuando ésta conlleva un sentido profundo y estructural. Ser una persona solidaria significa actuar por y para el bien común, preocuparse por uno mismo y por los demás, ayudar sin sacar provecho ni ventaja, es una forma de ser, es contribuir, es actuar humanamente y es respetar a la comunidad de vida: persona-naturaleza. Un esfuerzo para conducirse correctamente ante sí mismo y sus semejantes.

Algunas cooperativas en especial las de ahorro y préstamo caen en la simulación de ofrecer servicios financieros a personas que no atiende la banca tradicional, sin embargo, sus productos y servicios no son del todo adecuados; a veces hacen lo mismo diciendo que la excesiva regulación no les permite atender a ciertas poblaciones ya que éstas no cumplen con los requisitos. Se alejan de su objeto social. Una cooperativa implica principios y valores cooperativistas, pero esto sólo queda en papel, porque en la realidad es envuelta por la lógica de la economía de mercado. Apariencia es lo contrario de esencia, y la esencia cooperativista en la simulación es apariencia.

Tabla 7.2 Cooperativas en México y EN los NODESS.

Tipo	En México	%	En los NODESS	%
Consumo	12,076	67	11	0.09
Producción	5,200	29	184	3.5
Ahorro y Préstamo	762	4	22	3
Total	18,038	100	217	1.2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAES (2024) e INEGI (2020).

En la República Mexicana existen 18,038 cooperativas, de las cuales el 67% son de consumo, el 29% son de producción y 4% son de Ahorro y Préstamo. En los NODESS, las cooperativas están participando sólo el 1.2% del total en el país. Como se puede ver en el Tabla 8.2 es muy baja la participación de las cooperativas en estas alianzas.

Es fundamental que al interior de las cooperativas se promueva la educación cooperativa, que no se refiere a capacitación técnica, sino a la formación humana y social (parte esencial). En estas organizaciones, su quinto principio cooperativo trata sobre educación, formación e información, donde exista educación y formación a sus socios, contribuyendo a forjarse como personas y ciudadanos, por ende, el cambio se da en las relaciones personales, interpersonales y productivas.

A las organizaciones cooperativas se les pide que formen comisiones y una de ellas es la comisión de educación cooperativa, que tiene a su cargo la elaboración de programas que difundan los conceptos de la visión cooperativa hacia los socios, directivos, trabajadores, la comunidad y sociedad en general. La Ley General de Sociedades Cooperativas de México exige esta comisión, es obligatorio la educación cooperativa.

Los objetivos que tiene la comisión de educación son

- 1) Fomentar los conocimientos cooperativistas;
- 2) Aplicar actitudes solidarias;
- 3) Fomentar conocimientos culturales del contexto;
- 4) Facilitar conocimientos generales y específicos del cooperativismo;
- 5) Mejorar las relaciones de los socios. (Secretaría del Trabajo de Puebla, 2020).

Pero lo que observamos cuando capacitamos a estas organizaciones es que existe una gran confusión entre sus miembros y en la mayoría de las cooperativas del país, no le dan la importancia que debería a esta comisión de educación y, por ende, no forman cooperativistas.

2.3.4 Conclusiones capítulo 2

En este capítulo se abordaron ejemplos que nos sirven de referencia, casos de los tres actores: Academia, organizaciones sociales y gobiernos que fomentan, mediante políticas públicas,

la Economía Social Solidaria. Respecto al actor academia, es urgente que las universidades que enseñan la ESS tomen de ejemplo de lo que se está haciendo tanto en la Universidad cooperativa de Colombia, de la Universidad de Quilmes Argentina y de la UACO en México, ya que tienen programas donde trabajan con comunidades en territorios, donde capacitan, organizan y forman a las personas para mejorar su condición de vida y, con esto resolver problemas y necesidades de la comunidad y disminuir las desigualdades sociales.

Del actor organizaciones sociales, vimos cuatro casos que, dependiendo de su contexto, resolvieron problemáticas: para las cooperativas de Mondragón, mediante la creación de su caja laboral crearon su servicio financiero y, con este, apoyar a la creación de nuevas cooperativas, además de contar con su propia universidad, donde fomentan la cultura solidaria y al interior de sus organizaciones, contar con una metodología para formar cooperativistas; sobre los bancos comunales de Argentina, cubrieron una necesidad de financiamiento a mujeres excluidas del sistema financiero tradicional y, con esto, atender a este sector no considerado por dicha banca de Argentina; en el caso de la cooperativa Jardín Azuayo, que nacen a partir de un siniestro, este suceso provoca que se tomen cartas en el asunto y con apoyo del gobierno y otros organismos crean su cooperativa, que nace desde la necesidad y nos muestran cómo formar cooperativistas; y el caso mexicano de las cooperativas de ahorro y préstamo, que surgen de una necesidad, de un problema de fraudes, se crea una política pública desde arriba, desde el gobierno, sin considerar los diversos contextos nacionales, como consecuencia, más del 60% de estas organizaciones están en condición de desaparecer.

Esbozando el modelo de triple hélice, conformado por Gobierno, Academia y OSSEs, se presentan tres ejemplos de Políticas Públicas de Costa Rica, Ecuador y México, que han ayudado a mejorar las condiciones de vida de algunas regiones y, con esto, disminuir la desigualdad.

En el caso mexicano, es indispensable implementar Políticas Públicas y estrategias que estimulen, promuevan y garanticen la participación de los NODES en los territorios, donde consoliden redes de colaboración solidaria, pero se requiere de recursos de todo tipo, en especial financieros, para la movilización de los actores. Actualmente, los NODES se están

organizando por regiones en la República Mexicana, es necesario que éstos se articulen de manera efectiva, concretando ideas e intereses en común, sin ser invasivos entre ellos.

En ese sentido, se requiere que, dentro del campo académico, se desarrollen programas que contemplen el financiamiento a estudiantes y docentes para que se integren y vinculen con las comunidades, colonias y barrios, previamente se forjen como promotores y formadores de economía social y solidaria, he aquí que el diálogo participativo reconociendo y compartiendo los saberes y experiencias presentes en los territorios, construyendo soluciones a necesidades y problemáticas.

De acuerdo con Seañez M. y Guadarrama A. (2022, p. 12), quienes después de una amplia revisión documental, señalan que las Universidades siempre han desempeñado un papel preponderante en el desarrollo humano y social, han demostrado su importancia mediante la formación de talento, generación de innovación, promoción social; así como evidenciar la necesidad de destacar su relación con la sociedad y sus territorios, de ampliar y profundizar la comprensión y vinculación desde la dimensión social; su influencia en el entorno se ha ampliado mediante acciones de sustentabilidad que, a través de la generación de nuevas temáticas, ha impactado más allá de la función docente.

Para lograr una transformación de la realidad actual se requiere de un modelo educativo que vaya contracorriente al modelo dominante en los sistemas educativos vigentes que se imparte en la mayoría de los países. Estos se enfocan a la capacitación de los estudiantes y personas en general para incorporarse al mercado de trabajo, con el objetivo de aumentar la eficacia hacia la productividad y, con esto, seguir con la reproducción del sistema capitalista. En este trabajo se propone una alternativa diferente a los actuales modelos educativos, donde se ponga al centro a las personas y la naturaleza, buscamos una elección donde no sea la prioridad los mercados y la acumulación de capital, sino la sostenibilidad de la vida, con mejores condiciones, reduciendo las desigualdades existentes. Para que esto suceda, es necesaria, una reestructuración de los contenidos curriculares, de las metodologías y de los procesos de enseñanza aprendizaje, para que verdaderamente pueda desarrollarse la Economía Social Solidaria se necesita formar personas solidarias, en todos los niveles educativos.

Consideramos, también, la participación en estos procesos de aprendizaje de más actores del contexto, como las personas de las comunidades, donde existan espacios de diálogo e intercambio de saberes y, con esto, lograr acuerdos para que los educadores mejoren sus prácticas y reajustarlas acorde a las necesidades de la población.

Consideramos que se cumple con el objetivo de este capítulo, conocer experiencias iberoamericanas que nos sirven de ejemplo para realizar propuestas realistas que mejoren las condiciones de vida de las personas y, sobre todo disminuyan las desigualdades sociales.

Capítulo 3 La educación y formación de cooperativistas en las organizaciones sociales en México

El objetivo del presente capítulo es realizar una investigación de las organizaciones sociales: Academia, Gobierno y Cooperativas en México respecto a la Educación y formación cooperativa.

Que, es lo que están haciendo las organizaciones en la formación y educación de cooperativistas, desde la Academia, tomaremos como ejemplos nacionales, el caso de la Ibero Puebla, Universidad privada, y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), una Universidad pública. Se correlacionarán los programas sociales con sus políticas públicas, desde las mismas organizaciones sociales (cooperativas), desde sus Comités de educación.

Hemos visto que existe confusión en el manejo de este término en los Comités de educación cooperativa. *Confusión entre los conceptos educación y capacitación, muchas organizaciones imparten capacitación técnica y organizacional, creyendo que solo es lo que se necesita, pero se olvidan de la formación de personas solidarias.*

¿Qué tenemos que hacer para lograr una transformación que nos lleve hacia una lógica de cooperación y solidaridad en lugar de la competencia y la ley del más fuerte? Primero, hay que entender y comprender los mecanismos que operan hoy en el sistema de mercado. Ya que estos bloquean las alternativas de cambio social y de las organizaciones sociales.

A partir de los años 80's del siglo pasado, con la instauración del sistema neoliberal en el mundo, donde el llamado periodo de Bienestar del sistema capitalista termina, se empieza a

adelgazar el Estado benefactor, por un sistema centrado en el Capital financiero internacional, que requiere escalas gigantescas de producción y donde el mundo entero participa para reproducir dicho sistema de mercado centrado y concentrado en la reproducción de Capital

El objetivo del proyecto neoliberal de educación es el de gradualmente, retirar la responsabilidad de la educación institucionalizada de la esfera pública del control del Estado y atraerla al control y a la gerencia de empresas privadas. En esa operación, la educación no pasaría al control total de empresas privadas, sino que estaría orientada directamente por las necesidades y exigencias de la mano de obra de las empresas capitalistas (Da Silva, 1997, p. 6, en Amariles C, 2017 p. 40).

La educación pasa de ser un sistema, en el estado de bienestar, a ser una red de instituciones que se apoyan entre sí. El sistema neoliberal trae consigo cambios en el modelo educativo, donde existe una relación directa entre educación y capacitación de la fuerza de trabajo. La escuela capitalista se ajusta a las necesidades del Capital, se requiere mano de obra con cierta capacitación, personas educadas y adoctrinadas por el sistema de libre mercado.

La premisa fundamental de la educación neoliberal son las competencias. Tanto en las Universidades privadas y públicas encontramos términos como oferta educativa, demanda educativa, producto, usuarios, gerente, gestión, auditoría, agenda, eficiencia, eficacia, calidad, equidad, emprendimiento, negociación, mercado, entre otros términos, que no corresponden a la educación sino a toda la burocracia que le acompaña y a la cual, para egresar, hay que sobrevivir. Dichos términos son propios del lenguaje neoliberal y han sido introducidos al campo educativo, desean valorarla según criterios mercantiles, empresariales. El conocimiento es una mercancía; la escuela privada egresa los cuadros medios y de mando, según la Universidad; y la escuela pública egresa los cuadros de servidumbre y “asalariamiento”.

Si tomamos como ejemplo la esencia del fenómeno que nos han impuesto por su propaganda enajenante, el sistema de libre mercado propaga el mito que la **competencia** es necesaria para el mejoramiento del producto o servicio y dentro de la misma empresa funciona la ley

del más fuerte, es la organización natural y antidemocrática, pero también injusta y violenta, de la organización de la producción conforme a competencias entre organizaciones, grupos humanos y personas. La competencia no es conducta natural del ser humano, la competencia no desarrolla a la persona ni a la sociedad, la libre competencia apareció en un contexto determinado y lo hizo global; el Capital todo lo violenta y contamina, de todo se apropia y todo destruye.

La competencia genera una psicopatología (deshumaniza) ¿Qué ha provocado esta creencia en los sujetos alineados al sistema ortodoxo? Lo podemos ver en el siguiente cuadro.

Cuadro 7.3 Paradigma de la Competencia.

	¿Escenarios cómo?	Paradigma: la Competencia.
Sujeto.	Alienado al sistema.	Acciones que ejerce: ve a las personas como: rival, contrincante, adversario, enemigo, selecciona, rechaza, divide, estratifica, individualiza; resignifica el espacio vital y natural como campo de batalla; privatiza el beneficio; solo el vencedor se beneficia en perjuicio del perdedor;
	Docente.	Representante de la clase social; ofrece lo necesario para que sus alumnos/as aprendan a “ser” según su clase social; la sesión de aprendizaje se denomina “clase”, la enseñanza también es “clase” y el espacio donde se aprende, efectivamente, es un “salón de clases”.
	Alumno	Ve como rivales al maestro, a sus compañeros. Aprendizaje que reproduce el sistema de libre mercado, produciendo personas que buscan el éxito, confundidos creyendo que el dinero es el objetivo de la vida, provocando voraces consumidores.
	Familia	Llevan las prácticas de las creencias del sistema, creando sujetos egoístas que cuyo objetivo central es el dinero.

	Miembro de grupo.	El beneficio de la competencia siempre es privado y/o sectario; el maleficio de la competencia siempre es popular y/o social. Busca sus propios intereses, por encima de los demás miembros; actúa según le convenga.	
	Academia	Competir como conducta y comportamiento no es específicamente humano, es producto de una configuración social, de una pauta cultural e ideológica que se reproduce en la escuela. La concepción del alumnado y la enseñanza comprende a las personas, a los alumnos/as, como potenciales trabajadores; existe clasismo en la escuela y en los ambientes de aprendizaje; Didácticamente la competencia refuerza la escuela de clases (clases sociales); Enfoque por competencias en la educación pública y privada...	
		Privada.	Publica.
		La educación forma los cuadros de mando.	La educación forma los cuadros de servidumbre.

Fuente: la Fenomenología de la competencia (Marcel Arvea Damián)

Como podemos ver en el cuadro anterior, esta creencia de la competencia ha confundido a las personas, ya que afecta el buen vivir y la convivencia humana. Es necesario hacer una reflexión sobre el individuo que ha surgido en el contexto social de libre mercado, el individualismo, la competencia, la incentivación de la idea del éxito a cualquier costo, porque todo ello nos ha desviado de la importancia que tiene el beneficio común. Coincido con el punto de vista de la pedagoga italiana María Montessori sobre la competencia. *“Todo mundo habla de la paz, pero nadie educa para la paz. La gente educa para la competencia y la competencia es el principio de toda guerra”*.

En un sistema centrado en lo económico, en la acumulación y reproducción del Capital, esta visión se refleja en otros campos y ámbitos de participación; es decir, lo político, social y

cultural. Este provoca que sea la economía quien se encargue de priorizar las necesidades de las personas y que lo económico sea prioridad de la vida

El mercado es hoy un instrumento de despolitización en tanto se pretende que es “quien” decide si las capacidades de la gente son útiles o no, o si determinadas personas o grupos tienen o no tienen derecho a satisfacer necesidades (Coraggio, 2004, p. 2)

Nosotros tenemos que generar un conocimiento para resolver nuestros problemas, generar desde los territorios la producción de bienes y servicios, donde el conocimiento sea conforme a los contextos de participación; es el principio de realidad para analizarla críticamente de lo general a lo particular, con rigor científico y tecnológico; respetuoso de los saberes comunitarios y de su cultura ancestral, no generar empleo como una empresa, sino un trabajo en la propia comunidad; hay que accionar otras soluciones que nos llevarán más tiempo, pero es necesario realizar la construcción de alternativas, estrategias, formación de actores sociales, alianzas entre organizaciones e instituciones, entender la explotación en todos los planos de la vida social que representa el sistema de libre mercado: los micropoderes, el patriarcado, el racismo, la autoridad pública, la imposición de patrones culturales, la explotación económica, la exclusión de sectores de la población que el sistema capitalista excluye, deja fuera, los hace invisibles

Hay dos proyectos básicamente para lograr inclusión. Uno es el tradicional que trata de incluir a la gente para tener empleo y trabajo. Nosotros en América Latina hemos intentado hacer eso y no lo hemos logrado, de tal forma que se presenta otra alternativa que genera inclusión a través de lo que nosotros llamamos “trabajo e ingreso”. Es decir, no generar empleo en empresas, sino trabajo en la propia comunidad (Dagnino R. 2019 entrevista).

Los mecanismos de poder del sistema capitalista; el reconocimiento y conocimiento de las estructuras de dominación juegan aquí un papel muy importante en la configuración de las

organizaciones sociales, los gobiernos y sus políticas públicas, las universidades con su educación y formación, alineadas a la reproducción del sistema de libre mercado; o bien, buscando alternativas más justas y humanas

Hay que desmontar la promesa del ascenso social capitalista, que tiene mucha gente; es necesario construir imaginarios deseables de una sociedad en la cual no dominen relaciones capitalistas, patriarcales, racistas e imperiales, quitar de las mentes el imperativo del crecimiento ilimitado (Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo, 2015 pág. 10)

Pero no todo está perdido en esta economía, ya que la empresa que busca el lucro no es la única forma económica que se da en este sistema para generar riqueza, por lo que es necesario

entender que la economía actual en lo general es mixta, ya que cuenta con tres sectores, cada uno obedeciendo a sus lógicas: la economía empresarial capitalista que busca la maximización del capital, compitiendo con los mercados; la economía neoliberal que busca la acumulación, la privatización y legitimización del poder político, que le lleva a la gobernabilidad del sistema social; y la economía popular, que son organizaciones económicas que buscan la reproducción ampliada de la vida de sus miembros (Coraggio, 1997, p. 8).

Otro de los problemas que trajo el sistema ortodoxo fue su exclusión, sobre todo en la educación superior en nuestro país. Con sus organismos como el Banco Mundial, que en 1990 publica, en Educación Superior en América Latina, temas de Eficiencia y equidad; 1) Exámenes estandarizados en todas las instituciones para reducir los gastos administrativos; comparar la calidad de los estudiantes; 2) Establecimiento de cuotas para cubrir el costo que implica desarrollar, administrar y evaluar los exámenes (Aboites, Hugo 2012, pp. 50,51). En 1992, el Banco Mundial propone: “Es necesario establecer un organismo central de exámenes con personal calificado y suficiente para la elaboración de una variedad de pruebas”.

En 1997, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) publica Exámenes de las políticas nacionales de educación: México. Educación superior. 1) pruebas de calidad de estudiantes al ingreso y a la salida; 2) incita a las instituciones a agruparse para organizar la admisión; 3) Elabora referencias nacionales para los conocimientos y competencia de cada rama y evaluar a partir de ella; 4) Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos; 5) Recursos flexibles para las instituciones a partir de la evaluación de sus méritos; 6) Acrecentar los recursos provenientes de la formación continua, estudios e investigaciones para las empresas y municipios; 7) Contribución de los estudiantes al costo de sus estudios; 8) Hacer participar a los representante de los actores económicos y sociales. De estas recomendaciones de los organismos mencionados los gobiernos neoliberales de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo toma en cuenta dichas imposiciones y realiza las siguientes acciones: 1) Creación del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) (1992); 2) Imposición del llamado examen único para el ingreso a la educación media superior. Esto provoca que se contenga la matricula en las universidades públicas y se creen universidades privadas (en su mayoría patito) con la modificación del artículo tercero constitucional (1993), la flexibilización de requisitos para registrar escuelas privadas dey el fortalecimiento del subsistema tecnológico; el gobierno mexicano se percató que el modelo de universidad pública es muy costoso, deja de apoyar su crecimiento y fomenta otras modalidades de educación superior con la educación privada, el subsistema tecnológico y la Educación abierta a distancia y con esto, cumplir con el nuevo modelo neoliberal de desarrollo (Aboites, Hugo 2012, pp. 66,211,222). Con la intención de formar mano de obra técnica, barata, para el desarrollo de la industria, una capacitación para el mercado laboral. El estado neoliberal mexicano construyó un discurso legitimador de estas políticas colocando **la responsabilidad** en los jóvenes aspirantes mediante el examen de admisión, y no como responsabilidad del gobierno, la educación superior debe ser un derecho, no un privilegio. Ya con el gobierno de López Obrador en el año de 2019 se reformó el artículo tercero que dice:

La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo Fracción X.

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas

El problema todavía no está resuelto ya que se sigue operando con el famoso examen de admisión, donde miles de estudiantes quedan excluidos del sistema de educación superior

Gráfico 5.3 Educación privada. Número de instituciones privadas de educación superior en México.



Fuente: ANUIS Plan de Desarrollo institucional, visión 2030.

La Educación privada representa el 68.8% del total de instituciones de educación superior (3,053) y atienden al 33% de la matrícula nacional

En el año 2022, gracias a la Cuarta Transformación, se propuso una nueva alternativa educativa denominado Marco Curricular 2022, donde define al pensamiento crítico, como una dimensión liberadora, además asume al aprendizaje en su dimensión política. Este documento especifica que: “Los saberes expresan la relación entre las y los sujetos de la educación con el conocimiento y la realidad de su vida cotidiana” (SEP, 2022). (Zaldívar 2025, pág. 46).

Ya se toma en cuenta la cultura de la región como su historia, que los estudiantes deben conocer y así entender las problemáticas que aquejan a su sociedad, a su comunidad. Esto está en proceso, primero hay que formar al docente para desarrollar con éxito esta nueva propuesta de modelo educativo.

3.1 La educación cooperativa desde la Academia.

El entorno colaborativo de la Universidad se ha establecido a partir de dinámicas tradicionales de cada institución, sus capacidades y rutinas académicas, como respuesta a necesidades formativas y demandas de acreditación como una estrategia para el desarrollo de personas que beneficien a la comunidad.

La misión principal de la Universidad es la generación, difusión y divulgación del conocimiento a la sociedad, convirtiéndose en protagonista de su desarrollo y enfatizando la importancia de la función de vinculación, que se encarga de la interacción con el entorno

La realidad de las universidades en México está inserta en la cultura -conjunto de significados y valores que determinan los modos concretos de vida común- (Bernard Lonergan) y sociedad donde tienen la misión de promover, reorientar y transformar de manera conveniente la sociedad (Avilez 2006, p. 95)

Las universidades, como nacen de una cultura, sirve para reproducir el sistema de ideas que las creó, sometidas a la sociedad imperante, para reproducir los mismos intereses, valores y acciones para mantener el orden social establecido, los poderes económicos y políticos. Las universidades cuentan con espacios físicos, con personas con intereses muy diversos, en

diversos contextos, con distintos sentidos e intereses (Tecnológicos, Politécnicos, universidades públicas, privadas)

La universidad es un subsistema social, parte del macrosistema socioeducativo mexicano y mundial. Como tal, no cuenta con más margen de autonomía que aquella que el macrosistema tolera más allá de sus propias lógicas. La universidad pública o privada, aunque de maneras diferentes, sólo pueden existir sujetándose a esas lógicas sistemáticas: como víctimas y cómplice de ellas. Tal es su condición original. (Avilez, 2006, p. 99)

La real academia de la lengua española dice que educar es: desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales, por medio de preceptos, ejercicios. Enseñar los buenos usos de urbanidad.

La función principal de la enseñanza es proporcionar aprendizaje y comprensión a los estudiantes. Diversos autores definen a la enseñanza como comunicación, interacción y reproducción (Mallenhauer 1982); enseñanza como modelo funcional-intencional (Kron 1996); enseñanza como modelo de relaciones (Gresecke 1997); enseñanza en cambio de comportamiento (Tansch 1979); enseñanza como interacción simbólica (Prange 1991); la enseñanza es la actividad instructivo-formativa (Sevillano, M 2005)

Para María L. Sevillano señala que los procesos de enseñanza-aprendizaje deben atenderse desde la cultura, entendiendo que por cultura de un pueblo involucra sus modos de vivir, sus sistemas de valores y creencias, sus tipos de organización social, sea familiar, económica, educativa, todas las dimensiones éticas y estéticas, así como sus modos de pensar y hacer ((Medina Rivilla 1995, en Sevillano, M 2005, p. 7)

La educación desde la Academia es la formal, llamada también la escuela transmisiva, este modelo se ha dado durante el siglo XX y es el que actualmente se sigue dando en el sistema educativo (Boggio, 2007: 17-34), consiste en la cátedra, donde el educador tiene el poder y

el saber y lo trasmite a los educandos mediante exposiciones, solo participa el educador, los educandos no participan, solo reciben la información. Este método fomenta la competencia y el individualismo en los educandos y legitima la estructura del sistema de libre mercado. Es necesario repensar la Educación sobre todo la superior que piense en un mundo más justo, menos desigual, más cooperativo, más solidario y colaborativo, buscando la innovación social

La CEPAL definió la innovación social como nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida de la población de la región (López S. 2024 pág. 41)

Como las universidades, tanto públicas como privadas, atienden el mercado existente, buscan la empleabilidad, la inserción de sus estudiantes en el mercado laboral, se propone que la universidad estreche vínculos con el mundo laboral.

Pero aquí encontramos un gran problema, ya que actualmente los empleadores tradicionales dan bajísimos sueldos, además de insuficientes, encontrando estrategias de explotación como el outsourcing (tercerización de servicios), la diferencia con las universidades privadas, que tienen la estrategia del emprendimiento, ajustándose al sistema, mitos y creencias como el individualismo, su meritocracia y el status que pueden alcanzar por su capacidad de consumo.

Aunque existen diplomados, maestrías y doctorados en Economía Social Solidaria, esta se imparte de manera tradicional (sobre todo en las Universidades privadas), ya que forman personas alineadas al sistema de libre mercado con el actual modelo pedagógico. Se tiene claro que es necesario que se desarrolle la enseñanza de otra economía, ya que la prevaleciente ha desplazado a millones de personas a la exclusión, al desempleo y a empleos informales.

Hay que cuestionar las reglas, normas y políticas, los modos de hacer las cosas dentro de las universidades. De los académicos, no solo dar el conocimiento, sino enseñar a cuestionar a

entender la realidad, pero, sobre todo, a transformarla, es necesario formar personas que sepan participar como militantes de un accionar político comprometido.

Se requiere que los docentes ya no lleven a cabo el aprendizaje competitivo e individualista, o como lo llama Paulo Freire (1985b) la educación bancaria, “El extraño humanismo de esta concepción bancaria se reduce a la tentativa de hacer de los hombres su contrario -un autómeta-, que es la negación de su vocación ontológica de ser más”. (Freire, 1985, pág. 76). ”*Al usar los métodos tradicionales de aprendizaje competitivo e individualista, se está reproduciendo el modelo educativo capitalista*” (Rojas H. 2013 pág.2).

La enseñanza de la Economía social solidaria en las universidades del mundo es reciente, ya que en estas universidades se sigue enseñando el ciclo económico del sistema capitalista acorde a las necesidades de la maximización de la ganancia, orientadas por el mercado. Esto lo determinan los gobiernos alineados al sistema prevaleciente a nivel global. Es necesario un nuevo enfoque económico que se centre en las personas, que los profesores interesados en la enseñanza de la Economía social solidaria tengan cuestionamientos críticos sobre la situación prevaleciente, que analicen los contextos históricos, culturales, económicos, políticos, ideológicos y medio ambientales, que innoven, que la ESS sea una alternativa posible donde se ponga al centro a personas concretas en contexto.

Mediante la formación en Economía social solidaria se pretende que sus egresados construyan una alternativa de transformación social, basados en la solidaridad, con un postura ética y política que desarrolle nuevas perspectivas a su comunidad.

Las universidades que han logrado programas de enseñanza de Economía Social Solidaria se deben a largos procesos de trabajo, de acciones colectivas para lograr que se institucionalice en las universidades. Mediando el poder existente en las universidades

Se concibe el poder como una red de fronteras sociales que delimitan el campo de lo que es posible o no. Sostiene que los mecanismos de poder están mejor concebidos, no como instrumentos que utiliza la gente con poder para impedir que las personas actúen libremente, sino que el poder se manifiesta en los límites o fronteras sociales que no son cuestionados, y que, en su conjunto, definen los

campos de acción para todos los actores, en este caso el personal académico (Hayward 2020, en Pérez M, y Hernández A, 2020 pág. 30)

En el caso de la Facultad de economía de la BUAP, con su Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, le llevó más de una década para consolidar el proyecto. Para poder enseñar esta nueva visión de economía es necesaria una educación basada en la solidaridad, fomentando la colaboración, centrada en la reproducción de la vida digna (Rojas, 2020, pág. 177), con nuevas metodologías pedagógicas, donde se aliente el aprendizaje cooperativo, colaborativo, colectivo... no individualista ni individualizante, donde se priorice la formación de personas solidarias, que lleven a la práctica nuevos principios para activar en la práctica nuevos valores, acordes a los contextos sociales de los territorios y se establezcan relaciones interpersonales positivas entre los actores, con espacios adecuados para esta enseñanza y las prácticas educativas, acorde a esta innovación social

En la actualidad en las universidades mexicanas, se cuenta con doce programas educativos en quince universidades que ofrecen formación profesional en Economía social solidaria en los niveles de licenciatura, especialidad maestría y doctorado. Tres de estas universidades cuentan con diplomados a las que se agregan cuatro universidades más que conjuntamente ofrecen nueve diplomados. También se dan cursos sobre ESS y seis universidades y un instituto desarrollan programas de extensión, incubación y servicio al sector de la ESS (Rojas, M 2021, pág. 12).

A continuación, se presenta, la relación de universidades mexicanas que enseñan la Economía social solidaria, basados en la investigación que realizó la Doctora María Elena Rojas Herrera en la revista Idelcoop No 233, La Economía Social Solidaria: Semblanza de su enseñanza en las universidades mexicanas, 2021

Cuadro 8.3 Relación de universidades que enseñan la ESS.

Nivel	Nombre programa	Universidad.	Publica / Privada	Metodología	Vinculación con territorio	Prácticas comunitarias.
Licenciatura.	1. Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales.	Universidad Autónoma de Querétaro; Facultad de Contaduría y Administración.	Publica	Tradicional por competencias.	NO	NO
	2. Licenciatura en Economía Social y Desarrollo Local.	Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.	Publica	Educación Popular Comunal. Investigación Acción Participativa. Por competencias, pero más enfocadas a la ESS.	SI	SI
	3. Licenciatura en Pesca y Cooperativismo.	Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.	Publica	Lograr la unidad del, saber estar, saber ser y saber hacer.	SI	SI
	4. Técnico Superior Universitario en Asesor Financiero Cooperativo	Universidad Tecnológica del Sureste de Guanajuato. Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Puebla.	Publica	Innovadora, formativa - productiva vinculación con las cooperativas de ahorro y préstamo. Alineados a la reproducción del sistema ortodoxo.	SI	SI

Especialidad.	1. Especialidad en Economía Social y Solidaria en la licenciatura de Procesos Rurales sustentables para una vida digna.	Universidad Centro de estudios para el Desarrollo Rural (CESDER) en Zautla, Puebla.	Publica .	Educación Popular comunal, apoyado con las teorías pedagógicas de Paulo Freire. Investigación Acción participativa.	SI	SI
Maestría.	1. Maestría en Economía Social y Solidaria y Desarrollo local.	Universidad Cooperativa de Cancún.	Cooperativa	Método Constructivista, dialógico, los paradigmas del buen vivir, aprendizajes cooperativos y solidarios.	SI	SI
	2. Maestría en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario.	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Regional Integral. IPN. Oaxaca.	Pública .	Innovadora en la enseñanza de la ESS.	Si	SI
	3. Maestría en Gestión de Empresas en Economía Social.	Universidad Iberoamericana Campus Puebla.	Privada .	Modelos de gestión desde la Economía Social.	No	SI
	4. Maestría en Economía Social.	Universidad Autónoma de Guerrero.	Publica .	Investigación acción participativa.	Si	SI

	5. Maestría en Economía Social y Solidaria.	Universidad Intercultural de Chiapas.	Privada	Modelos de autogestión intercultural aplicados a la ESS	SI	SI
	6. Maestría en Creación y Desarrollo de Empresas Sociales y Solidarias.	Universidad Iberoamericana. Campus Ciudad de México.	Privada	Metodología trabajo por proyectos, aprendizaje transformación de la realidad.	No	SI
Doctorado.	1. Doctorado Interinstitucional en Economía social solidaria.	Universidad Autónoma Chapingo/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	Publica	Metodología participativo aprendizaje cooperativo y solidario, por proyectos, formando comunidades de aprendizaje.	Si	SI
	2. Doctorado Interinstitucional en Economía social solidaria.	Universidad Michoacana de Nicolás de H. / Universidad de Guanajuato/ Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad de Colima	Publica	Metodología participativa, aprendizaje cooperativo y solidario, por proyectos, formando comunidades de aprendizaje.	Si	SI

Fuente: Comisión de Educación para la cooperación, la solidaridad y la defensa del territorio CIRIEC-México. (investigación Doctora María Elena Rojas Herrera)

Como podemos ver en el cuadro 8.3 a nivel licenciatura cuatro universidades imparten la Economía social solidaria, tres públicas y una cooperativa, una universidad pública cuenta con la especialidad, seis universidades imparten la ESS a nivel maestría, cuatro públicas y dos privadas; y seis universidades públicas ofrecen el doctorado. Se cuenta con el apoyo por parte del gobierno mexicano con su Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para las Universidades Públicas que imparten el Doctorado, y para dos universidades que ofertan Maestrías, el apoyo se da a estudiantes de tiempo completo: para el doctorado, seis Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que representa \$18,918.00 mensual; para maestría cuatro punto cinco (UMA), \$14,188.00 apoyo mensual.

Hay que destacar la enseñanza que se da en la UACO y el CESDER cuyos programas están ligados a sus territorios, donde realizan diagnósticos de sus comunidades y buscan el desarrollo mediante proyectos con la participación de gente de esos territorios. También tenemos el ejemplo de la UAGRO, de Chapingo, de la BUAP, que presentan trabajos de investigación con grupos sociales en sus territorios, pero son esfuerzos aislados. Necesitamos que se trabaje en comunidades, con proyectos reales que ayuden a resolver sus problemáticas y sus necesidades, hay que integrar la ESS en los territorios.

También podemos observar que las maestrías que imparten las universidades privadas son muy costosas, alejadas de la mayoría de los estudiantes mexicanos que son irremediablemente excluidos, promueven la competencia con su emprendimiento social y se alinean al sistema ortodoxo, su discurso es “crear empresas sociales que compitan”, mantener el sistema de libre mercado, han convertido la Economía Social en una mercancía, contrario a lo que pretende la Economía Social Solidaria.

La educación, como la salud, es un derecho social, por el cual no se debería cobrar, pero el sistema político en el que nos encontramos ha permitido a la iniciativa privada dar estos servicios y convertirlos en mercancía disponible solo a quien pueda pagarlos, esto se ha convertido en algo normal, así como el racismo, la discriminación, el patriarcado y muchos otros males propios del sistema de consumo, porque controlan el acceso a bienes sociales o económicos que excluyen sin respetar la equidad, el acceso a éstos servicios es, entonces, la ley o la política general de la institución, que es discriminatoria, son las prácticas, los

discursos y las normas institucionales que contribuyen a reproducir la discriminación de personas que carecen del suficiente dinero, es percibido como normal que una persona que carece de recursos económicos sea objeto de decisiones arbitrarias que no hace falta explicitar, como tener acceso a estudiar una carrera universitaria.

Hay que recordar que la enseñanza de la ESS, en las universidades mexicanas no pasa de una década, por tanto, no se han liberado de la enseñanza tradicional, en la mayoría de estas universidades (hablando de otras carreras), su enseñanza sigue alineada al sistema capitalista, enfocado a maximizar la ganancia y la reproducción del sistema, su teoría de la economía clásica ortodoxa, sus planes de estudio y su propósito formativo van acorde a las necesidades del mercado capitalista.

En el caso de las Universidades Tecnológicas y el Tecnológico Nacional de México, están incursionando en la ESS con diplomados y licenciaturas (Técnico Superior Universitario Asesor Financiero Cooperativo) y diplomado en Economía social solidaria (TNM), con más de doscientos centros en México, representan el 14% de las instituciones de Educación superior, atendiendo al 20.5% de la matrícula (Fuente ANUIES, Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030). Lo que pudimos observar es que su enseñanza se basa en lo que les impartió el INAES, basados en la Economía Social, “crea empresas sociales que compitan con las empresas tradicionales que buscan solo el lucro”, se adaptan al libre mercado.

Sobre la enseñanza que se da en las universidades que imparten la ESS, es necesario utilizar nuevos métodos. Se requiere de un Marco teórico y la sistematización y exposición de conceptos para el desarrollo de una investigación que lleve a una buena enseñanza y práctica de la Economía social solidaria.

La metodología que se da en estas universidades, nos indica la Doctora Rojas Herrera, en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en ESS, se da de la siguiente forma: Licenciatura, usan el método tradicional y por competencias; en el caso de Oaxaca practican una metodología innovadora basada en la vinculación con comunidades y con el sector de la ESS. En el caso de los niveles de maestría y doctorado se trabaja con un método participativo e innovador donde se practica el aprendizaje colectivo, interdisciplinario, vinculado a la comunidad, siguiendo las bases del constructivismo social.

En su artículo “Análisis de los planes de estudio en Economía Social Solidaria en el año 2024” la Doctora María Elena Rojas Herreno investigó cinco programas educativos a nivel maestría en México

1) Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social de la Universidad Iberoamericano, campus Puebla; 2) Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero; 3) Maestría en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario del Centro Interdisciplinario de investigación para el Desarrollo Regional Integral. Oaxaca Instituto Politécnico Nacional; 4) Maestría en Economía Social y Solidaria de la Universidad Intercultural de Chiapas; 5) Maestría en Creación Desarrollo de Empresas Sociales y Solidarias de la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México (Rojas, 2024, pp. 8,9)

Nos recomienda la Doctora Rojas Herrera, incorporar la Historia y la vinculación con el sector social de la economía para la formación de sus estudiantes, lo que permitiría ubicarlos históricamente y vincularlos con la realidad de las comunidades y organizaciones de la ESS. Esto sería por medio de la investigación acción participante. Para esto, es necesario formar y preparar a los docentes para que comprendan e interpreten mediante el diálogo los saberes con los actores sociales

Es vital para la enseñanza y aprendizaje de la ESS, la construcción de un paradigma específico para su abordaje teórico y una metodología que forme a los estudiantes en valores y principios cooperativos solidarios, preparándolos para la construcción de otra economía, sustentada en la reproducción ampliada de la vida (Rojas, 2024 pág. 27)

Es necesario preparar a los docentes de las universidades que imparten la ESS, que aprendan metodologías pedagógicas, como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, la concientización de Paulo Freire, una educación liberadora, que termine con la sombra del sistema ortodoxo.

Aunque la propuesta que se tiene en el Doctorado Interinstitucional en Economía social solidaria, apuesta por un aprendizaje colectivo, interdisciplinario, vinculado a la comunidad, esto en el aula, cuando lo imparten los docentes no se da en todos los casos, ya que algunos de los docentes siguen el modelo tradicional de enseñanza (individualista y competitiva). Algunos docentes tienen una gran experiencia de enseñanza, pero poca o nula experiencia de campo, sobre todo con las organizaciones de la ESS. Como lo hemos mencionado en párrafos anteriores, la enseñanza de la ESS está en proceso de construcción, es necesario que tanto las autoridades universitarias, profesores y alumnos, nos organicemos para que juntos llevemos a cabo el gran reto de innovar la enseñanza de la ESS.

En América Latina, sobresale la Argentina en la enseñanza de la Economía social solidaria, donde autores como Pastore, Altschuler y Muñoz, nos dicen que la ESS está en construcción y determinan que su campo de acción se da en tres dimensiones: a) una dimensión de trayectorias empíricas de la forma de hacer economía con la idea de la reproducción de la vida; b) otra dimensión política organizativa de proyectos de sociedad; c) y una dimensión simbólica (conceptual, cultural, educativa y comunicacional) de construcción social. (Rojas H, 2021, pp. 6,179)

Las universidades deben recurrir más a la crítica constructiva de la realidad social actual, sobre todo, que los estudiantes como egresados tengan contacto con las personas de los territorios, que ayuden a resolver las problemáticas que les aquejan, buscar apoyo por parte de las mismas universidades (modificar su estructura organizacional), con los gobiernos federal, estatal y municipal y políticas públicas consecuentes.

La educación cooperativa, desde las universidades debe examinarse en tres vertientes:

- 1) Creación de teoría propia (acorde al contexto);
- 2) Enseñanza-aprendizaje (metodologías existentes, e innovación); y,
- 3) La práctica con organismos del sector de la ESS (acciones dentro y fuera).

Se debe dejar claro que este proceso es a mediano y largo plazo.

En el caso mexicano vamos a analizar dos universidades ubicadas en la ciudad de Puebla; el caso de una Universidad Iberoamericana Puebla, privada; y la otra pública, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¿Por qué nos enfocaremos en estas dos universidades? Porque en estas universidades, desde hace más de una década, se están desarrollando programas, diplomados, maestrías y doctorados en Economía social solidaria.

Cuadro 9.3 Tipología de las diferentes universidades que tienen programas de ESS.

Cuestionamientos	Universidad privada	Tecnológicas Politécnicos	Universidad Pública
Objetivo	La educación como negocio, busca el dinero.	Preparar personas técnicamente para la reproducción del sistema.	Preparar personas tanto técnicamente como éticamente, con conciencia social, insertándose en el mercado laboral existente.
Motivaciones	Lograr el éxito con múltiples cosas materiales (dinero).	Obtener trabajo para la industria establecida o por establecerse.	Formación de cuadros sociales (objetivo ideal).
Principal problema respecto al programa NODESS	Necesidad de replicar el discurso de formar empresas sociales competitivas, con esto justificar la inversión de sus estudiantes.	Su autonomía, la falta de capacitación y formación en economía social y solidaria.	Reconocimiento y apoyo para poder operar en los territorios. Carecen de un programa educativo que los vincule a los territorios.
Dependencia	Iniciativa Privada.	Gobierno.	El logro de su autonomía está en función de los partidos políticos que impusieron a sus dirigentes.
Que buscan	El desarrollo (el bienestar).		
Cómo lo buscan	Con la Competencia.	Encontrando trabajo, en la industria.	Nuevas alternativas al progreso.

Desde el poder	Como iniciativa privada requiere reproducir el sistema para seguir generando la máxima ganancia.	Controlando sus organismos, acorde a sus políticas, replicar lo existente o búsqueda de alternativas.	Como lo fue el caso donde intervinieron los partidos del PRIAN, buscan hacer negocio a donde se pueda, por ejemplo: dando concesiones, dando sueldos bajos a profesores (as).
-----------------------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia (2025)

Las Universidades Autónomas Públicas se encuentran coptadas por el partido político en turno, en las que se busca ahorrar respecto a los salarios de los profesores (as), imposibilitando tiempos completos y así abaratando horas clase. En varios casos, dando concesiones a empresas privadas para que vendan sus productos dentro de las ciudades universitarias, hacen negocio por donde puedan, en su mayoría reproducen el sistema de libre mercado. hablamos del caso específico de la BUAP. La ESS no se ha posicionado en las universidades públicas.

En el caso de las Universidades Privadas, tienen una mirada desde la economía social, una visión que promueve empresas sociales que puedan competir y puedan adaptarse al sistema de libre competencia o de libre mercado. La educación en las universidades privadas son un medio para obtener beneficios económicos financieros, su objetivo es ganar la mayor cantidad de dinero.

La visión integral y transversal de la economía social y solidaria reconoce las cosmovisiones y los saberes de las comunidades, deviniendo en diversos conceptos, prácticas y senderos: el tequio, la mano vuelta, el trueque, el banco de tiempo, la economía circular, la economía popular solidaria y la interculturalidad.

En el contexto actual de globalización y con un modelo educativo neoliberal remodelando la misión de las universidades, volviéndolas cada vez más instituciones terciarias para el entrenamiento profesional y cada vez menos universidades en el sentido del saber para transformar, hacer ciencia y socializar a favor de una identidad ciudadana crítica (Mollis, 2010, p. 8). Por ello es necesario dotar de un sentido más amplio a la función social de la universidad como instituciones al servicio de lo que es pertinente para el individuo y para la sociedad en general (Tünnermann, 2000).

Dentro de los retos del siglo XXI está el de crear en las universidades personas con conciencia social, críticas, que puedan influir en los cambios sociales, esos cambios primeramente dentro de las propias universidades, -ya que su enseñanza es de corte instrumentalistas, eficientista, una herencia positivista y otra una la visión disciplinar, productivista-, las consecuencias de esa formación es que los jóvenes egresados no cuentan con las habilidades, valores que se requieren para los procesos de transformación social que necesitamos. Para poder incidir en el desarrollo sustentable de las comunidades -se refiere a lograr el bienestar de la población de manera integral-

En 1987 en el documento nuestro futuro común, de donde surge el llamado informe Brundtland, que se retoma el aspecto del cuidado ambiental y se pretende crear una mayor conciencia en torno a los recursos naturales, a su preservación y conservación, acuñándose el término “desarrollo sustentable”, que se refiere a lograr el bienestar de la población de manera integral, atendiendo la equidad en aspectos económicos, sociales y ambientales, preocupándose por el bienestar y la mejora en la calidad de vida, no sólo de las generaciones actuales, sino de las del futuro y la conservación de recursos naturales (Álvarez y Morquecho, 2012, p. 68 en Angoa, I, 2012).

Es necesario crea un programa donde se integren Universidad-territorio, con el apoyo de los estudiantes, egresados y maestros, para despertar la conciencia social, no obstante, “el mercado y las nuevas tecnologías han suplantado las percepciones respecto de la función social de las universidades y la participación en la configuración de la ciudadanía democrática quedó atrás en aras de la preparación de trabajadores competentes para un mercado ocupacional restringido” (Mollis, 2010, p. 15).

En el sistema capitalista neoliberal junto a las acciones de la globalización, han favorecido a las grandes empresas transnacionales, donde, para este grupo de multimillonarios, dan por hecho que el conocimiento es una mercancía, todo lo ven como negocio en perjuicio de millones de personas, donde la desigualdad es cada vez mayor, sin importar la afectación de la naturaleza, para este sistema las universidades tienen la función que les asigna el mercado,

lo que necesitan los dueños del dinero. Mediante una serie de ideas, de paradigmas controlan el mundo, con su competencia, su individualismo, su mercado, formando feroces consumidores, este sistema trae confusión en millones de personas.

La educación y el conocimiento se ha mercantilizado, fortaleciendo la calidad, buscando diversas fuentes de financiamiento y favoreciendo la competencia entre las diferentes instituciones buscando mejorar la eficiencia. Vinculando la universidad, sobre todo tecnológicas y politécnicas con la empresa. En su interior, buscando eficientizar los gastos, implementando modelos que van contra la dignidad del profesorado, como el outsourcing (subcontratación) sobreexplotando.

Al incorporar la enseñanza de la Economía social solidaria tanto en las universidades públicas como privadas en México se parte desde la racionalidad instrumental y eficientista, esto ha provocado que se priorice el cumplimiento de indicadores y su posicionamiento en el mercado, en lugar de la construcción de relaciones sociales y económicas más armónicas (Urdapilleta 2019). La eficacia es una ficción, ya que se pretende que los estudiantes después de titularse puedan obtener un buen empleo, ya que, en el actual mercado, requiere de mano de obra calificada y con esto contribuir al crecimiento económico, -competencias que requiere una sociedad capitalista-, no se atiende las necesidades de los diversos contextos y problemáticas de los territorios.

Lo que se busca en la enseñanza de la Economía Social Solidaria es reducir las desigualdades existentes, que han sido provocadas por el sistema capitalista y, sobre todo, justicia social, donde se formen personas que fomenten nuevas relaciones sociales recíprocas, un sentido de vida en comunidad, orientado al bien común, es decir, emparejar las brechas de desigualdad mediante programas que unan universidades-territorios.

Para MacIntyre (2009), es necesario el cultivo de la virtud y la promoción y el florecimiento social, lo cual, se logra no sólo mediante discursos o por la inclusión de algunas materias de ética, sino, sobre todo, mediante prácticas y posiciones concretas, coherentes con las virtudes socialmente definidas, aplicadas en temas que le atañen a toda la comunidad universitaria. Se debe poner atención en temas que van desde la forma en que se imparten cursos o se definen los perfiles de egreso y los currículos, hasta cómo es el manejo de residuos, las

relaciones laborales al interior, la generación de energía y los procesos de vinculación/extensión universitaria (en Urdapilleta 2019 pág. 172).

Compromiso con el entorno: participar en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio: Participar, como comunidad universitaria, en el diseño de políticas públicas; Revisar los currículos considerando los contextos socioeconómicos y ambientales de la comunidad donde se instalan; desarrollar metodologías socialmente comprometidas, como el aprendizaje-servicio, basadas en el modelo de servir para aprender y aprender para servir (Furco, 1996; Trilla, 2009); asegurar la calidad profesional de parte de los estudiantes al momento de cumplir con su servicio social o prácticas de extensionismo. La universidad debe crear mecanismo para que se cumplan, como mínimo, las horas establecidas por ley (480 en el caso de México) (en Urdapilleta 2019 pág. 180).

El papel de las Universidades es fomentar el desarrollo, tanto económico, tecnológico y, sobre todo, social, recuperando el tejido social; es necesario que estas instituciones tomen en cuenta su función social, buscando mejorar las condiciones de vida de la sociedad, empezando en los lugares donde se instalan. Formando personas críticas, conscientes que, como diría Paulo Freire, “la educación no cambia el mundo, cambia las personas que van a cambiar el mundo”. Es necesario la implementación del programa “Universidad-Territorio” por medio de la extensión universitaria, donde los estudiantes, previamente preparados, puedan realizar diagnósticos donde determinen junto a los habitantes de las comunidades, las prioridades de necesidades y problemáticas, compartiendo saberes, entendiendo y comprendiendo su cultura, esto mediante un diálogo participativo.

Por iniciativa del Centro Internacional de investigación e información sobre la Economía Pública, social y cooperativa (CIRIEC México), se está conformando una Red Nacional de Universidades que enseñan la Economía Social Solidaria y Comunal (RNUEESSCO) para el desarrollo de la enseñanza de la ESS. A partir del año 2022. Ver figura 6.3

Fig. 6.3 Estados donde está la Red Nacional de Universidades que Enseñan la Economía Social Solidaria y Comunal en México. (RNUEESSCO)



Fuente: Comité de Educación CIRIEC México (2024). Dra. Sugeyli D. Olguin Andrade.

La ESS se imparte en 14 estados, lo que representa el 43% del territorio nacional, en este mapa no aparecen ni Chihuahua ni Quintana Roo, ya que no se han sumado a la Red.

Cuadro 10.3 Universidades que están en la RNUESSCO que enseñan ESS en México.

Institución	Tipo.
Universidad Autónoma Chapingo	Pública.
Universidad Autónoma Metropolitana.	Pública.
Universidad Iberoamericana Campus México.	Privada.
Instituto Politécnico Nacional (UPIICSA)	Pública.
Instituto Tecnológico Nacional de México.	Pública.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	Pública.
Universidad Politécnica de Huatusco.	Pública.
Universidad Intercultural de Chiapas.	Mixta

Universidad Comunal de Oaxaca.	Mixta
Universidad Autónoma de Querétaro.	Pública.
Universidad Autónoma de Guerrero.	Pública.
Universidad Autónoma de Baja California Norte.	Pública.
Colegio de Posgraduados Campus Montecillos.	Pública.
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITSO	Privada.
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural.	Mixta
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	Pública.
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral	Pública
Instituto Politécnico Nacional (Regional Unidad Oaxaca)	Pública.
Universidad Mondragón México.	Privada.

Fuente: CIRIEC México. Comisión de Educación.

Esta Red se está conformando, su objetivo es desarrollar la Economía Social Solidaria y comunal, para esto se está trabajando en un directorio, y la elaboración de un diagnóstico, se cuenta con un plan de trabajo con las siguientes tareas: Comunicación y Difusión; realización del segundo congreso; Seguimiento a estudiantes y egresados; Aspectos jurídicos; Vinculación.

3.1.1 La educación cooperativa de la Universidad Iberoamericana Puebla, México (Universidad privada)

La Universidad Iberoamericana campus Puebla oferta la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social. Analiza los modelos de gestión de los recursos desde la perspectiva de la Economía Social. Busca construir otro sistema de Capital a través de las personas donde se dignifique el trabajo.

Esta maestría inició en el año 2010, con la vinculación con Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) que es considerado como uno de los modelos organizativos más singulares y desarrollados a nivel mundial del cooperativismo de trabajo asociado; aprovechando el “saber hacer” de MCC y de las Universidades Mondragón e Iberoamericana de Puebla, se buscan alternativas organizativas a través de la economía social y del cooperativismo como motor para generar empleo, con base en los principios de solidaridad, participación y democracia (Actualmente ya no se tiene este vínculo).

Las líneas de investigación se basan en la ética y valores de la empresa, con una perspectiva social. La gestión es parte fundamental para que las personas conozcan los ámbitos de participación en su organización, con conocimientos sobre su funcionamiento.

El programa lo conforman tres ejes de formación: Economía Social y Cooperativismo; Herramientas de gestión de una empresa de economía social; Desarrollo de un proyecto integrador. El actual programa vincula a la Universidad Cooperativa de Colombia; a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y con la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

La Universidad Iberoamericana, con sus directivos y profesores, han colaborado políticamente con los gobiernos; en el caso del estado de Puebla, han formado parte del Ayuntamiento Municipal y en el caso del Gobierno Federal, actualmente forman parte del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

Para el Maestro Ramiro Antonio Bernal Cuevas (2019) (director del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Iberoamericana Puebla)

Las empresas, pues, son un elemento clave para impulsar lo económico y lo social en todo territorio; es por ello que distintos académicos de la Universidad Iberoamericana Puebla se han dado a la tarea de desarrollar estrategias de apoyo y acompañamiento para empresas y emprendedores, que optan por una manera diferente de hacer negocios. (Bernal 2019, p.69)

La metodología que se adoptó desde el año 2007, fue creada por la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) para impulsar los 215 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), que la Comunidad Autónoma Andaluza fundó gracias a la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores, a mediados de 1990.

A partir de este modelo de trabajo, en 2011 se instituyó el programa CoEmprende como una forma de ejecutar políticas de fomenten la economía social y el cooperativismo en el municipio de Puebla (Bernal, 2019, p. 69); por consiguiente, el procedimiento empleado se basó en un modelo diseñado específicamente para acompañar a proyectos de emprendimiento colectivo. Por este motivo, la planeación para realizar emprendimientos

asociativos se estructuró en fases que contemplan las dos dimensiones: Dimensión social y dimensión económica.

Fue necesario formar y capacitar a personas en economía social, herramientas de acompañamiento colectivo, coaching y para el desarrollo de proyectos empresariales. Este proyecto se desarrolló en 24 zonas vulnerables de la ciudad de Puebla, con la intención de forjar emprendedores y empresarios en economía social.

Con esta experiencia del programa CoEmprende, en 2013, la Ibero Puebla creó el plan para incubar empresas de Economía social; para el 2017 se contaba con 600 empresas donde se practica el ahorro colectivo, consumo y ventas colectivas.

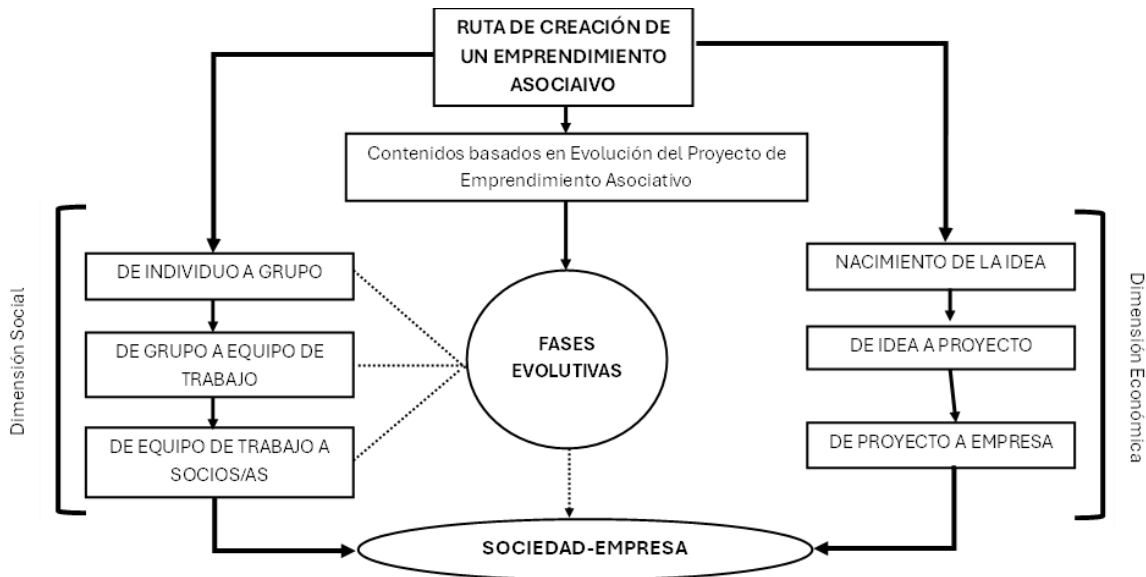
En el 2010 se entregó a la comunidad universitaria, por parte del patronato, la edificación del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica (CEDIT) hoy IDIT (incubadora de Diseño e Innovación Tecnológica); cuyo objetivo es el aprendizaje situado en la creación de nuevo conocimiento, con alternativas sustentables para el desarrollo regional con la cooperación de actores públicos, privados y sociales.

El IDIT encaminó sus actividades a integrar el desarrollo tecnológico con la incubación de empresas de economía social y creó el programa de empresas de economía social. La Incubadora IDIT IBERO cuenta con una metodología de incubación propia que se interesa por el mercado, el desarrollo de prototipos y la comprensión integral del emprendedor. Esto se oferta para quienes puedan pagar y con un tiempo de duración que va de seis hasta dieciocho meses. La opción formativa es abierta al público en general.

El Laboratorio de Innovación Económica y Social (LAINES) nace en el 2016 y forma parte de la Dirección General Académica de la Universidad Iberoamericana Puebla. El laboratorio busca contribuir con la construcción de una humanidad más justa, fraterna y solidaria. Su objetivo es generar experiencias de innovación económica y social a través del impulso, acompañamiento y consolidación de emprendimientos, que resuelvan problemáticas sociales desde estructuras económicas sustentables de distribución directa de la riqueza producida.

Ver figura 6.3

Fig. 7.3 Ruta de creación de un emprendimiento asociativo.



Fuente: David Pino para la Universidad Ibero Puebla.

La mayoría de las universidades privadas ve en la educación un negocio, son excluyentes porque los estudiantes tienen que pagar mensualidades que no todas las familias pueden solventar, están adaptados al sistema capitalista, exigiendo que sus egresados sean altamente competitivos, tengan la capacidad de emprender y lograr ingresos suficientes para considerarse exitosos. Lo que fomentan es el individualismo, la meritocracia, la desigualdad. La universidad Iberoamericana lleva el modelo de Economía Social europeo, donde cada emprendimiento social debe convertirse en una empresa, en su interior se trabaja de manera social, reglas de equidad, transparencia, gestión democrática. Pero tienen bien claro que para sostenerse deben competir con el mercado capitalista, con las empresas que solo buscan el lucro y aunque mencionan los Ecosistemas de Economía Social, no han logrado desarrollarlos.

3.1.2 La educación cooperativa de la BUAP, México (Universidad pública).

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) cuenta con estudios de posgrado: Doctorado Interinstitucional en Economía social solidaria (DIESS) y la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional (MDECI) cuyo objetivo es que sus estudiantes adquieran conocimientos para que puedan realizar investigaciones críticas, analíticas, propositivas, diseñadas con metodologías mixtas que apliquen investigación cuantitativa y cualitativa con la idea de explicar los procesos socioeconómicos a nivel local, regional, nacional y global.

Como antecedente al doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, (DIESS) se dio el diplomado: Diseño, Administración y Gestión de Cooperativas y Empresas Sociales, del año 2012 al 2016, el Diplomado fue pensado como parte de una estrategia educativa de ingreso y permanencia en la Universidad u otros espacios educativos de sectores tradicionalmente excluidos de la universidad y la educación formal. Para acceder al Diploma no es necesario poseer un nivel determinado de educación formal, porque tiende a la inclusión socioeducativa. Se parte de las prácticas que los protagonistas participantes vienen realizando en sus espacios socio-ocupacionales, el grupo de aprendizaje desarrolla en co-construcción con el equipo educativo. Han egresado, hasta el momento, cuatro generaciones con un total de setenta graduados, de los cuales algunos crearon organizaciones sociales, otros tantos estudiaron tanto la maestría como el doctorado.

Los estudiantes adquirieron conocimientos y habilidades necesarias para trabajar colectivamente. En el Doctorado se realizan análisis a problemas de Economía social solidaria descubiertos en distintos contextos del estado de Puebla, igualmente elaboran colectivamente propuestas de solución. Se pretende diseñar programas educativos y ejercer docencia o tutoría en temáticas relacionadas con la Economía social solidaria, donde el aprendizaje sea cooperativo lo mismo que la construcción de conocimiento, estableciendo comunidades de aprendizaje que practiquen la colaboración, la ayuda mutua, la inclusión, la disposición para la construcción de consensos, el diálogo de saberes y la hospitalidad hacia los demás.

Para que se pueda realizar lo antes mencionado, es necesario que los estudiantes se relacionen y comprometan con los procesos socioeconómicos, culturales y ambientales y un respeto por la diversidad ecológica y cultural.

En el Doctorado Interinstitucional en Economía social solidaria (DIESS) se cuenta con tres líneas de investigación: a) Actores, estrategias y políticas; b) Sustentabilidad, territorio y alternativas al desarrollo; c) Empresas y organizaciones económicas.

Perfil de Egreso. – al ser doctorado de investigación, se pretende ponga en práctica la investigación-acción participativa, que se involucren activamente con las comunidades, con capacidad de generar conocimientos y acciones de forma solidaria, lograr establecer vínculos con los gobiernos, con empresas sociales, organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de investigación.

Tanto en la Maestría como en el Doctorado, se está desarrollando un proceso en construcción generacional de alternativas, donde las investigaciones proponen y activan soluciones a las problemáticas sociales. El DIESS y la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional (MDECI) forman parte del Nodo de Impulso a la Economía social solidaria, Alianza de la Economía social solidaria para el buen vivir (NODESS ESSALIA), donde se tiene la oportunidad de trabajar con las organizaciones sociales, de realizar diagnósticos, capacitaciones y formación en los contextos donde desarrollan estas organizaciones.

Tanto la MEDECI como el DIESS tienen alianzas nacionales e internacionales, tal es el caso con el Centro Internacional de Investigación e información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), que es una asociación internacional no gubernamental de carácter científico con sede central en la Universidad de Lieja, Bélgica, y que tiene por objeto generar y difundir información científica de las actividades económicas del sector social.

El desarrollo de la enseñanza de la Economía social solidaria en la BUAP se concentra en su Facultad de economía, con la maestría y el doctorado, y en la facultad de administración, falta que desarrolle en el resto de las facultades, la enseñanza y aprendizaje de esta economía no ha logrado penetrar en otras carreras de la BUAP; la Universidad sigue preparando a los estudiantes para el sistema ortodoxo, preparando para el mercado capitalista, se viene un trabajo muy fuerte a realizar en la formación universitaria para que, en todas las facultades,

se enseñe, otra economía más humana y social es posible y nos compete contribuir en su concreción material.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por medio del Doctorado de la Facultad de Economía, nos ha llevado a conocer tanto el modelo social europeo (Economía Social), así como las opciones que está desarrollando América Latina (Economía Social Solidaria, la Economía Popular); en este caso se busca un cambio estructural porque el problema es estructural, según ya se dijo; es entonces prioridad consolidar los ecosistemas de Economía social solidaria.

Aún se encuentra en la etapa teórica, y aun cuando los trabajos de investigación de sus estudiantes son diversos en la materia, enfocados a diversos temas de la Economía social solidaria, todavía no existen evidencia de una acción transformadora en las comunidades y en los grupos de estudio; se dará un paso de gigante con la conformación del NODESS ESSALIA, donde ya se está trabajando en comunidades, con grupos y organizaciones sociales. Pero son acciones aisladas de profesores y estudiantes, se llega a territorios a realizar investigaciones, en algunos casos se hacen diagnósticos de organizaciones sociales, pero falta desarrollar una política donde existan recursos para que universitarios y docentes tengan acciones más concretas en territorios poblanos. Necesitamos de una política pública que una Universidad-territorio donde se hagan estudios para que, junto a los pobladores de comunidades rurales, así como de barrios y colonias en ciudades, juntos trabajemos en la solución de necesidades y problemas que más les aqueja y, ahí mismo, se creen fuentes de trabajo ya no en empresas privadas sino en la comunidad.

3.2. La educación cooperativa desde el Gobierno

Las ideas y planteamientos anarquistas tuvieron gran influencia en el movimiento cooperativista en México a principios del siglo XX, así como también la Revolución Rusa. En el año de 1917 se creó el partido cooperativista nacional integrado por seguidores Carrancistas con el apoyo de Manuel Aguirre Berlanga, secretario de gobernación. Dentro de las propuestas consideran en el punto IV, que la educación se difunda y penetre en toda la República; en los campos, en las fábricas y en las ciudades, debiendo buscar la autonomía

de los Centros Universitarios e Institutos de especialización técnica. (Ortiz P, 2012, pp. 36-37).

Fue el presidente Plutarco Elías Calles quien, en un viaje a Europa, conoció lo exitoso de las cooperativas, formula la primera Ley de sociedades cooperativas en el año 1927. Pero esta Ley no se consideró las necesidades de las cooperativas de México. Con el presidente Emilio Portes Gil, se creó el Departamento Autónomo de Fomento Cooperativo, adscrito a la secretaria de la Economía Nacional y la reforma de la ley de 1927 (Ortiz Porrás, p. 39).

En el año 1930 se crea la Escuela de Cooperativismo por parte de Educación Pública y las primeras disposiciones a favor de las cooperativas en la Ley de Vías Generales de Comunicación. En este periodo de gobierno se crearon, junto a los sindicatos, organizaciones cooperativas que se afiliaron al Partido Nacional Revolucionario (hoy PRI) y, con esto, el gobierno tuvo gran participación en su organización y funcionamiento.

Para 1933 siendo presidente de la República Abelardo L. Rodríguez expidió la Ley General de Sociedades Cooperativas, con esta Ley se crearon infinidad de organizaciones cooperativas.

Pero el presidente Lázaro Cárdenas, quien ve en las organizaciones cooperativas una alternativa para mejorar la difícil situación del campo mexicano, consideró a los sindicatos y las cooperativas como organizaciones que beneficien a los trabajadores, incluso consideró la socialización los medios de producción.

Cárdenas: Creo que en las cooperativas de consumo y de producción descansa el porvenir del país. Una vez organizados -los trabajadores en sindicatos y ligas- deben fundar su cooperativa de consumo en cada lugar, en cada población; cuando la cooperativa funcione con éxito, los trabajadores deben fundar cooperativas de producción (Ortiz P. 2012 pág. 41)

Fueron creadas varias organizaciones cooperativas como el Instituto de Ciencias Sociales Económicas y Administrativas que pretendía convertirse en una Universidad cooperativa, pero no se logró, debido a que la intensión principal del PRI era crear una base de partidarios y se consideró que la reconstrucción del país debería tener una base técnica; Cárdenas vio

en los sindicatos ese semillero, pero decidieron no invertir a largo plazo con la creación de la Universidad Cooperativa. La sola idea de tratar de crear una educación distinta, o más aún, diferente a la estructura social prevaleciente, fue considerada siempre absurda. El error fundamental radicaba, posiblemente, en confiar demasiado en el poder transformador de la educación, en pensar que se podía llevar a cabo una revolución social exclusivamente desde las aulas.

En el periodo del presidente Ávila Camacho se dio un préstamo gubernamental de un millón de pesos para la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado, con la idea de constituir una cooperativa de consumo, pero fracasó por corrupción (Rojas Coria, 1984:512). Durante el periodo del Presidente Alemán se unificaron leyes y decretos en la Ley General de Pesca, que reservó siete especies marinas, de las más comerciales, para captura exclusiva de las cooperativas (Rojas Coria, 1984 p. 513).

Con los presidentes Echeverría y López Portillo se dieron facilidades para la formación y registro de cooperativas, solo medidas administrativas, ya que se promovió la unificación de las Confederaciones de Cooperativistas, otorgando un subsidio permanente para su funcionamiento; igualmente se creó la Comisión Intersecretarial de Fomento Cooperativo para articular tareas y elaborar el Plan Nacional de Fomento Cooperativo (Rojas Coria, 1984, p. 606).

En el sexenio de Miguel de la Madrid fue la transición hacia las políticas neoliberales, las cuales fueron implantadas de lleno en el salinato. El neoliberalismo se significó por el desmantelamiento sostenido de la presencia del sector público, la reducción del sector social y la privatización del sector público y de los bienes nacionales.

En actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en su Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 sobre el sector social de la economía solo menciona: la transición energética dará pie para impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo, así como para alentar la reindustrialización del país; el gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y Economía Social y Solidaria. Respecto a las leyes existentes tenemos:

Cuadro 11.3 la evolución de las Leyes para la ESS en México.

1983	1994	2009	2012
Artículo 25 Constitucional.	Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.	Reformas a la Ley General de Sociedades Cooperativas	Ley General de Economía Social y Solidaria Reformada en 2015, 2019 y 2022
En su párrafo octavo dispone que: “La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, a todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios”	Objetivo: Definir los mecanismos para la promoción, fomento y fortalecimiento Sector Social de la Economía	Objetivo: Regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las sociedades cooperativas.	Reforma en 2019 en los artículos 8° y 10° (Diario Oficial de la Federación, 12 abril 2019). Identificar las unidades económicas que componen el sector.

Fuente: Retos del marco legal para el desarrollo y fomento de la ES y el cooperativismo (1982-2018). Mexicoop. Cesar Arnulfo Zepeda

Complementando a estas leyes, a nivel local, cinco estados de la República mexicana cuentan con una Ley de Fomento Cooperativo (Ciudad de México, Hidalgo, Quintana Roo, Coahuila y Sonora).

Como podemos ver, a lo largo de la historia de México, la formación de cooperativistas nunca fue prioridad para el gobierno, se crearon infinidad de cooperativas, pero nunca se formó a los cooperativistas, los protagonistas, en cooperativismo y solidaridad.

Es preciso analizar al Estado en sus complejidades, en sus contradicciones y en las relaciones de poder que le atraviesan; nos referimos a los mecanismos burocráticos que produce; ejercicios de poder que genera y ejecuta, las cotidianidades que reproduce, todo eso genera tensiones entre los intereses del Capital y las políticas públicas destinadas a los sectores sociales peor desfavorecidos; entre las lógicas de los aparatos de Estado y las agendas de las organizaciones sociales; las tensiones surgen al cumplimiento de la normativa institucional contra la eficiencia y rapidez de las acciones, aun cuando el Estado sepa por anticipado que dichas acciones fracasarán. Podríamos entonces concluir que el Estado actúa como aparato ideológico y represivo del Capital contra la organización social y solidaria.

Las necesidades del Gobierno están alejadas de las necesidades de las personas, el gobierno busca a toda costa mantener el poder; por el contrario, la necesidad de las personas es tener ingresos, un empleo seguro, que cuenten sus comunidades con servicios de salud, educación, comunicación, seguridad, etc.

Hay quienes piensan que los cambios deben hacerse desde arriba, desde el gobierno, desde las políticas públicas y la institucionalidad estatal. Massimo Modonesi nos dice que

Los cambios y las reformas fueron impulsados desde arriba, por medio del Estado, el gobierno por el poder presidencial, haciendo uso de la institucionalidad y la legalidad como único resorte e instrumento de iniciativa política. Los gobiernos progresistas latinoamericanos, a contrapelo del neoliberalismo, volvieron a colocar al Estado -y las políticas públicas que de él emanan- como instrumento central de inversión en lo social y lo económico (Modonesi 2012, p. 151).

Pero la experiencia de Sudamérica y México es que los gobiernos progresistas enfrentan problemas de movilización, esto por desobedecer al poder del Capital. El Estado, como

institucionalidad específica de las naciones, asegura ciertas funciones de reproducción social. El Estado se caracteriza por una selectividad estructural y estratégica formulada, considerando múltiples factores, como la formación de los funcionarios o las rutinas institucionales establecidas, prioriza estructuralmente determinados intereses y demandas de control y dominio, de ahí la importancia de considerarlo como un campo de disputa que condiciona fuertemente las luchas sociales, sea por leyes, políticas de dinero, a través del reconocimiento –o desconocimiento- de ciertos sujetos y ciertas demandas, del ejercicio legítimo y monopolístico de la fuerza o al establecer lo que se considera de “interés general”, “conforme a Derecho”. El gobierno reproduce lo existente y obstaculiza el cambio por diversos mecanismos

Normalmente, las instituciones son conceptualizadas como pautas o reglas de acción social, que son ampliamente aceptadas, de relativa estabilidad y difíciles de cambiar; las instituciones imponen agendas propias bajo preceptos considerablemente legitimados; por ejemplo, la rendición de cuentas, la transparencia, la eficacia –y con esto, pueden entrapar otros procesos que colocaban otras prioridades- (Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo, 2015 pp. 21- 22).

La institucionalidad simboliza más la estabilidad que el cambio, su funcionalidad evidentemente es para el control y la dominación. Las instituciones limitan, regulan, imponen y obstaculizan cualquier cambio social con su burocracia paralizante. Para Max Weber, las instituciones son “regulaciones sociales” que expresan los principios y requisitos de un orden simbólico y adquieren vigencia porque la gente las acepta.

Al interior del Estado no siempre se tiene el margen de decisión deseado ni la posibilidad de incidir sin resistencia ciudadana. Esto, debido a la estructura misma del Estado, a la debilidad y falta de mecanismos de participación democrática, de instancias deliberativas y de toma de decisiones (más allá de los poderes formales y de los procesos electorales); pero también por la presencia de poderes asociados con los grupos políticos y/o partidos que manejan las instituciones.

Hay un círculo de poder manejado por el partido de gobierno, quien no se mete en ese círculo termina encriptado. Hay micropoderes. No se tiene margen de acción sin consultar al superior. Las órdenes desde arriba y la carencia de mecanismos de construcción de políticas cuya orientación sea de los sectores fuera del Estado, hace que esta posibilidad de decidir se vea diluida en las lógicas de su real funcionamiento cotidiano, Estado como un aparato que reproduce su propio sostenimiento, pero que nunca dialoga, construye ni transforma.

Pero el colmo de estas prácticas del Estado alcanzó su máxima degradación con los últimos tres gobiernos neoliberales; su objetivo central fue la energía y la industria de la construcción destinada a la obra pública, seguramente porque allí está la mayor inversión de Capital. A todo esto, se agregó la corrupción y cinismo de políticos y mandos medios; el neoliberalismo en México, en muy poco tiempo, dejó un país envuelto en pobreza, ensangrentado por el crimen organizado [con participación del Estado], salarios raquíticos, desempleo, migración, procesos antidemocráticos, venta de los recursos naturales a extranjeros y un sinnúmero de políticas públicas catastróficas para la población.

¿Cómo podemos romper con estas corruptelas? Primero que nada, a escala local, con movilización, mostrar el poder popular, con movimientos sociales, puede ser una estrategia para ganar cotos de mayor poder y tomar decisiones y estar en mejores condiciones de negociación. Con la participación en la elaboración de la Políticas Públicas para atender las necesidades de las comunidades y hacerlo de abajo hacia arriba.

Las políticas públicas deben constituirse en la base de los planes y programas de todo el gobierno y, como se ha dicho reiteradamente, deben ser apoyadas por otras organizaciones como la Academia con sus investigaciones realizadas en determinado territorio, localidad o comunidad, para determinar las necesidades y de ahí determinar el sentido de las políticas públicas, tenemos la falsa creencia de “que son las personas en su territorio que se van a organizar y solicitar la solución de sus problemas”, pero vivimos en un mundo que privilegió al individuo sobre los grupos humanos; para ellos, cada quien es responsable de satisfacer sus intereses por el medio que sea, sin preocuparse por los demás, pues sin principios éticos, el fin justifica los medios.

En este contexto de desunión, incluso de rivalidad por causa de la competencia ¿Cómo es posible organizar un grupo de personas buscando el bien común, el bien de su comunidad?

por eso es importante que se sumen organismos como las Universidades, para capacitar y formar a personas que sean protagonistas y autores sociales de su propia obra, de su propio trabajo; ser conscientes que la solución a los problemas nunca estará en una sola instancia; es necesaria la unión y el trabajo coordinado y responsable.

Las políticas públicas son una real alternativa de solución a problemáticas y conflictos de carácter social que limitan el desarrollo de las comunidades, de la organización y de las personas. André Roth, nos dice

(...) existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (Roth, 2007, p. 27 en Li, Herrera CIRIEC).

Otros autores como Jorge Iván Cuervo de la Universidad Externado definen las políticas públicas “*como un flujo de decisiones intencionalmente coherentes y sostenibles*”. Luisa Fernanda Cano de la Universidad de Antioquia, nos dice que son un “*flujo de acciones internacionalmente coherente y racionalmente focalizadas a fin de resolver, de manera puntual, un problema definido como público*” (Revista Estudios de Derecho, No. 149, junio de 2010) en (Li, Herrera 2018, p.2 IX Coloquio Ibérico Internacional de cooperativismo y Economía Social CIRIEC. P. 2). Pero muchas de las políticas públicas son resultado de

actos administrativos y procesos burocráticos como consecuencia de interacciones entre grupos políticos y otros grupos de interés que no tienen claridad sobre lo que es o deber ser. (Li, Herrera IX Coloquio Ibérico Internacional de cooperativismo y Economía Social CIRIEC. P. 2).

Pero, también, las políticas públicas se consolidan como instrumento público de control y dominio, cuando el gobierno delega una responsabilidad constitucional en consultores independientes o en agentes privados que, generalmente desconocen los territorios, que no articulan las comunidades, con esto no llegan al fondo de las problemáticas, a sus causas,

con error de percepción quedan las demandas insatisfechas. Estas prácticas se dan en un contexto de corrupción, clientelismo e ilegalidad.

En toda política pública sustentada en necesidades sociales, calidad de vida o asignación de recursos, definimos dos escenarios: uno territorial y otra atemporal. La dimensión territorial hace aplicable estas estrategias públicas en un lugar determinado y no en otros, producto de costumbres, etnias, clima etc. que atienden a condiciones económicas, sociales, culturales y políticas diferentes. La dimensión temporal la identificamos en un momento determinado y permite que se la compare con la de otro escenario o momento. (Li, Herrera IX Coloquio Ibérico Internacional de cooperativismo y Economía Social CIRIEC. P. 2).

El gobierno, por medio sus programas asistencialistas, ‘apoya’ la Economía social solidaria, lo hace mediante los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), entidades que apoyan las investigaciones que abordan los problemas nacionales que aquejan a la población mexicana. Su objetivo es investigar las causas de esos problemas y es por medio de investigaciones que buscan soluciones efectivas.

Los PRONACES han detectado diversos problemas de carácter nacional: Salud, Agua, Educación, Cultura, Vivienda, Energía y Cambio climático, sistemas socio-ecológicos, seguridad humana, agentes tóxicos y procesos contaminantes y soberanía alimentaria.

Anteriormente, las últimas tres décadas la investigación y desarrollo (I&D) se enfocaron a formar cadenas de valor e innovación empresarial para reproducir el sistema neoliberal, buscando la eficiencia económica que, con el discurso falso, prometía beneficios individuales de crecimiento económico global, el bienestar social para todos, sobre todo, para los más pobres, y un desarrollo sustentable. Pero estas promesas nunca han sido llevadas a la realidad, siguen teniendo el mismo efecto, infinidad de pobres y un aumento importante en la desigualdad, violencia, exclusión, desempleo, enfermedad, muerte... etc.

Con el cambio de gobierno, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, con la cuarta transformación, se replantea *el objetivo del Conacyt y se proponen realizar una*

investigación y desarrollo más humanos, buscando un nuevo modelo de cooperación entre los componentes de la sociedad, busque el bien común y la justicia humana y socioambiental. (conacyt.mx/que-son-los-pronaces por Raúl García Barrios).

Se cuenta también con el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Por medio de este programa se fomenta la formación e investigación, desde una perspectiva de compromiso por parte de las universidades y centros de investigación, para dar soluciones a las necesidades de los sectores más necesitados de la sociedad a través de la investigación científica y social. Se da un apoyo a estudiantes de posgrado e instituciones académicas.

Respecto a la educación y formación de cooperativas y cooperativistas los gobiernos actúan por medio de sus organismos o dependencias, como, en el caso de México, la Secretaría del Bienestar; la Secretaría de Economía; la Secretaría de Trabajo; organismos descentralizados, como el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y, en el caso del estado de Puebla, con la Secretaría de Trabajo.

3.2.1 Programa del INAES Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializado (SINCA) y la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).

Con el propósito de contribuir e impulsar las políticas públicas enfocadas en la Economía Social, se tienen tres leyes a seguir: La ley de Economía Social y Solidaria (LESS); La Ley General de Sociedades Mercantiles (suple a la Ley General de Sociedades Cooperativas); y la Ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. La LESS, en su artículo 25, hace referencia a la participación del Sector Social de la Economía como parte del desarrollo económico nacional. Este artículo nos habla del desarrollo económico nacional donde concurrirán con responsabilidad social tres sectores: el sector público, el sector social y el sector privado (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020, Art. 25). En su Artículo 4 menciona las diferentes organizaciones que conforman el sector, reconocidas como Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE).

El catálogo del INAES contempla 15 organismos del sector social de la economía: Ejidos; Comunidades; Uniones de Ejidos; Uniones de comunidades; Asociaciones Rurales de Interés Colectivo integradas por dos o más ejidos, comunidades; Sociedades de Producción Rural integradas por dos o más ejidatarios y/o comuneros; Uniones de Sociedades de producción rural que estén integradas por ejidatarios y/o comuneros; Sociedades Mercantiles que cuenten con participación de organismos del sector social; Cajas de ahorro de los trabajadores; Sociedades Cooperativas de productores de bienes y/o servicios; Sociedades Cooperativas de consumidores de bienes y/o servicios; Sociedades Cooperativas de ahorro y préstamo; Organismos Cooperativos (Uniones, Federaciones de Sociedades Cooperativas); Sociedades de Solidaridad Social; Sociedades Mutualistas.

Para instrumentar el impulso de las OSSE, se designó al Instituto Nacional de Economía Social (INAES) como el organismo responsable de ejecutar las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía, con el objetivo de fortalecer y consolidar al Sector a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector (LESS, 2019, artículo 13).

El INAES es un organismo descentralizado de la Secretaría del Bienestar; sus funciones y objetivos son la visibilización y fortalecimiento de los Ecosistemas de Economía Social como estrategia hacia el bienestar colectivo, a través de promover soluciones a las necesidades colectivas desde los territorios a través de los demandantes organizados. El INAES plantea que

un Ecosistema de Economía Social y Solidaria es un conjunto de relaciones económicas, sociales, ambientales y culturales, que realizan funciones específicas dentro de un territorio” (Bienestar e INAES, s.f:3).

En estos ecosistemas, los medios para la producción, distribución y consumo son de propiedad colectiva, así como los excedentes que se generan. La intención es promover el desarrollo económicamente posible, ecológicamente sostenible y socialmente justo para las personas y sus territorios.

En el año 2019, el INAES, para cumplir con su misión, mandata el establecimiento del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA), para promover la consolidación de las organizaciones sociales y el desarrollo de las diversas formas asociativas del sector, para lo cual, el INAES debe coordinarse con actores diversos, como las dependencias gubernamentales, e instituciones de educación superior (Artículo 14, fracción IX, Ley de Economía Social y Solidaria).

Una de las acciones estratégicas para la conformación del SINCA será la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS). Se trata de formar alianzas locales, integradas, por lo menos, con tres actores institucionales interesados en la promoción y el fomento de la economía social y solidaria: una instancia de gobierno local; una entidad de educación superior y un organismo del sector social de la economía (OSSE). Los NODESS se encargarán de diseñar, ejecutar y evaluar, en coordinación con el INAES, las estrategias y acciones del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada. Además, generarán ecosistemas de economía social y solidaria, con esto, resolver problemáticas o necesidades de las comunidades y de las organizaciones del sector social.

La población que atenderá los NODESS serán los Organismos del sector social de la economía, así como las personas o grupos interesados en la Economía Social y Solidaria. El trabajo por realizar será impulsar el sector social, realizando acciones de capacitación, asistencia técnica, difusión, acompañamiento, construcción, fomento y consolidación de actividades empresariales de economía social. Esto se logrará con la articulación de conocimiento y diversos actores para en conjunto crear soluciones innovadoras a los problemas y necesidades de los OSSE y de los territorios donde tienen su ámbito de acción, así como de diversas actividades económicas, como, por ejemplo: agroindustria, empresas de servicios, de cuidado, culturales, turísticos, de consumo, de ahorro y préstamo, entre otras. Como no en todas las entidades de educación superior se maneja en su mapa curricular, la Economía Social Solidaria, ni los agentes del Gobierno dominan este tema, y los OSSE, tampoco tienen claro sobre esta forma de hacer otra economía, se creó un curso/diplomado denominado: Dinamizadores de la Economía social solidaria. Este curso lo impartió personal del INAES, profesores de la Universidad Iberoamericana de Puebla, así como profesorado

de España y agentes de las organizaciones sociales, quienes compartieron su experiencia y conocimiento (curso: dinamizadores de la Economía Social y Solidaria, 2019)

Este curso consistió en 21 módulos sobre la Economía social, con la metodología RAICEES (Ruta de acompañamiento para la innovación y creación de emprendimientos en economía social) donde explicaron las etapas de la ruta del emprendimiento asociativo. (Semilla, siembra, germinación, desarrollo).

En la primera etapa, llamada semilla, se identifica a personas y grupos interesados en desarrollar un emprendimiento de economía social, se facilita que integren un grupo autoseleccionado con base a criterios de afinidad y capacidades y se formaliza su participación en el proceso de elección, diseño y puesta en marcha de su emprendimiento.

En la segunda etapa. Siembra: consiste en la identificación del problema o necesidades sociales comunes, donde el grupo ofrece una alternativa de solución con base en un diagnóstico previo, con talleres participativos para desarrollar capacidades sobre organización, innovación social, para resolver necesidades comunes a través de ideas innovadoras.

En la fase tres. Germinación: permite que los emprendedores desarrollen ideas de negocio a través de modelos de negocios que abordan: mercado, comercialización, finanzas, impacto social y ambiental.

En la cuarta etapa. Desarrollo de un programa a partir de la integración y puesta en marcha de los emprendimientos (modelo de negocio), mediante el acompañamiento a las personas miembros de cada grupo con herramientas de coaching y capacitación para que desarrollen habilidades de gestión cooperativa y empresarial.

Lo que pude observar en esta metodología es que manejan un lenguaje empresarial, buscan el lucro y la palabra reiterativa siempre fue ‘ganancia’. Aunque se manejó el tema de la necesidad de crear “Ecosistemas de Economía social solidaria” no llegaron a concretar la necesidad de crear otro lenguaje y la manera de accionar otra economía *siendo una propuesta de economía de mercado, y no como debería de ser, una propuesta de economía con mercado (Coraggio,2010, p.401).*

Este proyecto de triple hélice, donde los actores del Gobierno, la Academia y Organismos del Sector Social (OSSE) se concentró en la capacitación como primer acercamiento a la

Economía social solidaria. Se da la idea de que las organizaciones que lleguen a crear o a reforzar, deben competir con las empresas que buscan el lucro y no enfocarse en crear un nuevo mercado solidario a través de redes de colaboración, donde no se compita y se lleve a cabo la solidaridad y la cooperación. Centrada en el valor de las personas, en su potencial, cuando se unen, cuando son más y aprenden a ser mejores. Cuando una organización es consciente de ello, las organizaciones sociales se administran de manera diferente: con organigramas horizontales; sustituyendo la competencia por solidaridad, la ayuda ante la indiferencia; buscando la sustentabilidad para alcanzar el bien común; el propio, el de la organización y finalmente de la comunidad donde ofreció el producto o servicio.

Creemos que las instituciones educativas, pueden fungir como el agente central del modelo de articulación entre los diversos actores, ya que es un organismo más estable que los gobiernos, ya que cada cierto tiempo tienden a cambiar de personas y lo que pasa con las Organizaciones sociales, su interés se enfoca en sobrevivir. Por tanto, la academia puede aportar una variedad de capacidades y recursos.

Cabe mencionar que, actualmente, a la red se integra la participación de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de igual manera, se abre la posibilidad de incorporar la Secretaría del Bienestar, con el programa Sembrando Vida y el Banco del Bienestar, entre otros.

Con este modelo, de triple hélice conformado por organismos de Gobierno, la academia y los organismos del sector social, trabajando desde los territorios de influencia de estos, proponemos que, por medio de los NODESS, confrontando la corrupción, evitando la simulación de concursos, que los programas sociales lleguen completos a las comunidades y las personas que lo necesitan.

Hay que recordar que los NODOS de la Economía Social Solidaria están formados por un organismo de gobierno, que es el que tiene los recursos y los programas sociales, teniendo la facultad de concretar políticas públicas que vengan de abajo hacia arriba; un organismo de la academia, que tienen la función de capacitar, formar, educar, realizar investigaciones y diagnósticos, entre otros, y organismos de la sociedad (OSSE), que tienen necesidad de resolver sus problemáticas y tienen la ventaja de estar en territorios donde llegan esos

recursos. Articulando de manera correcta estos organismos, se crearán programas sociales y políticas públicas acordes a la realidad de cada territorio.

La problemática que tenemos que resolver en este proyecto es la articulación entre estos tres agentes, adecuarse a las necesidades de los organismos del sector social, de sus tiempos, desde sus urgencias, que son diferentes a los de la Academia y las necesidades del gobierno.

3.2.2 Estudios de formación de cooperativistas programa de la secretaria del Trabajo de Puebla, México.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 de Puebla, busca promover organizaciones sociales y, con esto, generar el autoempleo, con base en las vocaciones productivas de las diferentes regiones del estado. Esto, mediante la aplicación en contexto del programa sectorial de Trabajo 2020-2024: se ofrecen mecanismos para la formación y capacitación de sociedades cooperativas y otras formas de organización social; se cuenta con espacios de diálogo donde participan los ciudadanos que desean participar en organizaciones sociales productivas; impulso al desarrollo de proyectos productivos.

La Secretaría de Trabajo del Gobierno de Puebla, con su programa, tiene un esquema para que las cooperativas tengan un seguimiento a través de las siguientes acciones: Servicios y Programas 1) Sensibilización y formación cooperativista (Nodos de Impulso de la Economía Social y Solidaria; Seminario Diálogos por el Cooperativismo; Talleres y pláticas). 2) Programa Formemos Cooperativas (Subprograma de Constitución de Sociedades Cooperativas; Subprograma Capacitación a Sociedades Cooperativas; Subprograma de Impulso a Sociedades Cooperativas; 3) Difusión y Consolidación (Micrositio de Cooperativismo; Expo Puebla Cooperativa).

En 2020 se dieron dos diplomados de “Educación Cooperativa para el Buen Vivir” y, como estábamos confinados por pandemia de Covid se dio de manera digital no presencial. En total se inscribieron 902 personas con 32 asesores. El hecho que se diera de manera virtual logró una videoaudiencia de toda la República Mexicana, incluso hubo estudiantes de otros países del mundo. Los temas se tenían en la plataforma creada por la Secretaría de Trabajo, donde los estudiantes lo podían abrir en el horario que ellos determinaban, o sea, de manera

autodidacta. Si surgían dudas de algún tema, te comunicabas con tu asesor para aclarar las dudas, se llevaron evaluaciones de los temas y tareas que entregabas al asesor, si se cumple con todo el programa, la Secretaría de Trabajo otorga un diploma.

La invitación fue abierta a todo el interesado en cooperativismo y la Economía social solidaria. La intención del titular de la Secretaría, Lic. Abelardo Cuéllar Delgado y un grupo de asesores con manejo en temas cooperativos, fue formar un centro de Educación Cooperativa que se denominó Demetrio Vallejo (dirigente ferrocarrilero), hubo cambio de director en el 2021 y ya no continuó el proyecto, ni los diplomados.

Este diplomado consistió en 18 temas donde se daba capacitación técnica en temas contables, de administración, planeación estratégica, toma de decisiones, liderazgo, participación, integración de grupos, sobre el empleo y desempleo; temas sobre el cooperativismo, historia del movimiento cooperativo, introducción a la economía solidaria, redes de colaboración, consumo responsable, la empresa social, la cooperativa y su entorno, los objetivos y fines de la cooperativa.

Como la convocatoria fue abierta, ingresaron personas con diferentes niveles de educación, con primaria solamente, profesionistas, hasta con maestría, esto provocó que muchas de estas personas tuvieran dificultad con algunos temas administrativos y no lograron finalizar el diplomado, solo el 30% logramos concluir con éxito el diplomado. La principal causa fue la deserción, por la incertidumbre que acarreó la pandemia y porque enfermaron ellos o sus familiares, incluso algunos murieron.

Consideramos que este curso virtual tuvo la ventaja de llegar a toda la República Mexicana y a otros países, la desventaja es que se trató más de una capacitación técnica que de formación. Sin duda, son muy necesarios los conocimientos técnicos, pero no lo son tanto si consideramos la ética del cooperativismo, el proceso de concientización que ello implica, pero los valores y los comportamientos son difíciles de enseñar, ya que se aprenden en la práctica diaria y la cooperativa es la universidad para el aprendizaje de los principios, valores y comportamientos cooperativos. Los cooperativistas se educan conviviendo en la realidad cooperativa y trasladando a las aulas los mensajes y experiencias de los líderes y organizaciones cooperativas.

La Secretaría de Trabajo de Puebla, por invitación de profesores del Doctorado y maestría de la Facultad de economía, firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y tres organizaciones sociales que formaron en 2019 el Nudo: Alianza de la Economía social solidaria para el buen vivir (ESSALIA) y se integró a la red de Nodos que organiza el INAES.

Los Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) son alianzas locales donde las organizaciones del sector gubernamental, la Academia y las organizaciones sociales se integran de manera voluntaria, con el interés de fomentar y desarrollar la Economía social y solidaria en el territorio, coordinados por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES).

Estas alianzas se encargan de capacitar, acompañar, realizar trabajos de investigación, de diagnósticos, de difusión y fomentar emprendimientos sociales, el servicio va dirigido a organizaciones sociales, personas que quieren formar organizaciones del sector social.

La Secretaría de Trabajo participa en el NODESS ESSALIA (Puebla y Atlixco), en el NODESS Chollolan (Santa Isabel y San Andrés Cholula) y en la Red Estatal Puebla de NODESS.

La Secretaría de Trabajo de Puebla tiene un Seminario llamado “Diálogos por el Cooperativismo”, se creó un espacio de participación ciudadana donde invitaron a expertos de distintos ámbitos, se reflexionaron temas relacionados con la Economía social solidaria, este programa se transmite en vivo, de manera periódica. Los temas son de Inclusión social para grupos vinculados a las cooperativas, con una perspectiva de género y no discriminación. Se analizan Experiencia Internacionales, con asociaciones e instituciones de todo el mundo, donde muestran sus estrategias, sus experiencias, las dificultades que han enfrentado.

También cuenta con el Programa Constitución de Cooperativas, cuyo objetivo es impulsar la economía social y solidaria para crear trabajos dignos; esto constituyendo Sociedades cooperativas de consumidores, de productores de bienes y servicios, en el estado de Puebla, rescatando las vocaciones productivas de cada región. El programa consiste en la protocolización de sociedades cooperativas, llevando un proceso de trámites legales; para esto, la Secretaria de Trabajo de Puebla realizó un convenio con el Colegio de Notarios del

estado, para que el servicio de protocolización sea gratuito para las nuevas organizaciones sociales (cooperativas), al realizar la formalización de los emprendimientos sociales; además, existe la posibilidad de acceder a servicios de salud, vivienda y sistema de jubilaciones y pensiones mediante la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante el tiempo que dura la protocolización, se apoya a los miembros de las organizaciones con asesoría especializada en temas jurídicos, se analiza qué figura jurídica es la que más les conviene a los interesados, acorde con la actividad que van a desempeñar; también se condonan pagos que deben de realizar a instituciones gubernamentales.

Se cuenta con el servicio de Capacitación a los miembros de las cooperativas ya constituidas o en proceso de constitución, se da una capacitación técnica y formación abordados por temas sin continuidad alguna: Cooperativismo (plan de trabajo, identidad cooperativa, principios y valores); Administración (Administración de una Sociedad Cooperativa, derecho laboral, tramites de registro al IMSS); Marketing y plan de negocios (Plan de mercadotecnia, estrategias de comercialización, búsqueda y apertura de mercados).

La Secretaría de Trabajo cuenta con un apoyo a las cooperativas formalizadas que ofertan sus productos y servicios en el estado de Puebla con equipo, maquinaria, herramienta, hasta un monto de \$120,000.00 M.N.

Otro servicio son los Micrositios de Cooperativismo, que consiste en la difusión del movimiento cooperativo, mediante una plataforma digital (Cooperativismo.puebla.gob.mx) donde exhiben temas de formación, organización, constitución y consolidación de las cooperativas, y herramientas como el FODA Solidario, estadísticas del sector, marco legal, Directorio Comercial Cooperativo, Catálogo de Programas sociales del Gobierno de Puebla y México. También han desarrollado manuales guía para formalizar su cooperativa.

Entre las acciones que desarrolla la Secretaria de Trabajo del Estado de Puebla, es la “Expo Puebla Cooperativa”, donde crea un espacio para que las organizaciones sociales formalizadas, como las que están en proceso de hacerlo, del Programa formemos cooperativas, así como las organizaciones del Programa “Sembrando Vida”, quienes exponen sus productos y servicios; la Academia, profesores y estudiantes del Doctorado Institucional en Economía social solidaria, realizaron encuestas para detectar las necesidades

de las OSSEs. Se dieron conferencias en temas de la Economía Social, de Administración y contabilidad por parte de personal del INAES, de profesores de la BUAP, de la IBERO Puebla, y del NODESS ESSALIA.

3.2.3 Programa de capacitación en ESS por parte de la SEP en Tecnológico nacional de México.

En el Artículo 11, fracción I de la Ley General de Educación Superior, aprobada en 2021

“Se cursan después de los del tipo medio superior y están orientados a desarrollar competencias profesionales basadas en habilidades y destrezas específicas en funciones y procesos de los sectores productivos de bienes y servicios, preparando a las y los estudiantes para el mercado laboral”

Esto nos indica que esta alternativa de estudios está enfocada a reproducir el sistema ortodoxo, preparando a personas para trabajar en las empresas tradicionales explotadoras del trabajo humano. Sus programas se adecuan a las necesidades de formación de la fuerza de trabajo, los profesores normalmente trabajan en empresas privadas y son los que imparten clases en Tecnológicos; el sector productivo normalmente participa en los consejos directivos.

Para iniciar el caso del Tecnológico Nacional de México, este está constituido por 254 instituciones, atienden a más de 600 mil estudiantes de licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional; en su oferta académica encontramos licenciaturas como Arquitectura, Contador Público, Administración, Biología, Turismo, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ferroviaria, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Acuicultura, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Pesquerías, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Naval, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Materiales, Ingeniería en semiconductores, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería en Bioquímica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Gestión Empresarial,

Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Sistemas Automotrices, Técnico Superior Universitario en Buceo Industrial.

El Tecnológico Nacional de México creó ya su primer diplomado de Economía Social Solidaria, cuyo objetivo es fomentar una propuesta educativa que impulse prácticas y proyectos que consoliden una cultura creativa y solidaria para coadyuvar a la generación de fuentes de trabajo digno, a la participación social, a la equitativa distribución del ingreso y a la preservación del patrimonio social y bienes colectivos de la nación.

Objetivos específicos: Sensibilizar un pensamiento crítico, sobre el contexto nacional e internacional actual, con las aportaciones de la economía desde una perspectiva social y solidaria.

Analizar la realidad y los retos de la economía social y solidaria nacional.

Formular un anteproyecto desde el enfoque de la economía social y solidaria.

El diploma se compone de cuatro Módulos: 1) Fundamentos de Economía e introducción a la Economía social solidaria; 2) Contexto de la Economía social solidaria; 3) Marco legal, ecosistemas, innovación y emprendimiento de la Economía social solidaria; 4) El anteproyecto de ESS y casos de estudio.

El problema que encontramos en estas alternativas de enseñanza es que nacen para la capacitación en el trabajo, que también es necesaria, pero dicen que es educación universitaria, pero es capacitación para el trabajo explotado, para la reproducción del sistema capitalista, para beneficiar a las empresas e industrias. No forman estudiantes con una visión crítica de su realidad y se inserten en las empresas privadas y en el gobierno (no todos), donde, en su mayoría, ofrecen sueldos raquíticos. Es necesario que los estudiantes de estos tecnológicos se capaciten y formen para resolver necesidades y problemas en sus comunidades y de ahí se creará su fuente de ingreso, mediante la formación de organizaciones sociales. Entre cooperativistas se dice lo siguiente: si quieres tener un trabajo donde te traten bien, tengas un salario justo y bien pagado, con buen trato, para eso tienes que crearlo.

Es necesario que los egresados de las universidades formen organizaciones sociales acordes al contexto de cada territorio, donde ofrezcan sus servicios, que creen cooperativas de producción, distribución, servicios financieros etc., se requiere, también, tanto para

profesores como para estudiantes y directivos de estos sistemas de educación, cambien la estructura vertical por otra horizontal, democrática, justa y libre, relacionándose y experimentando el territorio, hagan diagnósticos de las comunidades y ofrezcan y activen soluciones conforme a su competencia en la integración de intereses de una Organización social solidaria.

Los profesionales egresados del programa académico deben ser capaces de dar solución a las problemáticas y necesidades de alguna comunidad; o sea, una formación universitaria que trabaje en los territorios, conociendo a las personas de las comunidades, integrándose, dialogar, buscar modelos para interpretar las necesidades y las problemáticas de esas comunidades que atiendan y ahí mismo encontrar su sustento su trabajo en su comunidad.

Fig. 8.3 Tecnológico Nacional de México.



Fuente: Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES)

3.3. La formación de cooperativistas desde las organizaciones sociales

Los principios y *valores sociales se enseñan a través del ejemplo, más que, en los libros, (Comte, 1995)*, entonces por qué escribir un trabajo de investigación que nos hable de formación de personas solidarias. La idea es que al menos las personas que trabajan, o quieren formar una organización cooperativa, se den cuenta del camino o la distancia que nos falta para ser solidarios y cooperativistas.

Ser solidario significa actuar por el bien común, preocuparse por uno mismo y por los demás, principalmente para quienes han caído en desgracia; ayudar sin sacar provecho ni ventaja, es una forma de ser, es contribuir, apoyarse para vivir mejor, actuar humanamente y con respeto a la naturaleza. Un esfuerzo para conducirse correctamente ante sí mismo y sus semejantes.

Algunas cooperativas en especial las de ahorro y préstamo, mantienen una gran simulación, de servir, de ofertar servicios financieros a personas que no atiende la banca tradicional, pero en la realidad sus productos y servicios no son adecuados para estas personas; se justifican argumentando la excesiva regulación que no les permite llegar a estas personas por no cumplir con los requisitos, así como la banca tradicional no atiende a todas las personas por no cumplir precisamente con una serie de requisitos.

Pero, por qué se da esta simulación, sólo cumplen con los requisitos legales, pero no con su objeto ni objetivo social. Una cooperativa, por su esencia, contiene principios y valores cooperativos, pero esto es solo un enunciado, en la realidad, la simulación se adapta al libre mercado ortodoxo, alejándose de su esencia. Solo son apariencia, y esta apariencia es una sumisión al sistema de libre mercado y hay que ir en contra de esta práctica. La esencia cooperativista en la simulación es apariencia engañosa.

En esta investigación se verá hasta qué punto una cooperativa de servicios financieros es simulación, o bien, cumple con su objetivo social, para eso nos serviremos de herramientas y metodologías en la realización de este trabajo. Es la educación y la formación para llegar al objetivo final, “un cooperativismo solidario” y, como sugiere Kant, *“el hombre sólo puede llegar a ser hombre a través de la educación, sólo es lo que la educación hace de él”*. La costumbre es anterior al valor; la obediencia, el respeto y la imitación, al deber. (Comte, 1995. Pág. 10). Para liberarse de las apariencias y alcanzar la esencia es necesaria educación y formación.

La educación cooperativa no se refiere a capacitación técnica, se refiere a la formación de personas, de personas solidarias que es la sustancia para la conformación de cooperativas, pero como lo mencionamos en la introducción, en las cooperativas, en su principio quinto, nos habla sobre la educación cooperativa, este quinto principio cooperativo busca que el ser humano sea el centro de la actividad de las organizaciones cooperativas, esto es posible si

existe formación de sus socios y con esto se garantiza además mejores personas y ciudadanos; el cambio debe darse entonces en las relaciones humanas, personales e interpersonales, productivas y sociales.

A estas organizaciones cooperativas se les exige formen comisiones y dentro de sus comisiones está la Comisión de Educación cooperativa, que tiene a su cargo la elaboración de programas tendientes a difundir los conceptos de la doctrina cooperativa entre los socios, directivos, trabajadores, también en la comunidad y sociedad en general.

Esta comisión la exige la Ley General de Sociedades Cooperativas (México), donde indica que será obligatoria la educación cooperativa y la difusión de la economía solidaria. Por lo que esta Comisión de educación cooperativa es muy importante, pues es la base para cambiar sus hábitos del sistema de libre mercado y su transformación a una persona solidaria y cooperativa, o sea, humana, que busca el bien común con solidaridad y cooperación.

Los objetivos que tiene la Comisión de Educación son:

- 1) Fomentar los conocimientos Cooperativistas;*
- 2) Aplicar actitudes solidarias;*
- 3) Fomentar conocimientos culturales del contexto;*
- 4) Facilitar conocimientos generales y específicos del Cooperativismo;*
- 5) mejorar las relaciones de los socios. López, J. (2009). Eguía, F. (2014) (Diplomado en educación cooperativa para el buen vivir, Secretara de Trabajo de Puebla, 2020).*

La formación también se aprende de manera informal, en la familia, en la comunidad, en las organizaciones sociales. Pero, si queremos que los miembros de una cooperativa acudan a una formación específica es necesario que tengan claro

- 1) El objetivo unificador (la idea y la tarea; debe ser una actividad que exceda al individuo; que sea necesaria la colaboración solidaria de otras personas para la realización de la tarea);

- 2) El grupo a conformar debe tener cierta homogeneidad; si es la tarea para realizar, mucho mejor.
- 3) Principios, valores y reglas definidas democráticamente y acordes a su contexto social;
- 4) Conocimientos sobre el manejo de una organización cooperativista, incluyendo la parte jurídica;
- 5) Tener una actitud participativa, voluntaria, incondicional.

Para lograr el **objetivo unificador** para la fijación de los objetivos es necesario plantearse cuando menos las siguientes preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cuándo? ¿Con qué recursos se cuenta para lograr los propósitos establecidos? ¿Qué esperamos obtener de la cooperativa? ¿Qué bienes y servicios pueden obtenerse a través de la cooperativa?

La homogeneidad. Es importante conformar grupos homogéneos en la cooperativa, una forma de lograr dicho objetivo es por medio de la educación cooperativa, permitiendo a los socios tener conciencia de lo que representa la organización cooperativa, los beneficios que pueden obtener, conocer sus derechos y obligaciones (lo realicen ellos mismos), así como principios y valores para que, con estos conocimientos y saberes, propiciar la identidad cooperativa.

Contar con una identidad cooperativa le proporcionará al socio una identificación con su organización sin importar el puesto o cargo donde le toque colaborar, ya sea en el grupo directivo, administrativo u operativo; por lo tanto, los intereses particulares de los grupos donde el cooperativista participe no afectarán las expectativas que tengan de la cooperativa, esto ayudará a que la organización tenga estabilidad evitando choques de intereses dentro grupo.

Principios, valores y reglas, para el Movimiento Cooperativo. Es importante fomentar la educación y la capacitación, así como, también la formación en valores cooperativos. Estos son los principios que recomienda *la Alianza Cooperativa Internacional: (COOP 2018, p. 3)*

- 1) *Adhesión voluntaria y abierta,*
- 2) *Gestión democrática por parte de los socios,*
- 3) *Participación económica de los socios,*
- 4) *Autonomía e independencia de la cooperativa,*
- 5) *Derecho de los socios a la educación, formación, información y capacitación.*
- 6) *Deber de cooperación entre cooperativas,*
- 7) *Interés por la comunidad, por sus valores cooperativos: Ayuda y autoayuda, responsabilidad, democracia, igualdad en dignidad, libertad de palabra y pensamiento, voluntad, equidad, colaboración, contribución, solidaridad y servicio.*

Hay que aclarar en este punto, que estos principios y valores son los que se maneja a nivel internacional, pero consideramos que los principios y valores van a depender de cada organización, o sea, de las personas que la conforman y del contexto natural, cultural y social del lugar, del territorio, de las costumbres y tradiciones, de las condiciones económicas y políticas. Se trata de dejar claro qué significa para la persona cada concepto, en diálogo y deliberación, para que el grupo defina principio por principio, valor por valor y artículo por artículo, para aprobar lo elaborado en la Asamblea General.

Es preciso que sean conscientes que la persona es y será siempre mucho más valiosa que cualquier bien material; la vida que se precia de ser humana es solidaria con lo humano y lo humano surge in situ, con la práctica de principios y valores; la ética no debe ser teórica sino práctica, ética práctica que privilegia los comportamientos que cuidan lo humano, se solidarizan con él, cooperan, contribuyen y trabajan en bien propio y de sus semejantes.

Conocimiento jurídico de los socios. En 1994 se aprueba una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas que desliga el cooperativismo del Estado para volverlo más autónomo e independiente; no obstante, el cooperativismo sigue enfrentando una serie de problemas para su adecuado desarrollo, de los cuales destacan los siguientes

- Falta de conocimiento de los propios cooperativistas sobre cuáles son los principios de la conciencia cooperativa.

- Poca claridad en el medio cooperativo respecto al aspecto económico de la organización. Falta de cultura colectiva de la población mexicana; se sigue obedeciendo al sistema de libre mercado, buscando el beneficio individual sobre el interés colectivo.

La gestión participativa de las cooperativas es una escuela de dirigentes y animadores de las fuerzas latentes y potenciales del grupo de trabajadores, generando un bien social y humano con conocimientos, responsabilidad y vocación social, crítico respecto al desarrollo socioeconómico de la organización, de la nación y de su comunidad; es necesaria la comunicación y, mejor aún, la intercomunicación. Es preferible el diálogo cara a cara, el diálogo existencial que permite, precisamente, la intercomunicación y la deliberación del pensamiento y experiencia del grupo de aspirantes: valores y principios que se van agregando: equidad, inclusivo y sustentable, ecológico, bioético, etc.; donde todos los socios hagan uso de la palabra para comunicar su pensamiento y sentir, su experiencia de vida, su historia personal. Las personas ocupan el centro de la totalidad de la organización cooperativa cuando todos sus integrantes ejercitan éticamente sus principios y valores.

Para lograr esto, existen métodos de aprendizaje y experiencias de cooperativas que nos van a ayudar a conseguir los objetivos que pretendemos, para que en las cooperativas se lleven prácticas solidarias, tenemos algunos ejemplos: el caso de la formación en la Cooperativa Mondragón en España; el proceso educativo de los cuatro pilares, basado en las enseñanzas de Paulo Freire; El método de Aprendizaje Cooperativo (MAC); El aprendizaje Colaborativo; el método de Alfabetización de Paulo Freire; las enseñanzas de la Escuela Cooperativa de Colombia, las experiencias con organizaciones de la Universidad Nacional de Quilmes de Argentina, entre otros.

Pero en la realidad de las organizaciones cooperativas en México, no existe un proceso educativo pensado por el propio cooperativismo; de decir la propuesta pedagógica del cooperativismo.

La inexistencia de una comisión especializada en estas funciones; el uso de métodos tradicionales de educación; la falta de preparación pedagógica y didáctica de los integrantes de las comisiones de educación cooperativa y la escasa asignación presupuestal para ejercer las tareas educativa (Rojas H M; Rojas H J. 2020, pp. 603-621).

También encontramos confusión en los términos de formación y capacitación, pensando que la educación cooperativa consiste en una capacitación técnica, cuando en realidad lo que se busca en la educación cooperativa es una formación de personas que sepan colaborar, trabajar en grupo, llevando a la práctica acciones solidarias, acorde al contexto de la comunidad donde se localiza la organización cooperativa. Se trata de una forma libre y digna de trabajar y vivir de ello; sin ser explotador ni explotado; trabajo digno que nace de lo común... y cuál es el primer común de todos los seres humanos: la vida no es común, nos hace iguales; vida libre, digna y plena. Para María L. Sevillano, la formación significa:

a) La capacidad de una autodeterminación razonable y una capacidad para la solidaridad con otro;

b) Tiene que ver con una relación consigo mismo y con el entorno que lleve no sólo a una actitud cultural receptiva, sino a una participación cultural transformadora-productiva;

c) La apropiación de individualidad y comunidad;

d) Versatilidad especialmente en las dimensiones morales, cognitivas, estéticas y prácticas. (Sevillano G. 2004. Pág. 31)

Para Platón, debe existir una formación general del espíritu, que debe preceder a cualquier especialización técnica (Château, 2017, pág. 17).

Para la Cooperativa de Mondragón, la formación está en lo que ellos llaman “dimensiones necesarias para la acción”. En su ‘saber ser’ y su ‘saber estar’ cumplen con estas dos dimensiones, las cuales se llevan a la práctica con valores.

Saber ser, con principios y valores cooperativos, ‘saber ser’ significa que tengan una buena actitud, tener compromiso con uno mismo y con los compañeros. Son seres dignos de respeto, valiosos, con dignidad que tienen mucho que aportar, buscando el beneficio propio y de su comunidad, buscando un bien común.

El ‘saber estar’. Significa saber trabajar en equipo, comprender al otro, saber relacionarse y comunicarse con los demás, con respeto, empatía y amabilidad.

Paulo Freire (1987) dice que la educación es praxis, se busca formar para transformar la realidad, no se trata de una educación para informar (y menos para conformar comportamientos) sino busca formar a personas y llevarlas a transformar su realidad a partir del desarrollo de la conciencia. Para este autor, la educación es un proceso permanente, inacabado; dicho proceso es dialéctico y debe tener como prioridad el fortalecimiento en las relaciones entre personas, educando con amor y estar decididamente del lado de los oprimidos y esto se logra con valores y principios.

Para Euclides, M (2015) Mance la educación en Economía Solidaria comprende aspectos pedagógicos, en el sentido de aprender a saber ser y saber, para estar con una dimensión ética se requiere de un lenguaje para la construcción colectiva del conocimiento en el seno de la comunidad. La educación tiene como misión contribuir a una toma de conciencia del descubrimiento de sí mismo y del otro, con la idea de participación en acciones comunes que beneficien a ambas partes.

3.3.1 La formación de cooperativistas desde la cooperativa Tosepan.

En de la década de 1970, en la región del pueblo Masewal, existían problemas para el abastecimiento y compra de artículos de primera necesidad, donde los coyotes, usureros y acaparadores se encargaban de dicha distribución, afectando a las comunidades masewal.

El procedimiento era el siguiente: los coyotes compraban los productos de la región a precios muy bajos y luego los comercializaban a precios altos. Los usureros que se dedican a prestar dinero lo hacían con tasas de interés leoninas que, con frecuencia, los deudores no podían pagar y, como prestaban sobre sus parcelas, estos usureros se apropiaban de dichas parcelas. En el caso de los acaparadores, controlaban y vendían productos de primera necesidad a precios muy altos, como por ejemplo la azúcar.

En esa misma década entraron en la región programas gubernamentales, con pocos resultados, ya que estos traían a técnicos que impulsaban un plan preestablecido que no coincidía con lo que estaban necesitando específicamente las comunidades de dicha región. Cuando se cambió la dinámica de trabajo, se comenzó a tomar en cuenta las necesidades de la población y así empezaron los primeros trabajos de organización. En ese tiempo, una de

las necesidades prioritarias de las personas era conseguir la azúcar a precio más bajo. Para el año de 1977 empezó la primera experiencia de trabajo colectivo, se fundó la Unión de Pequeños Productores de la Sierra y realizaron un vínculo con la Unión Nacional de Productores de Azúcar UNPASA; con ello, se logró distribuir el azúcar al mismo costo. El siguiente paso fue iniciar el acopio de productos del campo y, al momento de comercializar dichos productos, se consiguieron mejores precios a lo que ofrecía el coyote.

Para 1980, este grupo se registró legalmente como Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske, cuya razón de ser se centra en “mejorar las condiciones de vida a través del trabajo organizado para avanzar hacia la construcción de un proyecto de Vida Buena” o Yeknemillis, como se dice en la lengua masewal.

A partir del trabajo comunitario y con la integración de diversas cooperativas locales, se han formado diferentes Cooperativas Regionales que conforman actualmente la Unión de Cooperativas Tosepan, teniendo presencia en 27 municipios en Puebla y 7 en Veracruz, con un total de 38,000 familias en 430 localidades masewal y tutunaku.

La Unión Tosepan agrupa a nueve Sociedades Cooperativas, ofreciendo diferentes servicios, atendiendo, aproximadamente a 190,000 personas, de las cuales, el 78% son indígenas y 22% mestizos; la mayoría de los afiliados son mujeres, representando el 64%; el pueblo masewal representa el 70%.

Cuando la organización cumplió 20 años, los miembros se dieron cuenta que lo que más se necesitaba era la educación, por eso se acordó: “vamos a crear una unidad que sea para mejorar los conocimientos básicos de la gente”; hay que mejorar el campo, y se pensó en construir un local donde se pudieran impartir estos conocimientos.

Dentro de sus líneas de acción para los próximos 20 años se proponía la construcción de un centro de capacitación. En el año 2003, la Tosepan inauguró el Centro de formación Kaltaixpetaniloyan (La casa donde se abre el espíritu). Este centro es un lugar de encuentro para la dignificación del ser masewal y para el desarrollo y expansión de las estrategias de vida planteadas desde la Tosepan y cómo estas han fortalecido sus valores.

Uno de los temas más necesarios fue el de la formación; mediante talleres de formación, en 1998 se dieron siete grandes líneas de formación que debía desarrollar el Kaltaixpetaniloyan, con la idea de ser un centro para la sustentabilidad. El Centro funcionó como un programa

más de la Tosepan; fue hasta el 2011 cuando se le asigna formalmente a la Yeknemilis A.C. (Vida Buena) la administración y operación del Centro de formación Kaltaixpetaniloyan. Los miembros de la cooperativa determinaron el papel del centro para los próximos 40 años acorde al Plan de vida que fue aprobado en asamblea en el año 2017.

Pregunta general ¿Cuáles son los criterios organizativos, epistemológicos y axiológicos, de acuerdo con el Plan de vida del pueblo masewal organizado en la Unión de cooperativas Tosepan, para que en los próximos 40 años el centro Kaltaixpetaniloyan se consolide como espacio de formación para el despertar del pueblo masewal hacia la Buena Vida (Yeknemilis)? (Aguilar, A, 2020, p. 15).

Lo que pretenden los miembros de la cooperativa es la consolidación de su Centro de formación llamada Kaltaixpetaniloyan (La casa donde se abre el espíritu); allí todos los miembros de las cooperativas socias de la Unión de Cooperativas Tosepan, se formen, donde se recuperen los principios y valores del pueblo masewal, sistematizar la experiencia del centro de formación en la búsqueda del “Buen vivir”, que sea un lugar para la toma de decisiones estratégicas y prácticas de las cooperativas, con relación a temáticas de agroecología, economía solidaria y educación masewal (incluye la escuela en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria).

En este centro se vienen desarrollando nuevos procesos: propuestas educativas de agricultura, de comunicación, de incorporación de las mujeres a las actividades productivas y en la toma de decisiones públicas.

El plan de vida se ha construido de manera colectiva, comprende 10 líneas estratégicas: orgullo del ser, para impulsar la reflexividad e intercambio de ideas sobre el camino a la buena vida, se busca la construcción de la autonomía, los derechos culturales, la libre determinación dentro de la idea de la buena vida como florecimiento regional endógeno masewal, tutunaku y mestizo. Entre sus componentes, se encuentra la difusión y enseñanza del idioma, el desarrollo de la Economía Social y Solidaria, así como las artes y el cuidado de la tierra.

El centro de formación Kaltaixpetaniloyan está concebido como un proceso, no como algo acabado, y como tal se irá adecuando a las necesidades y circunstancias que se vayan presentando en el transcurso del tiempo (Aguilar, A, 2020, p. 21).

Se forman protagonistas que toman decisiones, es una manera diferente de relacionar sociedad y territorio, poniendo en evidencia la importancia de la formación. Estos procesos formativos se han guiado por criterios que dan sentido a sus acciones, y que son acordados de manera colectiva, en Asamblea, que pueden sistematizarse en la justicia ecológica, el arraigo en los lugares, la democracia participativa, economías diversas y la autoorganización participativa, todo ello, con una fuerte base social. Con esto se reivindica la construcción colectiva de la vida a partir de la igualdad de la dignidad humana y la justicia, a la vez que se diversifica en particulares y singularidades que producen la diversidad humana.

El factor utópico de la Economía Social Solidaria, del cooperativismo, está en su utopía posible, crítica. Freire llamó la “gran utopía”, la “unidad en la diversidad” (Paulo Freire:); eso lo favorece el cooperativismo.

El modelo educativo de la Tosepan se interesa, por su labor educativa en la atención de las necesidades de sus socios cooperativistas, se enseñan los valores solidarios, el fortalecimiento identitario, pero lo más importante, solucionar los problemas que aquejan a sus comunidades y organizaciones por medio del diálogo, rescatando su cultura indígena. Un aprendizaje solidario fortalece su identidad cooperativa, la participación y la enseñanza del cooperativismo inicia desde pequeños, en solidaridad y ayuda mutua.

Para lograr el aprendizaje colectivo, se fomenta su lengua masewal, como el español, también el idioma inglés. Los profesores son bilingües; se fomenta el vínculo entre padres e hijos, esto lo hacen mediante la enseñanza de los diferentes oficios de los padres, con la idea que los valoren como trabajos dignos; con esto, fortalecen la unidad familiar, y el orgullo e identidad de pertenecer a su pueblo, a su cultura, a la cooperativa y a su comunidad.

El modelo educativo también toma en cuenta a los adultos, capacitándoles en áreas como agronomía, ingeniería, mecánica, administración, contabilidad, finanzas y computación. Esto lo realizan mediante sus propios cuadros de capacitadores. Han logrado que los jóvenes no tengan que buscar trabajo en otras regiones, aquí mismo logran desarrollar proyectos productivos de autoempleo de manera cooperativa.

Actualmente, con la cuarta transformación del presidente López Obrador, con su programa de las cien universidades para el bienestar “Benito Juárez García”, la Tosepan logró, en 2019, egresar la primera generación de la Universidad Toltekeyot Yeknemelis “Labrando para una vida buena”.

El objetivo del modelo educativo de la Tosepan es fortalecer a la persona, que se apropien de conocimientos mediante la solidaridad y la ayuda mutua, formando cooperativistas, adoptando la filosofía del cooperativismo, con sus principios y valores, que sean personas conscientes y críticos de las condiciones del contexto, de su territorio, del país y del mundo, desarrollar el gran sentido de pertenencia e identidad, que les permita desarrollar actividades productivas, con la intención de mejorar sus condiciones de vida.

La Doctora María Elena Rojas Herrera, considera que el modelo Educativo que lleva la Tosepan es muy parecido al Método de Aprendizaje Cooperativo, ya que trabajan en grupos reducidos, donde los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás (Rojas, H; Méndez R, 2020, p. 23). Consideramos que este modelo asemeja al de la Tosepan, pero, este último, nace desde la práctica, en la comunidad, buscando resolver sus problemáticas han encontrado de manera solidaria la solución, esto ha llevado un largo proceso desde que nace la organización, donde han intervenido infinidad de organizaciones, actores sociales y programas gubernamentales, que los han llevado a este Modelo Educativo de formación de cooperativistas.

Uno de los instrumentos que han desarrollado en la cooperativa de la Tosepan, es que se da un seguimiento de la información que se va dando en la organización, por medio de representantes de los diversos grupos y comunidades. A estos representantes se les capacita y se les da formación sobre diversos temas relacionados con la Economía social solidaria y del cooperativismo; tienen la función de capacitar, formar e informar sobre los cambios, reuniones, capacitaciones, Asambleas, representados; con esto los socios se sienten identificados con su movimiento.

La Doctora Yoloxóchitl Sosa Meza, integrante de la primera generación del Doctorado Institucional en Economía social solidaria de la BUAP, realizó un estudio sobre el “Análisis de las Prácticas Cooperativas en las SOCAP del Estado de Puebla 2012-2020” en ese estudio

revela como los socios de esta cooperativa tienen más información y participación, alcanzando el 70% de asistencia en sus asambleas y reuniones de la cooperativa.

Esto se debe a que, en su Escuela, capacitan y forman personas solidarias, es imposible formar a todos los miembros de la cooperativa, pero la estrategia que siguen es formar formadores y estos se encargan de informar y difundir los acuerdos de la cooperativa a los grupos y personas de esta organización.

Estrategias de la Cooperativa Tosepan para lograr su sostenibilidad.

Fig. 9.3 Organigrama de la cooperativa Tosepan.

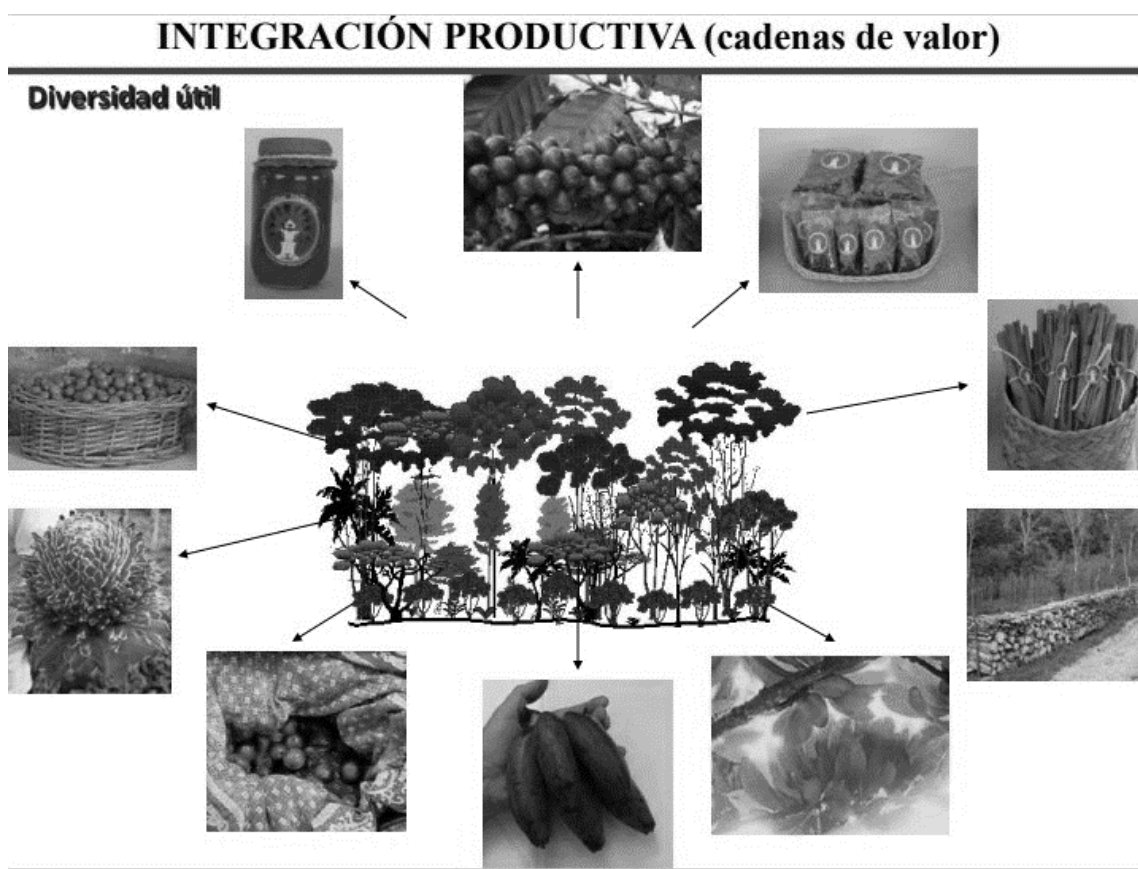


Fuente: presentación de la Unión de cooperativas Tosepan 40 años.

La organización Tosepan es una unión de varias cooperativas, eso ha favorecido la sostenibilidad; La unión hace la fuerza y la cooperación que surge de esa unión posibilita la

práctica solidaria. Están identificados por su origen Masewal, los unen sus tradiciones, lengua, territorio, que es vasto en productos, están conscientes de que el territorio les pertenece y lo protegen. Tienen una organización distinta a la cultural pero igual de importante, que es la organización política, que les ha ayudado a defenderse, cuando el gobierno federal neoliberal había concedido la explotación minera en su territorio, las cooperativas se unieron y no dejaron que se diera esa explotación de minas en su territorio.

Fig. 10.3 Integración productiva de Tosepan.



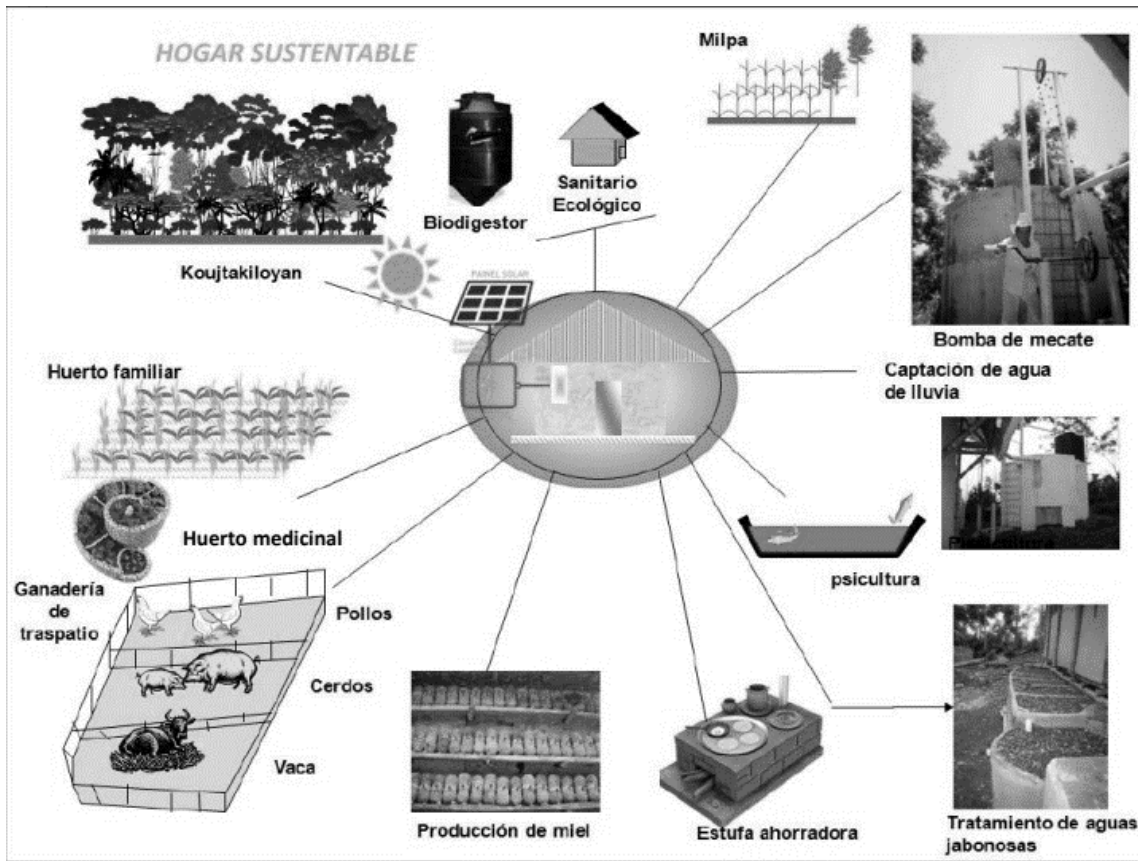
Fuente: presentación de la Unión de cooperativas Tosepan 40 años.

La diversificación de productos.

Otra ventaja que ofrece esta Unión de cooperativas es que cuentan con una diversificación de productos, aparte, ellos procesan esos productos, eso genera más valor a estos y de ahí

surgen nuevas cooperativas, como, por ejemplo: los hogares cuentan con huertos de plantas medicinales y los procesan para producir medicinas.

Fig. 11.3 Hogar sustentable Tosepan.



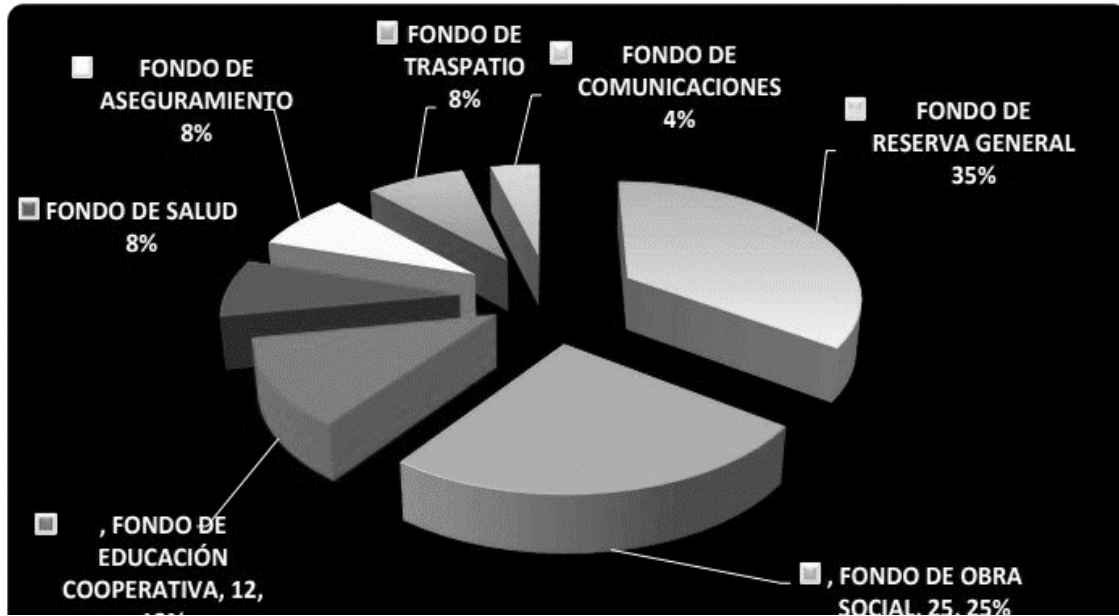
Fuente: presentación de la Unión de cooperativas Tosepan 40 años.

Hogar sustentable.

Cuentan con un huerto familiar; un huerto medicinal; Ganadería de Traspatio; producen miel con la abeja melipona; manejan estufas ahorradoras, que sirven también como chimenea para calentar el hogar; tratan sus aguas jabonosas, calentador solar y biodigestor, etc.

Fig. 12.3 Unión de cooperativas Tosepan.

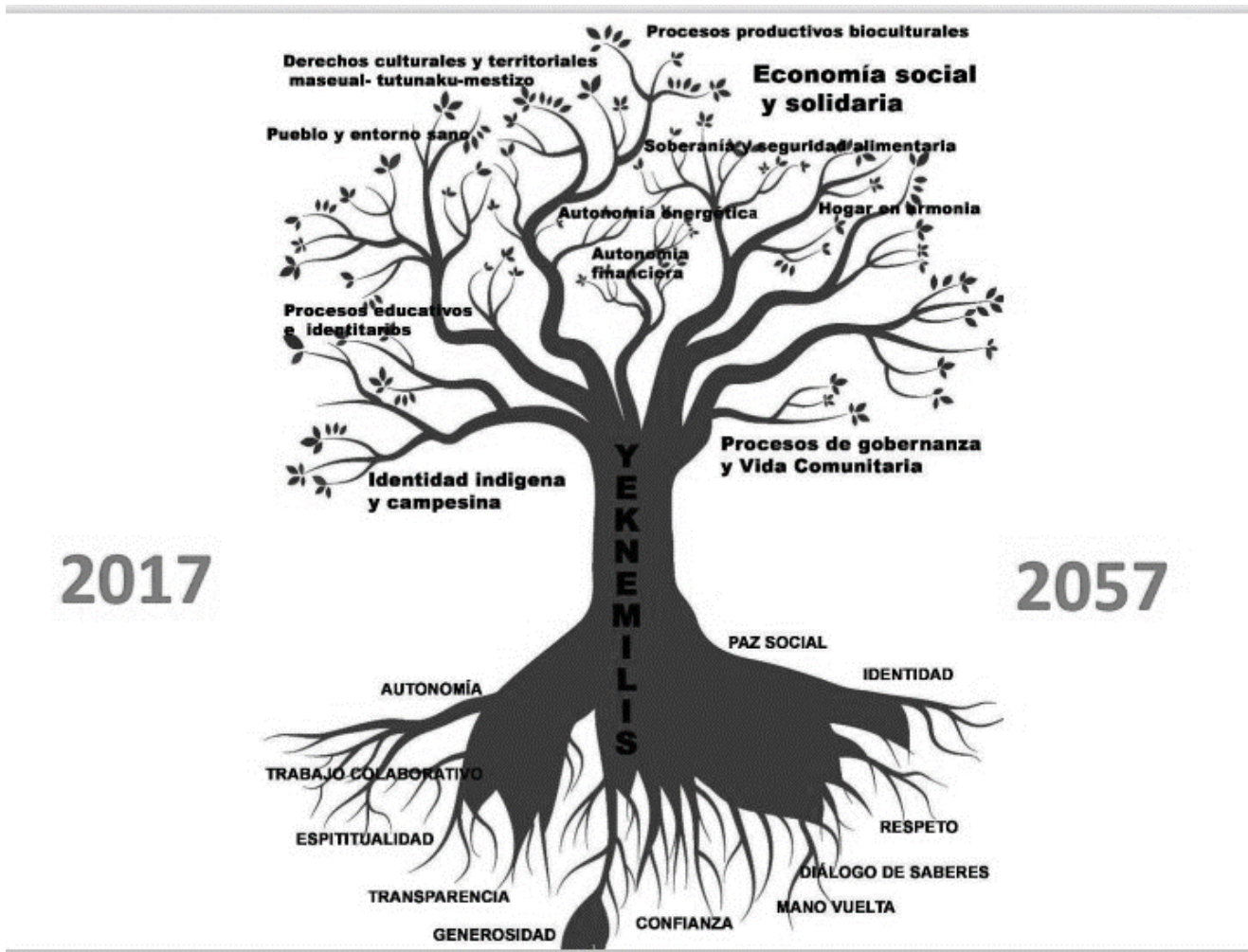
EXCEDENTES PARA FORTALECER O CREAR NUEVAS COOPERATIVAS



Fuente: presentación de la Unión de cooperativas Tosepan 40 años.

En la figura 12.3 vemos los fondos que la cooperativa crea para mantenerse en el tiempo, estos fondos es el fruto de todos sus esfuerzos.

Fig. 13.3 Árbol Unión de cooperativas Tosepan



Fuente: presentación de la Unión de cooperativas Tosepan 40 años.

En la figura 12.3 vemos que en la raíz del árbol están los valores de la cooperativa, en el tronco está la educación, base para su crecimiento y sostenibilidad, y en sus frutos la Economía Social Solidaria formando personas solidarias con participación política.

3.3.2 La formación de formadores del NODESS Morelos Solidario y Cooperativo

La conformación del NODESS Morelos Solidario y cooperativo tiene sus inicios mediante la autorización por INAES en el año 2020, integrado por tres agentes centrales: Una Institución de Educación Superior: Centro Regional Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM), Colegio de Morelos, Universidad la Salle Cuernavaca, Centro de Investigaciones Transdisciplinar en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Centro de Investigación en Biotecnología de la Universidad del Estado de Morelos.

En segunda instancia, por el Gobierno Local: Comisión Estatal de Biodiversidad (COESBIO) de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.

En tercer lugar: Por parte de los Organismos del Sector Social de la Economía: Xopelxochitl Sociedad de producción Rural. Otras figuras: Unión de Pueblos de Morelos A.C. y la Universidad Campesina del Sur A.C.

La región de cobertura en Morelos: Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Totolapan, Jiutepec, Xochitepec, Yautepec, Tlayacapan.

Enfoque. La integración de la asociatividad territorial difusa: Sustentabilidad, inclusión, experiencias emergentes.

Su objetivo es impactar en la configuración del ecosistema de la Economía Social y Solidaria en el ámbito territorial en Morelos a través de cinco estrategias planteadas: Fomentar, diseñar contenidos educativos de pedagogía social que los acerque a la ESS; Mejorar las condiciones que favorezcan el entorno; incrementar las capacidades de los organismos públicos, privados y sociales a partir de los principios de la ESS; Promover el acceso a créditos, al ahorro y el aseguramiento y otros servicios financieros a través de la ESS; contribuir al diseño e implementación de una política pública integral.

Contribución a la red de nodos: 1) intercambio de experiencias; 2) Posibilidad de unificar equipos de capacitación y de certificación de productos y procesos, así como de competencias laborales; 3) Unificación de los equipos jurídicos para configurar las formas posibles de la ESS en México.

Las acciones que realiza el NODESS: 1) Investigación especializada en temas de ESS; 2) Realización de diagnósticos y estudios de caso de OSSEs y emprendimientos a fin de detectar áreas de oportunidad; 3) Impartición de seminarios, talleres, foros relacionados con la ESS y asistencia técnica y especializada.

En el 2020 realizaron un diplomado en Formación de Formadores, donde participaron las siguientes organizaciones: El grupo promotor de Economía Solidaria y la Red Nacional de Economía Solidaria en México, avalado por la Universidad la Salle de Pachuca. Allí se invita a las organizaciones que conforman la Red Nacional de Economía Solidaria a participar en el programa de Formación de Formadores en el tema de Economía Solidaria y el Buen Vivir con 10 módulos y a la Formación de sus poblaciones meta en los territorios donde trabajan. Este programa se realizó de manera virtual. La base de los 10 módulos fueron las acciones económicas solidarias y el cambio de paradigmas, donde se aplicaron técnicas participativas con el objetivo de consolidar los contenidos y poder llevarlos a la práctica e incorporarlos a la cotidianidad, este curso es solidario para todos los participantes.

Lo que se busca con este curso es que se elaboren otros paradigmas, más humanistas, respetando la vida siendo solidarios. Las organizaciones cooperativas como agentes de cambio y alternativas a las corporaciones de capital; buscan casos exitosos en comunidades rurales y urbanas para romper con la crisis del sistema capitalista. Requiere desarrollar una metodología de acompañamiento que fortalezca organización comunitaria, promueva la equidad de género, desarrollar una estrategia para la reorganización y fomento de la economía solidaria.

Objetivos de la etapa formativa:

- 1) Que los participantes sean capaces de diseñar y aplicar nuevas estrategias, en la construcción de sistemas de intercambio solidarios y construir un proyecto político económico regional a partir de comunidades de aprendizaje.
- 2) Promover espacios a nivel local, regional y nacional para la producción y el intercambio de bienes y servicios con enfoque solidario, que correspondan a las necesidades del desarrollo personal y social de la población.

3) Posicionar a la Economía Solidaria como una propuesta de carácter integral en los ámbitos económicos, sociales, culturales, ambientales, educativos, científico tecnológicos y políticos, como factores que inciden en el Buen Vivir.

El programa de formación consiste en una estructura de contenidos educativos que abarca diferentes temas, la metodología y la pedagogía es desde la Educación Popular. Esta formación consiste en que los formadores puedan formar-capacitar y organizar en los territorios a los grupos meta de las organizaciones de la Red Nacional de Economía Solidaria.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

1) La economía solidaria y el buen vivir: La Economía del Mercado Neoliberal; Economía Solidaria y el Buen Vivir; La transición de la Economía del Mercado a la Economía Solidaria; El buen Vivir basado en el amor y la espiritualidad; Reflexiones/comentarios.

2) La Economía Solidaria y la Educación Popular: ¿Qué es la Educación Popular?; Partir de la Praxis; Teorización, Realidad a ser construida; Regreso a la Práctica Fomentando las Comunidades de Aprendizaje; Reflexiones/comentarios.

3) La Economía Solidaria y Comunidad, Cultura y Territorio: La Utopía de la Humanización para el Buen Vivir; Identidad y Cultura en el Buen Vivir; Comunidad y Territorio; Reflexiones/comentarios.

4) Economía Solidaria y Ecofeminismo: Ecofeminismo; Economía Feminista; Economía y Solidaridad; Reflexiones/comentarios.

5) Soberanía Alimentaria desde la Agroecología: Coloquemos a la Soberanía Alimentaria y a la Agroecología en el centro de la Economía; Visión integral de la Agroecología; Relación de la Soberanía Alimentaria y la Agroecología en la Economía Solidaria.

6) Economía Solidaria y Ecología Integral: Análisis de las causas de la crisis ambiental; Nuestra propuesta para el cambio; Alternativas para una Ecología Integral; Reflexiones/comentarios.

7) Economía Solidaria y Cooperativismo: Emprendimientos con Enfoque Solidario; ¿Cómo es una Cooperativa dentro de la lógica de la ES?; Trámites para hacer una cooperativa; Plan de Acción de la Cooperativa; Estatutos; Reflexiones/comentarios.

8) Economía Solidaria y Grupos de Ahorro: Las finanzas sociales solidarias; Elementos que conforman los grupos de ahorro comunitario; Metodología; Reflexiones/comentarios.

9) Economía Solidaria y circuitos económicos solidarios: Circuitos económicos solidarios; Diversas formas de intercambiar en la ES; Espirales Sociales Económicas Comunitarias desarrollando ambientes incluyentes, amorosos y equitativos en las comunidades; Consumo consciente y solidario; Reflexiones/comentarios.

10) Economía Solidaria y Democracia: La pobreza y la desigualdad son incompatibles con la democracia; La descolonización del poder; Autoridad colectiva. Autogobierno y la socialización del poder; La gestión en las organizaciones de ECOSOL; Reflexiones/comentarios. También se desarrollaron proyectos formativos en los territorios (Diseño de los proyectos formativos en los territorios).

Este curso va dirigido a: Formadores en temas de Economía solidaria; Integrantes de organizaciones que pertenecen a la Red Nacional de Economía Solidaria.

Lo que este curso pretende, al formar formadores, es que manejen los principios, objetivos y estrategias de la Economía solidaria; Diseñarán y desarrollarán estrategias para el fomento y reorganización de las espirales económicas comunitarias, desde el enfoque de la Economía solidaria; Podrán implementar, técnicamente en sus comunidades y organizaciones acciones y emprendimientos económicos con enfoque solidario y lograrán colocarlos en redes colaborativas solidarias que respondan a las necesidades de las familias, desde lo económico, político, social y cultural.

3.3.3 La educación cooperativa desde NODESS ESSALIA.

El Nodo Economía social solidaria Alianza para el buen vivir (NODESS ESSALIA) se sumó a la red de NODESS, que el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) impulso desde el año 2019; nuestro NODESS se integra a la red en año 2020, para ser autorizados por esta instancia se tuvo que cumplir con los siguientes requisitos: desarrollar un plan de trabajo, Objetivos, Misión, Visión, calendario de acciones, determinar el territorio donde se va a trabajar con un enfoque local y territorial de desarrollo bajo el esquema de ESS, demostrar

un trabajo colaborativo entre las instancias que conformamos el Nodo, tomamos un curso de formación denominado “Dinamizadores de la Economía social solidaria”, que consistió en 20 sesiones, donde se capacitó a 55 Nodos que participamos en ese año, con el objetivo de certificar capacitaciones, esto último se dio a través del Sistema Nacional de Capacitaciones (SINCA), la idea es conformar la “Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía social solidaria”, para la capacitación, impulso, creación y desarrollo de empresas y organizaciones en los distintos sectores productivos, así como la interacción y vinculación entre los diferentes actores en los territorios de intervención.

En esta capacitación se da la visión europea, que nos propone formar empresas, empresas sociales, en su interior trabaja solidariamente, con principios y valores cooperativos, pero al exterior consideran necesario competir en el sistema de libre mercado, como lo hizo en Europa la cooperativa de Mondragón y, aunque mencionan el tema de formar ecosistemas de Economía Social, se toca muy poco el tema.

NODESS ESSALIA está encabezada por la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como institución académica; se complementa por la Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla, como instancia de gobierno con: Metamorfosis, Alternativas de Desarrollo A.C., Centro de Investigación de Inserción Sociolaboral, y Empresa Social de México, A.C. (INSIEME) y Cacaloxúchitl Unido para el Desarrollo S.C. de R.L. de C.V., así como de distintos organismos del sector social de la economía (OSSE). Pretende contribuir y colaborar al fomento, desarrollo y fortalecimiento de sociedades cooperativas y de economía social y solidaria.

El territorio donde nos establecemos es el Municipio de Atlixco, Puebla.

Misión: Fomentar la Economía social solidaria mediante mecanismos de participación social que interesen e involucren a diversos sectores productivos del cooperativismo, generando redes de colaboración que propicien la aparición y consolidación de sociedades cooperativas alrededor del estado de Puebla.

Visión: Ser un referente a nivel estatal en el fomento a la Economía social solidaria y acompañar a sociedades cooperativas en su proceso de consolidación como fuerza productiva.

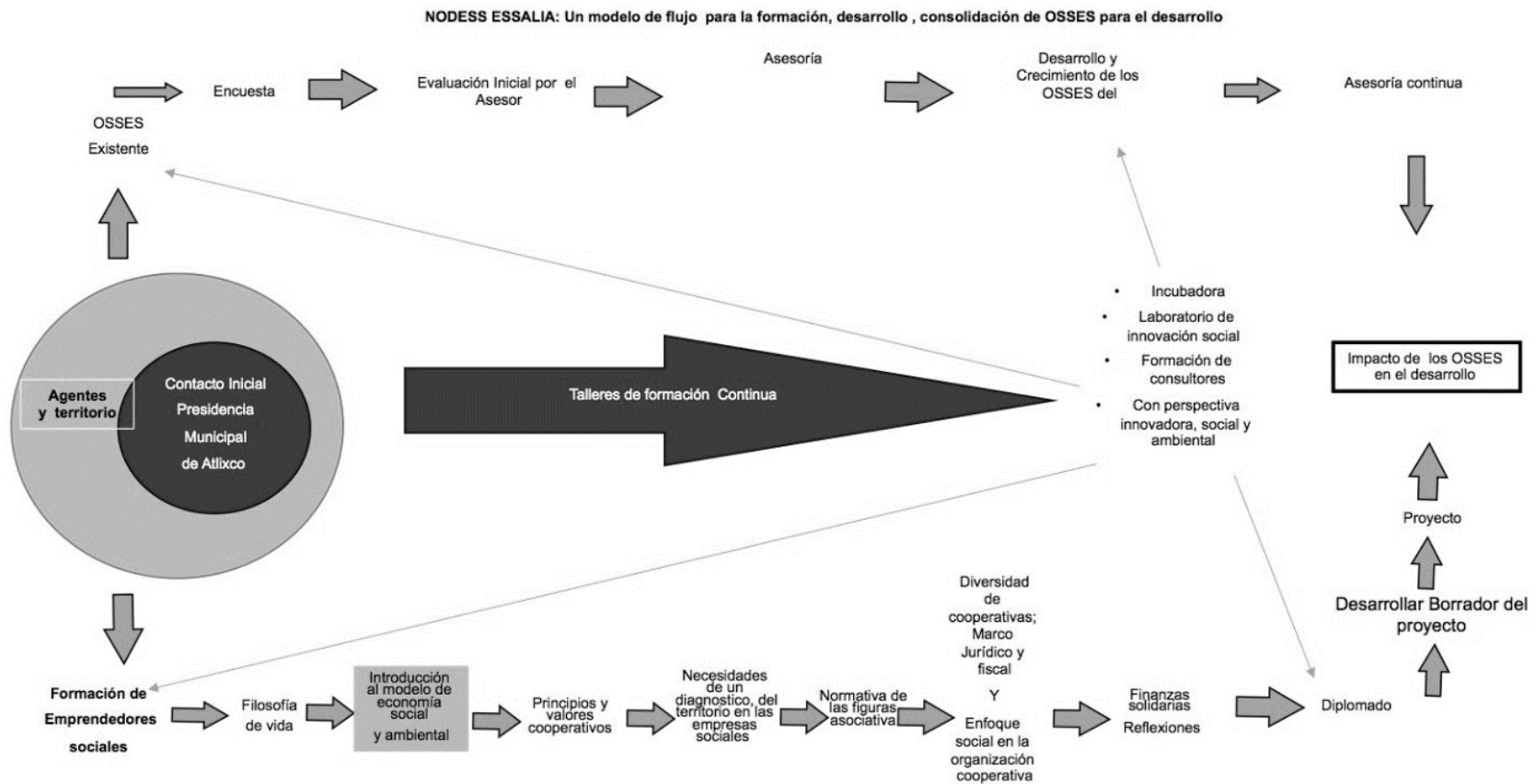
Valores: Basados en los principios del cooperativismo, nos rige la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, así como los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Objetivo: Diseñar un modelo regional de impulso, gestión, dirección e innovación social para la creación de organizaciones de la ESS a través de iniciativas de formación y acompañamiento que favorezcan los siguientes factores: el reconocimiento mutuo; la colaboración en red para atender las problemáticas específicas de los contextos locales; y la inclusión social de los grupos en desventaja social.

Objetivos específicos: Diseñar iniciativas formativas que permitan reconocer y diagnosticar a los actores de la ESS, las problemáticas que enfrentan y los recursos locales que favorecen la construcción de redes colaborativas para atender sus principales necesidades y las de sus comunidades; conformar una red de formadores que garantice la permanencia e innovación social de las OSESS locales y regionales; finalmente, difundir y capacitar a la población atendida en los principios y valores de la ESS.

Las actividades de este NODESS se han dirigido en dos líneas: a) con grupos ya conformados como cooperativas o asociaciones civiles; y b) con personas que se interesaron en conformar grupos sin experiencia previa ni conocimiento de la ESS. Hasta ahora se han capacitado 64 grupos en 10 municipios del estado de Puebla, ver figura 13.3, y en cuatro estados más (Estado de México, San Luis Potosí, Guerrero e Hidalgo) y se ha participado en la evaluación de propuestas alrededor de 70 cooperativas en búsqueda de financiamiento.

Fig. 14.3 Modelo del NODESS ESSALIA para la formación de grupos sociales. Fuente: Dr. Pedro M. García C. para la formación de grupos sociales.



Fuente: Dr. Pedro M. García C. para la formación de grupos sociales.

En la figura 14.3 se muestra el proceso de formación y capacitación, nos encontramos con dos posibilidades: una, cuando se van a capacitar a personas de organizaciones ya autorizadas con cierta consolidación, encontramos diferentes niveles, para este caso hacemos una evaluación un diagnóstico, para saber sobre todo su formación con respecto a sus principios y valores, en qué nivel están respecto a su alineación al sistema capitalista. Determinamos, en conjunto con los miembros de las organizaciones sociales, sus necesidades, sus problemáticas, el territorio donde se encuentran, si están aprovechando los recursos de ellos sin afectar el medio ambiente, social y cultural. Los llevamos a una capacitación tanto técnica como de formación de personas solidarias. Hemos comprobado que es necesario preparar, formar a personas de los grupos, para que, después, ellos preparen a los demás integrantes, esto es formar formadores (así como lo hace la cooperativa Tosepan).

En la segunda posibilidad encontramos personas que quieren formar una organización social, esto nos lleva más tiempo, partimos de sus necesidades, problemáticas, ideas, les damos cursos: habilidades blandas, filosofía de vida, el modelo de la Economía Social Solidaria, sus principios sus valores, ahí compartimos sus saberes para determinar: principios y valores acorde a su vida cotidiana, cómo los llevan en la práctica; realizamos un diagnóstico del territorio, un mapeo de actores sociales; les capacitamos sobre las figuras jurídicas existentes de la ESS y determinamos, con ellos, qué figura les conviene; también capacitamos sobre finanzas sociales, que ellos pueden contar con su propio servicio de ahorro y préstamo y, lo mismo que en el caso anterior, formamos formadores, para que ellos mismos capaciten a los demás miembros de su organización.

Contamos un diplomado con un mínimo de 60 horas que dura de tres a seis meses, se imparten temas de capacitación técnica (administración, contabilidad, finanzas, temas jurídicos, redes) y de formación (habilidades blandas, filosofía de vida, principios y valores acorde a cada contexto) con la idea que las personas tomen conciencia del contexto actual de pobreza, desigualdad, entre otros; que existen alternativas como la ESS, que pone al centro a las personas en su territorio y al medio ambiente, no al dinero ni a la reproducción del Capital, de manera tal que logren un bienestar común desde su comunidad. También contamos con talleres de formación continua. Lo que recomendamos es que la capacitación

y la formación deben ser continuas, ya que las condiciones cambian y las personas de los grupos deben estar asesorados para que juntos resolvamos sus inconvenientes.

En el 2021 en plena pandemia, dimos cursos con una frecuencia quincenal, los grupos son asesorados en temáticas sobre organización, calidad, administración y mercado; también las personas presentan las experiencias de sus cooperativas u organizaciones sociales del trabajo que desarrollan y las complicaciones, retos y agravantes que enfrentan, entre otros.

En el año 2022 conformamos la Red Estatal de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria del Estado de Puebla, se busca generar estrategias que amplíen los esfuerzos de promoción cooperativista y de la Economía social en toda la entidad, la red está conformado por los cinco Nodos del Estado de Puebla. Para el 2025 existen en la Red 36 NODESS de los cuales solo 32 participan.

Para el año 2023, se tiene el convenio de colaboración con grupos del programa federal “Sembrando Vida” en la zona mixteca del Estado; con la Agencia de cooperación alemana (GIZ), donde se trabajará con personas migrantes que retornan a su comunidad y con grupos indigenistas de la sierra Negra.

Pero ¿cuáles son las dificultades que se están dando para la articulación y el buen funcionamiento de los NODOS? Los tres actores sociales que conforman el NODESS ESSALIA, presentan dificultades en cuanto: a) ritmos de trabajo distinto; b) necesidades diversas; c) miradas distintas; d) diferentes condiciones laborales; e) falta formalizar, institucionalizar los Nodos, no cuentan con una figura jurídica que los ampare; mientras la ST busca cumplir las metas que fueron encomendadas, la BUAP busca, como prioridad, cumplir con su misión, la formación de profesionales de alto nivel comprometidos con el cambio social en México y el desarrollo de la investigación, en colaboración con el gobierno, comunidades y organizaciones sociales; mientras que las organizaciones sociales buscan la sobrevivencia, en las actuales condiciones del mercado de consumo, ya que no cuentan con ingresos seguros, los actores que conforman estas organizaciones se encuentran en distintas condiciones, unos con ingresos seguros y otros en busca de ello.

Con la colaboración de estos sectores (público, académico y organizaciones sociales) lo que se busca es una mejora en la calidad de vida de todos los involucrados, con propuestas de innovación social que surjan desde las comunidades, contando con el apoyo gubernamental.

Pero estas condiciones diversas de los integrantes de los tres sectores hacen que se tengan visiones distintas ¿Cómo lograremos que se identifiquen con el proyecto? ¿Qué necesitamos hacer para conformar un equipo de trabajo? El trabajo por realizar se concentra en:

- a) Una idea y propósito común tan apasionante que los una, crear unión entre las personas fundada en valores comunes, esto es, crear comunidad;
- b) Tener reglas consensuadas entre todos los participantes;
- c) Saber participar entendiendo los objetivos; además comprender cómo funciona la organización, compartir una formación en cuanto a los principios y valores necesarios para ello.
- d) Que los intereses de los tres sectores se unan, que los programas de gobierno sean adecuados a las necesidades del sector social; pero ¿Cómo se logra esto? Mediante la participación del sector académico, con diagnósticos, investigaciones, también con la participación de la comunidad para, en conjunto, resolver las necesidades y las problemáticas que aquejan a ésta última, es siempre una labor coordinada. Los organismos de gobierno, creando políticas públicas que ayuden a que estos actores se desarrollen en diversos territorios de manera creativa, organizada y con apoyo, para, con esto, crear ecosistemas de Economía social solidaria.

Para que el programa del NODESS funcione adecuadamente se requiere de recursos económicos, ya que sin estos recursos no se puede atender de manera adecuada a los grupos sociales, hay que desplazarse, encontrarse donde vive la gente, es ahí donde se realizan los diagnósticos, es ahí donde, en conjunto, se pueden dar alternativas de solución a sus necesidades y problemáticas.

Por último, hay que informar que, para dar un mejor servicio a los grupos que se encuentran en diversas comunidades del estado de Puebla y evitar el burocratismo que ejerce la Universidad, fue necesario crear una Cooperativa de Servicios.

El nombre de nuestra organización es Consultoría Integral de Servicios y acompañamiento en Economía social solidaria. La conforman doce personas, es un grupo multidisciplinario, contamos con: cinco doctores en Economía social solidaria, Economistas, Psicólogos, Pedagogos, Administradores, Arquitectos, Contadores, Abogados, Ingenieros agrónomos. Con Maestrías y Doctorados, se conformó un grupo multidisciplinario.

Cuadro 12.3 Matriz de Capacidades NODESS ESSALIA.

Nombre.	Profesión	Área temática.
Pedro García Caudillo	Dr. En Economía	Emprendimiento Pymes, cambio de paradigma.
Jesús Rivera de la Rosa.	Dr. En Economía.	Innovación Social; Economía social solidaria.
Julián Paz Calderón	Dr. En Economía Política del Desarrollo	Diagnósticos, territorio, desarrollo.
Verenice Reyes Cristóbal	Doctorante en ESS.	CANVAS SOCIAL; formación de cooperativas.
Emma Alicia Canales de la Fuente.	Doctorante en ESS.	Políticas Públicas, Diagnósticos participativos.
Gilberto Méndez Arenas	Doctorante en ESS.	Formación de cooperativistas; Educación Financiera.
Javier Ramírez Gutiérrez.	M. en Psicología social de grupos e instituciones y M. en Educación	Intervención comunitaria; formación de Redes de colaboración; prevención tratamiento y reinserción social para fármaco dependientes.
María Lourdes Brindis Almazán.	Dra. Estudios Organizacionales. Dra. Gestión Socioeconómica	Gestión Organizacional
Gloria Preciado Ríos.	Lic. Psicología.	Habilidades Blandas; Emprendimiento tradicional.
Alicia Raquel Escobar Moscoso	Doctorante	Marco Jurídico de organizaciones.
Alma Olivia García Hernández	Lic. Agronomía.	Huertos urbanos.
Colaboradores externos.		
Marcel Arvea Damián	Dr. Educación	Pedagogía

Fuente propia (2025)

3.3.4 Conclusiones capítulo 3

En México los actores sociales: Academia, Gobierno y OSES, llevan a cabo la educación en Economía Social Solidaria. Tanto las universidades públicas como las privadas en sus programas lo realizan. Uno buscando el lucro, otro buscando de una manera más bien pasiva, su enseñanza, sin incidir de una manera decisiva su implementación, primero en todas sus carreras y luego en territorios específicos.

Necesitamos de manera urgente que las universidades que enseñan la ESS tengan acuerdos con los gobiernos para implementar una política pública y atiendan los problemas y necesidades de las comunidades, ya que, en el contexto mexicano, más del 50% de mexicanos trabajan en la economía popular, la mal llaman economía informal. Hay que empezar con diagnósticos de cómo estos mexicanos buscan alternativas, la mayoría de las veces, de sobrevivencia. En las familias de escasos recursos trabajan de dos o más miembros para mal vivir. Urge se realicen censos para identificar esta economía popular, organizarla y apoyarla, el problema es que esta economía popular no está visibilizada y, por ende, no es apoyada.

En este capítulo vimos cómo el gobierno mexicano ha implementado políticas públicas donde participan los tres actores: Gobierno, Academia y las organizaciones sociales, este programa carece de recurso económicos y una estrategia que busque mercados alternativos, sus organizaciones en especial las cooperativas, tienen que competir con las empresas que buscan el lucro y lo hacen con una gran desventaja.

Aprovechando que existen más de 500 nodos, en el capítulo 5, en conclusiones y propuestas, vemos la posibilidad de crear políticas públicas con un programa de extensión universitaria donde trabajen estudiantes, docentes junto con organizaciones sociales y gente de las comunidades para realizar de manera conjunta diagnósticos donde se identifiquen necesidades y problemáticas y, posteriormente, crear empleos. Este programa una “Universidad-Territorio”.

En este capítulo vimos el caso ejemplar de la cooperativa Tosepan, cómo se han mantenido en el tiempo mediante la capacitación y formación de sus socios cooperativistas, han logrado el buen vivir de sus miembros y de sus comunidades, así como el caso de dos nodos, uno en el Estado de Morelos y otro en Puebla (ESSALIA).

Capítulo 4 Marco metodológico.

La metodología.

Cada problema de investigación exige su propio método; por tanto, no hay un método único ni universal aplicable a todos los trabajos de investigación. Cada estudio merece un diseño particular de investigación; cada caso es histórico, concreto y sensible, así como cada contexto es particular, cada investigación debe procurar formular su propio método o metodología.

En el presente trabajo se recurrió al estudio de caso, para lo cual, se procedió de la siguiente manera: se realizó el enlace en cada una de las organizaciones sociales que enseñan la economía social solidaria: Organismos de gobierno, ¿Qué está haciendo el gobierno federal y el de Puebla al respecto?; el sector académico, en este punto nos referimos a las universidades que enseñan la Economía Social Solidaria en México, ¿Cómo lo están haciendo?; y en las organizaciones sociales como las cooperativas, ¿Cómo llevan a la práctica el principio quinto que se refiere a la educación?, aquí nos enfocamos a las cooperativas que la Secretaria de Trabajo del Estado de Puebla está capacitando en su programa “Formemos Cooperativas”.

Se recabó información para luego sistematizarla, formular hipótesis y teorías. ¿Cómo se hará esto? Se propone realizar una investigación mixta sobre las cooperativas en el Estado de Puebla. En las Universidades que enseñan la ESS a nivel nacional y los gobiernos, respecto a políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la Economía Social Solidaria, en especial el programa de NODESS de la Economía Social. La información se reunirá mediante la elaboración de cuestionarios y entrevistas, revisión de documentos, artículos, trabajos de investigación.

Analizamos las organizaciones cooperativas, particularmente de la comisión de educación. Importa conocer también las relaciones de poder en la cooperativa, ejercicio de principios y valores, con el propósito de registrar sus prácticas cooperativistas en el actual contexto mundial del sistema capitalista.

Para obtener la información se realizaron encuestas y entrevistas con los actores sociales de las cooperativas, así como a directivos, profesores que imparten clases en las universidades de ESS.

Si queremos: a) examinar los significados que la vida cotidiana tiene para sus sujetos, lo recomendable es hacer uso de la metodología fenomenológica; b) para comprender las interacciones y las relaciones culturales existentes entre los miembros de una comunidad, resulta recomendable la etnografía; c) descifrar cómo la vida cotidiana en la existencia personal del sujeto sintetiza la práctica social, política, económica e histórica, entonces resulta aplicable un enfoque biográfico, asociado a las Historias de Vida; y d) si se desea transformar la vida cotidiana, lo pertinente es desarrollar el proceso de investigación en la acción participativa, para que el propio investigador al transformar su realidad, se transforme a sí mismo.

Nos apoyamos en la fenomenología, etnografía, la observación participante y la investigación mixta, así como en la teoría fundamentada y en la investigación acción, puesto que con este trabajo de investigación se pretende que las personas que ya trabajan en las cooperativas tomen conciencia y las que lo harán en un futuro próximo desarrollen conciencia del cooperativismo, se logren cambios que beneficien a las personas que trabajan en la sociedad cooperativa. Asimismo, será necesario capacitar y formar a estudiantes y profesores futuros investigadores de la ESS en el territorio, puesto que al llegar al territorio lo hicimos con ciertos mitos, creencias falsas, paradigmas, en una palabra, con ideología [conciencia falsa], necesitamos la concientización para promover un cambio social y radical en la conciencia de las personas, incluyendo al propio investigador.

El objetivo final de esta investigación es que las cooperativas tengan las herramientas para ser solidarias, se pretende sistematizar las buenas prácticas del sistema cooperativo, particularmente aquellas que aparecen en su principio quinto, correspondiente a educación, con el fin de ayudar a las cooperativas existentes a mejorar sus procesos internos y externos y beneficiar a los cooperativistas también.

Este estudio ayudará a que las personas que trabajan en cooperativas tomen conciencia de cómo llevar a la práctica sus principios y valores; la importancia de ser sostenibles y autónomos para cumplir con el objetivo social; interesarse en formar cooperativas solidarias que ejerzan el cooperativismo. Pero los valores actuales están basados en el sistema prevaleciente, son valores de la clase dominante; es decir, la explotación del trabajo

asalariado y la generación de plusvalía; es decir, de la reproducción del sistema vigente, donde la ideología sostiene el canon mítico del propio sistema económico.

Necesitamos ejercitar otros principios y valores; requerimos desmitificar las conciencias y resignificarlas de identidad propia y verdadera, acción conforme al potencial humano al cual todos tenemos derecho; en fin: donde se priorice la vida, la igualdad en dignidad, las libertades humanas y los Derechos de las personas.

El método de trabajo es de tipo cualitativo-interpretativo, con el apoyo de una minuciosa revisión de antecedentes históricos, tanto a nivel de documentos escritos como de entrevistas a profundidad con actores clave de las organizaciones sociales, de las universidades que enseñan la ESS en México y que están haciendo gobiernos respecto a políticas públicas que favorecen al sector social.

Estado del Arte con relación a la formación de cooperativistas, respecto al tema educativo, se considera la Academia, el Gobierno y las organizaciones sociales.

Por parte de la Academia, se toman en cuenta los trabajos de nuestros compañeros de la primera generación del Doctorado Interinstitucional en Economía social solidaria; igualmente, se retoman documentos de otras universidades: Tesis: José Manuel Medel Sánchez BUAP, Tema: “Análisis del fracaso y éxito de cooperativas y similares (2000-2017), Julio 2023; Tesis Yoloxóchitl Sosa Meza BUAP, Tema: “Análisis de las prácticas cooperativas en las SOCAPs del Estado de Puebla (2012-2023), agosto 2023; Tesis Aldegundo González Álvarez UAM unidad Xochimilco, Tema: “Casa donde se abre el espíritu, soñando el despertar del Pueblo Maxewal”, junio 2020; Tesis Byron Cevallos Trujillo Universidad Autónoma Barcelona, Tema: “Educación popular ambiental y empoderamiento en la sociedad del Buen Vivir (sumak Kawsay) de Ecuador. La experiencia investigadora del proyecto comunitario convento Eco-emprende”, Año 2019; Tesis Claudia Cristina Amariles Mejía, Universidad Nacional de General Sarmiento, Tema: “Construir escuela de Economía Solidaria, entre sueños y realidades, Sistematización de la experiencia de la Escuela de Economía Solidaria de Medellín (Colombia 2010-2012), año 2017; Tesis María Elena Rojas Herrera, Universidad Autónoma Chapingo, Tema: “La educación cooperativa en México, situación actual y perspectiva”, año 2013; “Análisis de los planes de estudio en Economía Social Solidaria del nivel maestría en México”, año 2024.

Respecto a la Academia: tomo como base los conceptos del tema educativo de Paulo Freire; del Dr. Marcel Arvea Damián en sus libros: “Educación, Pobreza y Pandemia en la Mixteca Alta Oaxaqueña”; “Programa Alternativo y Popular de Educación Preescolar” y “Paulo Freire: Cartas a las Animadoras y Animadores Culturales de Paulo Freire”; de la Doctora Colomba Pérez con sus libros sobre “La Economía Social y Solidaria en la educación superior tomo I, II y III”; de María Luisa Sevillano García con sus libros “Didácticas en el siglo XX”; y “Estrategias innovadoras para una enseñanza de calidad”: Máster en Gestión de Empresas Cooperativas, “Experiencia cooperativa de Mondragón 2011”.

Del tema de Economía social solidaria tomo los conceptos de: José Luis Coraggio; André Euclides Mance; Grupo Promotor de Economía Solidaria con sus 10 guías en 2019; Grupo permanente de trabajo sobre alternativas de Desarrollo, Quito 2015.

Por parte de los Gobiernos: El Cooperativismo en México, en conmemoración a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012, Secretaría de Gobernación; Una mirada al cooperativismo su participación en Redes para el desarrollo, BANSEFI; Cuadernillo “El Movimiento Cooperativo en Puebla como una estrategia para el Trabajo Digno“, Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla“, 2022; ”Guía para la formación de Cooperativas en México por parte de la OIT”, 2021; “Diplomado por parte del INAES, Dinamizadores de la Economía Social y Solidaria” 2020; “Diplomado Educación Cooperativa para el buen vivir que impartió la Secretaria de Trabajo del Estado de Puebla”, 2020; ANUIES, “Plan de desarrollo Institucional, visión 2030”; Gobierno Español (financiado por la Unión Europea), “Guía para la creación y consolidación de cooperativas; “Emprendimiento en Economía Social (estudiantes de enseñanza superior)”, pensamiento del fundador de la Cooperativa de Mondragón, el Padre José Marí Arizmendiarieta.

Por parte de las Organizaciones Sociales: Unión de Cooperativas Tosepan 40 años en él, año 2017; Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica-Delcoop: Educación para la gestión cooperativa, revista, año 2013; Desarrollo Comunitario: Apuntes para la intervención Comunitaria: Metodologías y herramientas de investigación, acción participativa y enfoque de género; Educación Popular una pedagogía emancipadora latinoamericana; Guía para andar proyectos educativos desde la perspectiva

comunal; Geografías comunitarias; Educación para el Bien Común; Manual El Buen Vivir y la Economía Solidaria; Pedagogía Social y Educación Social.

4.1 Establecimiento de la población objetivo (Academia Organismos de Gobierno y Organizaciones cooperativas)

El tema de nuestra investigación es “La formación de cooperativistas como problema de la Economía Social Solidaria”, se plantea como problema y como necesidad, debido a que, dentro de los principios de las cooperativas de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), establece en la «Declaración de la Identidad Cooperativa», el principio de la “Educación, capacitación e información”; en la legislación mexicana, en la Ley General de Sociedades Cooperativas, se puntualiza que la «formación y educación» es necesaria y debe ser impulsada en las cooperativas mediante la asignación de fondos y la formación de un Comité para promoverlas.

Esto quiere decir que la educación debe llevarse a cabo en las cooperativas, tanto a nivel internacional como nacional, lo que significa que es una **necesidad** que debe cubrirse efectivamente, que se convierte en **problema** cuando esa educación, sus comités, las personas que reciben la encomienda, no lo hacen adecuadamente, por varios motivos, pero todos ellos comprometidos por el perfil solidario inherente al cooperativismo.

Analicemos las causas:

- **Relaciones de poder.** En las organizaciones tanto las que buscan el lucro, como las organizaciones sociales, sobre todo las que nacen de programas de gobierno de “arriba hacia abajo”, se dan relaciones de poder, ya sea por los que son los iniciadores o fundadores de la organización, o porque son los que dominan la información, y esto se da ya que no nacen de las necesidades o para resolver problemas de su comunidad, sin un liderazgo social real.
- **El propósito común.** Cuando las organizaciones no tienen un propósito común que los una, las personas que integran a estas organizaciones se unen, buscando sus propios intereses, por lucro, por necesidad están ahí mientras encuentran un mejor trabajo, más lucrativo, pensando que se van a ir cuando lo consideren necesario, mientras estoy aquí mientras encuentro algo mejor.

- **Egoísmo, individualismo.** Es o se ve como algo normal pensar egoístamente y de manera individual, todos tenemos derecho a pensar y buscar nuestro propio interés, nadie nos enseña a pensar de otra manera, la vida es así, depende de nosotros encontrar un mejor trabajo y, si somos astutos, podemos emprender un gran negocio y, así, lograr el ansiado éxito, y esto se logra solo consiguiendo una gran cantidad de posesiones, de dinero, el dinero es reflejo del éxito, por eso hay que buscarlo a cualquier costo. El sistema de libre mercado ha instaurado en las mentes de las personas, las ideas que buscan su reproducción.
- **Desinterés de los actores.** En las organizaciones sociales, cuando se carece de formación solidaria, los actores se vuelven trabajadores y desde su puesto tienen su punto de vista, esto no tiene nada de social, es como una empresa tradicional, solo los dueños son los que se benefician, se refleja en los salarios, los fundadores son los que se despachan con la cuchara grande y los demás somos simples empleados, el discurso de los principios y valores cooperativos no se llevan a cabo, solo son un discurso que no se lleva a la práctica.
- **Confusión en la comprensión de términos.** De acuerdo con estudios realizados a diversas organizaciones sociales en especial las cooperativas, en el tema de educación, capacitación y formación existe mucha confusión, los comités de este rubro no tienen claro los conceptos, ya que encontramos, en la mayoría de los encargados de llevar a cabo este quinto principio cooperativo, falta de preparación y confusión, esto se debe a la falta de una formación solidaria. Cuando se llega a dar la educación se enfocan en capacitación técnica y no formación en principios y su accionar en valores. La educación es un concepto más general, la formación se enfoca en las actitudes y comportamientos que se requieren en las organizaciones sociales, estos se basan en principios y como se llevan a accionar son los valores.
- **Insuficiencia de recursos económicos.** Como el objetivo principal de muchas de estas organizaciones, en especial de las cooperativas, es sostenerse en el tiempo, sobrevivir, y dicen que para lograr esto es necesario ser rentables y no consideran que, para mantenerse en el tiempo, se requiere dar un servicio, resolver un problema

o una necesidad de una comunidad, esto quiere decir que tienen un mal enfoque del mercado.

- **Falta de capacitación e información.** En este rubro encontramos que hacen falta mecanismos y especialistas en el tema de capacitación e información, ya que muchos organismos que se dedican a esta actividad lo hacen con los mecanismos de una empresa que busca el lucro, maximizar las ganancias, ser muy eficiente en los recursos, sobre todo los económicos, sin darle la importancia a su objetivo social, que es por lo que nacen estas organizaciones.
- **Contextos sociales y culturales.** Para que la Economía Social Solidaria sea una alternativa al sistema capitalista, es necesario que se tomen en cuenta los contextos de las comunidades, que se hagan diagnósticos donde se tomen en cuenta las necesidades y problemáticas, que se conozcan, primero que nada, los recursos de la localidad, de los territorios, sus saberes, su cultura, para que, con base en estos se establezcan diálogos entre Universidades, Gobierno y las personas de las comunidades, se unan, se organicen para crear ecosistemas de Economía Social.
- **Educación y Formación cooperativistas.** Se requiere, para formar organizaciones sociales, primero que nada, formar personas solidarias que, desde la educación a nivel básico, medio superior y superior, se lleve en su sistema curricular la Economía Social Solidaria y en las organizaciones sociales ya existentes, se lleven a cabo cursos, diplomados, talleres para formar cooperativistas.

Si sumamos a lo anterior que observamos el efecto del sistema de libre mercado y encontramos a personas alienadas, ideologizadas por el sistema capitalista; somos individualistas, fieles a la competencia, formadas en la meritocracia, en el “échale ganas”, “eres pobre por perezoso”, lo más importante es conseguir éxito, y para eso se requiere dinero a toda costa, por eso omiten cualquier principio ético o moral en la toma de decisiones. En este sistema, nos forman con una serie de mitos y paradigmas que damos por hecho, los arrastramos y reproducimos y de los cuales no sabemos desaprenderlos, pues son muy limitativos y perniciosos para el desarrollo personal y social.

Es por eso que se hace necesario investigar lo que se está haciendo respecto a la formación y capacitación de las personas en relación a la Economía Social Solidaria. Hemos encontrado que 24 universidades en nuestro país tienen en sus programas académicos: Diplomados, especialidades, maestrías y doctorados sobre este tema y en su discurso lo ofertan como una alternativa al sistema prevaleciente, se da en 14 Estados, lo que representa el 43% del territorio nacional; también se están desarrollando cursos, talleres y programas por parte de los Gobiernos nacionales e internacionales por medio de políticas públicas que apoyan otro tipo de economía y, sobre todo, la forma en que están llevando a cabo el quinto principio sobre educación e información en las cooperativas que el gobierno de Puebla dio de alta en los años del 2020 al 2025.

Se muestran los análisis FODA, de los actores sociales que enseñan la ESS, sus fortalezas, sus debilidades (origen interno de la organización), sus oportunidades y amenazas (origen externo, el contexto), con el objetivo de analizar lo que hemos encontrado en nuestra investigación, y que en las conclusiones y propuestas vamos a indicar.

Cuadro 13.4 Análisis FODA Academia.

	Positivos.	Negativos.
	Fortalezas	Debilidades.
Origen interno (organización)	Contar con programas ESS. Contar con el Doctorado ESS único en el continente americano. Red de universidades que enseñan la ESS y Comunal. Convenios nacionales e internacionales. Apoyo económico a Estudiantes.	Falta de profesorado especializado en ESS. No contar con un programa Universidad-territorio. Faltan Programas de extensión universitaria-territorio. Alumnos alineados al sistema capitalista, nos impide unirnos Programas educativos alineados al sistema ortodoxo

		<p>Falta de valores solidarios entre profesores y estudiantes.</p> <p>Enseñanza por métodos tradicionales.</p> <p>Profesorado sobre explotado y sin posibilidad de una jubilación justa.</p> <p>Falta de tiempo para un nuevo aprendizaje.</p>
Origen externo (contexto).	Oportunidades.	Amenazas.
	<p>La ESS en proceso.</p> <p>Bolsa de trabajo a egresados.</p> <p>Ejemplo de Universidades con programas en territorios con apoyos económicos.</p> <p>Incluir en sus programas la ESS en todas sus carreras.</p> <p>Programa de formación en ESS.</p> <p>Convenios con universidades de la RNUESCO.</p>	<p>Falta de políticas públicas adecuadas a la educación y formación en ESS.</p> <p>Universidades Autónomas dependiente de partidos políticos.</p> <p>Unirnos estudiantes y académicos para no permitir que políticos tengan puestos directivos en nuestras universidades.</p>

Fuente: Propia (2025)

Sobre las fortalezas, podemos señalar que se está conformando la Red de universidades que enseñan la Economía Social Solidaria y Comunal, esto permitirá que existan convenios de colaboración, intercambio de estancias, así como una biblioteca de tesis donde los estudiantes tengan información sobre temas de la ESS en México. Sobre las debilidades, encontramos que la enseñanza es la tradicional, esto fomenta la competencia y el individualismo, la mayoría del profesorado desconoce los métodos existentes para la enseñanza de la ESS. Hemos permitido que políticos sean nuestros altos directivos, como

consecuencia, se ha perdido autonomía. Respecto de las oportunidades y amenazas encontramos la falta de políticas públicas con un programa que una Universidad-territorio.

Cuadro 14.4 Análisis FODA Gobierno.

	Positivos.	Negativos.
Origen interno (organización)	Fortalezas	Debilidades.
	<p>Programa NODESS. Leyes en ESS. INAES. Programa “Formemos cooperativas” de la Secretaría de Trabajo de Puebla. Programa “Sembrando Vida” Otros programas sociales de la 4T. Contar con un Gobierno Progresista.</p>	<p>No contar con recursos económicos para las OSES. Leyes creadas desde arriba. Falta visibilizar a la Economía popular. Trabajadores de gobierno sin formación en ESS. Falta un programa con recursos económicos Universidad-territorio. Visión corta, enfocada en la Economía Social. Programa NODESS sin recursos financieros a actores sociales.</p>
Origen externo (contexto).	Oportunidades.	Amenazas.
	<p>La ESS más que una alternativa, como un proceso de transformación. Crear un programa de formación en ESS, para trabajadores del gobierno Políticas Públicas existentes en otros países como ejemplo.</p>	<p>No realizar Políticas públicas adecuadas a la Economía Popular. No visibilizar a la Economía popular (más del 50% de la población). Cambio en los equipos directivos de las administraciones gubernamentales</p>

Fuente: Propia (año 2025).

Respecto al actor social Gobierno, dentro de sus fortalezas y debilidades, cuenta con leyes y programas para el fomento de la ESS, el problema es que carece de recursos para apoyar a las cooperativas, en la mayoría de los casos, otra es, que la política nace desde arriba no desde los territorios, desde las necesidades de las organizaciones. De las oportunidades y amenazas, existen ejemplos exitosos en el mundo, la posibilidad de capacitar al personal del gobierno y crear políticas públicas adecuadas a la ESS, hay que considerar, visibilizar a la mal llamada economía informal (popular) ya que ahí está más del 50% de la población trabajadora en México, hay que realizar un diagnóstico, cuántas familias dependen de esta, crear una política pública para apoyar a estas familias. Es necesario que, cuando se realicen cambios políticos, no afecten el funcionamiento de las Universidades, ya que cambian directivos que carecen de formación para llevar a cabo una buena gestión. Son políticos, obedecen a otros intereses.

Cuadro 15.4 Análisis FODA Organizaciones sociales

	Positivos.	Negativos.
	Fortalezas	Debilidades.
Origen interno (organización)	<p>Contar con leyes para su conformación.</p> <p>Contar con capacitaciones gratuitas.</p> <p>Programa “Formemos cooperativas de la secretaria de trabajo de Puebla.</p> <p>Apoyo para algunos impuestos.</p> <p>Autoempleo.</p> <p>Organizaciones sociales exitosas como ejemplo nacionales e internacionales.</p>	<p>No contar con mercados alternativos alejados del sistema de libre mercado de competencia.</p> <p>Falta un programa de formación de cooperativistas.</p> <p>Socios alineados al sistema capitalista.</p> <p>Falta que sus principios y valores se adecuen a su contexto.</p> <p>Encuentros sin acciones solidarias.</p>

	<p>Ferias para venta de productos. Servicios y productos alternativos. Organismos de Integración. REDCOOP; CONSUCOP.</p>	<p>Falta de apoyo económico por sus organismos de integración. Ver la ESS como un paliativo del sistema capitalista. Formación y capacitación a cooperativas debe ser continua, no esporádica. La educación, la salud vistas no como derecho, sino como mercancía. Ideas y paradigmas capitalistas que la gente ve como normal. Falta de un proceso educativo crítico, con contenido político.</p>
Origen externo (contexto).	Oportunidades.	Amenazas.
	<p>Crear políticas públicas adecuadas a la ESS y Popular. Redes de colaboración adecuadas a la ESS. OSEs existentes como ejemplo, a nivel nacional como internacional. Posibilidad de acciones solidarias, en los eventos para ventas de productos. Crear un programa “Universidad-territorio.</p>	<p>Políticas públicas como moda. Visión corta, enfocada en la Economía Social. La no continuidad de gobiernos progresistas.</p>

Fuente: Propia (año 2024)

Respecto al actor social de las organizaciones sociales, de sus fortalezas y debilidades encontramos que existen leyes, organismos de fomento, organismos de integración, pero la mayoría de los programas carecen de recursos económicos, las leyes creadas desde arriba, la necesidad de mercados alternativos y la falta de formación adecuada a las necesidades y al contexto. Sobre las oportunidades y amenazas, la posibilidad de crear políticas públicas visibilizando a la economía popular, resolviendo las necesidades y problemáticas.

Es necesario que cambiemos de ideas de paradigmas del sistema ortodoxo, que desde la formación de los niños se dé el cambio de paradigma por ideas que busquen el buen vivir.

Cuadro 16.4 Cambio de paradigma de lo individual a lo social-solidario.

	Ideas Capitalistas.	Ideas de otra educación y de la ESS.
1	Competencia	Por solidaridad.
2	individualismo	Trabajo en equipo
3	La democracia representativa	Democracia participativa.
4	Echarle ganas	Conciencia social realista.
5	Merito burocrático influyente.	Reconocimiento del mérito.
6	Libre mercado	Mercado armonioso
7	Organización vertical	Organización horizontal
8	Decisiones por el capital.	Decisiones por asamblea.
9	Al centro el capital	Al centro las personas
10	Propiedad privada	Propiedad social.
11	Trabajo asalariado sobre explotado.	Trabajo digno
12	Educación para reproducir el sistema	Educación para el buen vivir.

13	Crea necesidades por medio de productos.	Busca resolver un problema o necesidad.
14	El consumismo excesivo	Consumo solo lo necesario
15	La acumulación te da felicidad	Entender la vida, la paz da felicidad.

Fuente: propia (2025)

Se requiere una educación que concientice, que desarrolle lo propio. Primero que nada, entender los mecanismos que nos impusieron para, después, crear mecanismos que nos liberen de ellos, sustituirlos por el bien común solidario y colaborativo. para esto debemos considerar el territorio, que es el espacio que articula y construye, desde las identidades, desde su cultura desde el modo de ver la vida.

No es el alumno (individualidad) y su aprendizaje lo que deben estar al centro de los procesos educativos sino las culturas (fuente de identidad) los valores (fuente de corresponsabilidad). La cultura debe estar al centro porque ella contiene los fundamentos de la constitución social e inicial del ser humano (Zaldívar 2025 pág. 40).

4.2 Diseño de la investigación

En el diseño de esta investigación nos enfocamos en lo que están haciendo los actores: Academia, Gobierno y OSSEs respecto a la educación, capacitación y, en especial, sobre la formación. Para esto, se utilizan métodos mixtos de investigación que nos permiten analizar cómo realizar este proceso sobre nuestro tema: La formación de cooperativistas como problema de la Economía Social Solidaria.

Para el caso de conocer la opinión del sector educativo, se realiza un cuestionario a los profesores y coordinadores que imparten en diplomados, licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados que están en la RNUESSCO. Y una entrevista a expertos en el tema de la Economía social solidaria, que en algunos casos también son docentes.

Para el caso de las organizaciones sociales, en especial las cooperativas que llevaron el proceso de formalización por parte de la Secretaría de Trabajo de Puebla, para conocer su opinión de estos actores, se realizó un cuestionario en el evento, cuarto encuentro de NODESS del Estado de Puebla, que se realizaron en la Universidad Politécnica de Puebla, contamos con el apoyo NODESS de la Politécnica de Puebla, en especial de la Dra. Isabel Muñiz Montero y del Dr. Carlos Muñiz Montero, así como de estudiantes de esta institución.

Por parte del gobierno, hacemos un análisis de la política pública para la creación de los NODESS su falta de articulación de los actores y sus grandes posibilidades.

4.3 Análisis de los datos y resultados.

Para el caso del actor academia, se realizó una encuesta a 20 docentes y coordinadores de la Red de Universidades que enseñan la Economía Social Solidaria y Comunal sobre su conocimiento, disposición y prácticas relacionadas con la ESS. Se presentan resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos mediante un cuestionario estructurado, revelando áreas de oportunidad en la formación docente y en la institucionalización del enfoque de ESS.

La Economía Social Solidaria (ESS) es una alternativa viable contrahegemónica al sistema capitalista neoliberal, ya que se basa en principios de cooperación, autogestión, justicia social y sostenibilidad, que promueve formas de producción, consumo y organización centradas en las personas y sus comunidades. Este apartado tiene como objetivo presentar los resultados de 20 encuestas aplicadas a docentes de instituciones de educación superior mexicanas, miembros de la RNUESCO, con el propósito de identificar el grado de conocimiento, la disposición metodológica y las barreras percibidas en torno a la implementación de la ESS como enfoque pedagógico; el cuestionario buscó indagar si existe conciencia sobre la ESS, qué metodologías emplean los docentes y cómo perciben la colaboración y el apoyo institucional para la formación en ESS.

Método. – Se utilizó un cuestionario estructurado de tipo mixto (cuantitativo y cualitativo), compuesto por preguntas cerradas dicotómicas y preguntas abiertas de reflexión. Las variables cuantitativas incluyeron metodologías didácticas empleadas, disposición hacia el MAC (Método de Aprendizaje Cooperativo), así como de otros métodos para formar

personas solidarias, necesidad de oferta formativa y cooperación entre docentes. Las preguntas cualitativas se enfocaron en indagar las causas del desconocimiento de la ESS, los obstáculos percibidos para su implementación. El instrumento fue aplicado a una muestra no probabilística de 20 docentes de universidades mexicanas, principalmente en áreas relacionadas con ciencias sociales y educación.

Resultados

Gráfico 6.4 Metodologías didácticas utilizadas.

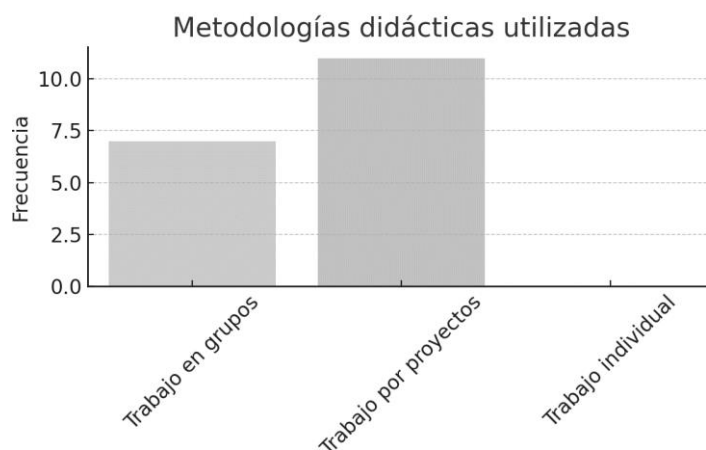


Tabla de frecuencias:

Respuesta	Frecuencia
Trabajo en grupos	7
Trabajo por proyectos	11
Trabajo individual	0
No contestaron	2

Gráfico 7.4 Disposición a aprender el MAC y otros modelos para la enseñanza de la ESS.

Disposición a aprender el MAC

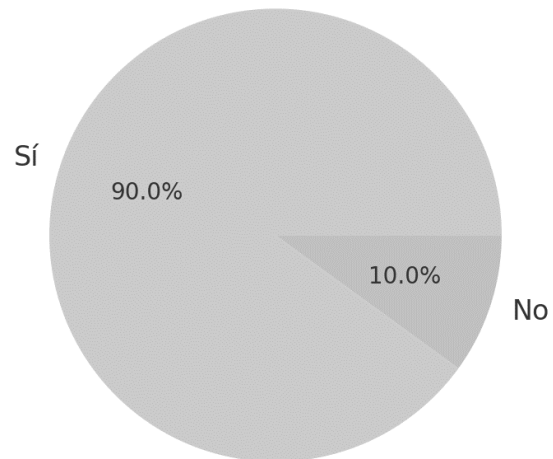


Tabla de frecuencias:

Respuesta	Frecuencia
Sí	18
No	2

Gráfico 8.4 Necesidad de mayor oferta formativa.

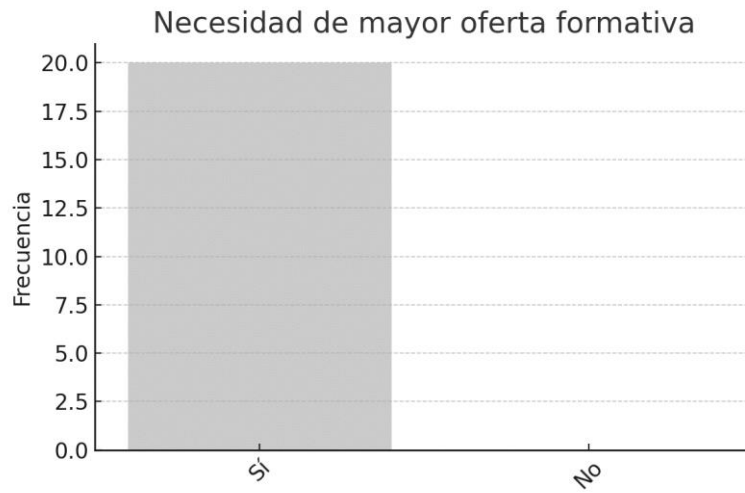


Tabla de frecuencias:

Respuesta	Frecuencia
Sí	20
No	0

Gráfico 9.4 Cooperación entre docentes.

Cooperación docente

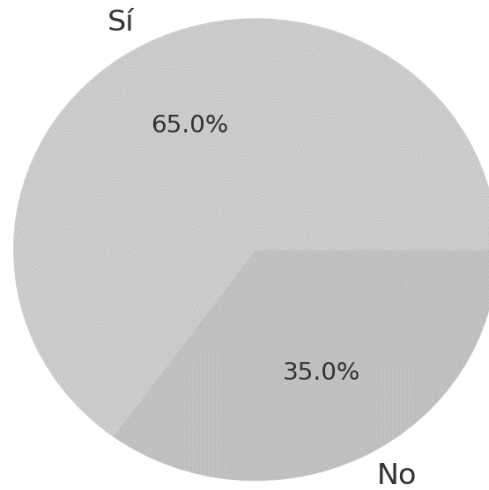


Tabla de frecuencias:

Respuesta	Frecuencia
Sí	13
No	7

Gráfico 10.4 Conocimiento de la ESS entre docentes en su Universidad.

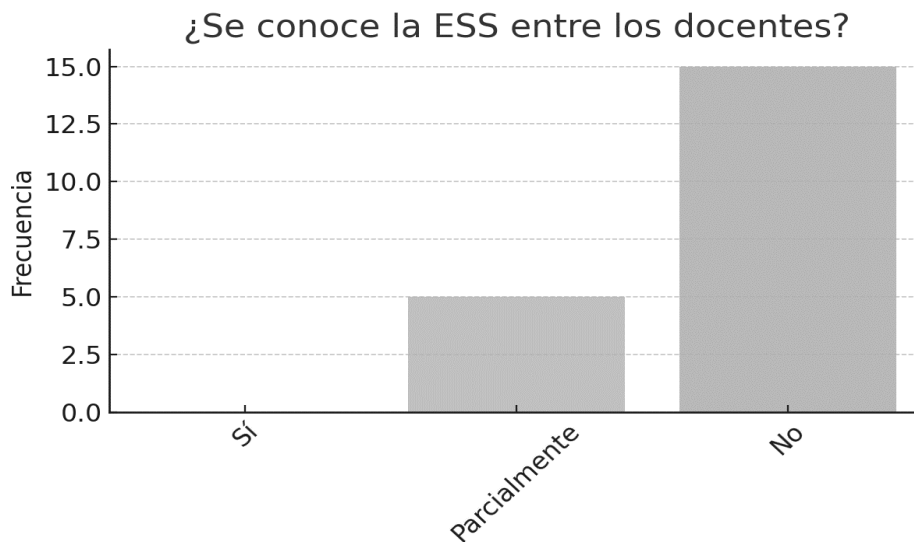


Tabla de frecuencias:

Respuesta	Frecuencia
Sí	0
Parcialmente	5
No	15

Respuesta a preguntas abiertas. Se les pregunto a los docentes que enseñan la ESS, si en otras carreras se podría enseñar esta alternativa.

¿Por qué no se conoce la ESS entre los docentes?

- Desconocida entre la mayoría del personal docente.
- No forma parte de los contenidos institucionales.
- Los docentes la confunden con otras formas de economía.
- No se ha promovido desde la dirección.
- No hay formación sobre ESS en la universidad.
- No está incluida en planes de estudio.

- No se reconoce como parte del currículum formal.
- Solo unos pocos docentes la conocen, pero no se aplica.
- No hay cultura institucional que impulse este enfoque.
- No se considera parte de la formación docente común.
- No se promueve la ESS en espacios formales.
- Los docentes no han recibido información sobre ESS.
- No se han realizado cursos o talleres institucionales.
- Desconocida por falta de estrategias de difusión.
- No se ha visibilizado en la práctica educativa.
- No es un tema tratado en juntas docentes.
- No hay iniciativas claras para formar en ESS.
- Nunca se ha abordado directamente en la universidad.

¿Qué obstáculos identificas para la enseñar la ESS? En otras carreras universitarias.

- Falta de apoyo institucional.
- Demasiada carga administrativa.
- No hay materiales o recursos didácticos suficientes.
- Poca formación docente en el tema.
- No se considera una prioridad institucional.
- Resistencia al enfoque por parte del alumnado.
- Falta de capacitación para los docentes.
- Se desconoce cómo implementarla en clase.
- No se asigna tiempo dentro de las asignaturas actuales.

- No hay materiales diseñados para este enfoque.
- Carga laboral impide desarrollar nuevas metodologías.
- El sistema no facilita integrar la ESS en la docencia.
- No se cuenta con guías prácticas para ESS.
- La ESS se percibe como ajena a la disciplina.
- Dificultad para alinearla con contenidos existentes.
- Falta formación previa en ESS.
- El tema es nuevo para muchos docentes.
- No se considera en los planes institucionales.
- Hay apatía institucional hacia el tema.
- No se articula con otras estrategias educativas.

Discusión cualitativa de las presuntas abiertas.

Las respuestas sobre el desconocimiento de la ESS revelan una falta de formación y difusión institucional. Varios docentes expresan que nunca han recibido capacitación al respecto y qué es la ESS no forma parte de los contenidos curriculares o planes de estudio. Esta situación refleja un vacío estructural en la integración del enfoque solidario en la formación docente. Por otro lado, los obstáculos para enseñar la ESS se relacionan con limitaciones institucionales, como la ausencia de herramientas pedagógicas, la carga administrativa y la falta de prioridad del tema. Estos elementos señalan la necesidad de políticas educativas que integren la ESS como parte del desarrollo profesional docente y del diseño curricular.

Discusión general

El análisis combinado de las respuestas cuantitativas y cualitativas permite inferir que, existe disposición entre los docentes para adoptar metodologías participativas como el MAC, el Método Colaborativo, los cuatro pilares de Freire y la metodológica de la cooperativa de Mondragón, entre otros. Se reconoce la necesidad de mayor formación institucional, también

hay barreras importantes. La cooperación entre docentes es frecuente, pero no suficiente para impulsar una transformación curricular hacia la ESS si no existe un respaldo institucional sólido. Además, la baja visibilidad del enfoque solidario, la ausencia de materiales o espacios formativos adecuados, limitan su difusión y aplicación. Este panorama sugiere que, para avanzar en la incorporación de la ESS como paradigma pedagógico, se requiere no solo voluntad individual sino también estrategias institucionales concretas sostenidas.

La ESS se debe dar en los territorios, con las personas que viven tanto en comunidades rurales como en barrios y colonias de las ciudades, pero no existe una política pública que apoye que estudiantes y docentes salgan de las aulas y conozcan las realidades de los territorios, debe cambiar el currículo, 40% en aula (teoría) 60% en territorio (accionar la ESS).

Para el caso del actor de Organizaciones sociales, se realizó un diagnóstico en febrero 2025 en la sexta Reunión Estatal de NODESS de la Red Estatal de Puebla, en el Tecnológico de Puebla, que incluyó la feria de cooperativas. Existen 36 NODESS presentes en 19 de las 22 regiones del Estado, lo que equivale al 86% del territorio y en 69 de los 271 municipios (25%). Algunas de las regiones con presencia significativa de NODESS son Xicotepec; Zacatlán, Tehuacán, San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros, Cholula y la zona metropolitana de Puebla.

Los NODESS de la red operan en los tres sectores económicos. En el sector primario producen nopal, huevo, frutas, café, miel, vainilla, productos cárnicos. En el sector secundario elaboran conservas, jugos, artesanías, productos lácteos, salsas y dulces típicos. En el sector terciario principalmente servicios turísticos como ecoturismo, turismo rural y cultural, consultoría, capacitaciones, servicios digitales y servicios financieros.

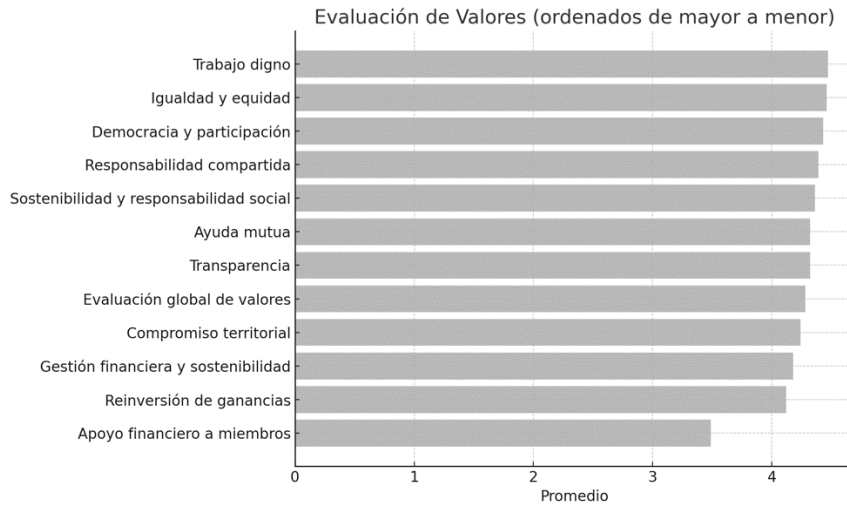
En el caso poblano, la participación de la academia en la red de NODESS, el 59% de las instituciones de educación superior pertenecen al Tecnológico Nacional de México, mientras que el 17% son universidades tecnológicas o politécnicas, el 8% son universidades autónomas y otro 8% son privadas. Respecto al tercer aliado que integra al NODESS se observa que el 65% son gobiernos municipales, el 16% al gobierno estatal, el 14% a organizaciones civiles y el 5% restante no especifica.

Esta investigación es mixta, la cuantitativa incluye un cuestionario aplicado a 68 cooperativas poblanas. En su parte cualitativa se aplicó una entrevista semi estructurada a los miembros de las cooperativas y la observación de sus actividades; el objetivo del estudio es analizar los principios y valores de la ESS que dicen tener estas organizaciones, así como, el discurso, el accionar y comportamiento de estos, que coincide con la ideología neoliberal. Se pudo observar que al preguntarles cuáles son los principios y valores del cooperativismo no supieron contestar, en su mayoría, pero cuando les preguntábamos qué opinan sobre la solidaridad, contestaban que en su organización si eran solidarios.

Esto nos indica que no conocen los principios y valores cooperativos que difunden las organizaciones internacionales, como la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y nacionales como los que difunde el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). Aunque ya son entidades autorizadas como cooperativas en su mayoría o en proceso de serlo, se debe a que los principios y valores de una cooperativa solo sirven de referencia, pero, para que los miembros de estas organizaciones los conozcan, los deben de vivir, desde su convivencia, deben de salir de ellos, de cómo operan en sus comunidades; por ejemplo, se les pregunta qué hacen cuando muere un miembro de su comunidad, ellos contestan: los apoyamos con lo que podemos, dinero, pan, café, con flores, excavando la tumba y cómo le llama a eso, pues colaboración, apoyo, ponerse en sus zapatos, entre otras ideas, y es así como van construyendo sus principios y el modo de accionar sus valores.

Se aplicó el cuestionario a los integrantes de las cooperativas que asistieron a la quinta Reunión Estatal de NODESS del Estado de Puebla, que se celebró en noviembre del 2024. Esta se llevó a cabo en la Universidad Politécnica de Puebla con el apoyo de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Financiera, quienes realizaron el levantamiento de la información. Los resultados son los siguientes: los rubros de estas cooperativas son agroindustria, artesanías, servicios turísticos y comercialización de productos locales. Los resultados son los siguientes:

Gráfico. 11.4 evaluación de Principios y valores de las cooperativas de la Red



Fuente: Creación propia con apoyo de la Dra. Isabel Muñiz Montero y Carlos Muñiz Montero resultados obtenidos en la encuesta en la cuarta Reunión Estatal de NODESS.

En la gráfica 11.4 se muestra como los participantes perciben aspectos del cooperativismo. Destacando Trabajo digno, la Igualdad y la Equidad. Pero en el accionar no se llevan a la práctica, y lo decimos cuando observamos en dicha feria que existe la posibilidad de que se den acciones solidarias, pero no ocurre así, cada organización trabaja por su cuenta, sin apoyos solidarios. No se apoyan, no accionan acuerdos, ni trueques, cada uno por su lado, y esto se debe a la falta de formación cooperativa, no se dan acciones solidarias porque no llevan la formación de cooperativistas (personas solidarias). La Capacitación que han llevado se basa en la Economía Social que les indican en sus capacitaciones por parte del INAES y miembros de la Secretaría de Trabajo de Puebla. Al interior de tu empresa social se es solidario, pero al exterior, eres una empresa y como toda empresa hay que competir.

Gráfico 12.4 Principal problema que indicaron los miembros de las cooperativas de la Red



Fuente: Creación con apoyo de la Dra. Isabel Muñiz Montero y Carlos Muñiz Montero resultados obtenidos en la encuesta en la Quinta Reunión Estatal de NODESS.

Tabla de frecuencias.

Mercados alternativos.	19
Competencia vs empresas tradicionales	12
Apoyos financieros	13
Falta capacitación	15
Difusión de nuestros productos	9
Total	68

En la gráfica 13.4 se les preguntó a las personas que participan en las cooperativas que asistieron a la Quinta Reunión de NODESS. ¿Cuál consideran el principal problema que tiene su organización?, lo que podemos observar es que: Un mercado, para poder vender sus

productos y servicios; falta de capacitación, falta de apoyos financieros, competir contra empresas lucrativas y falta de difusión de sus productos y servicios. Se identifica la falta de formación y capacitación, apoyo económico y tecnológico, promoción y comercialización, también falta de análisis nutricional de sus productos, hace falta fortalecer la red estatal y convenios de colaboración entre los nodos.

A estas organizaciones les falta un proceso de formación cooperativa, ya que llevan muy arraigado los principios y valores de la economía capitalista, a continuación, se muestran los principios y valores del sistema capitalista neoliberal. Ver siguiente cuadro

Cuadro 17.4 principios y valores del capitalismo.

Valor	Explicación	Autor de referencia
Individualismo	El individuo es el centro de la vida social y económica. Cada persona debe ser responsable de su propio éxito o fracaso.	David Harvey (2007), <i>Breve historia del neoliberalismo</i>
Competencia	La competencia es vista como la mejor forma de regular relaciones sociales, laborales y económicas.	Pierre Dardot y Christian Laval (2009), <i>La nueva razón del mundo</i>
Libre mercado	El mercado es el mejor mecanismo para asignar recursos y organizar la sociedad, superior a cualquier intervención estatal.	Milton Friedman (1962), <i>Capitalismo y libertad</i>
Éxito material como mérito.	El éxito económico es una prueba de mérito individual; el fracaso es visto como falta de esfuerzo personal.	Wendy Brown (2015), <i>El pueblo sin atributos</i>
Autonomía económica	Cada individuo debe buscar su autosuficiencia económica, reduciendo al mínimo la dependencia económica.	Michel Foucault (1979), <i>Nacimiento de la biopolítica</i>

Desregulación	Menos intervención del Estado: su papel debe limitarse a garantizar la propiedad privada, el cumplimiento de contratos y la libre competencia.	Milton Friedman (1962), <i>Capitalismo y libertad</i>
Consumo como forma de libertad	La libertad se traduce en la capacidad de elegir que consumir, no en una participación política activa o colectiva.	David Harvey (2007), <i>Breve historia del neoliberalismo</i>

Fuente: Creación Dra. Isabel Muñiz Montero a partir de las fuentes citadas en la tabla.

Como podemos observar en el cuadro 17.4, sobre las ideas del capitalismo, llevó muchos años y, sobre todo, muchos libros, para implementar esos paradigmas, el problema es que esto se da en las universidades, las personas creen que eso es una verdad absoluta y es así como en la vida lo normalizan.

Cuando se les solicitó a los alumnos que realizaron la encuesta y a miembros de las cooperativas de la red de NODESS del Estado de Puebla que nos señalaran qué principios y valores consideran importantes y deseables para el cooperativismo, se observó lo siguiente:

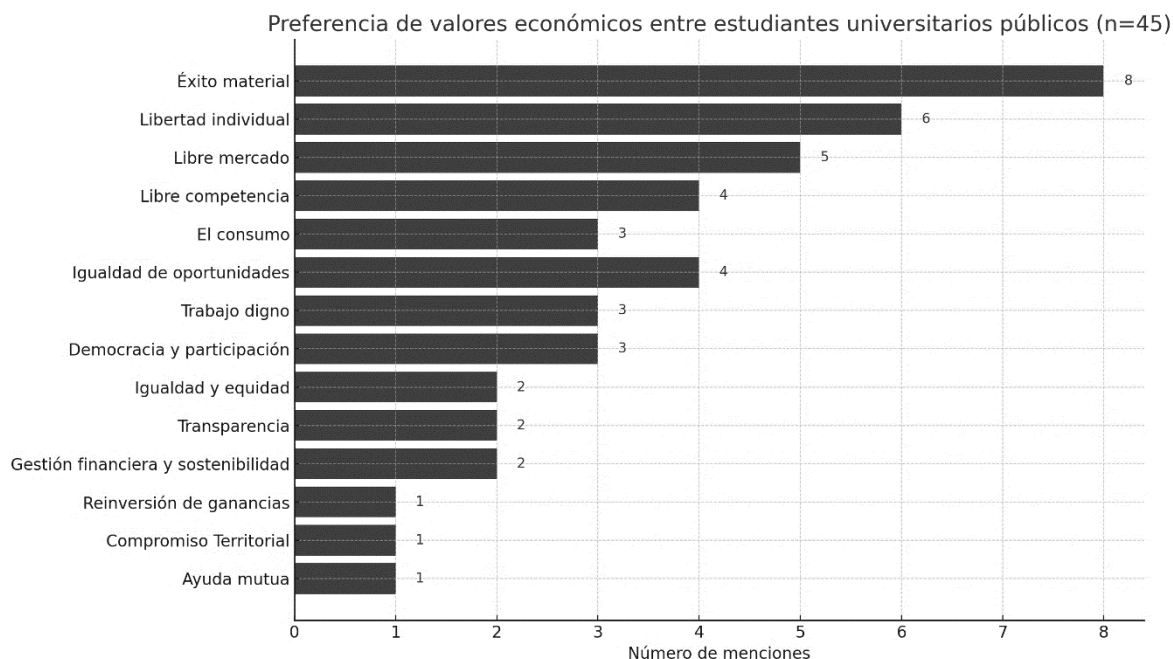
1. Éxito material, para poder sobrevivir
2. Libertad individual.
3. Libre mercado.
4. Libre competencia.
5. El consumo.
6. Igualdad de oportunidades.
7. Trabajo digno.
8. Democracia y participación.

9. Igualdad y equidad.

10. Transparencia.

Las primeras cinco prioridades elegidas por alumnos encuestadores, así como a miembros de las cooperativas, reflejan una influencia de ideas del sistema capitalista, refleja su cultura y su sistema aspiracional: éxito individual, consumo visible, confianza en el mercado. los valores de la ESS no aparecen en sus prioridades (ver gráfico 7). En el accionar de las cooperativas de la Red persisten prácticas influenciadas por las lógicas capitalistas, como la competencia el individualismo y la priorización del rendimiento económico.

Gráfico 13.4 Prioridades elegidas por alumnos y miembros de cooperativas de la red.
(n=45)



Fuente: creación a partir de entrevistas a alumnos y miembros de las cooperativas de la Red.

Como podemos observar en la gráfica 13.4, las prioridades son el dinero, la libertad de competir, buscando el éxito, dejándose llevar por las ideas del capitalismo, ¿Cómo podemos cambiar esto?, por medio de la educación, la capacitación, la formación de nuevos

constructos, que nos lleven a nuevas relaciones con otro sentido, un sentido social, que busque el bien común, no el individual, sino el bien personal y de su comunidad.

Durante la puesta en común, se discutieron las siguientes preguntas:

- ¿Qué valores se repitieron más en los primeros lugares?
Los más mencionados fueron: éxito material, libertad individual, libre mercado, igualdad de oportunidades y competencia.
- ¿Qué diferencias notaron entre las perspectivas de sus equipos y de las binas?
Se identificó que en las binas hubo pequeños ajustes, pero se mantuvo la preferencia por valores neoliberales con una leve apertura a valores mixtos.
- ¿Qué valores consideraron del modelo neoliberal y cuáles de la ESS?
Los alumnos fueron capaces de identificar claramente la procedencia ideológica de cada valor. Reconocieron que la mayoría de sus elecciones correspondían a principios del modelo neoliberal y comentaron que, para su profesión y estilo de vida es mejor acercarse a los valores neoliberales.

¿En qué medida nuestros valores definen el tipo de economía que construimos?
Se abrió una reflexión crítica sobre cómo las prioridades personales reflejan y refuerzan estructuras económicas dominantes. Varios estudiantes señalaron la contradicción entre los ideales cooperativos que promueven y sus propias preferencias individuales, lo cual generó debate sobre la necesidad de repensar colectivamente los valores económicos.

Conclusión general del trabajo con estudiantes y socios de cooperativas.

La dinámica permitió visibilizar una fuerte influencia del modelo neoliberal en la percepción estudiantil y miembros de las cooperativas de la Red de lo que constituye una economía deseable. Los valores más mencionados fueron aquellos vinculados a la libertad individual, la eficiencia, el consumo y el éxito económico, mientras que los valores de la Economía Social y Solidaria —como la ayuda mutua, la equidad o el compromiso territorial— fueron significativamente menos priorizados. Esto pone de manifiesto una tensión entre el discurso cooperativo y las prácticas formativas y culturales dominantes, señalando la urgente

necesidad de fortalecer el pensamiento crítico y los principios solidarios en el ámbito educativo.

Capítulo 5 Conclusiones y propuestas.

En el problema de nuestra investigación, “La formación de cooperativistas como problema de la Economía Social Solidaria”, identificamos que los miembros de las organizaciones sociales (Academia, Gobierno y cooperativas) llevan una formación alineada a los principios del sistema capitalista. Esto provoca que se dificulte que la ESS se instaure como una verdadera alternativa que busca nuevas relaciones sociales, más justas, solidarias, buscando el bien común. Esto se ve reflejado en nuestra investigación tanto en las cooperativas de ahorro y préstamo en México (capítulo 2 págs. 125...142), como en las encuestas y entrevistas a docentes, estudiantes y miembros de las cooperativas (cap. 4.3 análisis de datos y resultados, págs. 269...283).

Es conveniente aclarar los objetivos que tienen estos tres actores (Academia, Organizaciones Sociales, y Gobierno) sobre la educación:

Por parte de las universidades que enseñan la ESS, su objetivo no es formar cooperadores, lo que busca es una formación científica técnica sobre la ESS, que el egresado pueda aportar para la resolución de problemas, saber, por ejemplo, cómo solucionar los problemas que tienen las cooperativas en Puebla sobre la comercialización de sus productos en el mercado capitalista existente, entre otros (Rojas H. en asesoría Jul 2025).

En el caso específico del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, el objetivo es una formación ética, se trata de inculcar los principios y valores de la ESS, los estudiantes podrán o no hacerlo. *Hay que reconocer que la mayoría de los docentes, como los estudiantes, no conocen la Economía Social Solidaria, por lo tanto, se tiene un problema para su enseñanza, un problema epistemológico y metodológico (Rojas H. en asesoría Jul 2025, Pérez, Martínez, Altschuler).*

Hay que recordar que la ESS es un paradigma en construcción, estamos en un proceso, por eso es muy importante que se realicen artículos, libros, ponencias, tesis sobre experiencias en ESS, que enriquezcan este tema.

La mayoría de los docentes no tiene formación en ESS, esto provoca un problema epistemológico, entonces el docente tiene que reflexionar y preguntarse ¿en qué estoy trabajando? ¿quiero y puedo aportar algo?, por este motivo el docente enseña con el método tradicional.

Respecto a las organizaciones sociales, en este caso la declaración de las cooperativas en su quinto principio nos indica que hay que crear un fondo para dar educación cooperativa, pero encontramos que las cooperativas estudiadas no les interesa y no tienen gente preparada para dar formación, tienen que recurrir a otras organizaciones para intentar cumplir con este principio, existe, como se deduce, gran confusión en los conceptos de educación, capacitación y formación, no forman cooperativistas porque no cuentan con formadores especialista en la ESS.

Respecto al gobierno mexicano con su programa de NODESS, tiene una finalidad política. Este programa carece de recursos económicos, sin estos no podremos alcanzar las metas que nos impusimos, se pretende que las universidades y las cooperativas busquen esos recursos, pero no es fácil. Su objetivo no es formar procesos educativos.

Respecto a las preguntas de la investigación tenemos lo siguiente:

¿Cómo se da la formación de cooperativistas (personas solidarias) en la Academia, en el Gobierno y en las mismas cooperativas? lo que pudimos observar en nuestra investigación es que el paradigma de la ESS está en construcción, por lo tanto, tiene un problema epistemológico y metodológico por resolver. Por lo tanto, su enseñanza es de modo tradicional.

¿Puede la ESS, ser una alternativa o un proceso de transformación al actual modelo económico capitalista? Si será posible, siempre y cuando existan cambios estructurales, empezando por la currilula de las Universidades.

¿Es posible romper con las ideas del Sistema capitalista por otras que busquen el bien común? Si, con una nueva educación y, sobre todo, una formación con valores de la ESS. desde el Jardín de niños hasta posgrados.

Antonio Gramsci reconocía que una de las claves que la clase dominante o hegemónicas tenía para ostentar el poder era su capacidad superior de organización, tanto en el plano económico como en el político, cultural e ideológico, señala, también, que la clase dominante se organiza no solo para conservar el poder material, sino para conformar el consenso, es decir, para lograr que su concepción del mundo sea aceptada por otros como “el sentido común”, lo normal, normalizado y normativo. De esta forma, “el grupo social que posee la hegemonía es también dirigente; antes de llegar a ser dominante cuando ejerce el poder, ya debe haber conquistado la dirección ideológica de las masas aliadas” (Gramsci, 1971, p. 57). Los grupos dominantes construyen y mantienen su hegemonía a través de las instituciones que moldean la ideología (Religión, Educación, política, cultura). ¿Es la ESS, una alternativa que cambie la ideología?, Sí no se dan cambios estructurales difícilmente se logrará.

5.1 Recomendaciones y propuestas.

1. - Se recomienda fortalecer los programas de formación docente en ESS y fomentar el trabajo colaborativo. También se propone transversalizar la ESS en los planes de estudio de todas las carreras universitarias y brindar acompañamiento institucional para la apropiación de los métodos de enseñanza para la ESS como estrategia clave en esta modalidad educativa.
- 2.- A pesar de la existencia de métodos para la enseñanza de la ESS, la mayoría de los docentes (a excepción de algunos) siguen aplicando los métodos tradicionales de enseñanza. Estamos conscientes que la enseñanza de este modelo es reciente, estamos en un proceso de construcción. El problema de su enseñanza es epistemológico y metodológico.
3. – Necesitamos la capacitación a docentes en la ESS en sus métodos de enseñanza, tanto para aula como en los territorios, ya que su enseñanza requiere que el 40% se dé en el aula y el otro 60% se dé con las personas en sus comunidades, en sus territorios. Hay que modificar el currículo.

4. - La investigación-acción es aplicable a nuestro tema de investigación, para lograr este cambio, es necesario generar las condiciones adecuadas:

- a) La necesidad o problema debe darse dentro de la organización, por los actores internos;
- b) Debe existir una planeación a corto, mediano y largo plazo;
- c) El cambio que se proponga debe beneficiar a la mayoría de los cooperativistas; (mejores tasas activas y pasivas, mejor relación de equidad e igualdad, gestión participativa, servicios financieros acorde a las necesidades de los socios, entre otros);
- d) Deben darse las condiciones para generar y flexibilizar los cambios;
- e) Romper con esquemas autoritarios y de poder en las cooperativas en caso de que existan;
- F) Políticas públicas que favorezcan los cambios;
- g) Los valores de la cooperativa llevarlos a la práctica siempre tomando en cuenta el contexto y las acciones positivas que viven.

5) Quienes impulsamos la ESS estamos fragmentados.

6) Los organismos, las instituciones educativas que conforman la ESS no cuentan con una suficiente articulación nacional o internacional, ni cuentan con financiamiento para asistir a eventos que se organizan.

7) Se requieren políticas públicas adecuadas a la ESS desde los diversos territorios, estas políticas deben crearse desde las necesidades y problemáticas de las comunidades, desde su diversidad, de abajo hacia arriba.

8) Necesitamos programas sociales con la colaboración de los gobiernos con la participación de las personas de las comunidades tanto urbanas como rurales, que combatan las desigualdades reinantes, y es por medio de una educación que podemos ir formando esas personas solidarias que, con el tiempo, van a conformar las organizaciones sociales, que van a ir cambiando la estructura social. La educación de la ESS desde el Jardín de niños y a todos los niveles.

9) La creación de libros, artículos, ponencias, talleres que nos de las nuevas ideas para vivir mejor desde las llamadas ciencias sociales.

La presente investigación se desarrolló con el propósito de determinar qué están realizando los actores sociales: Academia, Gobierno y las mismas organizaciones sociales, respecto a la educación, capacitación y formación de personas solidarias (cooperativistas), por lo que se plantearon objetivos específicos. Se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 18.5 Desarrollo de los objetivos específicos de la investigación.

Objetivos específicos.	Desarrollo.
Analizar al cooperativista como un actor social, para comprender el porqué de sus acciones y comportamientos cooperativos y no cooperativos, que le dificultan operar con principios y valores cooperativos	Capítulo 1
Investigar qué métodos existen para la enseñanza para formar personas solidarias (cooperativistas) desde tres perspectivas: la academia, el Estado y desde las organizaciones cooperativas	Capítulo 1
Abordar experiencias de organizaciones internacionales y nacionales, conocer qué procesos las llevan para lograr la sostenibilidad, sobre todo, si en estas desarrollan prácticas solidarias.	Capítulo 2
Realizar una investigación a las organizaciones sociales: Academia, Gobierno y Cooperativas en México, con respecto a la Educación y formación cooperativa.	Capítulo 3

Fuente: propia Objetivos particulares.

De los objetivos que nos propusimos en nuestra investigación se abordaron en los capítulos indicados.

Cuadro 19.5 Hipótesis de la investigación.

Hipótesis.	Desarrollo.
1) Las cooperativas deben apuntar a la consolidación de la Economía social, sin embargo, han soslayado la formación de sus socios trabajadores, los cooperativistas, por lo que debe fortalecerse este rubro para lograr la consolidación de dichas organizaciones, por lo que, es una necesidad formar personas conscientes, que vean a la solidaridad comunal, como necesaria para un mejor desempeño dentro de la organización sociales.	Capítulo 2 y 3
2) Hace falta que se tome en cuenta en la formación de cooperativistas, la necesidad de formar personas con una perspectiva política, saber participar en la toma de decisiones, con el objetivo de proponer políticas públicas que incidan en la consolidación de cooperativas a mediano y largo plazo.	Capítulo 2, 3, 4, 5
3) Faltan procesos de formación y capacitación que les ayuden insertarse al mercado alternativo (creación de redes solidarias) que le den ventajas para crear ecosistemas de economía social.	Capítulo 2, 3, 4 y 5
4) Actualmente el gobierno de la Cuarta Transformación, por medio del INAES, creó un programa donde interactúan tres organismos (Triple Hélice): El sector gobierno, el sector social, con sus organizaciones sociales y el sector educativo, con el objetivo de crear nodos de Economía Social. Ello representa una oportunidad desde esta política pública para incidir en la formación de cooperativistas.	Capítulo 2.3.3 pág. 152. Capítulo 3.2 Educación cooperativa desde el Gobierno.

Fuente: Elaboración propia (2025)

De las Hipótesis de nuestra investigación consideramos con base en la investigación y a los resultados de esta, que falta consolidar la ESS en México, por medio del trabajo de los tres actores sociales que analizamos: Academia, Gobierno y las mismas Organizaciones sociales, tratando de cambiar la forma de enseñanza, con los métodos que se aplican tanto en las

cooperativas como en las Universidades, la ESS no como una alternativa, sino como el inicio de un proceso de transformación, ya no con el mercado tradicional que fomenta la competencia, sino con nuevos mercados armoniosos.

Hay que aprovechar la creación de los NODESS para conformar ecosistemas de la ESS. y que las personas, en sus comunidades, tomen conciencia que es necesaria la organización, capacitación y formación de otras ideas que mejoren sus relaciones sociales, con una mejor convivencia para disminuir las desigualdades y mejorar sus condiciones de vida.

5.2 Propuestas

1) Programa de formación de personas solidarias.

Con principios éticos. – Los actuales valores son relativos y ambiguos porque siempre están resignificados por la ideología dominante, estos valores basados en la dominación donde se prioriza la competencia desigual y desenfrenada, obsesión por la acumulación, la expansión y el consumismo. Por eso deben establecerse como punto de partida los principios éticos, de la «praxis de comunidad» y de la Acción cultural de la liberación.

Los principios son mandatos éticos (conscientes, críticos, voluntarios, etc.) que guían humanamente nuestro proceso de formación y desarrollo; la ética práctica de principios y valores que los pueblos originarios ya conocen (mano vuelta, ayuda mutua, mutualidad, guelaguetza, tequio, servicio, etc.). Se trata de una Comunidad Cooperativa y Solidaria que formará mejores personas, un proceso humano que desarrolle en comunidad convivencial personas conscientes y responsables de su comunidad vital y existencial (Arvea. 2012).

En la experiencia educativa hasta hoy realizada, la «praxis de comunidad» contiene los siguientes elementos:

- **El bien de la comunidad prevalece sobre el bien particular.** Cuando exista alguna discrepancia, como principio de organización interna, deberá prevalecer siempre el interés de la comunidad sobre el interés particular. Ello es posible “gracias a la participación y colaboración, en la toma democrática de las decisiones que afectan a toda la comunidad, anteponiendo el bien de la comunidad a la colectividad de los grupos y a la individualidad de sus integrantes” (López, María. 2011, p. 2)

• **Organización democrática en asamblea.** La organización democrática en asamblea es necesaria para las Comunidades. Lo cierto es que no será posible la democracia participativa y real que tanto anhelamos si repetimos los procedimientos autoritarios y burocratizantes que tanto dividen y enajenan. La asamblea constituye un elemento fundamental de la organización democrática de las Comunidades, pues hace posible el diálogo, la comunicación y deliberación, no sólo desarrolla la comunicación y el lenguaje, la socialización y la organización, sino que expresa, además, la voluntad y conciencia política de la comunidad, su capacidad creadora y transformadora, su libertad y poder de decisión y soberanía. Por tal motivo, la Asamblea General es el órgano de mayor poder y decisión de las Comunidades.

• **Cargos honoríficos.** El cargo que defina y asigne la asamblea es una responsabilidad honorífica que ofrece la comunidad a quien considera digno y justo para ejercer un cargo y las tareas correspondientes; representa el más alto honor al servicio a la comunidad; en consecuencia, no puede contaminarse con retribución económica pues los cargos se reconocen gratuitos y honoríficos. Si acaso existe retribución es el reconocimiento de autoridad y respeto de la comunidad por el servicio realizado.

• **El trabajo comunitario.** Es la posibilidad de beneficiarnos en comunidad sin ser víctimas de explotación ni de formas de trabajo asalariado. El trabajo comunitario no es explotado porque es libre y soberano; por ello es pleno, trabajo consciente e intencionado en bien de la comunidad; en consecuencia, se trata de un trabajo verdaderamente transformador, un trabajo que humaniza el mundo en la resistencia, pues el trabajo comunitario es un servicio a la comunidad, un trabajo de resistencia que no reconoce plusvalía ni se somete al régimen capitalista de explotación. Es así como recuperamos e incluimos en nuestro proceder lo dicho por el Dr. Miguel Zaldívar: “no educamos para el trabajo; nos educamos en el trabajo” (Zaldívar.2011); es decir, nos negamos a educar para calificar y enajenar fuerza de trabajo asalariada y explotada; nos afirmamos como personas al educarnos en el trabajo digno, libre, consciente y voluntario; trabajo productivo que nos desarrolla plenamente como seres humanos. El gran educador popular Célestin Freinet lo dijo de modo ejemplar: se trata

de generar “la nueva práctica de la escuela activa por el trabajo complejo al servicio del hombre nuevo, en el seno de la sociedad popular” (Freinet. 2002, p. 166)

- **El servicio.** Es la retribución al bien-ser y bien-estar que nos ofrece la unidad y comunión con la comunidad. El servicio se constituye además en un acto libre, consciente y voluntario expresado en ética comunitaria a favor de la vida; en consecuencia, el servicio es principio básico de la praxis de comunidad, especialmente en la resistencia y lucha, en el liderazgo y vanguardia de la comunidad; un acto de comunión muy humano y liberador que debe ser permanentemente alentado en nuestras Comunidades.

- **Ayuda mutua y solidaridad.** La ayuda mutua, la reciprocidad, la compartencia, son formas muy humanas de desarrollarnos convivencialmente en comunidad. La ayuda mutua nos ofrece posibilidades de desarrollo conforme a la fuerza de integración que ofrece la comunidad de integrantes. En las Comunidades debe alentarse la ayuda mutua, el apoyo solidario —con productos y/o trabajo—, cuando alguien de la comunidad se encuentre en desgracia o urgente necesidad.

- **Disfrute comunitario.** Si el trabajo fue de todas y todos y el producto y beneficio también lo fue.... Y si todas y todos sin excepción nos beneficiamos de nuestro trabajo, es muy bueno disfrutar todas y todos por igual, todas y todos compartiendo unidos el beneficio del trabajo comunitario. Debemos siempre alentar el disfrute, el compartimiento, en Comunidad.

- **Administración de justicia.** Las Comunidades están reguladas y normadas en sus acciones a partir de la memoria, acuerdos y consensos de las Asambleas. Los procedimientos en la administración de justicia se reflexionan siempre conforme al bien común de la comunidad.

Este programa educativo para formar personas solidarias no se desarrolla desde las políticas públicas del Estado, parte de la reflexión de su propia experiencia y prácticas sociales y educativas, de su diario vivir, desde la realidad práctica de su propia experiencia de vida, de sus relaciones y formas de convivencia. Es un programa educativo de base, desde el pueblo,

pero para que este programa funcione es necesario que no sea solamente pedagógico sino principalmente político; o sea, es un programa Político, Pedagógico y Popular de la educación de personas solidarias, que buscan la formación de personas conscientes de su realidad social y, con esto, inician el proceso de ser personas solidarias, cooperativas, colaborativas, en una palabra, ‘humanas’.

Lo que busca este programa de formación está diseñado conforme a los intereses de las personas que integran las organizaciones sociales y sus comunidades. Donde la prioridad de la Educación Popular es salud, trabajo, producción y educación.

Se reconoce, principalmente, el bienestar de las personas, los principios, la «praxis de comunidad». Este programa no puede ser único y homogéneo, pues existen diversos contextos socioculturales que le condicionan, diversos problemas que solucionar, diversas necesidades.

La organización de la producción es el punto desde el cual toda la cooperativa opera la producción como organización del trabajo, comprende tres momentos; el momento de producción en que se produce el bien; el de distribución, que corresponda a la capacidad de movilizar la mercancía al consumidor en condiciones de seguridad y embalaje; y el tercer momento, cuando el consumidor adquiere el producto y queda satisfecho con el intercambio. No puede ir todo enfocado a problemáticas del mercado y la falta de organización, es necesaria la educación política, porque la organización cooperativa es una organización política y productiva; va en contra del sistema de producción capitalista.

Se deben considerar diversos puntos de vista, desde la ética, la política, la epistemología, la metodología, la sociología, la antropología, la psicología y la educación; porque, conociendo más, pensamos y actuamos mejor.

Cuando un grupo de personas se unen con objetivos comunes se logra una comunión; es entender que existe cierta unión y es común; por eso “cuando las personas se unen con un valor común crean una comunidad” (Fellermeier, 1960, 24). Los valores de una comunidad, los que las personas tienen y ejercitan, y los valores a realizar de acuerdo con intereses compartidos.

El programa debe considerar el nivel de alienación al sistema (de las personas que van a tomar la formación), en el contexto donde nos encontramos insertos, cómo podemos conciliar o eliminar esas ideas, mitos que sembraron las clases dominantes en nuestra conciencia, porque conquistaron nuestras mentalidades (racismo, violencia, individualismo, competencia, emprendurismo, desenfreno consumista, avaricia, democracia a modo) y la modelan incluso en nuestra contra.

Necesitamos que el programa de educación de organizaciones sociales construya su conocimiento, esto es como co-creación y construcción social, es un proceso de producción social a partir de nuevas relaciones entre personas que se relacionan y reconocen como personas que piensan un mismo objeto. Se requiere que las personas que trabajan en estas organizaciones sean creativos, críticos y conscientes, muy politizados de sus condiciones materiales y espirituales de vida y existencia.

También se requiere que el Estado genere Políticas Públicas que apoyen la educación de las personas, de las organizaciones sociales, universidades, tecnológicos, politécnicos, las cooperativas de educación, entre otros, para que se formen en Economía Social Solidaria, compartan la experiencia de ser personas solidarias. El desarrollo de las organizaciones sociales y de sus comunidades depende de niveles superiores de conciencia y autonomía para alcanzar la humanización del ser, superando uno uno los mitos del sistema capitalista (individualismo, competencia, egoísmo, la violencia, la depredación, el despojo, etc.).

Para Enrique Dussel, “los criterios fundamentan los principios éticos” (Dussel, 2001). *Criterios de vida porque emanan de ella y desde ella -desde nuestra propia vida en la realidad y el mundo-, principios elaborados desde nuestra propia experiencia vital y existencial.*

Retomando la idea de Paulo Freire y el Programa Pedagógico Emergente por Protocolos y Proyectos, generados en situación de confinamiento y pandemia, y creado por el Doctor Marcel Arvea Damián y los Colectivos Escolares de la Zona Escolar 33, nivel Telesecundaria, Sección XXII; de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, apoyándonos en esa misma metodología, se busca aplicarla en las organizaciones cooperativas y a personas que quisieran desarrollar una organización dentro la Economía

social solidaria. Partiendo de palabras, frases y temas generadores, se formulan principios y estos nos lleven a valores. Ya no son los valores de la clase dominante con relación a la igualdad que supone una cooperativa; todo lo contrario, la utilizan para fines lucrativos, individualistas, burocráticos, fomentando la competencia y el libre mercado. Hay que crear nuevos lineamientos que nos lleven a que la prioridad sea la persona.

Principios de las palabras generadoras: Vida; Dignidad; Libertad. Principio vida, para promover, proteger, cuidar y cultivar la vida; Principio Dignidad, no depende con solo reconocerla personalmente, es necesario que el otro la reconozca, o sea un reconocimiento mutuo; Principio libertad de decidir, lo que más me convenga y nos convenga a las personas. Todas estas palabras van relacionadas con **el valor “Respeto”**; respeto a la vida; respetar la dignidad de la persona, reconocer que somos iguales y que valemos lo mismo; respetar la libertad de decidir propia y ajena. Preguntas generadoras:

- 1) ¿Es posible respetar a alguien si no nos apreciamos primero a nosotros mismos?
- 2) Todos tenemos nuestras cualidades y defectos y debemos ser tratados como lo que somos, es decir, seres humanos.
- 3) Es necesario dar ejemplo a los demás. Eso se consigue respetando a pesar de no coincidir con otros participantes.
- 4) Es necesario una educación que privilegie la vida, no solo una educación para la vida sino una educación que posibilite un sentido de vida.

Freire también considera el “Tema Generador” se basa en las experiencias de las personas en su comunidad, por medio de fotografías, noticias de los periódicos, de las revistas, de libros, que la gente vive en su localidad, de ahí el animador cultural, el formador toma en cuenta para que las personas se den cuenta de su realidad, van tomando conciencia de su existencia, esto nos ayuda a la formación de personas críticas y políticas.

Principios de las palabras generadoras: **Ayuda; Justicia; Empatía; Responsabilidad.**

Principio de **ayuda** a quien lo necesite, yo te ayudo y tú me ayudas, es la colaboración y la solidaridad necesarias para llevar a cabo las tareas acordadas;

Principio de **justicia** porque el sistema de libre mercado ha orillado a millones de personas vivir situaciones injustas; es necesario cambiar y buscar soluciones a quienes han sido olvidados, desposeídos, excluidos;

Principio de **Empatía**, ser empáticos con los demás, percibir lo que sienten los demás, sus sentimientos, emociones, reconocer su punto de vista, su percepción de la realidad;

Principio **Responsabilidad**, responsabilizarnos de lo que queremos y necesitamos. Estas palabras generadoras van relacionadas con **el valor de la “Solidaridad”**, reconocer que necesitamos la ayuda de los demás, la solidaridad de ayudarnos, solidarizarnos para que exista justicia, apoyar al débil, al olvidado al invisibilizado; ser solidario significa ser empático con los demás, reconocer sus necesidades y apoyarlo para mejorar su condición de vida; Actuar solidariamente es actuar con responsabilidad, apoyarnos para solucionar nuestras problemáticas.

Frases generadoras:

1) “Hay que unirse, no para estar juntos, sino para hacer algo juntos”. (Juan Donoso Cortés, 2007).

2) Cuando nos unimos por una causa, entendemos el poder que tenemos.

Principios como palabras generadoras: **Identidad; Comunidad; Reciprocidad, Colaboración, Solidaridad**. Estos principios nos llevan al **valor: “Cooperación”**; con la cooperación podemos llegar a donde queremos; cooperar en el trabajo, en las tareas, con dinero, cooperando nos ayudamos a tener una vida mejor.

Estos son ejemplos para recuperar viejos principios, poniendo al centro a la persona, este ejercicio se realiza en las comunidades, en las organizaciones para que juntos determinemos y aclaremos conceptos, crear nuestros principios que nos llevarán a definir y practicar nuestros valores, acordes al contexto de cada lugar, acorde a sus costumbres y tradiciones, ante su pasado y por su cultura.

Esto quiere decir que cada organización puede tener sus principios y valores, que en conjunto los van a orientar, así como, también, sus reglas, derechos y obligaciones.

Sobre el tema generador se presenta alguna fotografía, alguna publicación del periódico, algún artículo, entre otros, se pone, por ejemplo, los servicios con los que cuenta la comunidad, ¿tienen agua potable?, ¿Por qué algunos tienen este servicio y otros no? Se pide su participación con un moderador (animador cultural) donde todos reflexionan sobre la problemática, se ponen de acuerdo y se determinan acciones, se forman personas críticas, conscientes de su realidad.

En esta metodología que aquí proponemos se requiere la participación de toda la comunidad, es necesario que se reconozca el saber de todos y se vaya construyendo el conocimiento de manera colectiva; este método permite que los protagonistas nos digan todo lo que son, cómo ven su mundo, su realidad y vida.

Toda esa información acumulada, fundamentada en su experiencia, más el estudio necesario y el diálogo deliberador, nos reafirma lo que Freire afirmó en la Pedagogía del Oprimido, nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, mujeres y hombres se educan en comunión condicionados por el mundo. Es entonces muy necesario recrear una educación

(...) que atienda la diversidad e identidad humana. Para que esto se realice es necesario que la escuela se transforme, una educación desde la identidad desarrolla y reflexiona su acción contra el racismo, la violencia de género, contra la discriminación en todos sus aspectos, con nuevos principios y valores que sean capaces de constituir la convivencia humana, es necesario la formación humana y profesional del magisterio. (Arvea D, 2022, p.57)

La Economía social solidaria debe y puede contribuir en esa nueva educación, será por medio de las Universidades y Facultades que imparten ESS, donde puede desarrollarse este propósito; para tal efecto deben accionar comunicativamente [no extensivamente] con las comunidades, con los gobiernos, con los grupos sociales, siempre con mucho respeto y

reconociendo a todas las partes involucradas libertad de pensamiento, palabra y opinión, todo para contribuir al cambio social que tanto necesita la humanidad.

Este programa de formación de cooperativistas (personas solidarias) debe ir acompañada con la creación de políticas públicas, adecuadas al contexto de las regiones de México.

Hay que considerar la capacitación y formación de formadores de la ESS en temas como: la Interculturalidad, rescatando saberes, crear confianza, hacer diagnósticos priorizando necesidades y la resolución de problemas sociales, hacer mapeos, identificar actores, crear organizaciones sociales, aplicar los conocimientos sobre organización de Clodomir Santos, aplicar los métodos de enseñanza Cooperativa; del Método de enseñanza colaborativa; Los cuatro pilares de Freire.

2) Propuesta de Política Pública para la Economía Social Solidaria popular y comunal.

Antecedentes. - En 1991, la entonces Secretaria de Programación y Presupuesto (SPP), posteriormente Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, hoy Secretaría de Bienestar), creó el Programa y el Fondo de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES-1991), mediante un decreto del Ejecutivo federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre. Sus objetivos ligados al combate a la pobreza rural y urbana fueron: impulsar proyectos productivos de los grupos sociales que viven en condiciones de pobreza y, así, fortalecer su autonomía económica con el suministro de capital de riesgo temporal y el financiamiento a través de fondos de garantía en los estados, para crear empresas para campesinos y grupos populares urbanos.

Poco después se incluyó desarrollar opciones productivas para dar un mayor valor agregado a los productos generados por estas empresas, permitiendo mejorar los ingresos del sector; promover la ocupación de los productores de escasos recursos, para ofrecerles bienestar y seguridad, asimismo arraigo en sus localidades; impulsar al sector en la adopción de tecnologías adaptadas a las condiciones técnicas, sociales y ecológicas de su entorno; orientar recursos para el desarrollo de sus proyectos productivos; transferir con agilidad los recursos; facilitar la operación de las Empresas de Solidaridad; así como destinar recursos a la capacitación y la asistencia técnica necesarias (SEDESOL 1992-1997). Es importante

reconocer que, durante este periodo, la dependencia actuó con mucha liberalidad y flexibilidad.

Posteriormente, en 1998, el programa se reestructura, ahora con el nombre de Programa (Fondo) Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES 1998), ajusta sus objetivos: impulsar, con la participación de los tres niveles de gobierno y de los sectores social y privado, el desarrollo social de los campesinos, indígenas y grupos urbanos de bajos ingresos, para mejorar su nivel de vida y aumentar su productividad, favoreciendo la formación de empresas sociales y proyectos productivos de carácter social: sustentables, concebidos, desarrollados, operados y administrados por ellos mismos. Se creó una coordinación nacional del programa y se le adscribió, en términos presupuestales, al Ramo Administrativo 26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza. Además de incorporar la participación de estados y municipios, así como los sectores social y privado, se liberó la inversión para propiciar la autogestión de las empresas. Las estrategias operativas de este programa consistían en designarle zonas marginadas de atención prioritaria y sectores productivos preferentes, conforme a prioridades nacionales.

Adicionalmente, para la operación del programa se crearon cinco vertientes específicas para canalizar los apoyos: Capital de Riesgo; Programa de Empleo Productivo; Fondos de Garantía, Financiamiento, Inversión y Reinversión; Cajas Solidarias; y Fondo de Apoyo al Acompañamiento Empresarial. Esta fue toda una política pública la cual, empero, continuó aplicando recursos fiscales en forma deficiente hasta la desaparición del organismo, su baja de la Secretaría de Economía (SE) y su posterior resectorización en la actual Secretaría de Bienestar, ahora como Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), sin que la inercia burocrática opere cambios y mejore prácticas y resultados en este sector principal para el país. La extinción de este programa se derivó de la publicación del decreto por el que se expide la Ley de la Economía Social y Solidaria, el 23 de mayo de 2012.

En la nación se ha registrado, sobre todo en el pasado reciente, un alto índice de fracaso de las cooperativas de producción y otras formas similares de la Economía Social y Solidaria (ESS), esto también se aprecia en la *Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) de SEDESOL*, donde se asienta: “Los organismos del sector social de la economía (OSSE) —con medios y capacidades productivas y

financieras limitadas— tienen dificultades para consolidarse como una alternativa para la inclusión productiva y financiera que permita mejorar el ingreso y contribuya al desarrollo social y económico del país” y que es necesaria una redefinición estratégica del Programa, ya que en el 2017 únicamente se atendió a 9 mil 246 OSSE; esto representa una cobertura limitada del 5.3 por ciento de la población objetivo (SEDESOL 2017, 2,7).

En el tema cooperativo, la actual Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), maneja un enfoque sólo para el ámbito rural y la producción (principalmente) de mercancías agrícolas; no considera los emprendimientos sociales financieros o de consumo. Por otra parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) atiende este asunto desde un punto de vista formal, legal, relacionado con los trámites de registro y cumplimiento de derechos y obligaciones fiscales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sin embargo, con esto, los emprendimientos informales o los no asociados al crédito son ignorados. En el caso de la Secretaría de Bienestar, a través de su organismo desconcentrado, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) cuyos predecesores: la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del entonces FONAES, cuenta con una mayor amplitud del concepto y concentra los mayores registros y datos sobre el sector, si bien se muestra renuente a proporcionar información.

Tomando en cuenta el programa de Nodo de impulso de la Economía Social, actualmente se cuentan con 546 nodos en toda la República Mexicana, se propone lo siguiente:

- La construcción participativa y organizativa de asambleas y consejos locales, regionales y estatales de manera articulada.
- Establecimiento de un marco normativo que dé respaldo, reconocimiento jurídico y operativo a los órganos representativos (asambleas y consejos).
- Implementación de un marco jurídico enfocado al fortalecimiento de la enseñanza de la economía social y solidaria en el sistema educativo nacional considerando el principio dialógico.

- Conformación de una Ley integral de economía social y solidaria (a partir de la fusión de las Leyes existentes: Ley de ESS, Ley única de Figuras Asociativas y Ley de Ahorro y Préstamo).
- Creación de una política pública adecuada que incida en el desarrollo y consolidación de los programas NODESS favoreciendo su articulación mediante el consenso de objetivos y metas.
- Implementación de un Centro de investigación, formación, evaluación y vinculación de procesos de economía social y solidaria.
- Construcción de modelos y metodologías participativas territoriales acordes a la economía social y solidaria.
- Generación de diagnósticos holísticos, endógenos y territoriales desde la ESS.
- Promover sistemas de supervisión y seguimiento basados en la confianza, así como en la formación y actualización continua del personal.

Propuesta de Políticas Públicas para la Economía Social Solidaria y comunal acompañada de un programa “Universidad-territorio”, donde estudiantes de diversas universidades, politécnicas y tecnológicas, que vivan en sus comunidades, barrios urbanos, se les contrate para elaborar diagnósticos para determinar las necesidades y problemáticas que aqueja a su comunidad, supervisados por gente de experiencia en el tema de ESS.

Posteriormente se crearán organizaciones sociales para atacar esas problemáticas y necesidades. Los estudiantes se van a autoemplear en sus propias comunidades, con esto, se abrirán otras alternativas de empleo.

Por ejemplo: si el problema en una comunidad rural es la producción y la distribución de sus productos, con el programa se crearán centros de acopio (administrado por profesionistas de esa comunidad), para asegurar la venta de sus cosechas a precios justos, eliminando con esto a los intermediarios (coyotes). Posteriormente, se distribuirán esos productos hacia los centros urbanos, creando otra cooperativa de transporte de productos agrícolas, en estos centros urbanos se organizarán a los pequeños comercios para que se unan en pequeñas tiendas para poder vender a precios más bajos. Se organizará a la gente para que haga sus pedidos con antelación, (otra manera de consumo) para evitar los desperdicios. Otras

cooperativas que lleven los pedidos a gente con alguna discapacidad ya sea por vejez o estar enfermas; otro ejemplo, por decir, la recolección de basura, se crearán cooperativas de recolectores que contarán con centros de reciclaje de desechos. La idea es crear empleos en las mismas comunidades.

3) Propuesta Mercados alternativos para organizaciones sociales.

La comercialización alternativa está en proceso en construcción, es lo que piden nuestras organizaciones sociales, en especial las cooperativas en Puebla, pensar en la comercialización en una economía mixta, para ello, se requiere la sostenibilidad de nuestras cooperativas en el mercado existente capitalista, que es desigual, donde se compite con empresas lucrativas que llevan mucha ventaja. Se hace necesaria la creación de “Mercados armoniosos”, que ya sucede en Italia. Y cuento lo siguiente:

En un encuentro virtual que tuvimos con nuestra compañera de Cuba, Elizabet del DIESS BUAP, nos invitó a la presentación de uno de sus temas de investigación sobre la paradoja de los principios y valores cooperativos; en su presentación al final, habló el Doctor en agronomía Manuel Antonio Pérez Chávez de la UAEM. comentó la experiencia que tuvo con una cooperativa de productores de durazno en Italia, les preguntó ¿Cómo han logrado mantenerse en el tiempo?, le contestaron: uno de los problemas que tuvimos que resolver, y nos llevó varios años, fue, la organización de nuestro grupo, varios compañeros salieron pues les costó mucho trabajo el tema de la cooperación y de la solidaridad, pero lo que nos llevó más tiempo entender es que hay que producir solo para nuestro territorio, solo la cantidad que se pueda vender, solo producimos un poco más si es sobre pedido, no podemos producir lo que no se necesita, a eso le llamamos mercado armonioso.

Para nuestras organizaciones sociales es importante que tomen conciencia que para, que sea una real alternativa la Economía Social Solidaria, y no un paliativo para seguir reproduciendo el sistema capitalista de libre mercado, se requiere que se creen mercados alternativos, cuyo objetivo no será la acumulación, sino se producirá lo que requiere esa comunidad, ese territorio, donde se establecen. Actualmente se cuenta con el llamado “mercadito solidario”, que organiza la Secretaría de Trabajo de Puebla, e invita a las cooperativas que se dieron de alta en el programa “formemos cooperativas”, también cuenta

con una tienda, su ubicación en el Callejón de la 10 Norte, detrás del centro de convenciones. El mercadito se abre los fines de semana con un horario de 10:00 a 17:00 horas, la tienda abre de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs., también se les invita a eventos que tiene la Red de NODESS del estado de Puebla.

Cuando se reúnen a los eventos de venta, surge la posibilidad de que se den acciones solidarias, como el trueque y el intercambio de sus productos, pero no sucede así, ya que no tienen claro cómo hacerlo y, sobre todo, porque carecen de un proceso de formación de personas solidarias, que es lo que hace falta para que se creen diferentes formas de intercambio, como lo que se propone: “Mercados Armoniosos”.

Hay que ser conscientes que, en las actuales condiciones del sistema de libre mercado, las acciones que realicemos va a ser muy complicado cumplirlas, es necesario un cambio estructural, que ponga al centro a las personas y no ver a la ESS como una sola alternativa, es necesario que la ESS sea un proceso de transformación, inclusive, no solo sea economía, sino un movimiento social, cultural, político, educativo y económico, un movimiento integral, empezando por la educación.

Recomendamos crear nuevas ideas, que contradigan las ideas del sistema capitalista, un libro guía que instrumente los mecanismos para que se den los cambios de paradigmas que en las llamadas ciencias sociales se instruya desde las escuelas.

Esas ideas nos ayudaran a accionar para disminuir la desigualdad, la pobreza y la explotación existente.

4) Sistematización de buenas prácticas.

Dentro de los propósitos de nuestro trabajo de investigación, se encuentra el de identificar las prácticas solidarias que se dan o no en nuestros actores sociales: Academia, Gobierno y Cooperativas. A continuación, en el cuadro 20.5 se sistematizan dichas prácticas.

Cuadro 20.5 Sistematización de Prácticas solidarias o no en los actores sociales.
Sistematización de Prácticas.

Academia.	
Positivas	Negativas.
➤ Pertenencia en territorios específicos y su compromiso con sus actores.	➤ Actualmente no existe un programa que una Universidad-Territorio.
➤ Educación no alineada al sistema de consumo	➤ Educación alineada al sistema de libre mercado (Rojas, Freire).
➤ Salir a las comunidades y por medio del dialogo compartir los saberes (Freire).	➤ Solo esporádicos trabajos de investigación
➤ Trabajar en una triple alianza: Academia, Gobierno, grupos en sus comunidades (Pérez, Martínez, Altschuler)	➤ Se cuenta con un programa NODESS, carece de recursos económicos, actores desarticulados.
➤ Métodos, herramientas para la capacitación y formación para los grupos sociales en su comunidad (Rojas)	➤ Falta formación a docentes en ESS. (Rojas).
➤ Al estar en los territorios, se crean nuevos modelos educativos y de desarrollo (Arvea, García, De la Rosa)	➤ La ESS en proceso de construcción un problema epistemológico y metodológico (Rojas, Pérez, Martínez, Altschuler, Pastore)
➤ Crear diagnósticos para determinar prioridades en necesidades, demandas y problemáticas de las personas en sus organizaciones, comunidades y barrios (Pérez, Martínez)	➤ Falta la capacitación y formación, tanto a docentes como a estudiantes para salir a las comunidades y desarrollar diagnósticos y entablar diálogos para conocer sus saberes (Freire, Arvea)
➤ Trabajar en Redes entre universidades nacionales e internacionales (Mance)	➤ En proceso de construcción la Red de Universidades que enseñan la ESS y comunal (Rojas, Mance)
➤ Se promueve la educación crítica, generar nuevos conocimientos con las experiencias de las organizaciones y las diversas comunidades.	➤ Se sigue una enseñanza tradicional. (Rojas, Freire, Arvea)
➤ Construcción de teoría con diversos discursos que fomentan la ESS. acorde a las realidades de los diversos contextos sociales (Pastore, Altschuler, Pérez)	➤ Contradicción en los discursos cooperativos y del sistema capitalista, personas alienadas (Muñoz)

➤ Formación de formadores (dirigentes territoriales en ESS) (Freire, García, Valadez).	➤ Existen talleres, pero falta seguimiento a los grupos (Valadez, De la Rosa).
➤ Programas de educación, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados en ESS.	➤ Docentes sin formación en ESS (Rojas).
➤ Metodología educativa basado en la experiencia de Paulo Freire.	➤ Propuesta en construcción (Arvea).
➤ Aplicación de métodos de aprendizaje como el cooperativo, colaborativo y las experiencias de cooperativas. (Jonhson, Osalde, Rojas).	➤ Docentes con mucha carga de trabajo
➤ Aplicación de la Investigación Acción Participativa.	➤ En algunos trabajos de investigación, falta difusión.
➤ Procesos locales de profesionalización de jóvenes en sus comunidades. (Cañedo, Martínez, Comunidad)	➤ Solo dos universidades de la RNUESCCO lo está realizando (UACO y CESDER).
Organizaciones Sociales	
Positivas	Negativas.
➤ Surgen desde la necesidad, desde la emergencia, para resolver un problema social desde un programa universitario, desde un líder local. (Arizmendiarieta).	➤ Desde un programa de gobierno, de arriba hacia abajo, sin el conocimiento del contexto social.
➤ No buscan la competencia, sino dar un servicio o resolver un necesidad o problemática no atendida (Muñoz, Méndez).	➤ Encontramos en nuestro estudio, socios alineados a las ideas del sistema capitalista (Muñoz, Méndez)
➤ Buscan en el caso servicios financieros una financiación amigable, de confianza (Arizmendiarieta).	➤ Cooperativas de ahorro y préstamo que buscan el lucro.
➤ Principios y valores acordes al contexto cultural de cada región (Arvea, Zaldívar)	➤ Principios y valores de las cooperativas en Puebla alienadas a las ideas del capitalismo (Muños, Méndez).
➤ Desarrollo de proyectos sociales en las comunidades (nuevas cooperativas).	➤ Cooperativas de programas de Gobierno, sin formación cooperativa.
➤ Crear el servicio de prevención social Mutuales (Azurmendi).	➤ En México no existen las cooperativas mutuales.

➤ Contar con su comité de educación, una escuela de desarrollo local donde forman cooperativistas y capacitación técnica, contar con un aval académico.	➤ Comités de educación en las cooperativas sin formación y confusión en los términos (Rojas).
➤ Determinan sus reglas, sus principios y valores, acorde a su contexto, social, cultural (García, De la Rosa, Méndez).	➤ Principios y valores cooperativos basados en la ACI, los socios de las cooperativas los desconocen (Muñoz, Méndez).
➤ Llevan una gestión participativa (Asamblea) (Aguilar, Arvea, Cañedo)	➤ La cooperativa Tosepan lleva sus problemáticas a la Asamblea (Gonzáles, Aguilar, Arvea, Rojas)
➤ Apoyos por parte de asociaciones civiles, universidades y gobierno.	➤ Programa NODESS sin apoyos económicos
➤ Contar con reglamento, reglas de convivencia, consensuadas.	➤ Cooperativas que no realizan sus estatutos, sino que copian de otras organizaciones (García, Méndez)
➤ Ser autónomos y autogestivos.	➤ Organizaciones sociales, dependientes de los apoyos de programas de gobierno.
➤ Buscar el desarrollo local. (Pino, Hernández, Aguilar)	➤ Falta un programa Universidad-Territorio (García, Méndez).
➤ Contar con teorías firmes sobre la formación y el desarrollo de ESS (Rojas, Pérez, Martínez).	➤ No se aplican en la enseñanza de la ESS.
➤ Crear trabajo en la propia comunidad (Dagnino).	➤ Falta un programa que busque este objetivo.
Gobierno.	
Positivas	Negativas
➤ Políticas públicas para el desarrollo de la ESS desde los territorios (de abajo hacia arriba) con apoyos económicos.	➤ Políticas públicas de arriba hacia abajo, sin tomar en cuenta la diversidad de contextos.
➤ Leyes acordes a las necesidades de las organizaciones sociales, y contemplen la economía popular, donde está más del 50% de trabajadores.	➤ Faltan leyes que favorezcan el crecimiento de la ESS. Sin visibilizar a la Economía Popular.
➤ Articulación con Academia y organizaciones sociales en sus comunidades.	➤ Faltan políticas públicas con programas que articulen Universidad-territorio.
➤ Apoyar el desarrollo local, respetando su cultura, sus saberes, su contexto social. (Pino, Hernández, Freire, Arvea)	➤ Faltan Políticas Públicas

➤ Construcción de ecosistemas de ESS (Programa INAES)	➤ No se aplica en los territorios.
➤ Modificaciones legislativas que favorezcan la ESS. con la participación de organizaciones sociales y universidades.	➤ Leyes no adecuadas al crecimiento de la ESS.
➤ Crear Organismos que fomenten la ESS (INAES)	➤ INAES sin apoyos económicos que beneficien a las organizaciones sociales.
➤ Capacitación y formación de políticos en todos los niveles sobre la ESS.	➤ Falta un programa para formación a trabajadores del gobierno.
➤ Conformar consejos en cada territorio para gestionar planes de desarrollo con la participación de la sociedad civil organizada, gobiernos locales, sector productivo privado y las universidades (Políticas Públicas de Costa Rica).	➤ Considerarlo en Políticas Públicas en México.
➤ Apoyo para crear mercados armoniosos en cada territorio (Pérez)	➤ No existen programas para crear mercados armoniosos, no lo conocen.

Fuente propia (2025) con base en esta investigación.

En este cuadro podemos ver las prácticas positivas y negativas que llevan a cabo los actores sociales (Academia, Cooperativas y Gobierno) y que se proponen para mejorar las condiciones de vida de los cooperativistas.

5) Propuesta Diseño Curricular para la formación en Economía Social Solidaria.

El conocimiento nuevo no es un fin en si mismo, es el medio para lograr la transformación. El aprendizaje es el medio, el desarrollo es el fin que se da en la persona y en la comunidad. Debemos centrarnos en la problematización de las necesidades reales de vida de los actores sociales.

Las necesidades de la vida se aprehenden individualmente y se comprenden comunitariamente. (Arvea, 2011, pág. 123).

Objetivo General: formar a personas solidarias para la transformación social y preservar la vida.

Por medio de una malla curricular para la formación de especialistas formadores en ESS, adaptable a cualquier facultad de la BUAP, desde los conceptos de la Economía Social Solidaria para que las facultades, acorde a su nivel de complejidad, incluyan, mínimo, estos elementos en sus desarrollos curriculares para poder introducir la ESS.

Esta propuesta es acorde al plan de desarrollo institucional de la BUAP 2021-2025, en el Eje 2, Corresponsabilidad Social y Solidaria donde se pretende replantear el propósito de la universidad. El problema que aborda: “socialmente hay una cultura individualista, consumista, intrascendente”.

Con la instauración de la ESS en las carreras universitarias, se pretende atacar este problema, por eso, nuestra propuesta de la malla curricular, para reducir las desigualdades existentes es necesaria la vinculación de la universidad con sus territorios.

Ejes Desarrollo de contenidos.

1. Principios Éticos. “el deber ético de cambiar las cosas para que vivan los que no pueden vivir” (Dussel, 2000, pág. 43)
2. Interés Común (comunidad).
3. Prácticas Solidarias: ayuda, servicio, apoyo, solidaridad, mano vuelta, faena, Guelaguetza, tequio, ganar brazo, etc.
4. Comunicación.
5. Medio ambiente y buen vivir.

Líneas Actores sociales.

1. Universidades
2. Gobierno.
3. Cooperativistas.

Relación de los Ejes de Desarrollo con las líneas de actores sociales.

Principios éticos con los universitarios. - Propósito, formular los principios éticos necesarios para la implantación de la ESS. Estos principios deben ir acordes al contexto social del territorio donde se establece la universidad. Atendiendo el nivel de alienación de las ideas al sistema capitalista, que influye en el comportamiento de los universitarios.

Principios éticos con los gobernantes. – Propósito, formular principios éticos conforme al marco constitucional y a las leyes que nos rigen. También, se tiene que trabajar el nivel de alienación que el sistema capitalista ha influenciado en el comportamiento y la toma de decisiones de nuestros gobernantes.

Principios éticos con los cooperativistas. – Propósito, decidir y definir sus principios éticos conforme a su cultura, saberes y tradiciones. También se requiere conocer el nivel de alienación a las ideas del sistema capitalista que rige su forma de producción, distribución y comercialización.

Interés común con los universitarios. – Conformar intereses comunes entre directivos, docentes y estudiantes acordes a los diversos contextos sociales, resolviendo problemáticas y necesidades que les aquejan. ¿Para que formamos profesionistas? ¿Dónde van a trabajar?, se van a emplear en las empresas tradicionales, se van a emplear en organismos de gobierno, con la posibilidad de crear empresas para que compitan en el libre mercado o se prepara a profesionistas críticos, con formación política, capaces de crear su propio trabajo no para reproducir el sistema capitalista sino para crear trabajo en sus comunidades resolviendo necesidades y problemáticas.

Interés común con los gobernantes. – Implementar acciones efectivas que apliquen a los grupos humanos que han optado por la ESS y, con esto, mejorar las condiciones de vida de sus gobernados. ¿Cuál es el fin de su gobierno? Mantener el poder y reproducir el sistema de explotación, manteniendo los privilegios de los más poderosos o mejorar las condiciones

de vida de sus gobernados, mediante políticas públicas que busquen el desarrollo social, el buen vivir.

Interés común y los cooperativistas. – Descubrir el interés común que les pueda habilitar para superar sus necesidades materiales y reproducir su vida y cultura. Desarrollar ideas que los unan y puedan trabajar en equipo, realicen reglas consensuadas para que, juntos, con apoyo de la academia, diagnosticar para priorizar sus necesidades y problemáticas, con esto, realizar planes de acción para mejorar sus condiciones de vida, donde se den nuevas relaciones sociales para la producción, almacenamiento, distribución y comercialización de sus bienes y servicios.

Prácticas solidarias en las universidades. – Desarrollar acciones efectivas para mejorar las relaciones sociales e impersonales que se dan en la academia, con esto, se prepara de mejor manera a los estudiantes para que no solo trabajen en las empresas privadas o en los gobiernos, sino que se den las condiciones para que los egresados, junto a los docentes y directivos, creen trabajos en las comunidades donde viven nuestros profesionistas, resolviendo problemas, necesidades y ahí ejerzan su profesión. Para lograr esto, es necesario el apoyo de nuestros gobernantes, con políticas públicas para lograr este fin.

Prácticas solidarias en el gobierno. – Fomentar nuevas relaciones sociales, más solidarias y colaborativas, con el fin de mejorar los servicios que ofrecen a los grupos humanos que han optado por la ESS. Accionar estas prácticas solidarias en nuevas políticas públicas, que busquen el desarrollo social y, con esto, abatir las desigualdades existentes. Es necesario cambiar las condiciones materiales existentes para que la gente en condiciones de pobreza pueda salir adelante, además de la educación, es necesario que la gente coma bien, tenga un techo donde descansar, que cuente con los servicios públicos necesarios para vivir (agua, electricidad, transporte, seguridad, salud, educación) con trabajos dignos y bien pagados. En sí, un cambio estructural.

Prácticas solidarias en los cooperativistas. – Aplicar las prácticas solidarias en sus organizaciones, para lograr la sustentabilidad, vivir los principios y valores acorde a sus contextos, con esto, se busca mejorar sus relaciones sociales, lo que nos daría, en consecuencia, mejorar sus condiciones de vida, resolviendo necesidades y problemáticas donde se creen productos y servicios que no atiende el mercado tradicional. De manera organizada, solucionar sus necesidades de abastecimiento, de producción, de distribución y de comercialización. Es necesario la creación de mercados armoniosos en todos los territorios del país.

Comunicación en las universidades. – Propósito, elaborar modos de comunicación efectiva que favorezcan las nuevas relaciones sociales, personales e impersonales, más amigables, más compatibles con los objetivos sociales, que en la formación científica de los docentes y estudiantes se considere la formación de profesionistas solidarios, más éticos, con principios y valores de la ESS, que se preocupen en resolver las necesidades y problemáticas que aquejan a nuestra sociedad. Con esto, aportar al conocimiento de la ESS, que está en construcción. También, es necesario se establezca un convenio con el gobierno chino para que en nuestra universidad se establezca un “Instituto Confucio”, para, con ellos, establecer un programa social que una a la Universidad-Territorio y nuestros profesionistas regresen a sus comunidades, a sus barrios a sus ciudades, junto con sus familiares, amigos, realicen diagnósticos para identificar necesidades y prioridades y, así, poder crear organizaciones sociales donde fomenten trabajo y laboren, con sueldos justos, sin patrones, con buen trato. Eso ya lo realizó el Gobierno chino para sacar de la pobreza a su población.

También, se requiere que, tanto estudiantes como docentes y personal administrativo de las universidades, se organicen y que sus máximas autoridades sean elegidas y que se promuevan desde los universitarios, que conocen su realidad, sus necesidades y sus problemáticas, ya no permitir que los gobernantes envíen a dirigir a políticos que desconocen la realidad de las universidades.

En esto, la comunicación es indispensable para establecer un diálogo academia, y sociedad civil, rescatando sus saberes.

Comunicación en los gobernantes. – Propósito, establecer una comunicación efectiva con las universidades y los grupos humanos para crear políticas públicas necesarias al desarrollo de la ESS, de abajo hacia arriba, cuyo objetivo final sea el buen vivir.

Comunicación en los cooperativistas. – Propósito, construir un modelo propio utilizando la asamblea y el diálogo participativo y democrático, que se refleje en la toma de decisiones y para el exterior, estableciendo un diálogo con otros actores sociales, como universidades, gobierno e iniciativa privada. Juntos buscando el buen vivir.

Medio ambiente y buen vivir en la Academia. – Propósito, diseñar acciones favorables para la conservación del medio ambiente ante el sistema capitalista depredador, los académicos, en este tema, juegan un papel muy importante para que se dé este rescate, implementado una educación que cuide el medio ambiente y su prioridad sean las personas. Se dice poner al centro a la persona, eso implica un giro completamente contrario a los objetivos actuales de la educación, ya no priorizar el capital, sino el buen vivir.

Medio ambiente y buen vivir en el gobierno. – Propósito, Diseñar y fomentar políticas públicas más próximas a las necesidades humanas y al respeto y conservación de la naturaleza y del medio ambiente, que el sistema de libre mercado ha depredado. Para realizar esta labor, es indispensable establecer una alianza con la academia y las organizaciones sociales, para que, juntos, implementen los cambios necesarios.

Medio ambiente y buen vivir en los cooperativistas. – Propósito, priorizar las necesidades comunitarias de los grupos humanos en la defensa de sus prácticas culturales y en la preservación de sus territorios. así como en sus objetivos de producción, distribución y comercialización, aplicar los principios y valores de la ESS.

Cuadro 21.5 Malla Curricular para la formación de formadores en ESS.

Líneas Actores sociales.	Ejes Desarrollo de contenidos.				
	Principios éticos.	Interés común	Prácticas solidarias.	Comunicación.	Medio ambiente y buen vivir.
Universidades	Formular los principios éticos necesarios para la implantación de la ESS.	conformar intereses comunes, entre miembros de la academia acorde con los diversos contextos sociales.	Desarrollar acciones efectivas para mejorar las relaciones sociales e interpersonales que se dan en la academia.	Elaborar modos de comunicación efectiva que favorezcan las nuevas relaciones sociales e impersonales más amigables.	Diseñar acciones favorables para la conservación del medio ambiente del sistema capitalista depredador.
Gobierno	Formular principios éticos conforme al marco constitucional y a las leyes que nos rigen.	Implementar acciones para que apliquen los principios la ESS en las comunidades	Construir nuevas relaciones sociales, con el fin de mejorar los servicios que ofrecen a la comunidad.	Propósito. establecer acuerdos con universidades y comunidades, para crear políticas públicas de abajo hacia arriba	Establecer políticas públicas más humanas, rescatando la naturaleza del sistema de libre mercado.
Cooperativistas.	Definir sus principios éticos conforme a su cultura.	Desarrollar ideas comunes que los unan, que les permita trabajar en equipo	Aplicar las prácticas solidarias en sus organizaciones, para lograr la sustentabilidad.	Construir un diálogo utilizando el diálogo participativo democrático	Priorizar a la persona en sus objetivos sociales.

Fuente: Programa Alternativo y Popular de Educación Preescolar (Arvea 2011) y propuesta propia.

Debemos aclarar que las líneas y los ejes para la enseñanza de la ESS para la universidad es un ofrecimiento pedagógico general para que cada facultad lo adapte conforme a su ámbito de estudio.

La educación es el primer fundamento del proyecto transformador, en tanto que permitirá transmitir el nuevo espíritu de solidaridad y de trabajo comunitario... un pueblo ignorante es un pueblo encadenado y dependiente de una minoría poderosa (Arizmendiarieta).

Es necesario también mejorar las condiciones materiales de vida de las personas, para lograr una transformación social que nos lleven a un mejor vivir.

Bibliografía:

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Plan de desarrollo Institucional, Visión (2030).

<http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVisión2030.v2.pdf>

Aboites, H. (2012, pp.50,51,66,211,222). La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México, historia de poder y resistencia (1982-2012), CLACSO/UAM/Itaca, México.

Aguilar A, (2002, pp. 15,21), en González A. Tesis: Casa donde se abre el espíritu. Soñando el despertar del pueblo Masewal. UAM unidad Xochimilco 2020

Altschuler B, (2020, P. 14), Educación y trabajo: la construcción del campo profesional de los técnicos en Economía social solidaria de la Universidad Nacional de Quilmes Argentina.

Althusser L, (2003, p.12) Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado. Freud y Lacan. Edit. Nueva Visión, Buenos Aires, 1988.

Álvarez L, (2016, p. 20) Muñiz Terra L. Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea. Consejo de ciencias social (CLACSO)

- Amariles C, (2017, p.40) Construir escuela de Economía Solidaria: entre sueños y Realidades. Sistematización de Economía Solidaria de Medellín (Colombia:2010-2012). Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Economía Social.
- André Comte-Sponville, (1995) Pequeño tratado de las grandes virtudes. Edit. Paidós.
- André Euclides Mance (entrevista 2013) Una sociedad que niega el buen vivir no es una sociedad ética: André Mance. Saberesciencias.com.mx/2013/01/17/una-sociedad-que-niega-el-buen-vivir-no-es-una-sociedad-etica-andre-mance/
- Angoa, I, Aguilar I, Rivera, R. (2012) Reflexiones y Experiencias de Desarrollo Local Edit. Um. Álvarez R, y Morquecho M. (2012, p. 68) “Realidad y perspectivas de los espacios rurales en la mixteca poblana: El turismo alternativo como una opción de desarrollo local. En Reflexiones y experiencias de Desarrollo Local. BUAP Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social.
- Arvea Damián M, (2006) Guía del Diplomado de la Metodología del Tema Generador. Edit. La Mano.
- Arvea Damián M, (2011, pp. 123,186). Programa Alternativo y Popular de Educación Preescolar. Colectivo de la Zona Escolar 03, Oaxaca. Sección XXII. Edit. La mano.
- Arvea Damián M, (2022, p. 40-44, 53,57). Educación, pobreza y Pandemia en la Mixteca Alta Oaxaqueña, Colectivo de la Zona Escolar 033 Nivel Telesecundaria, Sección XXIII San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca Edit. La Mano colección Guelaguetza.
- Arvea Damián M. (2012). Programa Alternativo y Popular de Educación Preescolar. Colectivo de la Zona Escolar 03. Sección XXII. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Edit. La Mano.
- Arvea Damián M. (2021, p. 67). Plan para la transformación de la Educación en Oaxaca. Supervisión escolar 01 de educación especial. Edit. Colectivo USAER 69
- Avilez, R. (2006, pp. 95,96,99) La búsqueda Humanizante. Edit. Lupus Magister. Universidad Iberoamericana Puebla.
- Azurmendi J. (1992, p. 277, 440, 739). El hombre cooperativo Edit. Azatza, S.A.

- Bernal Cuevas R, (2019, pp. 68, 69). Economía Social: propuesta alternativa de transformación económica y social; Revista entre textos, diciembre 2019 – marzo 2020. Año 11 núm. 33.
- Böhm Winfried (2010) Historia de la Pedagogía desde Platón hasta la actualidad Edit. Eduvim.
- Brown, W. (2015, p. 250). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso.
- Bula German. (2017, p. 23). Spinoza: Educación para el cambio. Edit. Aula para Humanidades
- Cañedo Villarreal, (2022 pp. 95-117) Los Nodos de la Economía Social y Solidaria como política de estado en México: La experiencia del NODESS-REDESSGRO. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socio ecológica (RIESISE), Vol. 5
- Carrillo Torres, Alfonso (2011, p. 54). Educación Popular. Trayectoria y actualidad. Dirección general de producción y recreación de saberes. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Château J. (2017, p. 17, 21). Los grandes pedagogos segunda edición Edit. FCE.
- Collins Harguindeguy L, (2014, p. 149) Economía Solidaria local y diversa, Edit. Centro Argentino de Etnología Americano (CAEA).
- Coop. Internation Co-operative Aliance (2018, p. 3) La declaración sobre la identidad cooperativa de la ACI Contexto histórico y relevancia mundial para hoy. (25-aniversary-concept-note-final-draft-es-854566612.pdf)
- Coraggio José L, (1974) Economía Urbana la perspectiva popular. José. Ediciones Abya-Yala
- Coraggio José L, (2020, p. 1,13,16). Economía social y Economía popular: Conceptos básicos contribuciones de consejeros serie de documentos. Edit. INAES, Ministerio de desarrollo productivo Argentina.
- Coraggio, José L, (2010, pp. 401). Economía Social y agricultura familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención. Buenos Aires: compilado por Roberto Cittadini.

- Coraggio José L, (2003, p. 16) Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Coraggio José L, (2011) Economía Social y Solidaria el trabajo antes que el capital Edit. Abya-Yala.
- Coraggio José L, (2004, pp. 2,8). Contextualizar y problematizar las experiencias de desarrollo local y economía social. Recuperado de: http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_d.htm
- Coraggio, José L, (1997, p. 8). Aclaración de algunos presupuestos del enfoque de la economía popular Urbana. Recuperado de: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/introducmdp.pdf>
- Cornelius Castoriadis. (1976). La sociedad burocrática 1 las relaciones de producción en Rusia. Cornelius Castoriadis. Tusquets Editor.
- Cortina, Adela (2000, p.3) Experiencias de interioridad, ecumenismo humano y posibilidades de futuro. En Ma. Eugenia Sánchez (Coord.) *Interioridad y Crisis del Futuro Humano*. Ed. UIA Golfo Centro, Embajada de España, UIA Laguna, UIA León, AECI. México
- Crozier Michel, Erhard Friedberg, (1990, pp. 1, 35). El actor y el sistema las restricciones de la acción colectiva. Edit. Alianza Editorial Mexicana.
- Dagnino Renato, (Entrevista 2019). La tecnociencia solidaria es fundamental para lograr la inclusión social y económica en nuestros países. Entrevista 12 de septiembre. Centro de Inclusión Económica (CIE), www.inclusion.gog.ec
- Dardot, P., & Laval, C. (2009, p.250). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Delors J. (1996, p. 90) La educación encierra un tesoro. Edit. Santillana Ediciones UNESCO.
- Díaz D. (2024, p. 41). Sociología del Desarrollo. Desarrollo y subdesarrollo como construcción de un solo espacio global. Edición: Universidad Autónoma de Honduras.

- Dussel E. (2000, p. 43). El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida. en, Dieterich, Heinz, et, al. El fin del capitalismo global. Océano. México.
- Fellermeier Jakob, (1960, 24). Compendio de sociología católica. Edit. Herder Barcelona.
- Fernández, O. Benbenaste, N.(2007 p. 123). El sujeto de la comunidad y de la sociedad: un tratamiento desde la Psicología Política anuario de investigaciones, vol. XIV, Universidad de Buenos Aires.
- Ferry, Gilles (1997, p.55). Pedagogía de la formación. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. Universidad de Buenos Aires. Finance – 24 rue de l’Athénée – 1206 Ginebra – Suiza.
- Flores G. (2014, p. 163, 175). Las SEPS, Organizarse para vivir mejor 2014 en Serie Estudios Sobre Economía Popular Solidaria, Contextos de la “Otra Economía” Edit. Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas Primera edición octubre Quito Ecuador.
- Foucault, M. (1979, p. 250). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978–1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Franco J. (2012) Diseño de Políticas Públicas p. 88 Grupo editorial y de investigación Polaris S.A. de C.V. IEXE.
- Freire P. (1992, p. 189). Pedagogía de la esperanza. Edit. Siglo veintiuno.
- Freire, P. (1996, pp 95, 97). Pedagogía de la autonomía-saberes necesarios para la práctica educativa, RJ, Paz e Terra.
- Freire, P, (1970, p. 122, 126). Pedagogía del oprimido Edit. Siglo XXI.
- Freire, P, (2004, p. 12). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. Sao Paulo: Paz e Terra S.A.
- Freire P (2022, 16,17,21,27, 76,191,192), Cartas a las animadoras y animadores culturales. cuadernos de Cultura Popular. Traducción, armonización y notas: Marcel Arvea Damián. Edit. CESIDEH.
- Freire P, (1985). La pedagogía del oprimido Edit. Siglo XXI
- Friedman, M. (1962, pp. 250, 251). *Capitalismo y libertad*. University of Chicago Press.
- Galindo M. Agripina (1987). Las sociedades cooperativas en México: algunas observaciones sobre su funcionamiento, México, Terminal (Licenciatura en

- Sociología), Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana.
- García Sánchez E, (2006, p. 3,5,7,8). Documentos de trabajo Política y Gestión. Un concepto de actor para la ciencia política. Universidad Carlos III de Madrid Depto. De ciencia política y sociología 7/2006
- García R, conacyt.mx/que-son-los-pronaces por Raúl García Barrios
- Gramsci, A. (1971, p. 57). *Selections from the Prison Notebooks Cuadernos de la cárcel* (Q. Hoare & G. Nowell Smith, Eds. & Trans.). International Publishers.
- Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo. (2015, pp. 8,10,21,22,23,24). Rosa Luxemburgo (Abya-Yala) ¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América latina y Europa. Edit. Fundación Quito.
- Grupo Promotor de Economía Solidaria. (2019, Manual 1 Economía Solidaria, pp. 13, 14) Editorial del [Grupo Promotor de Economía Solidaria](#). Coordinadora Celina Valadez.
- Guevara, E. (1996). El socialismo y el hombre en cuba. Edit. Política. La Habana.
- Gurrutxaga, A. (1991, p. 23). El redescubrimiento de la comunidad 1991 REIS, Doi:10.2307/40199493.
- Harvey, D. (2007, pp. 250,251). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hernández Vales M; Azorín Domínguez M; Víctor, Hernández Herrera E; Águila Cudeiro (2012, p.15). Los Actores sociales y su rol ante los procesos del desarrollo sostenible a nivel local. Revista académica Grupo EUMED.NET de la Universidad de Málaga.
- Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) (2020). Las 12 principales aportaciones de la Economía Social y Solidaria al desarrollo local sostenible (Diplomado: dinamizadores de ESS presentación 3 Hacia un desarrollo alternativo desde la ESS.
- Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) (2020). Factor “C”: Una empresa solidaria parte de un grupo solidario (diplomado: Dinamizadores de Economía social solidaria. Sesión 2 Hacia un desarrollo alternativo.
- Ilich I. (1978, p. 217) La sociedad desescolarizada. Edit. Godot Argentina

- Jeons, S (2011, p, 1020) en Marx: Capital vol. 3 Asociación de Individuos Libres (AIL) Tokio edición japonesa de las obras completas de Marx y Engels.
- Johnson, D; Johnson, R. (1999, pp. 4,6). Los nuevos círculos del aprendizaje (la cooperación en el aula y la escuela. edit. Aique.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Johnson Holubec, E. (1999). Los nuevos círculos de aprendizaje: La cooperación en el aula y en la escuela. Editorial Aique.
- Li, F, Herrera A, (2018, p.2). Las políticas públicas como base del desarrollo social solidario costarricense y colombiano. IX coloquio ibérico internacional de cooperativismo y economía social. Economía Social y globalización: nuevos desafíos, nuevas oportunidades. CIRIEC España
 Researchgate.net/publication/322805_las-politicas-publicas_como_base_de_desarrollo_social_solidario_costarricense_y_colombiano
- López, J. (2009). Eguía, F. (2014) (Diplomado en educación cooperativa para el buen vivir, secretaria del trabajo de Puebla, 2020).
- López S. F. (2024, p. 41) Escenarios actuales de la educación superior: balances y desafíos de la pospandemia Edit. Plataformas para el diálogo social CLACSO.
- Luengo, J. (2004, p. 30-33). Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva. Recuperado de <http://avancelastablas.es/psicologos-educacion/wp-content/uploads/2016/12/1-EducacionConcepto.pdf>
- Martínez J. (2013, p.43). Aquí el que manda es el pueblo. Antología Tomo 1 2013
- Martínez J. (2021, p.1,2). Algo de Historia
- Manríquez G. N, Martínez G. F, Colín C. S. (2017, p, 7, 11-42). Reflexiones en torno a la Economía Solidaria: una revisión de la literatura. Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Núm. 83 julio-diciembre.
- Marx, K. Engels, F. (1848). Prólogos de Marx y Engels, Manifiesto del Partido Comunista
- Marx, K. y Engels, F. (1974, p.31). La Ideología Alemana, Barcelona., Ed. Grijalbo,

- Máster en Gestión de empresas cooperativas Mondragón Unibersitatea Experiencia cooperativa de Mondragón (2011)
- Mead, G.H. (1974,p 47). Espiritu, persona y sociedad, Buenos Aires, Paidós.
- Meyer N. (2010 – 2011). Finanzas Solidarias y democratización del dinero. Ética en las finanzas premioRobin Cosgrove MAPFRE – c/o Observatoire de la
- Miller L.M. (2004, p.1). Artículo: Acción colectiva y modelos de racionalidad. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA).
- Modonesi M, (2012,p.8,151). “Revoluciones pasivas en América Latina: una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio de siglo”. En: Thwaites Rey, Mabel (coord.). El Estado en América Latina: continuidades y Rupturas. Editorial Arcis, CLACSO, Santiago de Chile. En Lang M, Dimensiones de la transformación social y el rol de las instituciones. Edit. Rosa Luxemburgo [researchgate.net/profile/mirian-lang/publication/303720039_dimensiones_de_la_transformación_social_y_e](https://www.researchgate.net/profile/mirian-lang/publication/303720039_dimensiones_de_la_transformación_social_y_el_rol_de_las_instituciones/links/574f34ff08aef19923Bes...)
[l_rol_de_las_instituciones/links/574f34ff08aef19923Bes...](https://www.researchgate.net/profile/mirian-lang/publication/303720039_dimensiones_de_la_transformación_social_y_el_rol_de_las_instituciones/links/574f34ff08aef19923Bes...)
- Mollis, Marcela (2010, p. 8,15), “Las transformaciones de la Educación Superior en América Latina: Identidades en construcción”, en Revista Educación Superior y Sociedad, año 15, núm. 1, enero, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, UNESCO.
- Moreno, J. (2014) Los Valores según La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) CIRIEC España, Revista Jurídica No. 25/2014
- Neef M. (1993) en Parada A 2017 Enfoque de Desarrollo a escala Humana. Diseño de un programa de formación basado en el desarrollo Humano y su repercusión en la motivación laboral en una empresa de seguros de vida en Bogotá.
- Oleas (julio 2016, p. 68) La economía social y solidaria en el Ecuador: una mirada institucional en Economía Solidaria Historias y prácticas de su fortalecimiento 4 Edit. Superintendencia de economía popular solidaria Quito Ecuador.
- Osalde María E, (2015, p. 5) El aprendizaje colaborativo y el aprendizaje cooperativo en el ámbito educativo. Este documento es publicado en la página de internet de Universidad Mexicana, en la sección de investigaciones.

- Ortiz Porras C, (2012, pp.36,37,39,41) El cooperativismo en México Secretaria de Relaciones Exteriores. en conmemoración a la celebración del Año Internacional de las cooperativas 2012. <http://cooperativas.sre.gob.mx/>
- Parsons, Wayne. (2009, p. 37). Políticas públicas. Una introducción a la teoría y práctica del análisis de políticas públicas. México: FLACSO-México.
- Payer M. Red Universitaria de Aprendizaje - UNAM
www.rua.unam.mx/portal/embed/recursos/ficha/15858/teoria-del-constructivismo-social-de-lev-vygotsky-en-comparacion-con-la-teoria-jean-piaget
- www.rua.unam.mx/portal/embed/recursos/ficha/15858/teoria-del-constructivismo
- Peixoto Paulo de Albuquerque (2014). Economía social y solidaria praxis, vivencias e intenciones Edit. Del revés.
- Pérez, Muñoz, C y Hernández Arteaga (2020, pp. 30, 103, 105, 181-213). (Eds.), Economía social y solidaria en la educación superior: un espacio para la innovación (tomo1) Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Pino Alonso, Jesús René. (2004). El desarrollo en espacios rurales. ILPES. (2008). Disponible:<http://administracion.uexternado.edu.co/centros/pensamiento/pensamiento.asp>, Molina, Ferrada.
- Quiroz-Niño, C y Meredith, M (2020). La competencia del personal académico en los estudios y prácticas de Economía Social y Solidaria. En Pérez Muñoz C y Hernández Arteaga I (Eds.) Economía Social y Solidaria en la Educación superior: un espacio para la innovación tomo 1. Bogotá: ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Santos de Morais, C. (s.f. [1997]). Apuntes sobre teoría de la organización. México: Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. LVII Legislatura. Comisión de Fomento Cooperativo - Universidad Autónoma Chapingo - Instituto de Apoio Técnico aos países do Terceiro Mundo (IATTTTERMUND).
- Seañez, M y Guadarrama, A (2022, p. 12) La vinculación social universitaria: un camino hacia la pertinencia social. Emerging trends in Education, Vol. 4, Número 8ª, Enero-Junio. Disponible en: <https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging>

- Rincón Gamba L y Rodríguez (2012, pp. 2, 3). Territorios y sujetos de la economía social y solidaria. Tesis de maestría en ESS “ser de acá o ser de allá no debería ser requisito” Otra economía, vol. 6 n. 10, enero-junio Universidad Externado de Colombia. Por Unisinos.
- Rodríguez Herrera A, Alvarado Ugarte H, (2008, p. 26,27). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. Edit. Publicación de la Naciones Unidas Libros de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Rojano Simón M. (2009, p.1). Temas para la educación, revista digital para profesionales de la enseñanza. No. 5 nov. Edit. Fed. De enseñanza de Andalucía.
- Rojas Coria, Rosendo. (1984, p.513,606) Tratado de Cooperativismo Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México.
- Rojas H, 2020, pp. 68-87). La Economía Social Solidaria y la política social del nuevo gobierno federal. Nóesis, revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 29, núm. 57 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Rojas H, Bastidas O, Gómez P, Isola G. (2007, pp. 17,18,20,22,24). El paradigma Cooperativo en la encrucijada del siglo XXI, Edit. IRECUS.
- Rojas Herrera, María Elena. (2013, p. 2,13). “La educación cooperativa en México: Situación Actual y perspectivas”. Tesis de Doctorado Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Rojas H, María Elena; Rojas, Juan José (2020, pp. 603-621). Aplicación del Método del Aprendizaje Cooperativo en la formación de cooperativistas: retos y perspectivas COODES cooperativismo y desarrollo. Vol. 8 No. 3 (septiembre-diciembre)
- Rojas Herrera, María Elena. (2021, p. 6, 12,179). La Economía social solidaria: Semblanza de su enseñanza en las universidades mexicanas. Revista Idelcoop, No 233, México.
- Rojas Herrera M y Méndez Rojas D. (2020, p. 23) Educando para la Solidaridad: la experiencia de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, Artículo Educación, Universidad Autónoma Chapingo.

- Rojas Herrera, M. E. (2010, p. 83-106). Metodología para la educación cooperativa en México. Estado del conocimiento. Textual. Análisis del medio rural latinoamericano, 55(enero-junio).
- Rojas Herrera, M; Olgún Andrade S (2024, pp. 8,9,27). Análisis de los planes de estudio en ESS del nivel maestría en México. <https://doi.org/10.5154/r.textual/2024.84.01>
- Roth, (2007, p. 27) en Li, Herrera CIRIEC en Articulación del programa Sembrando Vida, con la red nacional de nodos para el impulso de la economía social solidaria en México: El caso del NODESS ESSALIA pág. 10. [ru.iiec.unam.mx/5979/1/3/.%-20103-garcia-canales-mendez.pdf](http://ru.iiec.unam.mx/5979/1/3/.%20103-garcia-canales-mendez.pdf)
- Rotunno M, Paz (2012, pp. 94-100). Capítulo V Formalización de las sociedades cooperativas de Ahorro y Préstamo. El cooperativismo en México 2012 Año Internacional de las Cooperativas, Hernández B 2012, Edit. Gobierno Federal Vivir mejor. <http://cooperativas.sre.gob.mx/>
- Salinas V, J. Urgilés M, J C. (2020, pp. 152-174). Una pedagogía para la Economía Social y Solidaria poscovid-19. Sobre México. temas de Economía. Nueva Época, año 1, número especial 2, Economía Social.
- Secretaría del Bienestar, INAES. (2021). (s.f.). Ecosistemas de Economía Social y Solidaria. México. Recuperado el 10 de junio.
- Seminario internacional tecnología Social y Economía Popular y Solidaria. CIE (Centro de inclusión económica).
- Sevillano García M L, (2005, p. 3,7,8,9,47). Didáctica en el siglo XX. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad Edit. Mc Graw Hill.
- Sevillano G. (2004, p. 31). Estrategias innovadoras para una enseñanza de calidad. Edit. Pearson
- Silva D, Tomaz Tadeu, (1997). “El proyecto educacional moderno”: ¿Identidad terminal? En: Crítica posestructuralista y educación. Vega Nieto, Alfredo (Comp.) Editorial Laertes. En: Claudia Cristina Amariles C (2017, p. 40) Construir Escuela de Economía Solidaria: Entre Sueños y Realidades. Sistematización de la experiencia de la Escuela de Economía Solidaria de Medellín (Colombia: 2010-2012) Universidad Nacional de General Sarmiento UNGS.

Stein, N, (2020, p 187). Una mirada desde el sistema: políticas públicas para vincular la educación superior y la economía social (el programa argentino de educación en economía social y cooperativismo en la universidad). En Pérez, C, Hernández, A. (2020, p. 187) Economía Social y Solidaria en la Educación Superior, un espacio para la innovación Tomo 1 Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Tünnermann, C. (2000), La Educación Superior y los desafíos del siglo XXI, Managua: CIRA.

Urdapilleta, J. (2019, p.172,180), Fortalecimiento de la responsabilidad social Universitaria desde la perspectiva de la economía social y solidaria. Perfiles educativos vol. XLI, núm. 164, 2019 pág. 171-185 IISUE-UNAM <https://perfileseducativos.unam.mx/iisue-pe/Index.php>
[...doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164](https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164). Vista de Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria desde la Economía Social y Solidaria

Valadez C, Mance, E, Rivera J, (2019) Manual de Economía Solidaria y el buen vivir vol. 1. Documento base del Grupo Promotor de Economía Solidaria, abril México.

Zaldívar M. (2025, p. 23,40,46,64) Praxis de la pedagogía y didáctica crítica. Edit. La Mano.

Zavala, J. (2017, p. 14) El delirio de un Gurú: La teoría de la organización de Clodomir Santos de Morais al diván. Área de investigación: Teoría de la Administración y Teoría de la Organización. Departamento de Economía UAM Unidad Iztapalapa México. jzr@xanum.uam.mx

ANEXOS

Anexos 1.2

Cuadro 22.2 Principios de las cooperativas.

Principios	Características	Prácticas mexicanas.	Análisis de debilidades.	Propuestas y alternativas.
Adhesión voluntaria y abierta.	Abiertas, sin mirar actividad religiosa, política, racial o sexo Responsabilidad es del socio Confianza y orden Se puede ser excluyente según el interés de la mayoría	No existe una actitud de responsabilidad en la mayoría de los socios. Existe desconfianza y por lo general no hay un orden previo a la conformación.	La falta de actitud y responsabilidad obedece a factores históricos y culturales. La desconfianza y la poca organización parten igualmente entre otros factores de la nula capacitación y falta de entendimiento de los principios.	Formación de Cuadros de formadores que cumplan distintos elementos aunados al conocimiento teórico y práctico del cooperativismo. Involucrar el Desarrollo humano, empresarial, de organización social y de planeación participativa.
Gestión democrática por parte de los socios.	Participan activamente Fijación de sus políticas Toma de decisiones. (un socio un voto). Diferencia a las Sociedades Cooperativas de las demás Sociedades Mercantiles. Antepone el valor de la persona al del capital. Derecho	Baja o nula participación de los socios, cacicazgo en las cooperativas, las decisiones son por unos cuantos o autoridades ajenas a las cooperativas. Las cooperativas siguen el esquema capitalista. No	Existen cooperativas que no prosperan y mueren, por falta de atención de sus socios, desinterés por las prácticas administrativas. Falta de conocimiento de la forma de organización cooperativa, lo	Control de apoyos y actividades por parte de la totalidad de los socios previamente acordado en asamblea general. Promover la participación en comisiones basado en participativa con

	<p>humanitario más importante que el rápido avance de la empresa capitalista. Propuestas creativas, constructiva, realista y con objetivos de crecimiento.</p>	<p>se promueve el principio de valorar al socio como factor primordial de la cooperativa, antes que el fin económico.</p>	<p>que genera una baja competencia. Los socios no rotan puestos y la apatía al involucrarse en los procesos de la cooperativa y el bajo fomento de una cultura empresarial, dan un valor muy bajo a la organización de socios. Pocas o nulas asambleas de trabajo y de acuerdos</p>	<p>metodología de aplicación en las asambleas. Capacitación de administración cooperativa para los consejos de Administración y de auditoría para los de Vigilancia. Capacitar a socios en cuestiones fiscales, y de representación legal.</p>
<p>Participación económica de los socios.</p>	<p>Capital de la cooperativa Compensación al socio sobre el capital entregado. Certificado de aportación. (Excedentes) Desarrollo de su cooperativa y beneficio de los socios. En proporción a sus operaciones con la cooperativa, (retorno cooperativo) se haga en proporción a la actividad realizada Otras actividades aprobadas por</p>	<p>Aun en las cooperativas más reconocidas, existen asalariados, lo que genera desigualdades al interior de la cooperativa y no permite un crecimiento hegemónico, es decir algunos se ponen la camiseta. Existen jornadas laborales en lugar de trabajo por objetivos. No hay creatividad en la aplicación de</p>	<p>La baja cultura empresarial y la visión errada del cooperativismo no permiten practicar muchas de sus bondades y en muchas ocasiones genera lo contrario a lo deseado, como maquilas. No hay crecimiento en lo económico por la toma de decisiones de saldar el presente y no invertir en el futuro en los</p>	<p>La capacitación como parte fundamental antes de iniciar una cooperativa, la adopción de nuevas formas de trabajo como factor primordial en la actitud del cooperativista. El mal uso de la figura, para fines de abuso fiscal o para aprovecharse unos de otros, para nada permite un crecimiento sano del</p>

	<p>los socios. Ningún trabajador (socio) perciba parte de la plusvalía generada por el trabajo de otro. También se realiza mediante la vía de descuentos, rebajas, precios pagados.</p>	<p>medidas de desarrollo en el mercado interno de la cooperativa, ni de competencia de forma colectiva.</p>	<p>fondos de la cooperativa o hacerlo de una forma ficticia. El gobierno genera préstamos y las cooperativas pretenden comenzar pidiendo estos, ingresando así a las reglas de mercado, del capitalismo. Por el contrario, al cooperativismo, los socios no tienen idea o no saben nada al respecto del certificado de aportación y ni siquiera lo cubren</p>	<p>propio cooperativismo, ya que debe de fomentarse el reconocimiento y el trabajo en equipo. Evadir créditos. Combatir los protagonismos en la toma de decisiones, sin importar lo tardado que esto pueda ser, sin adquirir deudas de inicio.</p>
<p>Autonomía e independencia.</p>	<p>Organizaciones autónomas de autoayuda, Gestionadas y administradas por sus socios. Aseguren el control democrático Independientes del gobierno y otros sectores.</p>	<p>Falta de una cultura de trabajo en equipo, falta y mala capacitación por parte del gobierno, las decisiones son de cúpula “cooperativa” y no de una asamblea, No existe un sentimiento de igualdad.</p>	<p>Las cooperativas esperan el apoyo del gobierno como prioridad o un préstamo para iniciar un negocio, en lo general no existe un control democrático, se sigue el juego del capitalismo y no se compete de forma certera, Las cooperativas</p>	<p>Fortalecer la visión cooperativa desde su inicio de preferencia, enseñar la forma de competencia de las empresas cooperativas contra las reglas del mercado capitalista, fomentar metodologías de toma de decisión</p>

			mexicanas no saben ser autónomas colectivas	participativa que permita medir por objetivos.
Educación formación e información.	<p>Regla de oro, Principios y técnicas, económicos como democráticos, de la cooperación. Tanto Owen y Fourier como King, reivindicar como mínimo común denominador la predilección educativa. Si tiene proyecto, la utopía está actuándose. Combustible que requiere la cooperación para ascender, convirtiendo en posible su proyecto utópico. Cultiva la autodisciplina colectiva. Deseo de practicarla efectivamente. Aceptación de nuevas ideas. Nuevas reglas de conducta. Nuevos hábitos de pensamiento y consumo Vivir los valores superiores de la asociación cooperativa. La</p>	<p>No se le toma en cuenta en la mayoría de las cooperativas y menos se destina el fondo que por ley corresponde y pasa a hacer la falta del proyecto utópico, es decir se mantiene la cooperativa, pero no se desarrolla en sus aptitudes y actitudes con visión mutua de apoyo solidario. Una fuerte y dominante cultura de consumo irracional en la que se encuentra inmersa la mayoría de los mexicanos. Falta de Intelectuales en la materia y de formación universitaria. Diferenciación ideológica de los socios que genera conflictos.</p>	<p>Carencias en nuestro país de personas debidamente capacitados en la filosofía y en el proceso de forma de vida al cooperativismo académicamente, lo que no permite un desarrollo sano en los procesos de capacitación y de trabajo al interior de las cooperativas. Visión capitalista de los socios al interior de las cooperativas, lo que genera entrar a las reglas del mercado en competencia desleal y sin forma de poder desarrollar mecanismos de coexistencia con el capitalismo y sus embates. Gastos superfluos y baja inversión en la</p>	<p>Formación de instructores en un esquema académico que permita profesionales de la cooperación y fomento al impulso de sociedades cooperativas que promuevan y lleven a cabo la regla de oro, es decir capacitar sobre cooperativismo o a sus socios. Introducir la esencia cooperativista de forma pura, sin mezclas de otras visiones y filosofías, Generar una conciencia en el consumo del individuo más sana y que fomente los artículos y servicios cooperativos y fomentar el mercado interno. Fomentar desde la</p>

	<p>promoción cultural de la cooperativa, frente a la cultura dominante del tener. Educación de la empresa y valores cooperativos. Capacitación y educación permanente. Transmisores de la herencia Educación debe preceder a la acción. Pláticas frecuentes,</p>	<p>Confundir al cooperativismo con Marxismo, Anarquismo y otros</p>	<p>cooperativa Mala gestión de las cooperativas escolares, generando pequeños monopolios de comercio interno en las primarias y secundarias del país, un fomento que existe desde la infancia pero que está mal usado y ha sido abusado por directivos y padres de familia, no permitiendo su desarrollo y generando una mala visión de la figura cooperativa en muchos casos. Instructores que dan cursos de Marxismo o Anarquismo en lugar de pureza del sistema cooperativo</p>	<p>infancia un cooperativism o real y proponer un plan que regule la actividad de las cooperativas en las escuelas primarias y secundarias apegado a los principios y filosofía de cooperación, así como al fomento de actividades culturales, de esparcimiento y deportivas al interior de las cooperativas.</p>
<p>Cooperación entre cooperativas.</p>	<p>Competencia Asistencia técnica compartida; Formación y preparación profesional; Acuerdos de mercadeo en orden a la</p>	<p>Abuso entre los propios cooperativistas en diversos sentidos, lo que igualmente se suma a generar una baja competencia, Como no existe</p>	<p>Existen diversos grupos que fragmentan al movimiento, anteponiendo el interés de partidos políticos, no respetando la autonomía de</p>	<p>La generación de espacios de interacción, bajo metodologías participativas y de igualdad en la toma de decisiones mediante</p>

	<p>comercialización , Producción, financiamiento, contratación en común</p> <p>Adquisiciones de bienes corrientes.</p> <p>Buscar futuras integraciones de mayor nivel</p> <p>Unidad en las contingencias del mercado y al entorno hostil</p> <p>Salvaguardando la autonomía e independencia de cada una de las sociedades agrupadas.</p> <p>Aprovechar el patrón de gestión de la gran empresa. Las cooperativas pueden asociarse para crear organizaciones empresariales que no se amparan bajo la forma cooperativa, sino de sociedades mercantiles.</p> <p>Sociedades no cooperativas, que pasan a su propiedad o están bajo su control y dirección. Según las circunstancias</p>	<p>un compromiso de ayuda mutua y se divide el movimiento cooperativo en fracciones no se genera un mercado interno más amplio, y menos se generan apoyos colectivos lo que repercute en baja competitividad, no toma en cuenta los puntos débiles del capitalismo. Falta de redes sociales entre los estados y una visión individualista de organismos de organización superior como lo son las uniones, federaciones y confederaciones del cooperativismo.</p>	<p>las cooperativas, y fomentando la competencia entre las cooperativas en lugar de su apoyo mutuo y la no generación de un consumo interno que abarate costos y fomente diversas actividades al interior de la cooperativa. Se copian esquemas de lucro capitalista y no se fomenta la cultura del apoyo mutuo, fomentando en su lugar al individualismo, debilitando al movimiento. Los distintos intereses y los abusos generados entre unos y otros, la falta de integración de equipo, La falta de organización y de respuesta a los embates del neoliberalismo y el mal uso de las sociedades de segundo y tercer nivel</p>	<p>asamblea legal. El rechazo a los individuos que se sirvan de las cooperativas y no procuren un desarrollo colectivo, sino individual y egoísta. La formación de expertos en usar esquemas de participación que permitan una buena competencia contra los patrones de capitalistas. El fomento de la organización de forma colectiva mediante métodos de planeación que permitan la participación y el compromiso de los socios en su mayoría. El fomento de hábitos de colaboración y apoyo mutuo, la capacitación de los directivos y funcionarios que estén relacionados</p>
--	--	--	---	---

			cooperativa, para fines egoístas y no de participación, protagonismos de funcionarios públicos y asesores reconocidos en el medio que genera enemistades que dañan al sistema cooperativo.	con el tema en temas de desarrollo humano colectivo y la formación de redes comunitarias grandes y sanas.
Interés por la comunidad.	Desarrollo sostenible de la comunidad en donde se encuentra la cooperativa. Espíritu solidario vivido hacia dentro de la cooperativa, sale de la misma para beneficio de la comunidad.	México esta actividad ha sido descuidada y sólo algunas la realizan...México o es de los países de Latinoamérica más atrasados en esta actividad.	La realidad en las cooperativas en México es que si no alcanza para los propios socios un desarrollo equitativo y muchas veces de repartos que permitan un buen estado económico de la cooperativa menos lo llevan a cabo a la comunidad, aunque en muchos casos esto si es practicado.	La capacitación sobre ecología y medio ambiente y el fomento a los valores del cuidado y mantenimiento del planeta, el apoyo a la comunidad se genera cuando existen sanas formas de organización interna y una visión sustentable que debe llevarse a cabo por diversas acciones de la cooperativa en esos sentidos

Fuente: Foro INAES 2012 Lic. Gabriel Sandín Sánchez-

Anexo 2

Cuestionarios y entrevistas a docentes y estudiantes de la RNUEESSCO.

La idea central de nuestro trabajo de investigación es la formación de personas solidarias (cooperativistas) ya que, partimos de la hipótesis, de que existen cooperativas en México que cumplen con los requisitos legales, pero en su interior con pocos cooperativistas, es necesario formar personas solidarias, para después formar organizaciones sociales.

Nombre: _____

Universidad: _____

Nombre del programa: _____

Cargo: _____

Correo Electrónico: _____

Objetivos del cuestionario

- Conocer cuál es la metodología de trabajo más utilizada en las universidades que enseñan la Economía social solidaria.
- Averiguar cuál es el grado de conocimiento de métodos alternativos de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes universitarios.
- Conocer la situación de la oferta formativa en materia de aprendizaje de métodos alternativos para la ESS.
- Averiguar cuáles son las barreras más frecuentes que impiden el desarrollo de técnicas cooperativas en el aula.

Metodología didáctica utilizada.

1) Indique, cuál es la metodología didáctica para la enseñanza de la ESS más usada por Ud. En el aula.

a) método tradicional “Enseñanza-aprendizaje unidireccional.

Explicativo Trabajo por parejas Trabajo en grupos

Trabajo individual Trabajo por proyectos

Otros (cuál)

b) método de aprendizaje cooperativo MAC.

c) método de aprendizaje colaborativo.

d) método los cuatro pilares de Freire.

e) otro método alternativo. _____

Formación en aprendizaje cooperativo.

2) Disposición a formarse en técnicas específicas del MAC.

Te gustaría aprender el MAC

Otro método alternativo para la enseñanza de la ESS

¿Cuál? _____

Barreras para aplicar otros métodos de aprendizaje alternativos.

3) Indique cuales son los obstáculos para aplicar otros métodos.

a) ¿Cree que es necesaria una mayor oferta de formación en materia de innovación educativa?

b) ¿Cuál cree sea el método de enseñanza de la Economía social solidaria?

c) ¿crees que en tu universidad hay cooperación entre los profesores?

d) ¿te gustaría introducir un aprendizaje alternativo en tus clases (aunque esto implique dedicar más tiempo para preparar tus clases)?

Tu universidad en el contexto externo.

4) Indique si su universidad trabaja con algún NODES Si
¿Cuál? _____

a) Da cursos de capacitación y formación a grupos sociales

b) Su Universidad está interesada en conformar un NODESS

Objetivos de la entrevista

Los objetivos que se persiguen a través de estas entrevistas son conocer las opiniones de expertos de docentes que enseñan la Economía social solidaria, las metodologías para su adecuado aprendizaje y como se puede difundir de mejor manera.

- La mejora que proporciona el conocimiento de la ESS en aspectos relacionados con la convivencia dentro y fuera de las aulas.
- La situación actual de las escuelas acerca del uso de metodologías didácticas tradicionales frente a la utilización de otras técnicas innovadoras, inclusivas atentas a la diversidad.
- El grado de conocimiento de los docentes acerca de aprendizajes alternativos (Método de aprendizaje cooperativo; Método de aprendizaje colaborativo; Métodos de aprendizaje de Paulo Freire, entre otros).
- La situación de la oferta formativa a docentes en materia de aprendizajes alternativos.
- Los beneficios que produce el aprendizaje de la ESS en la dimensión afectiva social y académica de los alumnos.
- Las propiedades y elementos más destacados característicos de los equipos cooperativos.

1. Según su experiencia, ¿cree que la estructura y funcionamiento de la Economía social solidaria; es suficientemente bien conocida por los docentes?

2. ¿Cuál es su opinión acerca de la oferta en formación a los docentes sobre las metodologías de enseñanza-aprendizaje, para la ESS?
3. ¿Cuáles fueron sus motivaciones que le llevaron a formarse en el campo de la ESS?
4. ¿Cuáles las fortalezas y desafíos de la Universidad en estos campos de la Economía social solidaria?
5. ¿Cuál es su visión al interior de la ESS?, respecto a sus tres dimensiones: lo empírico, lo político y lo simbólico.
6. ¿Cómo vincula la economía popular (informal) la microeconomía con la ESS?

Cuestionarios a las cooperativas de la Red de NODESS del Estado de Puebla.

Instrucciones: Este cuestionario tiene como objetivo contribuir a una investigación académica. Por favor, responda cada pregunta de acuerdo con su experiencia y percepción. Valoramos mucho su participación, y sus respuestas serán tratadas de manera anónima y con total profesionalismo.

Nombre del entrevistado	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre de la Organización	
Nombre de la Cooperativa	
Lugar de origen de la cooperativa	
Número de integrantes de su cooperativa	
¿Cuántos integrantes tiene la cooperativa?	
¿Cuál fue su año de creación?	
¿Cuáles son los productos y servicios que ofrece?	

¿En su cooperativa tomaron alguna capacitación y/o curso, previo a formar su cooperativa? Si su respuesta es sí, comente cual.	
¿Cuál es el principal problema que presenta su producto en la comercialización (en el mercado)?	

¿Cuestionario sobre los Principios y Valores del Cooperativismo y la Economía Social y Solidaria

Instrucciones: Para cada afirmación, encierre en un círculo el nivel que mejor represente su experiencia en la organización. Utilice la siguiente escala:

- *1 = Totalmente en desacuerdo*
- *2 = En desacuerdo*
- *3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo*
- *4 = De acuerdo*
- *5 = Totalmente de acuerdo*

1. Ayuda Mutua y Solidaridad

- En nuestra organización, se fomenta activamente la ayuda mutua y la solidaridad entre los miembros.

Escala Likert: 1 2 3 4 5

2. Democracia y Participación

- Cada integrante tiene la oportunidad de participar en las decisiones importantes de la organización de manera democrática y equitativa.

Escala Likert: 1 2 3 4 5

3. Responsabilidad Compartida

- Los miembros de la organización asumen la responsabilidad de cumplir con los compromisos colectivos y apoyar el logro de los objetivos comunes.

4. Igualdad y Equidad

- En nuestra organización, todos somos tratados de manera igualitaria, con derechos y deberes en balance, sin importar de si se trata de

Escala Likert: 1 2 3 4 5

hombres, mujeres, o personas con alguna capacidad distinta.

Escala Likert: 1 2 3 4 5

5. Compromiso con el Territorio y la Comunidad

- La organización participa activamente en el desarrollo y bienestar de la comunidad y el territorio donde está ubicada.

Escala Likert: 1 2 3 4 5

6. Transparencia y Acceso a la Información

- Tengo acceso a la información relevante sobre la gestión, finanzas y decisiones de la organización de manera clara y transparente.

Escala Likert: 1 2 3 4 5

7. Sostenibilidad y Responsabilidad Social

- La organización tiene un compromiso claro con la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social en sus actividades.

Escala Likert: 1 2 3 4 5

8. Evaluación de los Valores del Cooperativismo

Considero que nuestra organización aplica los valores del cooperativismo y la economía social y solidaria en su práctica diaria.

Escala Likert: 1 2 3 4 5

9. Equidad

¿Considera que en su cooperativa los beneficios económicos generados se distribuyen de manera justa y equitativa entre los miembros?

Escala Likert: 1 2 3 4 5

10. Apoyo Financiero a los Miembros

- ¿La cooperativa ofrece programas de apoyo financiero, como préstamos o fondos de emergencia, para beneficiar a sus miembros cuando lo necesitan?

Escala Likert: 1 2 3 4 5

11. Reinversión de Ganancias

12. Gestión Financiera y Sostenibilidad

¿Considera que la cooperativa reinvierte una parte adecuada de sus ganancias en mejorar la infraestructura, capacitación o desarrollo de sus miembros?

Escala Likert: 1 2 3 4 5

La gestión financiera de la cooperativa permite su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

Escala Likert: 1 2 3 4 5

13. Equidad

En su experiencia dentro de la cooperativa, ¿cómo calificaría la efectividad de las acciones que se han tomado para asegurar que todos los miembros sean tratados de manera justa y equitativa?

Escala Likert: 1 2 3 4 5

14. Trabajo digno

¿En su experiencia dentro de la cooperativa se promueve obtener una remuneración justa y equitativa, y un ambiente de trabajo seguro y saludable?

Escala Likert: 1 2 3 4 5

Estoy de acuerdo con que la información sea utilizada con objetivos de investigación académica por la Universidad Politécnica de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Nombre y Firma

Resultados de la dinámica: ¿Qué valores importan más en la economía?

Objetivo:

Reflexionar colectivamente sobre los valores y principios que guían los distintos modelos económicos (neoliberalismo y economía social y solidaria), identificando su relevancia e impacto en la economía actual.

Primera parte: trabajo en equipos

Durante esta fase, los 42 estudiantes y miembros de cooperativas, organizados en 8 equipos de 5-6 personas, analizaron y jerarquizaron 25 valores y principios económicos. Este ejercicio también lo realizamos con miembros de las cooperativas que asistieron a la reunión

de NODES del Estado de Puebla. El objetivo era determinar cuáles consideraban más justos, sostenibles y necesarios para una economía saludable, justificando los tres valores más importantes y los tres menos relevantes.

Resultados agregados (porcentaje de menciones en primeros lugares):

- Éxito material – 17.8%
- Libertad individual – 13.3%
- Libre mercado – 11.1%
- Libre competencia – 8.9%
- Igualdad de oportunidades – 8.9%
- Consumo – 6.7%
- Trabajo digno – 6.7%
- Democracia y participación – 6.7%
- Igualdad y equidad – 4.4%
- Transparencia – 4.4%
- Gestión financiera y sostenibilidad – 4.4%
- Reinversión de ganancias – 2.2%
- Compromiso territorial – 2.2%
- Ayuda mutua – 2.2%

Análisis de esta fase:

Los datos revelan una clara predominancia de valores asociados al modelo neoliberal, como el éxito material, la libertad individual, el libre mercado y la competencia. En contraste, valores propios de la economía social y solidaria —como la ayuda mutua, la equidad o el compromiso territorial— fueron escasamente valorados. Esto refleja una visión centrada en el individuo, la eficiencia y el rendimiento económico, con menor consideración hacia principios de solidaridad y justicia social.

Segunda parte: trabajo en binas

Los representantes de cada equipo se agruparon en 4 binas, donde debían consensuar un nuevo Top 5 de valores más importantes.

Resultados por bina (parejas):

Bina 1:

- Éxito material
- Libertad individual
- Libre competencia
- Igualdad de oportunidades
- Trabajo digno

Bina 2:

- Libre mercado
- Libertad individual
- Democracia y participación
- Eficiencia económica
- Igualdad y equidad

Bina 3:

- Éxito material
- Consumo
- Igualdad de oportunidades
- Autonomía económica
- Transparencia

Bina 4:

- Gestión financiera y sostenibilidad
- Libre competencia
- Libertad individual
- Individualismo
- Igualdad de oportunidades

Análisis de esta fase:

Aunque algunas binas incluyeron valores de la ESS (como democracia o transparencia), la mayoría mantuvo o reforzó los valores neoliberales. El éxito individual, el mercado libre, el

consumo y la competencia continuaron siendo centrales en los consensos, mostrando coherencia con los resultados de la primera parte y reflejando una visión económica individualista y orientada al rendimiento.

Índice de tablas.

Tabla 1.1 Datos de tipo de cooperativas en México	60
Tabla 2.2 Estatus del sector de las SCAP	127
Tabla 3.2 Sociedades cooperativas de Ahorro y Préstamo (situación legal)	128
Tabla 4.2 Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo autorizadas.....	128
Tabla 5.2 Evolución de los NODESS.....	148
Tabla 6.2 Actores que conforman los NODES	149
Tabla 7.2 Cooperativas en México y EN los NODESS.	155

Índice de cuadros.

Cuadro 1.1 alcanzar un desarrollo humano y un desarrollo social.	28
Cuadro 2.1 Datos de trabajo en México.	46
Cuadro 3.1 Actores y modelos organizativos alternativos.....	70
Cuadro 4.1 Métodos de aprendizaje para la Economía Social y Solidaria.	73
Cuadro 5.1 La praxis de la liberación vs la praxis de la opresión.	88
Cuadro 6.2 Tipología de las universidades.....	152
Cuadro 7.3 Paradigma de la Competencia.....	161
Cuadro 8.3 Relación de universidades que enseñan la ESS.	172
Cuadro 9.3 Tipología de las diferentes universidades que tienen programas de ESS.	179
Cuadro 10.3 Universidades que están en la RNUESCO que enseñan ESS en México.	184
Cuadro 11.3 la evolución de las Leyes para la ESS en México.	194
Cuadro 12.3 Matriz de Capacidades NODESS ESSALIA.	238
Cuadro 13.4 Análisis FODA Academia.....	247
Cuadro 14.4 Análisis FODA Gobierno.....	249
Cuadro 15.4 Análisis FODA Organizaciones sociales.....	250
Cuadro 16.4 Cambio de paradigma de lo individual a lo social-solidario.	252

Cuadro 17.4 principios y valores del capitalismo.....	266
Cuadro 18.5 Desarrollo de los objetivos específicos de la investigación.....	274
Cuadro 19.5 Hipótesis de la investigación.	275
Cuadro 20.5 Sistematización de Prácticas solidarias o no en los actores sociales.	290
Cuadro 21.5 Malla Curricular para la formación de formadores en ESS.....	299
Cuadro 22.2 Principios de las cooperativas.	312

Índice de figuras.

Figura 1.1 Dimensiones necesarias para la Acción.....	77
Figura 2.1 Los cuatro pilares de Freire de la educación.....	80
Figura 3.1 Relación Freire-Delors.....	81
Figura 4.2 Cómo se incorpora la lógica de la solidaridad en la Economía.	122
Fig. 5.2 Instituciones y actores que participan en el Programa Tejiendo Desarrollo.....	139
Fig. 6.3 Estados donde está la Red Nacional de Universidades que Enseñan la Economía Social Solidaria y Comunal en México. (RNUEESSCO)	184
Fig. 7.3 Ruta de creación de un emprendimiento asociativo.....	188
Fig. 8.3 Tecnológico Nacional de México.	211
Fig. 9.3 Organigrama de la cooperativa Tosepan.....	223
Fig. 10.3 Integración productiva de Tosepan.	224
Fig. 11.3 Hogar sustentable Tosepan.	225
Fig. 12.3 Unión de cooperativas Tosepan.	226
Fig. 13.3 Árbol Unión de cooperativas Tosepan	227
Fig. 14.3 Modelo del NODESS ESSALIA para la formación de grupos sociales. Fuente: Dr. Pedro M. García C. para la formación de grupos sociales.	234

Índice de Gráficos.

Gráfico 1.1 El cooperativista sus posibilidades y roles.....	40
Gráfico 2.1 Pobreza en México.	47
Gráfico 3.2 Estructura orgánica básica del Estado mexicano.	144
Gráfico 4.2 NODESS y PRE-NODESS existentes en el país de México	148
Gráfico 5.3 Educación privada. Número de instituciones privadas de educación superior en México.....	166
Gráfico 6.4 Metodologías didácticas utilizadas.....	255
Gráfico 7.4 Disposición a aprender el MAC y otras modelos para la enseñanza de la ESS.....	256
Gráfico 8.4 Necesidad de mayor oferta formativa.....	257
Gráfico 9.4 Cooperación entre docentes.	258
Gráfico 10.4 Conocimiento de la ESS entre docentes en su Universidad.	259
Gráfico. 11.4 evaluación de Principios y valores de las cooperativas de la Red	264
Gráfico 12.4 Principal problema que indicaron los miembros de las cooperativas de la Red.....	265
Gráfico 13.4 Prioridades elegidas por alumnos y miembros de cooperativas de la red.....	268



Oficio No. SIEP – DIES/103/2025
Asunto: **Autorización de impresión**

GILBERTO MÉNDEZ ARENAS
Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

**“LA FORMACIÓN DE COOPERATIVAS COMO PROBLEMA
DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA”**

Toda vez que ha presentado la liberación del director de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z, 03 de septiembre de 2025

Dr. Juan Isaías Aguilar Huerta
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado



c.c.p. Archivo
Dr. JIAH/ cmtp*



BUAP

DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
COORDINADORA DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA
PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, elaborada por el Mtro.

GILBERTO MÉNDEZ ARENAS

Titulada:

“LA FORMACIÓN DE COOPERATIVISTAS COMO PROBLEMA DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA”.

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”
H. Puebla de Z., a 09 de julio de 2025

Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa
Revisor.



BUAP

DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
COORDINADORA DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA
PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, elaborada por el Mtro.

GILBERTO MÉNDEZ ARENAS

Titulada:

“LA FORMACIÓN DE COOPERATIVISTAS COMO PROBLEMA DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA”.

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE

“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”

H. Puebla de Z., a 09 de julio de 2025

Dra. María Elena Rojas Herrera
Revisora.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA

SE APRUEBA LA TESIS:

"LA FORMACIÓN DE COOPERATIVISTAS COMO
PROBLEMA DE LA ECONOMÍA SOCIAL
SOLIDARIA"

DEL ESTUDIANTE:

GILBERTO MÉNDEZ ARENAS

VOTO REVISOR 1:

DR. ROBERTO CAÑEDO VILLARREAL

VOTO REVISOR 2:

DR. JOSÉ DE JESÚS RIVERA DE LA ROSA

VOTO REVISOR 3:

DR. YOBANNI CUAHUTLE ZAMORA

VOTO REVISOR 4:

DRA. MARÍA ELENA ROJAS HERRERA

VOTO REVISOR 5:

DRA. DIANA BARRÓN VILLAVERDE